



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Estudios Históricos

REFORMAS EN LA REGIÓN DE ESCANELA, ZONA DE FRONTERA DE LA SIERRA GORDA

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestra en Estudios Históricos

Presenta:
Cécile Isabelle Tahon

Dirigido por:
Dra. María de Lourdes Somohano Martínez

SINODALES

Dra. María de Lourdes Somohano Martínez
Presidente

Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca
Secretario

Dra. Chantal Cramaussel Vallet
Vocal

Dr. Pierre Ragon
Suplente

Dra. Abril Reynoso Bazúa
Suplente

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Octubre 2017

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

 **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.

 **NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

 **SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

RESUMEN

El presente trabajo se centra en las políticas de colonización que impulsó el militar José de Escandón en la región de la Sierra Gorda, un territorio considerado como zona de frontera por el hecho de que allí vivían indios que rechazaban a la autoridad virreinal. Esta investigación se interesa en entender los objetivos de aquéllas políticas, su aplicación en la región del río Escanela (hoy municipio de Pinal de Amoles) y sus alrededores, sus consecuencias en la organización poblacional del territorio y su jerarquización espacial. El objetivo central es comprender cómo y por qué la Sierra Gorda queretana, y más precisamente la región de Escanela, conoció políticas de “pacificación” tan tardías y cuáles eran los fines locales y globales de ésas medidas. La hipótesis consiste en que las reformas que implantó don José de Escandón en la región de Escanela y en la Sierra Gorda dieron lugar a una reconfiguración espacial del territorio, a su militarización y consolidación como zona de paso comercial. Las autoridades intentaron aprovecharse de la dinámica poblacional generada por la actividad minera, para alcanzar sus objetivos de consolidación del centro virreinal, de expansión y búsqueda de aperturas portuarias en el océano Atlántico. Para llevar a cabo mi investigación contrasté fuentes parroquiales (registro de bautizos, matrimonios y defunciones), crónicas de misioneros y militares, e informes de los virreyes o de agentes de la administración virreinal novohispana. Es posible deducir que el principal objetivo que tenía esa campaña de colonización en la zona de Escanela fue garantizar mano de obra para la actividad minera y consolidar al territorio como un espacio de paso hacia el Este del virreinato, tanto para favorecer el comercio como para promover la colonización de la región.

(Palabras clave: reformas, colonización, reformismo de frontera, movimientos poblacionales, Sierra Gorda.)

SUMMARY

This work is about politics of colonization which were driven by a military called José de Escandón, in the region of Sierra Gorda, a territory considered as a frontier zone because of some Indians who were living there and who were rejecting the viceroyal authority. This investigation tries to understand the goals of these politics, their application in the region of Escanela (today municipality of Pinal de Amoles), their consequences on the population organization of the territory and the spatial hierarchization. The principal goal of this work is to know how and why the Sierra Gorda of Querétaro, and more specifically the region of Escanela, got to know politics of "pacification" so late and which were the local and global aims of them. The hypothesis consists in the idea that the reforms driven by don José de Escandón in the region of Escanela and the Sierra Gorda produced a spatial reorganization of the territory, a militarization and a consolidation of that zone as a commercial crossing. Authorities tried to take advantage of the population dynamics created by the mineral activity, in order to achieve their objectives of harmonization of the vice-kingdom's center, of expansion and research of port openings in the Atlantic Ocean. To achieve this, I corroborated and checked parochial sources (baptism, marriage and death registers), missionary and military chronicles and reports written by the viceroys or members of the viceroyal administration of New Spain. That is possible to fathom that the main goal of this colonization campaign in the region of Escanela was to guarantee workforces for mineral activity and consolidate the territory as a commercial crossing in direction of the East of the vice-kingdom, in order to favor trade and foster the colonization in the region.

(Key words: reforms, colonization, frontier reformism, population movements, Sierra Gorda)

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que me otorgó el privilegio de recibir una beca para realizar estudios de posgrado en México durante el periodo 2015-2017. La elaboración de mi investigación ha tenido como objetivo corresponder cumplidamente a la responsabilidad de este compromiso académico y moral.

En segundo lugar, agradezco a todas las personas que me leyeron y me apoyaron durante el proceso de investigación y de escritura de mi tesis. Especialmente a la doctora Lourdes Somohano Martínez, directora de tesis, por su ayuda en cuanto a proporcionarme las fuentes y por el entusiasmo que me transmitió en la zona de estudio y sus procesos históricos. Agradezco a la doctora Cecilia del Socorro Landa Fonseca por su compromiso, que sobrepasó sus obligaciones, y la paciente lectura de los borradores, así como por su apoyo en cuestiones académicas y personales. A la doctora Chantal Cramaussel Vallet, del Colegio de Michoacán, mi amplia gratitud por el interés que mostró hacia mi tesis, por su estimulante guía y su generosidad al proporcionarme bibliografía y fuentes que enriquecieron sustancialmente mi investigación. Al doctor Pierre Ragon reconozco su apoyo, desde Francia, en cuestiones académicas y metodológicas, y su paciencia por leerme y comentarme aun a distancia. A la doctora Abril Reynoso Bazúa agradezco su lectura y comentarios a mi tesis, así como su desempeño como profesora de la maestría.

Agradezco también a los demás miembros del cuerpo académico de la Maestría en Estudios Históricos: doctores Patricia Pérez, Óscar Ávila, Francisco Meyer Cosío, Margarita Espinosa Blas e Iván Mora Muro, así como a quienes vinieron de instituciones diversas a impartirnos seminarios externos que me permitieron reflexionar y cuestionar el tema de tesis desde diferentes perspectivas.

Quiero reconocer también la ayuda que me proporcionaron otros docentes, por creer en mi investigación y aconsejarme en la construcción de mi tesis, especialmente al doctor Thomas Calvo, del Colegio de Michoacán, por proporcionarme reconfortante apoyo inicial. También al doctor Pablo Abascal por su interés y comentarios a mi trabajo.

A mis compañeras y compañeros de maestría, gracias por sus risas, sus pláticas, sus reflexiones, y por compartir momentos de felicidad y de angustia.

A mis amigas y amigos, de aquí y de allá, y a mi familia por su impulso incondicional y constante que me dio fuerzas para terminar mi trabajo.

A Oliver.

ÍNDICE

Resumen	3
Summary	4
Agradecimientos	5
Índice	6
Índice de mapas, cuadros y anexos	8
Introducción	10
CAPÍTULO 1. LA REGIÓN DE ESCANELA, PARTE DE LA ZONA DE FRONTERA INTERIOR DE LA SIERRA GORDA EN EL SIGLO XVIII	32
1.1 ¿Qué se entendía por zona de frontera?	33
- La definición de la frontera desde la historiografía	34
- Las zonas de frontera en el imperio español	37
1.2 La Sierra Gorda, ¿una zona de frontera interior?	39
- Zona de frontera exterior en el siglo XVI	40
• Los religiosos en la Sierra Gorda	
• Descubrimiento de las minas de Escanela	
• La actividad minera se organiza	
- Zona de frontera interior en los siglos XVII-XVIII	49
• La construcción discursiva acerca de los indios	
• El problema práctico y religioso que representaban los indios	
• La Sierra Gorda involucrada en conflictos	
1.3 El espíritu reformista del siglo XVIII y las zonas de frontera de las Indias	59
- Las reformas borbónicas: ideales y proyectos	60
• Acerca de la administración y división territorial	
• Acerca de la economía	
- El reformismo de frontera	67
• Organización y control de los territorios marginados	
• Un nuevo modelo colonizador	
CAPÍTULO 2. IMPACTO DEL REFORMISMO DE FRONTERA SOBRE LA REGIÓN DE ESCANELA (1740-1780)	77
2.1 La dinámica minera en Escanela	78
- Un real de minas de pequeña producción	79
• Caracterización y organización espacial de la actividad de extracción	
• Conexiones económicas	87
- Una población móvil y sujeta a la dinámica minera	
• Una población con fuerte endogamia geográfica	
• Movimientos poblacionales	
• Organización de la movilidad en redes	
2.2 El reformismo de frontera en la Sierra Gorda	98
- Don José de Escandón orquesta las políticas reformistas	99
• Un militar queretano	
• Primera visita a la Sierra Gorda	
- La región de Landa y las misiones de los indios pames	103
• El Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México	
• Un doble proyecto: misionero y militar	

- La región de Escanela: guerra y secularización	108
• La guerra contra los indios jonaces	
• Secularización de las misiones	
• Pueblos desaparecidos, pueblos nuevos	
CAPÍTULO 3. LA TRANSFERENCIA DE PODER EN ESCANELA: UN INDICIO DE CAMBIO GLOBAL (DESPUÉS DE 1770)	122
3.1 El nuevo centro de la región de Escanela	123
- San José de los Amoles: centro de producción minera	124
• El centro demográfico de la región	
• ¿Una población segregada geográficamente?	
- San José de los Amoles se consolida como centro administrativo	134
• Receptoría de alcabala	
• Cabecera de partido	
3.2 Objetivos del reformismo de frontera en la Sierra Gorda	138
- Fortalecer el corazón virreinal	139
• “Pacificar” una zona de frontera de la Nueva España	
• Establecer un centro secular	
- Consolidación de la región como zona de paso	149
• La Sierra Gorda: punta de lanza para la colonización del Nuevo Santander	
• Proyecto de un camino hacia la costa atlántica	
Conclusiones	160
Bibliografía	166
Anexos	181

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa	Título	Página
1	<i>Nueva España y Nueva Galicia</i>	13
2	Extracto de <i>Carte d'une partie de l'Amérique septentrionale qui contient partie de la Nouvelle Espagne et de la Louisiane</i>	15
3	La región de Escanela en el siglo XVIII	18
4	Extracto del <i>Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional</i>	43
5	Extracto del mapa <i>Reyno de la Nueva España a Principios del siglo XIX</i>	63
6	Extracto del <i>Mapa General del Obispado de Michoacán, Arzobispado de México y Obispado de la Puebla</i>	145
7	Extracto del <i>Mapa de la Sierra Gorda y costa de el Seno Mexicano</i>	153
8	<i>Plano que manifiesta la Colonia del Nuevo Santander Costa del Seno Mexicano</i>	154
9	Extracto del <i>Mapa de la Sierra Gorda y Costa de el Seno Mexicano</i>	156

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Título	Página
1	Cálculo del número de personas por poblado de origen a través del análisis de los matrimonios, entre 1780 y 1787	56
2	Cálculo del número de personas originarias de la parroquia de San Pedro Escanela a través de los matrimonios, entre 1780 y 1787	56
3	La producción minera de los reales de minas de la Sierra Gorda, entre 1760 y 1767 (en pesos)	82
4	Cálculo de la endogamia geográfica (origen y/o vecindad) entre contrayentes por periodos de cinco años, entre 1740 y 1787, en la parroquia de San Pedro Escanela	91
5	Extracto del rastreo de la aparición de los nombres de poblados de origen fuera de la región de Escanela en los registros parroquiales, entre 1762 y 1788	93
6	Cálculo de la distancia en kilómetros de los poblados más nombrados	94
7	Rastreo de los contrayentes provenientes del mismo lugar de origen y viviendo en la misma vecindad, entre 1780 y 1787	98
8	Estimación de población total por misiones, y a partir de 1777, por parroquias	115
9	Extracto de la población total de la parroquia de San Pedro Escanela y de los asentamientos más poblados, a partir del padrón eclesiástico realizado en 1787	117
10	Población el pueblo Puesto de Amoles mencionada en el padrón eclesiástico realizado en 1787	121
11	Nombre de la iglesia donde se celebró el sacramento, entre 1780 y 1788	126
12	Lugar de vecindad de los contrayentes, entre 1780 y 1787	127
13	Ubicación exacta de los contrayentes vecinos de la región de Escanela, entre 1780 y 1787	128
14	Cifra y proporción de las calidades de los feligreses de la parroquia de San Pedro Escanela, entre 1780 y 1787	129

15	Cálculo de la endogamia de calidad en los matrimonios de los feligreses de la parroquia de San Pedro Escanela entre 1780 y 1787	131
16	Cálculo de la endogamia entre testigos de matrimonio y contrayentes entre 1780 y 1787, en la parroquia de San Pedro Escanela	132
17	Cálculo de las calidades de padres de bautizados del pueblo de Saucillo, entre 1774 y 1788	143
18	Cálculo de las calidades de padres de bautizados del pueblo de Landa, entre 1774 y 1788	143

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo	Título
I	Población de la parroquia de San Pedro Escanela a partir del padrón eclesiástico realizado en 1787.
II	Rastreo de los nombres topográficos identificados en los documentos parroquiales.
III	Estimación de la repartición de las calidades en los poblados de la jurisdicción de Landa a partir de un libro de bautismos, de 1774 a 1788.
IV	Proporción de calidades por poblado y por periodos de año en la parroquia de San Pedro Escanela, entre 1740 y 1787.
V	Rastreo de la aparición de los nombres de poblados fuera de la región de Escanela en los registros parroquiales, entre 1762 y 1788.
VI	<i>Carte d'une partie de l'Amérique septentrionale qui contient partie de la Nouvelle Espagne et de la Louisiane.</i>
VII	<i>Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional.</i>
VIII	<i>Reyno de la Nueva España a Principios del siglo XIX.</i>
IX	<i>Mapa General del Obispado de Michoacán, Arzobispado de México y Obispado de la Puebla.</i>
X	<i>Mapa de la Sierra Gorda y costa de el Seno Mexicano.</i>

INTRODUCCIÓN

Poblar fue una de las principales preocupaciones de la Corona hispánica en América, desde su llegada al Nuevo Mundo. Fue una de las primeras tareas a las que se dedicó Cristóbal Colón (1492) en su primer recorrido atlántico, cuando creó la ciudad de La Isabela. Lo mismo que hizo Hernán Cortés (1521) y sus acompañantes al llegar a tierra firme, con la fundación de la Veracruz.¹ Poblar, para la Corona, significaba no sólo instalar a súbditos en un territorio de su nueva jurisdicción, sino también apropiarse de esos lugares recientemente descubiertos. La fundación de ciudades o pequeñas aldeas representaba para las autoridades la instalación de núcleos de “civilización” que reflejaban la imposición de un modelo peninsular de ocupación del espacio, frente a la supuesta barbarie de los naturales.

A pesar de esos esfuerzos continuos por implantar y regular el poblamiento de los nuevos espacios de la Corona hispánica, la creación de un área occidentalizada no siempre significó la dominación de ésta. En ciertas regiones, a pesar del establecimiento de núcleos hispanos, no se pudo superar la potencia territorial de los indios. Esas zonas, centros de lucha por la ocupación, pero paradójicamente focos de intercambios económicos y culturales,² formaban los límites espaciales -mas no jurisdiccionales- del imperio español en América. Eran zonas de frontera. Las autoridades tuvieron que encontrar diferentes métodos

¹ Manuel Lucena Giraldo. *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 11.

² Ha sido demostrado por varios autores que el límite fronterizo no impidió los contactos. Como no es el tema de este trabajo, se puede consultar la bibliografía para saber más acerca de esas cuestiones.

para asentar su dominio definitivo en ellas, convirtiéndolas en “laboratorio” de políticas de control espacial y poblacional.³

Las problemáticas históricas acerca del poblamiento americano y de sus fronteras han sido estudiadas por varios investigadores, en particular para los primeros períodos de dominación hispana. Se interesaron por la particularidad de estos territorios, alejados simbólicamente del poder, donde siempre fue cuestionada la presencia peninsular. Por tanto, falta todavía mucho por conocer sobre los procesos tardíos de colonización.

Esta investigación se inscribe en la continuidad de esos escritos. Tiene por objetivo entender cómo y por qué el espacio de estudio -la región de Escanela- conoció políticas de “pacificación” tardías -cuando había sido descubierta desde el siglo XVI-; cuáles eran los objetivos locales y globales de esas reformas; cuáles fueron sus consecuencias sobre la jerarquización espacial de la región y sobre las evoluciones de las dinámicas poblacionales asociadas con ello.

Planteamiento del problema

La región de Escanela, parte de la zona de frontera Sierra Gorda

El espacio que se eligió para desarrollar esta investigación es de particular interés para estudiar políticas de colonización tardía y fenómenos fronterizos. Esta región fue descubierta muy temprano ya que se hallaba muy cerca de la capital virreinal. Había conocido una larga trayectoria de políticas de colonización durante los siglos XVI y XVII, y durante el siglo XVIII vio establecerse nuevas medidas que tenían por objetivo el control del espacio.

La región de Escanela se ubica en el actual estado mexicano de Querétaro, el cual se divide geográficamente en tres partes. Hoy, en aquella jurisdicción, existen el valle, al suroeste, donde se encuentra la ciudad capital; la zona semidesértica; y la sierra, al noreste. Es en esta última área geográfica, denominada actualmente “Sierra Gorda queretana”, que se integraba el espacio de estudio.

Durante el periodo virreinal, la Sierra Gorda superaba los límites administrativos hoy establecidos. Esta región cultural era una zona montañosa conformada por la parte noreste

³ Con la denominación de “laboratorio” se quiere reflejar el hecho de que fueron espacios donde se llevaron a cabo diferentes políticas, a veces pacíficas, a veces violentas, que tenían todas por objetivo controlar el espacio y la población, pero que no forzosamente funcionaron.

del actual estado de Querétaro, la parte norte del estado de Hidalgo, y sur de los estados de Guanajuato y San Luis Potosí. Era un territorio identificado por las autoridades políticas como zona de frontera.⁴

La principal razón de esta caracterización tiene que ver con sus poblaciones prehispánicas. Estaba habitada por indios de las etnias pame, jonas,⁵ ximpece y huasteca, esencialmente.⁶ Las primeras incursiones hispánicas, religiosas y militares de la segunda mitad del siglo XVI⁷ no permitieron una dominación total del espacio, ya que los naturales se mostraron muy resistentes a la ocupación europea de sus tierras.

Esa definición remite a la hostilidad del territorio por la presencia de indios identificados como “chichimecas”.⁸ Coincido con Eugenio del Hoyo, quien define a la zona de frontera como intrínsecamente ligada con una alteridad construida por las autoridades virreinales, y proyectada hacia los grupos de indios que no se quisieron someter a la presencia hispánica, con el nombre “chichimeca”.⁹ Esta definición se fue elaborando en el discurso de los agentes hispánicos, en particular en las crónicas y los informes militares. La denominación de la Sierra Gorda como zona de frontera era una construcción conceptual de la época, no una realidad determinada por caracteres físicos o rasgos geográficos.

En un mapa realizado en el siglo XVII se identifica fácilmente a Querétaro -en la prolongación de la flecha roja-¹⁰ al noroeste de la Ciudad de México. Al noreste de ésta primera urbe se aprecia una línea verde que separa un espacio representado con la ubicación de los lugares nombrados, poblados, conocidos y controlados por la Corona: la Nueva España, con una zona simbolizada vacía -incluso en el mapa es virgen, y es donde se colocó el nombre del mapa- donde se ubican los “chichimicas”.

La línea encarna la frontera que estableció el imaginario político hispánico entre lo

⁴ “Para que el alcalde mayor de Guichapa no ejecute visita ni moleste a los hacendados”, AGN, General de Partes, vol. 28, exp.145, 1731, f. 147.

⁵ En la documentación analizada se encuentra este grupo de “indio” identificado como “jonaz” o “jonas”. Se escogió para este trabajo utilizar solamente la segunda denominación, para alinearse con la historiografía que trata de esta población.

⁶ Lourdes Somohano Martínez. *¿Tiene una historia la Sierra Gorda queretana antes de la llegada del capitán Escandón y fray Junípero Serra a mediados del siglo XVIII?*, Querétaro, UAQ, 2013a, pp. 8-9.

⁷ *Ibíd.*, pp.13-14.

⁸ Se encontró también las denominaciones “meco”, “meca” y “chichimeco”, las cuales son sinónimos de “chichimeca”.

⁹ Eugenio del Hoyo. *Historia del nuevo Reino de León (1577-1723)*, Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Fondo Editorial Nuevo León, 2005.

¹⁰ Ver mapa 1, p.13.

supuestamente “civilizado”, donde hay ocupación territorial hispánica, donde es poblado, y lo “chichimeca”, lo salvaje. La Sierra Gorda se encontraba en este espacio cartografiado como “vacío”: la zona de los chichimecas. En el siglo XVII, a pesar de la instalación de varias misiones (franciscanas, agustinas y dominicas), de los intercambios económicos y de la definición de los límites jurisdiccionales administrativos del clero regular y del clero secular, el territorio seguía siendo definido como parte de la zona de frontera.

Mapa 1. Nueva España y Nueva Galicia



Fuente: "Nueva España y Nueva Galicia", s/a, s/i¹¹

¹¹ Nueva España y Nueva Galicia, s/a, s/i, en Mapoteca Manuel Orozco y Berra, disponible en línea: <http://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/ch-exp-m12-v3-0055/>. Consulta: 2 de diciembre del 2016.

En 1782, un mapa realizado por Pierre de Pagès¹² ilustraba un cambio de representación:¹³ la zona de frontera se había desplazado para formar una separación entre la Nueva Galicia, el Nuevo Reino de León y los *Peuples Sauvages* (pueblos salvajes). La Sierra Gorda se puede identificar por la localización del pueblo de Escanela, en medio de Concá, Jalpan y Xilitla.¹⁴ Ya no era parte de la zona de frontera, sino que se consideraba como integrada al espacio occidentalizado consolidado del virreinato. Este cambio, que corresponde a la etapa posterior de la instalación de políticas de “reformismo de frontera” en la región de Escanela, es el que me interesa profundizar y explicar.

Existía, a principios y mediados del siglo XVIII, una emergencia para pacificar definitivamente los territorios internos de las Indias. Es decir, se querían eliminar ya las fronteras interiores con el afán de obtener centros virreinales fuertes y bien administrados, para hacer frente a las amenazas extranjeras.

¹² Pierre de Pagés era un caballero de la Orden Real y correspondiente de la Academia Real de las Ciencias de la monarquía francesa.

¹³ Aunque el mapa sea realizado por un francés y entonces no tenga la representación de las autoridades hispánicas, preferí presentarlo por ser más detallado y de mejor calidad. Existen varios otros mapas de la segunda mitad del siglo XVIII producidos por los españoles, que tienen una representación similar a la ilustrada en este ejemplo cartográfico.

¹⁴ La identifiqué con un círculo rojo en el mapa. Hay que precisar que la localización topográfica de este mapa no corresponde a la realidad.

Mapa 2. Extracto de Carte d'une partie de l'Amérique septentrionale qui contient partie de la Nouvelle Espagne et de la Louisiane



Fuente: Pierre de Pagès, *Carte d'une partie de l'Amérique septentrionale qui contient partie de la Nouvelle Espagne et de la Louisiane*, 1782.¹⁵

La región de Escanela se localizaba en el corazón de la Sierra Gorda, al norte del Cerro Gordo - punto de referencia para los españoles-.¹⁶ Conoció un desarrollo histórico

¹⁵ Pierre de Pagès. *Carte d'une partie de l'Amérique septentrionale qui contient partie de la Nouvelle Espagne et de la Louisiane*, 1782, en Barry Lawrence Ruderman Antique Maps Inc., disponible en línea: <http://www.raremaps.com/gallery/detail/45983/>. Consulta: 26 de diciembre de 2016. Ver en anexos el mapa completo.

¹⁶ “El Capitán de Caballos Corazas don Gerónimo de Labra Protector General Reformado de los Indios Chichimecos de Sierra Gorda, Cabo y caudillo a guerra de las fronteras vecinas y circunvecinas por el Rey Nuestro Señor [...] para proceder a la inscripción de la Sierra Gorda [...]”

diferente del resto de la Sierra Gorda, pues por ser rica en minerales atrajo desde un principio a los españoles que estaban en búsqueda insaciable de oro, plata y mercurio. Al descubrir las primeras vetas, se creó el primer poblado de toda la Sierra Gorda virreinal: Escanelas.¹⁷ Luego se fundó, encima de los iniciales rasgos urbanos, el real de minas de San Pedro Escanela,¹⁸ a una distancia relativamente cercana de un antiguo pueblo indio.¹⁹ El metal encontrado dio paso a un impulso demográfico relevante.²⁰

Considero que la actividad de extracción funcionó como eje organizador de la región de Escanela. Aunque era de modesta producción de plata, tuvo una gran influencia en las dinámicas poblacionales y económicas. El inicio de la actividad minera dio lugar al nombramiento de San Pedro Escanela como alcaldía mayor en 1609 -hasta 1653- y se instaló en su seno una parroquia secular, en 1614.²¹ Era el lugar de atención religiosa de la población “de razón”, de toda una zona en proceso de evangelización²² y en conflicto de territorialidad.

La zona de estudio del presente trabajo se inscribe dentro de los límites jurisdiccionales de la parroquia.²³ Fue la dinámica económica alrededor de la extracción

tomamos por punto céntrico el Cerro Gordo”; “Inscripción del ámbito y parajes que componen la Sierra Gorda y habitación de los jonaces”, documento de la Colección Latinoamericana, Universidad de Texas, Austin, 1711, publicado en Jaime Nieto Ramírez (coord.), *Sierra Gorda de Querétaro, La tierra y el hombre*, Querétaro, Ediciones Universitarias Maristas-UAQ, 2010, p. 45.

¹⁷ AGN, General de Partes, vol. 5, exp.210, 1599, f. 45v.

¹⁸ José Luis Rubén Páramo Quero, *Pinal de Amoles, Querétaro y sus municipios*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro-Municipio de Pinal de Amoles, 2011, p. 81.

¹⁹ Al lado del actual poblado de San Pedro Escanela hay dos pirámides redondas. Las piezas prehispánicas halladas en la aldea pueden verse en el museo comunitario. No se sabe con precisión la fecha, ya que no ha sido investigada con precisión.

²⁰ José Luis Rubén Páramo Quero cita muchos documentos notariales que se encuentran en el Archivo Histórico de Querétaro (AHQ) del inicio del siglo XVII, que ilustran una gran actividad económica (contratos de compra-venta de terrenos, molino de fundir metal, esclavos, contratos de arrendamientos, testamentos, etc.) y demuestran el aumento de población en la región de Escanela. José Luis Rubén Páramo Quero, *op.cit.*, pp. 80-90.

²¹ Fue la única de toda la región serrana, hasta la segunda mitad del siglo XVIII. La secularización de las últimas misiones de la Sierra Gorda dio paso a la instalación de dos parroquias en el noreste de la región de Escanela. Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986, pp. 63-64.

²² La Sierra Gorda fue escenario de una labor evangelizadora importante durante todo el virreinato novohispano: agustinos, dominicos y franciscanos instalaron misiones en este territorio.

²³ Se encuentra entre San José de los Amoles o San José del Pinal (hoy Pinal de Amoles), al oeste; el Rodezno al norte; el real de minas de San Pedro Escanela al sur, y; Ahuacatlán al este. La mención de lugares geográficos en los registros de bautizos, matrimonios y defunciones, permitió elaborar un mapa, definiendo nuestra zona de estudio entre estos puntos. Ver mapa 3, p.18. Este territorio corresponde a una porción más reducida de lo que era la alcaldía mayor de las minas de Escanela, entre 1609 y 1653. Lourdes Somohano Martínez y Maribel Miro Flaquer, *La Sierra Gorda en el tiempo*.

minera que me interesó al momento de definir este espacio. Ésta es fundamental para la explicación de ciertos fenómenos que se observaron al investigar los procesos históricos que dinamizaron esta zona. Si bien eso delimita el objeto de mi interés, no lo restringe. Es necesario tomar en cuenta toda la dinámica regional en su conjunto y las influencias que tuvo en este espacio en particular.

Coincido con Pedro Pérez Herrero, quien precisa que una región no puede definirse de acuerdo con una delimitación fija. Este estudio es un esfuerzo para entender la jerarquización interna y las evoluciones sucesivas de las distintas territorialidades, a fin de explicar el funcionamiento y los cambios de una región. Toma en consideración el proceso “global” y las dinámicas externas -en este caso las reformas borbónicas- para entender las repercusiones de diversa índole en ese espacio determinado: la región de Escanela.²⁴ Así, este trabajo cruza diferentes niveles de análisis: la escala local para determinar su funcionamiento interno, pero también las escalas regional y global para explicar ciertos fenómenos y cambios presentes en el espacio de estudio, que se encontraban conectados con otros procesos más integrales.

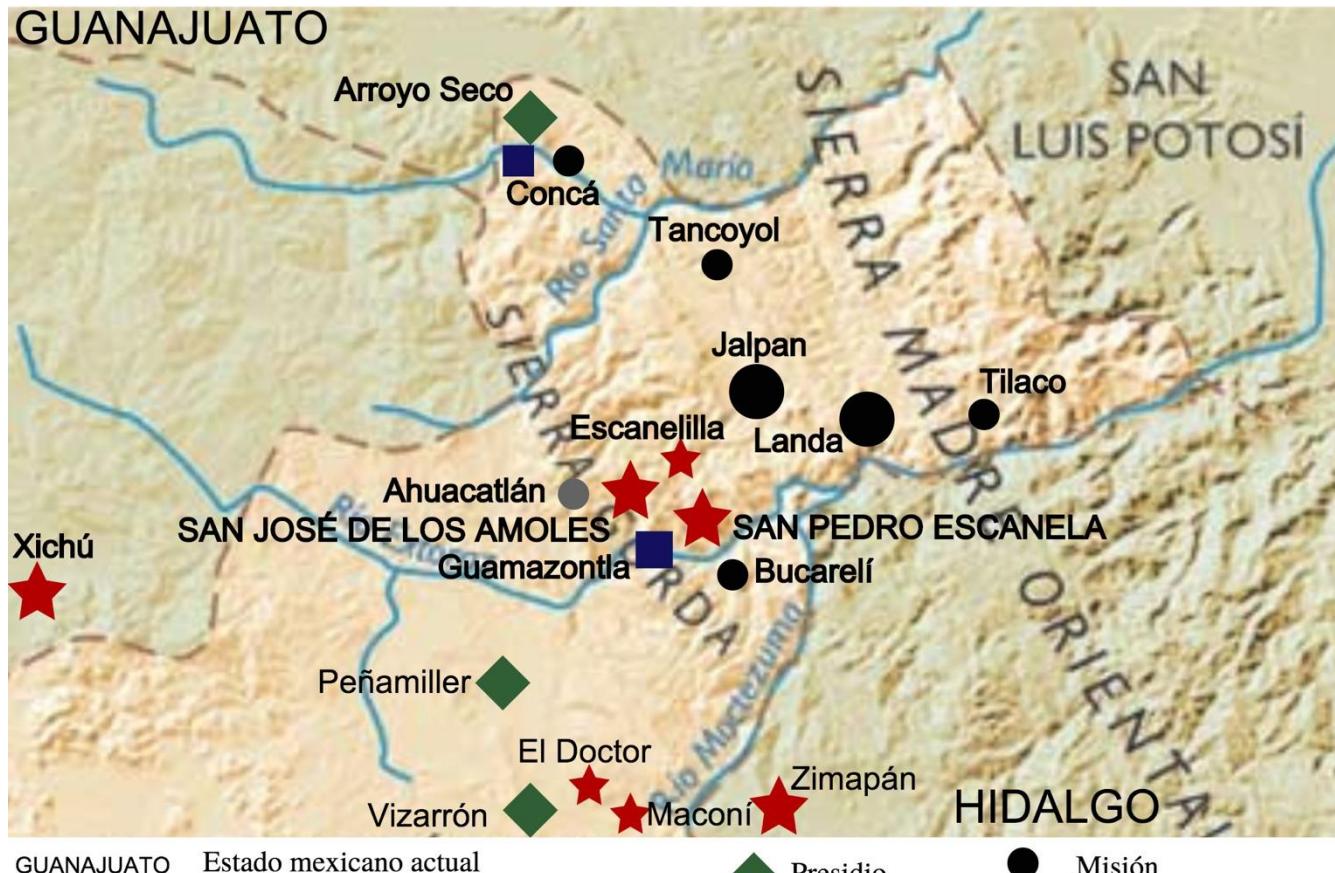
En el mapa siguiente, realizado a partir del cruce de información de un mapa actual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los datos sobre la jurisdicción parroquial presente en un padrón de 1787, se observa la configuración de la región de Escanela en la segunda mitad del siglo XVIII. Se conformaba por cinco asentamientos principales, tres de ellos eran reales de minas (San Pedro Escanela, San José de los Amoles y Escanelilla); había una hacienda de beneficio del metal (Huazquilico) y una antigua misión (Ahuacatlán). Al noreste de la región de Escanela se hallaba la zona misionera de Jalpan y Landa, y más lejos la Huasteca. Al suroeste se localizaba Cadereyta, la alcaldía mayor de la cual dependía la zona de mi estudio,²⁵ y la ciudad de Querétaro.

Para el fomento del turismo cultural comunitario, Querétaro, UAQ, 2015, p. 8; María Teresa Álvarez Icaza Longoria, “La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México (1749-1789)”, tesis de doctorado en historia, México, UNAM, 2012, p. 192; Jesús Mendoza Muñoz, *Las misiones de Sierra Gorda, una utopía celestial (siglos XVII-XVIII)*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, serie Historia, vol. XIV, 2012, p. 24.

²⁴ Pedro Pérez Herrero “Introducción”, en Pedro Pérez Herrero (coord.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1991, pp. 9-10.

²⁵ Comentemos anteriormente que San Pedro Escanela era la alcaldía mayor. En 1653 se dio un cambio y el alcalde mayor se trasladó a la villa de Cadereyta. No se encontró la razón de esa movilidad.

Mapa 3. Croquis de la región de Escanela en el siglo XVIII



GUANAJUATO	Estado mexicano actual
Peñamiller	Poblado fuera de la Sierra Gorda
Xichú	Poblado en la Sierra Gorda
SAN JOSÉ DE LOS AMOLES	Poblado con mayor demografía

Presidio	Misión
Real de minas	Antigua misión, nuevo pueblo
Hacienda	

Fuente: elaboración propia. INEGI, Mapa de Jalpan de Serra, F14C48, 2001; AGN, Bienes Nacionales, vol. 388, exp.14, f. 4, 1787.

Una región de integración tardía

Si bien desde el siglo XVI se había intentado llevar a cabo políticas para controlar y regular la ocupación poblacional con el afán de construir un espacio occidentalizado, y ya existía presencia de núcleos hispanizados y de actividades económicas dirigidas por los colonos, se desarrolló un discurso a mediados del siglo XVIII para establecer nuevas medidas que, instauradas por don José de Escandón, teniente de la Sierra Gorda del capitán de guerra, son centrales en este trabajo.

Se observó un fenómeno de cambio de centro de poder entre los reales de minas de San Pedro Escanela y San José de los Amoles, que se dio en esta época. En la presente tesis, se examina si las variaciones en el funcionamiento del sistema regional de Escanela

están relacionadas con las políticas reformistas o, más bien, forman parte de la dinámica de la actividad minera y responden a impulsos espontáneos económicos.

Este planteamiento tiene por objetivo entender cómo y por qué se establecieron estas políticas tan tardías en la región de Escanela y cuál fue su incidencia en la transformación del sistema territorial. Me interesa examinar en qué medida el reformismo de frontera fue la base del cambio, como siempre se ha afirmado en la historiografía, y cuál fue la importancia de la actividad de extracción de minerales en ese proceso. Me interesa determinar cuál de esos dos factores dio paso a las transformaciones locales, cómo funcionaron y en qué medida están interrelacionados. Es pertinente contextualizar esos elementos históricos que forman un mismo proceso en el periodo de las reformas borbónicas, para poder contestar a las preguntas iniciales.

El estudio de esos elementos permite entender el posicionamiento de la Sierra Gorda en el virreinato novohispano, a finales del siglo XVIII, determinar la aplicación y eficacia de las medidas reformistas de frontera que se quisieron aplicar en las últimas décadas de la presencia hispánica en América y, en menor medida, entender cómo se fue construyendo el nuevo modelo colonizador proyectado por las autoridades en este periodo.

Estado de la cuestión

La necesidad de profundizar la historia ‘serrogordana’ colonial

Este cuestionamiento nace de un vacío consecuente de estudios sobre la Sierra Gorda colonial del siglo XVIII. La historiografía regional resulta ser redundante en cuanto a la conceptualización que se hace de ésta. En diversos estudios se afirma que el desarrollo histórico peculiar de la zona se dio por su entorno físico, lo cual permitía el progreso de la rebeldía. Eso llevó a caracterizar a la Sierra Gorda como un espacio en permanente rebelión, por estar rodeado de montañas.

Estos elementos son ciertos, pero no suficientes para explicar los fenómenos que se dieron en este lugar. Se encuentran, sobre todo, en la historia misionera, la cual produjo más escritos. Hay numerosos estudios relacionados con las misiones agustinas y dominicas, y las misiones franciscanas que suscitaron más interés debido a la famosa persona de fray

Junípero Serra.²⁶ Estos trabajos dibujan un cierto contexto político, social y religioso.²⁷ Hacen una apología de la misión y retoman parte del discurso que se estableció durante el virreinato para defender la evangelización de los indios ‘serrogordanos’. A pesar de su subjetividad, fueron escritos fundamentales para la elaboración de mi tesis, ya que examinan con detalle el proceso de cristianización en la Sierra Gorda y los conflictos entre indios y misioneros.

Las lagunas sobre la conceptualización de la región pueden explicarse por el hecho de que se retomó a menudo al mismo autor para definirla: Philip Powell. Este investigador, representante de la ‘escuela turneriana’,²⁸ justifica el papel de los españoles en la frontera, calificándolos de “cruzados” frente a los indios de la “Gran Chichimeca”. El uso de este término, originalmente de Charles Di Peso, propuesto en el año de 1974, provocó la generalización de una explicación simplificada del espacio norte del virreinato. Esta idea conllevó a considerar que los indios eran una entidad homogénea frente al otro grupo, los españoles, uniforme también; sin tomar en consideración las particularidades de cada componente del proceso histórico.²⁹

Comenta Cecilia Sheridan Prieto que la influencia que tiene la conceptualización de Powell en muchos trabajos sobre el norte novohispano, en general, recrea y nutre, en parte, la idea de una frontera hostil e inhóspita que trasciende en el tiempo como un espacio de

²⁶ Él es también conocido por su labor misional en California.

²⁷ Como ejemplo se pueden citar las obras de Jesús Solís de la Torre, Lino Gómez Canedo, o Esteban Arroyo. Jesús Solís de la Torre, *Barbaros y ermitaños: Chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda, siglos XVI, XVII y XVIII*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2004; Lino Gómez Canedo, *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.; Esteban Arroyo, *Las Misiones Dominicanas en la Sierra Gorda de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988.

²⁸ Philip Powell. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977. En cuanto a la cuestión de la frontera, el primer referente en analizar este concepto es Turner, quien la define como una línea que representa el poder emanado de un Estado que define sus límites políticos. Frederick Jackson Turner, “El significado de la frontera en la historia americana”, en Francisco de Solano y Salvador Bernabeu (coords.), *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Madrid, Anexos de *Revista de Indias*, Centro de Estudios Históricos, núm. 4, 1990, pp. 9-45. Uno de sus más destacados representantes fue Herbert Eugene Bolton, quien retomó su conceptualización. La influencia de estos dos autores en los estudios sobre fronteras es vigente. Herbert Eugene Bolton, *The Spanish Borderlands: A Chronicle of Old Florida and the South West*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996. Se profundiza la historiografía acerca de este concepto y la posición que se toma en este trabajo sobre la frontera en el primer apartado del capítulo 1, debido a la extensión del debate historiográfico que resulta pertinente retomar.

²⁹ Cecilia Sheridan Prieto, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, México, CIESAS-Instituto Mora, 2015, p. 23.

oposiciones culturales.³⁰ El problema de esta visión es que conlleva entender a la guerra como un mecanismo cerrado que homogeniza el espacio. Y ello provoca que se pierdan de vista las múltiples particularidades de cada grupo indio, de cada territorialidad y, sobre todo, los posibles cambios y evoluciones que ocurrieron en los intercambios entre nativos y españoles.

En los últimos años se ha investigado mucho esta cuestión en América, para superar esta visión dualista, tomando como objeto de estudio fronteras exteriores, en la mayoría de los casos.³¹ Se ha puesto en evidencia la necesidad de reflexionar y analizar esta definición, ya que está relacionada con la justificación discursiva que elaboraron las autoridades hispánicas para poner en práctica ciertas políticas violentas y discriminativas hacia los habitantes de estas zonas. En el primer capítulo profundizo en las diferentes posiciones historiográficas que se han desarrollado acerca del concepto de frontera.

El análisis de esta noción, utilizada en la época virreinal para identificar a la Sierra Gorda, permite, por una parte, añadir a la historiografía fronteriza otro escenario, y por otra, replantear varias afirmaciones sobre la región, que suelen considerarse siempre como verdaderas. Además, por ser una frontera interior -pues estaba muy cercana a la capital virreinal-, su estudio aporta nuevos elementos acerca de estos aspectos teóricos y permite reflexionar sobre otro tipo de panorama fronterizo, aunque tenga mucho en común con las problemáticas del norte septentrional, por ejemplo.

La falta de perspectiva con respecto de la definición del territorio, no ayudó a la construcción de una historiografía regional sólida y problematizada. Por tanto, la existencia de monografías encargadas por algunos municipios de la Sierra Gorda a sus cronistas, resulta interesante, pues recuperaron documentos muy útiles para la historia regional.³²

Sin embargo, no siempre se han podido tejer y problematizar los procesos históricos

³⁰ *Ibíd.*, pp. 56-57.

³¹ Para dar algunos ejemplos, Cecilia Sheridan Prieto, Carlos Lázaro Ávila, Manuel Lucena Giraldo, Guillaume Boccara, Silvia Ratto, y más (ver bibliografía).

³² En este tipo de literatura hay una serie de trabajos encargados por el Gobierno del Estado a cronistas de diferentes municipios del estado, entre ellos: María Buenaventura Olvera, *Municipio de Cadereyta, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997; Adalberta Rodríguez Márquez, *Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997; Eduardo Marquina Rendón, *Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997; Apolinar Mancilla Camacho, *Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997; Roberto Berrones Montes, *Municipio de Jalpan, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997. Esos se completan con las investigaciones más detalladas de Jesús Mendoza Muñoz.

comunes. Ésa es una de las razones por la cual aún es una región desconocida en el ámbito académico, pues fue difícil que esas investigaciones transcendieran más allá del círculo intelectual regional, como lo comentó Gerardo Lara Cisneros.³³ El mayor problema que conoce la historiografía del estado de Querétaro -como bien lo señala Rosario Gabriela Páez Flores- son las marcadas preferencias que existen a la hora de abordar este territorio. Los estudios de historia social, económica y política de la capital del estado, Santiago de Querétaro, y los estudios con temáticas religiosas, son los más trabajados.³⁴

Las investigaciones de Patricia Osante, así como su trabajo fundamental de divulgación de fuentes, son un aporte increíble para mi estudio.³⁵ Efectivamente, su labor histórica sobre la región de Tamaulipas, y la construcción de la Colonia del Nuevo Santander, fueron esenciales para contextualizar mi zona de estudio, así como los personajes que intervinieron en los fenómenos que comparten el territorio que investigó esta historiadora, y que ocupan esta tesis.

Otro elemento interesante de subrayar, es que en la historiografía ‘serrogordana’ se ha afirmado, de manera repetitiva, la importancia del giro que se dio en el siglo XVIII para este espacio, aunque poco se ha profundizado. Un estudio destacado propuso un primer avance, con un importante trabajo de fuentes, donde se argumentan algunas razones por las que la historiografía sólo se ha ocupado de procesos históricos del último siglo virreinal en la Sierra Gorda: la larga investigación de Lourdes Somohano Martínez propone una nueva perspectiva sobre los fenómenos que conoció la zona durante los siglos XVI y XVII. Es un

³³ Gerardo Lara Cisneros. *El cristianismo en el espejo indígena: religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, siglo XVIII*, 2a edición, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2009, p. 18.

³⁴ Rosario Gabriela Páez Flores. *Pueblos de frontera en la Sierra Gorda queretana, siglos XVII y XVIII*, México, AGN-Secretaría de Gobernación, 2002, p. 17.

³⁵ Se creó un portal llamado *Poblar el septentrión*. “La idea fue proyectada desde el año 2009 a partir de la necesidad urgente de reproducir en línea documentos de difícil localización, como libros individuales y colectivos relativos a la historia del norte novohispano, especialmente a la región del noreste [...]. Asimismo, desde el inicio del trabajo se contempló la posibilidad, como en efecto se ha hecho, de reproducir material gráfico, como mapas, fotos y otras figuras que sirvan de apoyo y estímulo para despertar el interés en los alumnos y los académicos de realizar más y mejores investigaciones relacionadas con la colonización y el poblamiento de la frontera norte novohispana y mexicana. Sin embargo, fue hasta 2011 cuando se pudo dar inicio al proyecto digital denominado *Poblar el Septentrión. Construyendo la historia del norte de México*, gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica [...] bajo el auspicio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México”. *Poblar el Septentrión*, en línea, disponible en: <http://www.septentrion.unam.mx/textoPresentacion.html>. Consulta el 10 de mayo del 2017.

trabajo precursor en esta cuestión.³⁶ Los estudios de Jesús Mendoza Muñoz permiten también aprehender la importancia de este momento.³⁷

Reformismo de frontera y secularización

Los trabajos de María Teresa Álvarez Icaza Longoria sobre la secularización de las doctrinas y misiones del arzobispado de México, permiten entender aspectos políticos y religiosos del traslado de su administración del clero regular hacia el clero secular, y las tensiones existentes entre ellos, que pudieron afectar a la Sierra Gorda.³⁸ Sus investigaciones sobre las misiones pames de este territorio, así como su secularización, son de los primeros trabajos académicos específicamente enfocados en la vida dentro del recinto de la misión y las políticas de esas congregaciones serrogordanas.³⁹

La literatura sobre la secularización de los virreinatos americanos y las políticas borbónicas al respecto, es muy vasta, ya que el debate historiográfico ha avanzado mucho en las últimas décadas.⁴⁰ Por tanto, no es objetivo de mi trabajo adentrarme en el concepto de secularización, pero es un fenómeno transversal del estudio; es decir, lo entiendo como parte de una política borbónica intrínsecamente ligada, en este caso, con el reformismo de frontera.⁴¹

El reformismo de frontera fue el conjunto de iniciativas políticas tanto militares como de poblamiento que impulsó la Corona borbónica, a fin de controlar las zonas que habían quedado fuera del control real durante la dinastía de los Habsburgos, en particular en los

³⁶ Lourdes Somohano Martínez, *op.cit.*, 2013a.

³⁷ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2012; Jesús Mendoza Muñoz, *Los dragones provinciales de Sierra Gorda en Querétaro durante la guerra de independencia de México*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2010; Jesús Mendoza Muñoz, *Cadereyta, cuatro siglos de gobierno, siglos XVII-XVIII-XIX y XX*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2005.

³⁸ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *op.cit.*, 2012.

³⁹ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *Indios y misioneros en el noreste de la Sierra Gorda durante la época colonial*, Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro, 2015.

⁴⁰ Roberto Bancarte. “Laicidad y secularización en México”, *Estudios sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. XIX, núm. 3, 2001, p. 850.

⁴¹ Me baso en la definición de Francisco Morales; a saber, que la secularización es un proceso de traslado de administración de una doctrina o una misión que pasa de manos del clero regular a las del clero secular. En este tránsito se convierte, a veces, en parroquia. Francisco Morales, “La iglesia de los frailes”, en Margarita Menegus, Francisco Morales y Oscar Mazín, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México, UNAM-Bonilla Artigas Editores-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010, p. 19.

territorios de frontera.⁴² Así es como lo identificó y conceptualizó Manuel Lucena Giraldo, y asimismo se trabaja en esta investigación.

Las políticas de “pacificación” que se establecieron en la región de Escanela forman parte del reformismo de frontera. A través del análisis entre estas medidas y los movimientos poblacionales regionales de Escanela, me interesa adentrarme en el funcionamiento de esta zona de frontera, en particular su dinámica minera y la visión que tenían de ésta las autoridades virreinales. Con ello se quiere proseguir en la reconstrucción de la historiografía local, que ha sido iniciada por los autores antes mencionados, reflexionando sobre la importancia del giro del siglo XVIII e integrándome a esta reciente historiografía que intenta problematizar los procesos regionales, para entender tanto las particularidades de este espacio como su funcionamiento en la monarquía española.

Sociedades mineras

Para seguir con este análisis historiográfico, cabe mencionar la revisión que se hizo de la literatura relacionada con las sociedades mineras. Así, una referencia obligada en los trabajos de este corte es la famosa obra de Brading, quien planteó problemáticas nuevas sobre la sociedad minera colonial de Guanajuato, los mineros y los comerciantes, y en particular en cuanto a los grupos étnicos que la constituyeron y sus relaciones sociales.⁴³ Su investigación subraya la particularidad de las sociedades mineras que agrupaban a una población de diferentes calidades, que tenía en común su relación con el trabajo de la mina. Este análisis permite un primer acercamiento al mundo de la minería, su economía y su sociedad.

El estudio que realizó Bernd Haugsberger, basándose en los libros de cargos y data de la Real Hacienda, proporciona datos cualitativos y cuantitativos importantes para conocer la explotación minera en la Sierra Gorda. Su trabajo permite poner en perspectiva la producción en la región de Escanela.⁴⁴

⁴² Manuel Lucena Giraldo, “Le réformisme de frontière”, *Histoire et Société de l’Amérique latine*, Paris, ALEPH, Universidad de Paris 7, Denis Diderot, núm.7, primer semestre 1998, pp. 209-220.

⁴³ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

⁴⁴ Bernd Haugsberger, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana, 1997, pp. 164-165.

El trabajo de Pérez Rosales demuestra la vinculación entre la minería y la distribución y organización de la tierra del propio centro minero, como de las diversas regiones cercanas. Su trabajo gira en torno a la pregunta: ¿en qué medida un centro minero actuó como punto, o polo, de arrastre económico en la región?⁴⁵ Analiza la influencia que tenía la actividad minera sobre la organización de la población. Subraya, sobre todo, las relaciones conflictivas y las reacciones de los pueblos de indios ante el trabajo forzado. Su estudio me dio pautas para entender los procesos históricos correspondientes al espacio de esta investigación.

Finalmente, la obra de Carbajal López sobre Bolaños es muy pertinente para mi investigación.⁴⁶ Es uno de los pocos autores que vinculó poblamiento y relaciones sociales. Tiene dos grandes aportes: vinculó los ciclos productivos con la dinámica demográfica, y cuestionó el sistema de las calidades con base en su descubrimiento sobre las familias pluriétnicas.

Poblamiento y espacio

Antes de cerrar esta revisión historiográfica, cabe mencionar otro tema que ha sido de gran utilidad para la elaboración de este trabajo, sobre todo a nivel metodológico y teórico. Se trata del referente a las cuestiones de poblamiento y de estudio del espacio. En ese sentido, los trabajos de Bernardo García Martínez, Pedro Pérez Herrero, Manuel Lucena Giraldo y Luis Aboites Aguilar me fueron de gran utilidad para construir una metodología adaptada tanto al objeto de estudio como a los objetivos de la investigación,⁴⁷ e igualmente el trabajo de uno de los primeros geógrafos históricos: Peter Gerhard, cuya propuesta vale la pena ser examinada.⁴⁸ Esta literatura me permitió establecer e integrar elementos metodológicos,

⁴⁵ Laura Pérez Rosales, *Sociedad y minería en Taxco durante el siglo XVIII*, tesis de maestría en historia, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

⁴⁶ David Carbajal López, *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México, El Colegio de Michoacán, 2008, p. 13.

⁴⁷ Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional, siglos XVI a XX*, México, UNAM-Océano, col. Historia económica de México, núm. 8, 2004; Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 2a edición, 2008; Pedro Pérez Herrero (coord.), *op.cit.*; Manuel Lucena Giraldo, *op.cit.*, 1998; Manuel Lucena Giraldo, “Imperios confusos, viajeros equivocados: españoles y portugueses en la frontera amazónica”, *Revista de Occidente*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, núm. 260, 2003; Manuel Lucena Giraldo, *op.cit.*, 2006; Luis Aboites Aguilar, *Norte precario. Poblamiento y colonización en México, 1760-1940*, México, El Colegio de México, 1995.

⁴⁸ Además, es el único autor que menciona la transferencia de poder entre San Pedro Escanela y San José de los Amoles en la región de estudio. Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 64.

como el análisis de la jerarquización de los lugares, de la topografía, y de la importancia de la representación en la organización del espacio.

Las investigaciones de Chantal Cramaussel fueron esenciales para aprehender las relaciones entre los diferentes grupos de población y su espacio. Su desciframiento de los mecanismos de poblamiento para la Nueva Vizcaya fue de gran utilidad para reflexionar pistas de análisis e interpretación sobre fenómenos observados en la región de Escanela.⁴⁹ Además, su trabajo fundamental en el estudio de fuentes me ayudó en cuestiones metodológicas.

La lectura de trabajos de otras disciplinas, como la sociología o la geografía humana, en las cuales este tipo de investigaciones es más frecuente, me aportó varias claves metodológicas y me dio la posibilidad de observar otro tipo de aplicación posible sobre éhos temas.⁵⁰ Así, en varios trabajos de investigación histórica sobre la población se toma por obvio la existencia de ciudades, zonas secundarias, fronteras, caminos, o se considera la organización administrativa como predominante frente a otros sistemas espaciales, haciendo énfasis en el razonamiento histórico de los movimientos poblacionales; esto es, el estudio de traslados demográficos de importancia en un territorio determinado.⁵¹ Generalmente el análisis se enfoca en el cómo se produjeron estos desplazamientos así como sus

⁴⁹ Chantal Cramaussel (edit.), *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009; Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en el Nuevo Mundo durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

⁵⁰ Para dar algunos ejemplos de lectura: Jean-Pierre Lévy, "Peuplement et trajectoires dans l'espace résidentiel: le cas de la Seine Saint-Denis", *Population*, Paris, Institut National d'Études démographiques-CAIRN, vol. 58, núm. 3, 2003, pp. 365-400; Hervé Lebras, *La planète au village. Migration et peuplement en France*, Paris, Datar-Éditions de l'Aube, 1993; Laurent Schneider, "Structures de peuplement et forme de l'habitat dans les campagnes du sud-est de la France, de l'Antiquité au Moyen-Âge (IVe-VIIIe siècles): essai de synthèse", *Gallia*, Nanterre, Maison de l'archéologie et de l'ethnologie René-Ginouvès, vol. 64, núm. 1, 2007, pp. 11-56; Catherine Capron, Thierry Eggerickx y Jean-Pierre Hernia, "Les nouvelles dynamiques du peuplement dans les zones frontalières en Wallonie", *Espace, populations, sociétés*, Lille, Université de Lille 1, vol. 20, núm. 1, 2002, pp. 83-98; Jean-Pierre Renard, "Populations et frontières: problématiques et méthodes", *Espace, populations et sociétés*, Lille, Université de Lille 1, vol. 10, núm. 2, 1992, pp. 167-184; Sébastien Rozeaux, "Les horizons troubles de la politique de colonisation au Brésil: réflexions sur l'identité de la nation brésilienne à travers le prisme de la question migratoire (1850-1889)", *Espace, populations et sociétés*, Lille, Université de Lille 1, [En línea], desde el 1 de diciembre de 2014, disponible en <https://eps.revues.org/5743>. Consulta: 26 de diciembre de 2016.

⁵¹ David Carbajal López, *op.cit.*, 2008, p. 13; Marcello Carmagnani, "Demografía y sociedad, la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia y población en México (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, col. Lecturas de Historia Mexicana, vol. 9, 1994; Cecilia Rabell, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. XIX, 1992.

consecuencias. Siguiendo las proposiciones conceptuales y metodológicas de los autores antes mencionados, me interesa enfocarme también en el significado y la representación de esos movimientos.

La definición elaborada por Luis Aboites Aguilar sobre poblamiento me parece particularmente interesante para esta investigación. El autor lo considera como el proceso por el cual una sociedad ocupa, organiza, explota y se apropiá de un espacio. Es un fenómeno de perpetua transformación y recreación de una configuración espacial, que se establece a partir de movimientos poblacionales.⁵²

En esta investigación dos tipos de traslados demográficos son de relevante interés para abordar los movimientos poblacionales que se dieron: la colonización y la inmigración. Maurice Davie caracteriza a la colonización como un movimiento de población y una extensión del Poder político; lo que se entiende como un traslado demográfico impulsado por el Estado, de manera pacífica si es posible, con el objetivo de abrir sus posibilidades económicas o políticas.⁵³

En cuanto a la categoría de análisis inmigración, Davie la define como un movimiento de masa compuesto por individuos o familias que no forman un grupo homogéneo. Aun si los gobiernos pueden influenciar o regularla, no es una empresa de Estado sino el resultado de decisiones espontáneas de individuos motivados por razones personales.⁵⁴

Aquí yace la diferencia entre colonización e inmigración que también subraya Aboites en su trabajo; esto es, la colonización es un movimiento poblacional fomentado y organizado por el gobierno, que tiene objetivos estatales teóricamente claros, a diferencia de la inmigración, la cual es más bien el conjunto de decisiones personales de un grupo heterogéneo de personas.

Objetivos

En el presente estudio el objetivo general es el de comprender cómo y por qué la Sierra

⁵² Luis Aboites Aguilar, *op.cit.*, pp.17-18.

⁵³ Aboites argumenta que el objetivo de una colonización puede ser también político y (en su estudio de caso para el siglo XIX, se refiere a salvar la integridad nacional) entiende la colonización como un movimiento de población que tiene un destino agrario y un carácter artificial por ser fomentado por el poder político. *Ibid.*, p. 14.

⁵⁴ Maurice Davie, *World Immigration with special reference to United States*, New York, The Macmillan Company, 1936, p. 2.

Gorda, y más precisamente la región de Escanela, conoció políticas de “pacificación” tan tardías y cuáles eran las aspiraciones locales y globales para tales medidas. Parte de la hipótesis que las reformas que implantó don José de Escandón en la región de Escanela y en la Sierra Gorda dieron lugar a una reconfiguración espacial de la zona, a su militarización y a su consolidación como zona de paso comercial. Las autoridades intentaron aprovecharse de la dinámica poblacional nacida de la actividad minera para alcanzar sus objetivos de control del centro virreinal, de expansión y de búsqueda de aperturas portuarias en el Atlántico.

Los objetivos particulares se dividen en tres: 1. Caracterizar por qué la Sierra Gorda era considerada como una zona de frontera en el siglo XVIII, a pesar de ubicarse en el centro del virreinato, y contextualizar el siglo XVIII; 2. Determinar cuáles fueron las reformas que afectaron a la Sierra Gorda y cómo llevaron a una reconfiguración espacial del territorio; 3. Identificar el impacto de esas medidas políticas en la región de Escanela y cuáles fueron los objetivos de aquellas reformas tardías para el territorio, y de manera más global para el virreinato.

Hipótesis

La región de Escanela es parte de una zona de frontera. Fue un escenario territorial inestable y permeable de circulación, compromiso y lucha de distintas ínclitos entre individuos y grupos de diferentes orígenes,⁵⁵ donde tuvo lugar un cambio de dinámica de poder en San Pedro Escanela en favor de San José de los Amoles, un fenómeno que corresponde a una transformación del funcionamiento del sistema espacial. Analizar esta mutación es el objetivo general de mi trabajo.

Es muy probable que se debió a un cambio en la producción del primer real de minas, y sostengo, por otra parte, que esa transformación fue confirmada por nombramientos políticos encaminados a garantizar la estabilidad territorial para aprovecharse de los minerales de la tierra y de sus posibilidades agropecuarias. Además, la “pacificación” de este espacio era necesaria para extenderse más hacia el este y consolidar la presencia hispánica frente a las invasiones británicas y francesas.

⁵⁵ Guillaume Boccaro. “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, París, EHESS-CNRS, 2001, p. 2.

En apariencia, la respuesta parece sencilla pero -como mencioné anteriormente- los elementos de explicación de este cambio están vinculados tanto a problemáticas locales como la explotación minera, a cuestiones económicas, poblacionales y políticas más globales, como lo fue la necesidad de integrar a la Sierra Gorda al virreinato, con una preocupación de homogenización del corazón novohispano y de asegurar mejores y más eficaces tránsitos comerciales.

Metodología

La metodología que empleo para verificar esta hipótesis y responder a los objetivos, tiene un aporte muy importante de la historia social y demográfica por el tipo de fuentes utilizadas. Los registros parroquiales recopilados en el Archivo Histórico Parroquial de San Pedro Escanela (AHPSPE) para la parroquia de San Pedro Escanela, la página en Internet de *Family Search* para la parroquia de Landa⁵⁶ y un padrón del año de 1787 ubicado en el Archivo General de la Nación (AGN), son analizados de manera cuantitativa, y un poco cualitativa. Con base en la información contenida se elaboraron bases de datos, algo similar al trato que le dan los historiadores demográficos⁵⁷ para determinar la configuración de la sociedad y su repartimiento en el espacio, y así dar un peso en número a los procesos examinados.

Asimismo se hace un análisis de carácter cualitativo a fin de examinar las migraciones y otros movimientos poblacionales, destacando los casos particulares que permiten evitar generalizaciones que pueden provocar los análisis cuantitativos. Los registros de bautizos (aunque tenemos muy pocos para la región de Escanela) y matrimonios, particularmente, me permiten identificar los puntos de contacto de intercambio.

El gran problema es que la documentación de Escanela es muy dispersa e incompleta. En los registros parroquiales se reitera, en muchas ocasiones, la ausencia de un cura, sobre todo durante los siglos XVII e inicios del XVIII, lo cual ilustra la diferencia entre San Pedro Escanela -una parroquia de frontera- y otras parroquias rurales novohispanas ubicadas en un territorio con presencia hispánica consolidada, donde la Iglesia era un agente

⁵⁶ No hay documentos digitalizados sobre la parroquia de Jalpan para el periodo de estudio.

⁵⁷ Norma Angélica Castillo Palma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”, *Signos Históricos*, vol. 2, núm. 4, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Itzapa, 2000, pp. 107-137.

particularmente eficaz de control social, como lo presentan América Molina del Villar o Pilar Gonzalbo en sus trabajos.⁵⁸ Sin embargo, se debe sacar provecho de esas lagunas ya que enseñan también una parte de la realidad e ilustran la problemática social de esta región, su condición de zona de frontera y las dificultades que tenían las autoridades para controlarla.

Otro tipo de fuentes sobre esta región se encuentran en el AGN, pero también hay algunas dispersas en los archivos locales o estatales. Aun así, falta mucho material.⁵⁹ Además, esa documentación resulta ser a veces parcial: faltan informaciones en los registros que era preciso mencionar, como se había manifestado en los concilios provincianos mexicanos.⁶⁰ Tampoco existe separación entre los libros para los indios, los españoles y las castas, lo cual se puede explicar, tal vez, por el número reducido de feligreses en comparación con otras parroquias. Tampoco existen borradores, como solía ocurrir.⁶¹

A pesar de ésos inconvenientes, los registros parroquiales son una fuente particularmente interesante para entender el sistema de la región de Escanela en su dinámica local, pues son únicos para medir los volúmenes de los flujos poblacionales, identificar los polos de importancia, entender la jerarquización territorial a través de las denominaciones,

⁵⁸ América Molina del Villar, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII. Población en pueblos, haciendas y ranchos en 12 parroquias del centro novohispano*, México, CIESAS, 2009, pp. 265-270; Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009, pp. 9-11.

⁵⁹ El Archivo Histórico de Querétaro (AHQ) tiene algunos documentos notariales del siglo XVII; el AHPSPE tiene otros documentos relativos a los asuntos parroquiales (registros parroquiales, visitas de Junípero Serra, documentos sobre fiestas, etc.), y el Archivo Histórico de Cadereyta (AHC) tiene documentos relativos a las alcabalas, pero en los tres archivos falta clasificación que permitiera localizar los documentos. No se ha podido localizar ningún documento judicial criminal ni los documentos notariales del siglo XVIII. Sería pertinente revisar las matrículas de los mineros en el archivo del Tribunal de Minería, aunque, según la base de datos electrónica, lo cual fue confirmado por el personal de la institución, no tienen información acerca de esta región.

⁶⁰ Los elementos que faltan en los registros son, sobre todo, los relativos a lugares de origen y residencia, y en cuanto a la calidad de los involucrados. Los concilios provincianos mexicanos preveían la inscripción de los siguientes datos en los registros parroquiales: para los bautizos, se tenía que indicar la fecha de la ceremonia, el nombre del bautizado, su calidad, su edad, si era legítimo, los nombres del padre y de la madre, su calidad, su lugar de residencia y de origen, los nombres de los padrinos, el nombre del oficiante, y su firma. Para los matrimonios, se tenía que indicar la fecha de la presentación, el nombre del sacerdote, nombre, edad y estado familiar de los pretendientes, el nombre de los ex cónyuges para los viudos, o el nombre de los padres para los solteros, lugar de residencia, la calidad, el nombre y la edad de los testigos. Para las defunciones, se tenía que indicar la fecha de muerte, fecha de sepultura, los nombres del difunto y de sus familiares, el lugar de residencia del padre o cónyuge, el nombre y la firma del oficiante. Thomas Calvo, *Acatzingo, demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH-SEP, colección científica Historia, núm. 6, 1973, pp. 23-24.

⁶¹ Muchos documentos se ven rayados por el mismo padre, lo cual significa que no existía un borrador previo a la inscripción de los registros en el libro definitivo. Thomas Calvo, *op.cit.*, p. 27.

determinar los puntos claves para la actividad minera, etc. Su análisis proporciona informaciones sobre la región, que permiten contrastar el discurso de las autoridades hispánicas. El cruce entre tales elementos da la posibilidad de evaluar si las políticas aplicadas en ese territorio de frontera fueron exitosas o no. Es, pues, el primer trabajo académico que se realiza con base en estas fuentes.

Por el contrario, existe otro tipo de documentación que ya ha sido analizada: los informes de los virreyes o los documentos producidos por don José de Escandón, que me sirvieron para entender las medidas del reformismo de frontera y sus objetivos políticos. Su contraste con la información parroquial permite aprehender -no del todo- la eficacia de tales políticas. La mayoría de esos expedientes han sido publicados y difundidos en línea por la Universidad Autónoma de Nuevo León, por lo que su base de datos ha sido fundamental para mi trabajo. La finalidad es comprender cómo las autoridades virreinales se organizaron para colonizar este territorio y cuáles fueron sus intereses para ello.

En el primer capítulo se caracteriza la situación de la Sierra Gorda en el virreinato novohispano y cómo se construyó su posición de zona de frontera. Además, se contextualiza el movimiento reformista que se estaba dando en las cortes hispánicas.

En el segundo capítulo se determina en qué medida la dinámica minera fue un fenómeno que organizó a la región de Escanela. Posteriormente se explica cuáles fueron las reformas que afectaron a la Sierra Gorda y se examina en qué llevaron hacia una reconfiguración espacial del territorio. Contextualizo también la persona de don José de Escandón.

En un tercer capítulo me enfoco en analizar el impacto que tuvo el programa de este personaje en la región de Escanela, y cuáles fueron los objetivos de sus reformas tardías en la Sierra Gorda.

CAPITULO 1. LA REGIÓN DE ESCANELA, PARTE DE LA ZONA DE FRONTERA INTERIOR DE LA SIERRA GORDA EN EL SIGLO XVIII

Desde los primeros años de presencia española en América, la Corona de Castilla extendía su jurisdicción y su dominio sobre un espacio más allá de lo poblado, de lo conocido, de lo explorado. El espacio de frontera se dibujaba en el imaginario de los administradores de los virreinatos, sin ser descubierto. Se proyectaba la promesa de una probable riqueza mineral y la posibilidad de habitación en ese lugar, considerado como “vacío”. La noción de vaciedad estaba íntimamente vinculada a la certeza de la posibilidad de crear un nuevo territorio, propiedad de la Corona, transformando el espacio. Se objetivizaba -se concebía como un lugar factible de ser territorio de vida- cuando en él se levantaba la cruz, o cuando era medido y delimitado hasta convertirlo en un escenario capaz de contener objetos y sujetos que lo construían como un algo habitable socialmente.⁶² Se proyectaba hacia esos territorios, considerados como desocupados, un poblamiento que diera luz a la vida social virreinal.

Encontré en varios documentos que la Sierra Gorda era identificada por las autoridades como una “zona de frontera”, como un lugar “vacío”. Incluso en el siglo XVIII, cuando en realidad ya no representaba el límite septentrional del dominio hispánico. En aquellos tiempos la frontera no marcaba el final del territorio bajo la dominación teórica de la Corona española, sino, más bien, la presencia de espacios donde el control de las autoridades se encontraba, en la práctica, debilitado, debido en parte por la presencia de indios insumisos.

En este capítulo se caracteriza el porqué la Sierra Gorda era identificada como una

⁶² Cecilia Sheridan Prieto, *op.cit.*, pp. 31-35.

zona de frontera en el siglo XVIII, a pesar de ubicarse en el centro del virreinato, “a poco más de treinta leguas al norte y nordeste de esta capital”⁶³ En un primer tiempo busco definir lo que es una zona de frontera. En un segundo tiempo hago la distinción entre frontera exterior e interior, para finalmente identificar cuál fue la posición de las autoridades reformistas frente a las zonas de frontera del Imperio, en el siglo XVIII.

1.1 ¿Qué se entendía por zona de frontera?

En el virreinato de la Nueva España la frontera septentrional fue una preocupación permanente para las autoridades. En un primer tiempo se debió a los ataques de los indios no sometidos (siglos XVI y XVII, principalmente), y en un segundo tiempo se añadió la amenaza de las potencias extranjeras (colonias británicas, francesas, holandesas) sobre la integridad de los dominios hispánicos (siglo XVIII). Ésa es una de las razones por la cual es un tema de investigación que ocupó a numerosos historiadores.

Por tanto, existían varias fronteras en el espacio novohispano. Unas que también pueden caracterizarse como exteriores -ya que formaban una línea separadora entre el imperio español y las potencias políticas antes mencionadas-, y otras que podrían calificarse más bien de interiores. La zona de frontera de la Sierra Gorda era una de ellas.

Es el propósito de este primer apartado explicar por qué. Se esboza una reflexión sobre la frontera y se establece bajo cuáles determinantes pueden aplicarse esos elementos conceptuales a la realidad de las Indias. Por eso se inicia con un análisis historiográfico de las diferentes definiciones que se utilizaron y cuáles fueron las corrientes innovadoras para pensar tal concepto. Finalmente, lo anterior sirve para examinar las posibles interpretaciones que se dieron en la historiografía local y en las fuentes, con el afán de elaborar una propuesta que permite replantear y reconstruir una conceptualización de la Sierra Gorda más problematizada y una base para dialogar con autores que se enfocan en el estudio de regiones imperiales diferentes.

La definición de la frontera desde la historiografía

⁶³ “Instrucciones del Conde de Revillagigedo al marqués de las Amarillas sobre lo ocurrido en el Nuevo Santander y su pacificación por el conde de Sierra Gorda”, impreso de Ignacio Escalante, 1873, digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León. [En línea], disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012682/1080012682.html>. Consulta: 14 de mayo de 2017.

Uno de los primeros autores en interesarse en las cuestiones de la frontera, fue Frederick Jackson Turner, quien conceptualizó esta noción a partir del estudio del avance de los colonos hacia el oeste del nuevo país (Estados Unidos de América). Él consideraba que la frontera era una línea que representaba el avance de la civilización sobre la naturaleza salvaje. Como una ola, la frontera avanzaba y transformaba un espacio, considerado como hostil, en un lugar vivible donde el colono sembraba, criaba ganado y creaba familias.⁶⁴

En ese sentido, era un límite entre la civilización y “la nada” o la barbarie, siendo cada mundo una entidad homogénea, opuesta a la otra e inamovible en cualquier situación espacial y temporal. El discurso que Turner pronunció en el año de 1893, en la Universidad de Chicago, en el marco de las celebraciones por el cuarto centenario del llamado “descubrimiento de América”, dio luz al gran mito fundador de los Estados Unidos de América.⁶⁵

Esta definición representó, para varios estudiosos del tema, una forma concisa de acotar un concepto complejo que podía utilizarse en cualquier espacio-tiempo debido a su gran flexibilidad. Otras obras de historiografía estadounidense fueron rápidamente influenciadas por la concepción turneriana: Walter Prescott Webb fue uno de los precursores en aplicar esta noción para explicar las experiencias fronterizas de Canadá, Australia, Sudáfrica y Nueva Zelanda.⁶⁶

Tras este primer momento de gran difusión de la conceptualización de frontera de Turner -que duró varias décadas-, vino una corriente revisionista, que se consolidó a finales de la década de los años 80 del siglo pasado, entre un grupo de historiadores, que se conocieron como la *New Western History*.⁶⁷ Los miembros fundadores de esta nueva corriente establecieron definiciones que se oponían a la visión de Turner. Consideraban que el oeste era una región; que la caracterización del proceso de “avance del oeste” se identificaba por términos como “explotación”, “desarrollo” y “expansión”; que se rechazaba el

⁶⁴ Cecilia Sheridan Prieto, *op.cit.*, p. 17.

⁶⁵ Silvia Ratto, “El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderlands* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CONICET, núm.24, segundo semestre de 2001, p. 105.

⁶⁶ Walter Webb, *The Great Frontier*, Austin, University of Texas Press, 1952.

⁶⁷ Las principales proposiciones de esta corriente revisionista se encuentran en un libro compilado por Patricia Nelson Limerick, Clyde Milner, Charles Rankin, titulado *Trails. Toward a New Western History*, Kansas City, University Press of Kansas, 1991. Silvia Ratto, *op.cit.*, 2001, p. 108.

término “frontera” por sus connotaciones nacionalistas y racistas, y; que se reflexionaba la posibilidad de que estas expansiones pudieran llegar, a veces, al fracaso.

Los autores especializados en la América española que fueron influenciados por la *New Western History* tuvieron una gran preocupación: volver a colocar a los grupos indios en el centro de sus estudios. Así, volvieron a leer la historia de los contactos entre españoles y nativos a partir de las estrategias desarrolladas por los propios indios y no sólo basándose en las de los conquistadores hispánicos. Con el tiempo se estableció una nueva conceptualización de la frontera, en la cual “ya no [era] un límite entre ‘civilización’ y ‘barbarie’, sino un territorio imaginado, inestable y permeable de circulación, compromiso y lucha de distintas índoles entre individuos y grupos de distintos orígenes”.⁶⁸ Las principales investigaciones que se llevaron a cabo fueron sobre los conflictos de clase, género y raza, el impacto de la expansión sobre el medio ambiente y los estudios culturales.⁶⁹ Hasta la fecha los investigadores especializados en fronteras siguen reflexionando esos conceptos planteados por la *New Western History*.

Paralelamente al desarrollo historiográfico de esos nuevos elementos conceptuales, hay un autor relevante para los estudios de la América hispánica: Herbert Eugene Bolton, quien participó en la difusión del concepto de frontera para el imperio español. Retomando, a grandes rasgos, la definición de Turner, él consideraba que la frontera era un territorio poblado “por indios”, donde las instituciones coloniales -como la misión y el presidio- fueron clave para el anclaje de la Corona en el espacio conquistado. Esta propuesta conceptual dio lugar a la formación de un grupo de investigadores, conocidos historiográficamente como los *borderlands*, quienes iniciaron una serie de estudios sobre la frontera norte de la Nueva España durante la época virreinal.⁷⁰

Así se construyó, historiográficamente, la idea según la cual el espacio era un frente civilizatorio donde el sistema misión-presidio, es decir, la erección y consolidación de las misiones, era el principal instrumento del avance de la frontera. Este complejo militar y religioso donde las reducciones eran acompañadas de fuerza militar para proteger a los

⁶⁸ Guillaume Bocvara, “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Paris, EHESS-CNRS, 2001, p. 2.

⁶⁹ *Ibid*, p. 111.

⁷⁰ Se puede apreciar el desarrollo historiográfico de este grupo en un artículo de Gerald Poyo y Gilberto Hinojosa, “Spanish Texas and Borderlands Historiography in Transition: Implications for United States History”, *The Journal of American History*, Oxford, Oxford University Press, vol. 75, núm. 2, 1988.

evangelizadores y, posteriormente, ordenar el territorio, se pensaba como una organización unitaria elaborada por la Corona para permitir la penetración y el asentamiento de los agentes hispánicos en territorios supuestamente “a controlar”.

Esta reflexión teórica se puede ilustrar, por ejemplo, en los trabajos de Powell.⁷¹ El problema principal que nace de la aplicación de esos elementos conceptuales, es que conlleva, en cierto modo, una simplificación de los procesos involucrados en esos espacios identificados como fronterizos, e interpretaciones que pueden ser truncadas.

Para empezar, esta definición se construyó sobre la existencia de una admitida política normalizadora basada en “instituciones” preconcebidas y diseñadas por el poder colonial. Lo cual hace pensar que la Corona hispánica era un Estado quasi hegemónico en América, desde el arribo de los primeros conquistadores hasta épocas posteriores -de manera parecida a un Estado del siglo XIX-, e implica una cierta linealidad en esas instituciones.

Además, esta noción reduce la multitud de grupos indios y sus diferentes posicionamientos frente a la negociación o al conflicto con los españoles, a un mismo grupo homogéneo y hostil durante todo el periodo virreinal, borrando toda diferencia, jerarquizaciones y especificidades entre ellos.⁷² Tampoco permite observar las particularidades de cada época y de cada espacio fronterizo.

Desde hace varias décadas numerosos historiadores intentan desglosar esas construcciones historiográficas mediante el análisis detallado de diversas situaciones fronterizas y de una conceptualización sólida y problematizada. La interrogante acerca de los indios ha estado siempre en el centro de las investigaciones.⁷³ En el presente trabajo se propone un panorama y una metodología un poco diferente, pues si bien no se trata de no observar a los indios, se manifiesta la voluntad de analizar a esta sociedad fronteriza en su conjunto, con sus diferentes componentes sociales (“indios rebeldes”, “indios pacificados”, españoles, mulatos, mestizos, mineros, rancheros, hacendados, “indios congregados”, etc.),

⁷¹ En la introducción de este documento se comentó de lo problemático que era la gran influencia que tenía la conceptualización de Powell, ya que recrea y nutre la idea de una frontera inamoviblemente hostil (ver p.20). Philip Powell, *op.cit.*, 1977.

⁷² Cecilia Sheridan Prieto trabajó mucho esta cuestión historiográfica, intentando demostrar los múltiples escenarios de encuentros que se habían producido a lo largo del periodo virreinal. Cecilia Sheridan Prieto, *op.cit.*

⁷³ Sara Ortelli, “Las reformas borbónicas vistas desde la frontera. La élite novovizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CONICET, núm.28, segundo semestre de 2005, p. 8.

sin enfocarse en un grupo en particular, pero sí examinar el papel que cada uno desarrolló en el sistema regional estudiado.

Las zonas de frontera en el imperio español

Estas nuevas perspectivas investigadoras recuperaron elementos de las definiciones propuestas desde la década de 1970. Se reflexionó sobre los límites del imperio español en América, en particular el norte septentrional, las Amazonas y la Araucanía, al sur. Esos espacios fueron clave para la Corona desde su llegada al nuevo continente.

Fueron cambiando de problemáticas. Representaron las zonas de conflicto o de negociación entre dos modos de organizarse y ocupar el espacio. La conquista y la colonización diseñaron “dos espacios, tanto reales como simbólicos, que dividían el continente: los espacios conquistados y aquéllos no conquistados”.⁷⁴ Aunque éstos podían yuxtaponérse y mezclar, no existía un límite claro y separador entre ambos conjuntos. La frontera no era siempre una línea que marcaba la distinción entre dos entidades; a veces se trataba, más bien, de enclaves conquistados o no dominados, sin separación marcada.

Los territorios denominados como “zona de frontera” correspondían a espacios donde existía una infinidad de unidades políticas, vinculadas a veces entre sí, formando así una compleja y móvil red de personajes con poder y autoridad sobre grupos de individuos. Este aspecto organizacional, y el hecho de no tener la costumbre de pagar tributo y no estar sometido a una potestad política superior, dificultaron la dominación hispánica en aquellas zonas.⁷⁵

Así, la frontera en los territorios hispánicos de ultramar era, antes de todo, el límite -si bien no la línea- con el otro. La frontera funcionó en el discurso de las autoridades como el marco de una dicotomía entre lo civilizado, lo hispánico, lo bárbaro y lo salvaje; esto es, los pueblos indios que no querían someterse a la presencia de la Corona española. Por tanto, no significa que era inamovible. Al contrario, era un espacio en perpetuo movimiento de intercambios entre dos mundos supuestamente opuestos, que pudieron ser de varias índoles: comerciales, humanas, culturales, etc., a pesar de la oposición política. La introducción de dispositivos de inclusión al orden social virreinal, creó una sociedad de frontera.

⁷⁴ Guillaume Boccara, *op.cit.*, 2001, p. 9.

⁷⁵ Nathan Watchel, “L’acculturation”, en Jacques Le Goff y Pierre Nora (dirs.), *Faire de l’histoire*, Paris, Gallimard, t. 1, 1974, p. 179.

En resumen, fueron los mecanismos virreinales que crearon al “salvaje” o a la alteridad radical en los márgenes. Los indios, que vivían en esas zonas de frontera, identificados con el término “chichimecas”, estuvieron sometidos a aparatos de control e inserción a la sociedad hispánica. Se trató de una operación no sólo arbitraria, sino contradictoria, de contacto de dos mundos, al tiempo que se establecieron líneas separadoras.

Así, siguiendo a la definición de frontera propuesta por Guillaume Bocarra -quien coincide con Eugenio del Hoyo-, se le interpreta no como territorial, sino como social y cultural. Aquella sirve para identificar al otro y no está siempre vinculada con un territorio preciso, aunque se enmarca en espacios donde hubo una confrontación entre españoles y grupos de indios que no querían someterse a un nuevo orden social. La frontera-límite inicial separa, para después transformarse en frontera-espacio, lo cual aviva la afirmación de los particularismos, pero también los intercambios.⁷⁶

Es este mismo modelo que hace eco de la definición elaborada en el discurso de las autoridades hispánicas acerca de la Sierra Gorda, en el sentido de que no era un espacio definido por puntos geográficos precisos (sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII), sino el lugar de habitación de los “chichimecas” (cuálquiera que sea su etnia original). En un informe del año 1731, el alcalde mayor de Huichapan caracterizó a este territorio así: “Como es zona de frontera, los indios de la Sierra Gorda atacan constantemente las haciendas y estancias”.⁷⁷ Es por esta razón que el investigador que indaga sobre esta región se confronta con una gran variedad de definiciones geográficas: la frontera de la Sierra Gorda es social y cultural, y no territorial. Por ello, es flexible.

Como se observó en el mapa 1 de la introducción, la Sierra Gorda se encontraba en el siglo XVII⁷⁸ cartografiada en un espacio “vacío”, un territorio donde no se ve ubicado ningún poblado, ninguna ruta; un espacio habitado por indios chichimecas. Igualmente se halla la región denominada “zona de frontera” en la documentación virreinal, cuando en realidad los

⁷⁶ Guillaume Bocarra, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm. 13, 2005, p. 10. Además de la frontera septentrional del virreinato novohispano, otras fueron estudiadas por los historiadores, como las de la Araucanía -al sur del virreinato del Perú-, de las Amazonas -al este del mismo-, así como una multitud de enclaves de diferentes tamaños esparcidos en el territorio de las Indias, que ilustraban el hecho de que el dominio hispánico no era efectivo sobre todos los espacios ni de la misma manera.

⁷⁷ “Para que el alcalde mayor de Guichapa no ejecute visita ni moleste a los hacendados”. AGN, General de Partes, vol. 28, exp.145, 1731, f. 147.

⁷⁸ Ver p. 13.

peninsulares estaban presentes desde inicios del siglo XVI y habían empezado a otorgarse territorios en ese espacio.

La particularidad de la frontera de la Sierra Gorda -a diferencia de aquéllas septentrionales y de la Araucanía- es que era una frontera muy cercana al corazón novohispano. Se puede denominar como una “frontera interior”; es decir, que siguió siendo un territorio no controlado a pesar de encontrarse en el centro del virreinato, cuando otras zonas más al norte habían sido dominadas antes, como, por ejemplo, el territorio de Zacatecas. Este fenómeno demuestra que el poblamiento hispánico no avanzó de manera lineal hacia el norte del continente, sino que siempre sobrevivían enclaves de insumisión en el interior del centro del Imperio, en zonas descubiertas temprano.

Efectivamente, estaba ubicada a “35 leguas de la capital virreinal”⁷⁹ y fue durante el siglo XVI parte de la llamada “frontera chichimeca”, la cual se fue transformando y desplazando más al norte a medida de los descubrimientos mineros, mientras que la Sierra Gorda siguió siendo considerada en el discurso como zona de frontera, hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Es probable que esa caracterización recobró aún más fuerzas cuando se presumió “pacificar” este territorio de nuevo durante la época que ocupa mi investigación, como elemento de justificación de las campañas militares.

Esas puntualizaciones son importantes para observar que la región de estudio no vivió un fenómeno aislado, sino que la problemática de la sociedad fronteriza fue compartida por varios espacios en las Indias.

1.2 La Sierra Gorda, ¿una zona de frontera interior?

A pesar de su denominación, hasta tiempos muy tardíos, como “zona de frontera” (mediados del siglo XVIII), la Sierra Gorda fue objeto de campañas de descubrimiento y de pacificación desde épocas tempranas. Efectivamente, como no era parte de los territorios integrados a las posesiones españolas como consecuencia de la toma del imperio tenochca, y era un espacio muy cercano a la recién nombrada ciudad de México, varios agentes se lanzaron a descubrir cuáles eran sus posibilidades como tierra vivible.

En este proceso se observa la importancia de la objetividad del espacio. Se iniciaba una fase de construcción de territorialidades a partir de la nada. Se proyectaba una vida

⁷⁹ “Inscripción del ámbito y parajes que componen la Sierra Gorda...”, *op.cit.*, p. 45.

posible en estos nuevos lugares descubiertos. Resulta que, en la Sierra Gorda, los primeros en penetrar fueron los religiosos regulares, muy pronto seguidos por mineros y hacendados. La objetividad del lugar se hizo de manera diferente, según los grupos, ya que la construcción de la posibilidad del espacio vivido que cada uno de esos agentes hacía, dependía de sus expectativas, que resultaron ser muy distintas.

En este apartado se quiere observar cómo se fue transformando la posición que ocupaba la Sierra Gorda en el discurso de las autoridades del virreinato novohispano. Si bien en el siglo XVI era una zona de frontera exterior, fue una frontera interior en los siglos XVII y XVIII. Un segundo objetivo de este apartado es el de esbozar un panorama de la evolución del poblamiento hispano en la región de Escanela, en épocas previas al periodo de estudio, con el afán de establecer un contexto espacial a la investigación. Es pertinente aprovechar esta contextualización para contrastar el discurso político que consideraba a la zona como “no dominada”, con el avance real del poblamiento colono que se estaba dando.

Zona de frontera exterior en el siglo XVI

Al momento de los primeros contactos entre nativos y españoles en la Sierra Gorda, este territorio formaba parte del límite territorial norteño -si bien no teórico- de la nueva estructura política de la dominación peninsular sobre las tierras indias. Se puede considerar que era una zona de frontera exterior, pues no existían enclaves hispánicos consolidados más al norte.

Se trata, en este apartado, de esbozar cómo se identificó a la región de Escanela, así como a la Sierra Gorda, como “zona de frontera”; cómo los religiosos fueron agentes determinantes para el territorio; cómo la actividad minera y las personas que se dedicaban a ello empezaron a organizarlo, y; cómo se dio el avance real del poblamiento colono en esta región.

Los religiosos descubren la Sierra Gorda

Los primeros agentes hispánicos que trataron de instalarse en la Sierra Gorda fueron los religiosos regulares. En América los frailes no tenían las mismas potestades que en Europa. Cabe recordar el funcionamiento del sistema eclesiástico y las particularidades americanas.

El Papa era la cabeza, el fundamento y el origen de todo poder y autoridad de la Iglesia, como lo definía la bula papal de Gregorio VII, *Dictatus Papae*. Ésta fue acompañada más tarde por otras dos expedidas por Inocencio III, en el año de 1202, *Per venerabilem*, y por Bonifacio VIII, en 1302, *Unam sanctam*, que permitieron la consolidación de la configuración jurídica del Poder papal.⁸⁰

El descubrimiento de América cambió un poco este panorama. A través de la bula papal de Leon X, *Alias felices* (1521), se ampliaron las facultades de los frailes en los territorios recién descubiertos por los europeos para administrar los sacramentos (bautismos, confesiones y matrimonios) y realizar algunas tareas reservadas normalmente a los obispos: conferir las cuatro órdenes menores (hostiariado, lectorado, acolitado y exorcistado), conocer las causas matrimoniales, absolver excomuniones y conocer las indulgencias. Una bula de Adriano IV, *Omnimoda potestad*, permitió la consolidación e independencia del poder de los frailes en el Nuevo Mundo, con lo que los misioneros se encontraban autónomos en sus decisiones con respecto de sus superiores provinciales peninsulares.⁸¹

Este contexto explica la presencia de varias instituciones eclesiásticas en América, las cuales funcionaban de modo distinto: la misión, la doctrina y la parroquia. La misión correspondía a la etapa inicial de la conversión. Sujetas a la administración de una orden religiosa -como lo fueron franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos-, congregaban a los indios nativos con el afán de enseñarles la doctrina católica.

La doctrina era una institución eclesiástica propia de la Nueva España, que después se extendió al imperio hispánico de ultramar. Se llamaba doctrina “en las Indias el curato colativo de pueblos de indios, afecto a determinada religión de regulares, a quienes se ha concedido perpetuamente en premio de haber sido los que redujeron los pueblos a policía y a la religión católica”.⁸² Aunque funcionaba de manera muy parecida a una parroquia en Europa, las doctrinas habían sido establecidas en conventos bajo el régimen de las órdenes religiosas, y por esta razón no estaban sujetas a la administración de los obispos.⁸³ En su mayoría, las doctrinas se ubicaban en los espacios urbanos.

⁸⁰ Francisco Morales, *op.cit.*, pp. 14-15.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 22.

⁸² “Se llama también en Indias el pueblo de indios que se reduce a política y a la religión, aunque no esté fundado curato por no estar todavía los indios en estado de poder contribuir ni a la religión ni al rey. Estos pueblos propiamente se llaman reducciones, aunque el vulgo los apellida doctrinas”. Doctrina, *Diccionario de Autoridades*, t. III, 1732.

⁸³ Francisco Morales, *op.cit.*, pp. 18-19.

Por tanto, tras el tercer Concilio Provincial Mexicano se propuso homologar como curas, seculares y regulares. Todos debían sujetarse a las visitas del obispo. Si bien los frailes se resistieron a esta idea, tuvieron que aceptar la condición de curas.⁸⁴ No obstante, seguía existiendo la diferencia de jurisdicción y administración entre parroquia y doctrina.

A diferencia de la doctrina, la parroquia era una institución administrada por los seculares y era, por eso, sujeta desde un principio a la supervisión de los obispos. Se podían establecer si los clérigos eran capaces de mantenerse con los diezmos de la población, los cuales representaban un 10 % de la producción agropecuaria por año y por cada feligrés adulto.⁸⁵

Teniendo en cuenta esas puntualizaciones, puede observarse cuál fue la situación de la zona de frontera de la Sierra Gorda, que fue, en gran parte, descubierta inicialmente por los regulares. De hecho, en el siglo XVIII la región de Escanela -centro de la Sierra Gorda- se encontraba en los límites de las jurisdicciones de la ciudad de México y de Michoacán, como se ve en el mapa 4 -en el círculo rojo-.⁸⁶ Eso explica que a lo largo del periodo colonial hubo conflictos entre órdenes y el clero diocesano, a los que se añadieron problemas entre el arzobispado de México y el obispado de Michoacán para la atención religiosa de esta zona central. Se sobreponían las jurisdicciones en el mismo territorio y existían luchas para dominarlo.

⁸⁴ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *op.cit.*, 2012, p. 11; Francisco Morales, *op.cit.*, p. 55.

⁸⁵ Óscar Mazín, "Clero secular y orden social en la Nueva España de los siglos XVI y XVII", en Óscar Mazín, Margarita Menegus y Francisco Morales, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México, UNAM, 2010, p. 143.

⁸⁶ Aunque el mapa es posterior -siglo XVIII- los límites entre el arzobispado de la Ciudad de México y el obispado de Michoacán en esta zona, no cambiaron mucho.

Mapa 4. Extracto del Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional.



Fuente: Josef Antonio de Alzate y Ramírez. *Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional, perteneciente al Virreynato de México*, 1768.⁸⁷

Las primeras incursiones en la Sierra Gorda se fechan en el año de 1555. Formaba parte de los territorios que los españoles exploraban al norte del antiguo centro 'tenochca' y en la nueva capital de la Nueva España, la ciudad de México, con el objetivo de apropiárselos. Constituía, entonces, una frontera exterior en la práctica, pues en la teoría todo el territorio americano pertenecía a la Corona hispánica.

⁸⁷ Josef Antonio de Alzate y Ramírez. *Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional, perteneciente al virreinato de México: dedicado a los Sabios Miembros de la Academia Real de las Ciencias de París*, 1768, en Barry Lawrence Ruderman, Antique Maps Inc., disponible en <http://www.raremaps.com/gallery/enlarge/49361/>. Consulta: 25 de enero de 2017. Ver anexos para consultar el mapa completo.

Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero de Apaseo y Acámbaro⁸⁸ y personaje de gran influencia en el territorio del actual estado de Guanajuato, impulsó el avance de los franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Éste fue encabezado por fray Juan de San Miguel y fray Bernardo Cossin. Lo primero que hicieron fue levantar una iglesia y un convento en San Miguel⁸⁹ y otro en Sichú,⁹⁰ hasta llegar a Ríoverde⁹¹ en 1555.⁹² Estos primeros pasos dieron origen posteriormente a la fundación de la Custodia de Santa Catarina de Ríoverde, la cual quedó dependiente de la Provincia citada. Los franciscanos habían penetrado en el límite norte del territorio de la Sierra Gorda.⁹³

Algunos años después, fray Lucas de los Ángeles entró de nuevo en el territorio, en 1601. Se considera que en esta visita habría bautizado a 374 indios.⁹⁴ De allí se fundaron las misiones más antiguas de la Sierra Gorda, probablemente abandonadas -¿o destruidas?- en 1609: San Juan Tetla, Asiento de Gatos, San Cristóbal y San Miguel.⁹⁵

Mientras, los agustinos de la Provincia del Dulce Nombre de Jesús de México se instalaron en Xilitla,⁹⁶ donde construyeron un convento en 1557, que fue utilizado como punta de lanza para entrar, junto con indios aliados -como los tlaxcaltecas, los mexicanos y los otomíes- hacia Jalpan, con el afán de evangelizar a los indios jonaces y pames.⁹⁷

En esa época ya se estaban estableciendo enclaves coloniales que se encontraban más al norte que la Sierra Gorda, como fue el real de minas de Zacatecas, por ejemplo, fundado en 1546. Esa región estaba pasando del estado de frontera exterior al de frontera interior: se consolidaba como un territorio insumiso, yuxtapuesto a los espacios hispanizados y controlados por las autoridades virreinales.

En el siglo XVII los franciscanos entraron nuevamente a evangelizar en Jalpan,

⁸⁸ Hoy, Apaseo el Alto y Acámbaro son dos municipios del estado de Guanajuato.

⁸⁹ Hoy municipio de San Miguel de Allende, estado de Guanajuato.

⁹⁰ Hoy municipio de Xichú, estado de Guanajuato.

⁹¹ Hoy municipio de Río Verde, estado de San Luis Potosí.

⁹² José Alfredo Rangel Silva, “Pames, franciscanos y estancieros en Ríoverde, Valles y sur de Nuevo Santander, 1600-1800”, en *Relaciones*, Zamora, Colegio de Michoacán, núm. 120, vol. XXX, 2009, pp. 225-266.

⁹³ Ver el mapa explicativo en los anexos.

⁹⁴ Fray Isidro Félix Espinosa, “Descubrimiento del río verde y quién fue el primer ministro que puso los cimientos de aquella custodia”, en *Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, *El Tiempo*, cap. 37, lib. III, pp. 430-431.

⁹⁵ Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, p. 59-60.

⁹⁶ Hoy municipio de Xilitla, estado de San Luis Potosí.

⁹⁷ Avances destruidos unos años después, como acabo de mencionar. AGN, Tierras, vol. 610, exp.1, 1740. Hoy Jalpan es un municipio del estado de Querétaro.

Puxinguia y Concá, sitios anteriormente atendidos por los agustinos. Según las fuentes, los ataques continuos de los jonaces impedían la presencia continua de los frailes, por lo que perdieron esos puestos. Puede ser que fue la dificultad de sobrevivir en una zona alejada del control hispano lo que llevó a los misioneros a abandonar los recintos, o el aspecto financiero. El capitán Jerónimo de Labra ayudó a la labor misional impulsando la congregación de los indios, que volvió a fracasar ante la resistencia indígena, al ver su espacio de supervivencia invadido por el avance colono.

Paralelamente, los franciscanos de la Provincia del Santo Evangelio llegaron desde los puestos misionales que tenían en la Huasteca, y desde los conventos de Tecozautla⁹⁸ y Cadereyta,⁹⁹ en la parte semidesértica, y atendieron espiritualmente lugares cercanos a la Huasteca.¹⁰⁰

La orden dominicana participó también en la tarea evangelizadora, principalmente con la figura del veracruzano fray Felipe Galindo, en la región de Escanela y del Cerro Gordo. Intervino a partir del año de 1687 reorganizando las misiones fundadas por el capitán Jerónimo de Labra, tratando de establecer un mayor control sobre los indios jonaces. Este proceso se acabó en 1691 con la fundación de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe Ahuacatlán,¹⁰¹ ubicada en la región de Escanela, cerca de los reales de minas.

Así, los primeros años de la monarquía hispánica en la Sierra Gorda representaron un periodo inestable, de constantes intentos de implantación de evangelización, con numerosos fracasos y conflictos entre órdenes por la administración religiosa del territorio. No obstante, tras un siglo y medio se logró el establecimiento de misiones más permanentes en diversos puntos estratégicos de la región. Los recintos eran relativamente abiertos. Los indios podían ir y venir en la misión cuando tenían la necesidad y no vivían permanentemente en ella. Este proceso de establecimiento misional y de evangelización no se desarrolló solo; de hecho fue influenciado por otros actores presentes en la zona. Algunos de ellos eran los mineros y los trabajadores de las minas.

⁹⁸ Hoy municipio de Tecozautla, estado de Hidalgo.

⁹⁹ Hoy municipio de Cadereyta, estado de Querétaro.

¹⁰⁰ Parece ser que actuaron hasta la región de Escanela, incluso antes del descubrimiento de las minas, desde el convento de Jiliapa. Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, pp. 31-32.

¹⁰¹ Lourdes Somohano Martínez, “La misión dominicana de Nuestra Señora de Guadalupe Ahuacatlán. Escanela, Cadereyta, 1691-1748”, en Cecilia del Socorro Landa Fonseca y José Óscar Ávila Juárez (coord.), *Estudios históricos de la región*, UAQ, Querétaro, 2013b, pp. 71-88. Hoy municipio de Ahuacatlán, estado de Querétaro.

Descubrimiento de las minas de Escanela

Brígida Von Mentz, quien investigó el distrito mineral de Taxco, comenta que los indios chontales jugaron un papel muy importante en los inicios de la actividad minera, porque mostraron a los españoles la ubicación de las riquezas subterráneas. Los indios se convirtieron en trabajadores especializados mediante el sistema de la encomienda, ya fueran asalariados o forzados. Los españoles aprovecharon el conocimiento y la especialización productiva de los indios para la extracción de metales preciosos. Una vez que les indicaban la ubicación de los minerales, se quedaban como administradores o dueños, recolectando los beneficios económicos de la actividad y utilizando a los indios para el trabajo más pesado.¹⁰²

En la Sierra Gorda y en el semidesierto se extraía, en la época prehispánica, oro, plomo, mercurio, plata, cobre, zinc y antimonio, según las investigaciones de Adolphus Langenscheidt. Las principales minas estaban en las actuales localidades de Pinal, Tolimán, Soyatal, Bernal, Río Blanco, Yonthé, Maconí y San Joaquín.¹⁰³ En el territorio de Escanela los arqueólogos encontraron minas de azogue, muy bien trabajadas, que fecharon a un periodo anterior de la llegada de los españoles.¹⁰⁴ Esta prueba ilustra el uso de ese material -aunque no para lo mismo que lo usarán posteriormente- y el conocimiento técnico para su extracción que tenían los indios nativos.¹⁰⁵

Cruzando estas dos informaciones -aunque bibliográficas- considero probable el hecho de que durante las entradas militares y religiosas del siglo XVI, es decir, en el momento de los primeros contactos con los indios -esencialmente ximpeces, pames, tenek, y en menor medida jonaces, en la zona de Escanela-, enseñaron (voluntariamente o forzosamente) a los colonos la existencia de las minas que se trabajaban.

A finales del siglo XVI, a la par de los violentos conflictos entre indios y españoles, las actividades económicas locales empezaron a desarrollarse. Así fue cuando se declaró oficialmente el hallazgo de las minas en Escanela. Por tanto, es probable que la extracción

¹⁰² Brígida Von Mentz, "Las políticas de poblamiento y la minería en la llamada Provincia de la Plata, 1540-1610", en Chantal Cramaussel (edit.), *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 99.

¹⁰³ Adolphus Langenscheidt, "Historia mínima de la minería en la Sierra Gorda", Windsor-México, Rolston-Bain, 1988, citado en Margarita Velasco Mireles (coord.), *La Sierra Gorda: documentos para su historia*, México, INAH, vol. II, 1997, pp. 509-512.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 510.

¹⁰⁵ José Luis Rubén Páramo Quero, *op.cit.*, p.77.

de plata por parte de los españoles hubiera empezado desde tiempos anteriores, aunque no sea posible fecharlo a través de los documentos.

Fue en el año de 1599 cuando apareció la primera mención de un descubrimiento de plata en la región de Escanela. El territorio se encontraba entonces bajo la jurisdicción de Sichú, por lo cual se ordenó al alcalde mayor de esa población que acudiera a ver si el hallazgo mineral valía la pena: “para que el alcalde mayor de las minas de Sichú tenga en administración las nuevas que se han descubierto en la comarca de las minas de Sichú, llamadas Escanelas, en las cuales se van sacando y beneficiando plata por los descubridores y poblar”.¹⁰⁶

Era de suma importancia para la Corona tener vigilados los nuevos descubrimientos para cuidar la producción y asegurar el pago del ‘quinto real’. La noticia del hallazgo de minas fue un factor de enorme importancia para la transformación de la región. Se inició una importante ola de inmigración de personas de vecindades variadas, quienes se instalaron en el territorio y de modo más “concentrado” en un espacio que hoy corresponde al pueblo de San Pedro Escanela, cerca del cual estaba el antiguo pueblo indígena.¹⁰⁷ Lo anterior marcó definitivamente el inicio de la consolidación del poblamiento colono en la zona.

La actividad minera se organiza

Uno de los primeros hombres que inició la explotación minera de la región, y que se ha podido rastrear, fue Francisco de Cárdenas, vecino de Querétaro. Fue el creador de la primera compañía minera, junto con Francisco Ladrón del Castillo, habitante del mismo lugar.¹⁰⁸

Al contrario de lo que podría pensarse, la inmigración permanente proveniente de la jurisdicción de Querétaro no fue tan importante. En los inicios de la actividad de extracción, los mineros -dueños de las minas, originarios de aquella ciudad- no se trasladaron de manera permanente a la Sierra Gorda, sino que dirigían sus transacciones desde su vecindad, en los valles, con la ayuda de un administrador, considerando al negocio como una fuente de ingresos más. Al analizar los registros parroquiales pareciera ser que hubo más movimientos

¹⁰⁶AGN, General de Partes, vol. 5, exp.210, 1599, f. 45v.

¹⁰⁷ Al lado del actual poblado de San Pedro Escanela, en el municipio de Pinal de Amoles, hay dos pirámides redondas. Las piezas prehispánicas halladas en la aldea pueden verse en el museo comunitario. No se conoce la fecha exacta.

¹⁰⁸ José Luis Rubén Páramo Quero, *op.cit.*, p. 78-81.

poblacionales definitivos de trabajadores desde el real de minas de Zimapán, e incluso desde la provincia de Xilotepec, que desde la ciudad de Querétaro; es decir, desde el sur.

Se observa, en documentos notariales de contratos y concesiones, el crecimiento de la actividad minera y el interés de los mineros por afianzar sus negocios. Se distingue la multiplicación de construcciones e instalaciones necesarias para la extracción mineral, establecidas en la región de Escanela.¹⁰⁹ Este dinamismo económico trajo consigo un aumento de la población en toda esta zona, que se encontraba en proceso de descubrimiento de varias vetas minerales.

Tras la consolidación del poblamiento y de la actividad extractiva alrededor de las primeras minas de “Escanelas”, hubo hallazgos minerales en otros sitios. Así se fueron conformando tres distritos: San Pedro Escanela -ubicado al lado de las primeras vetas descubiertas-, San José de los Amoles y Escanelilla, que se ubican más al norte.

Había tres principales métodos utilizados en aquella época para la extracción de los metales preciosos: fundición, amalgamación fría -o método del patio- y amalgamación caliente -o método del cazo-. Según las investigaciones de Bernd Haugsberger, quien analizó los ‘libros de cargo’ y data de finales del siglo XVIII para la Nueva España, la principal técnica utilizada en la región de Escanela era la fundición; esto es, se derretía el mineral extraído junto con plomo a fin de obtener una más alta concentración de metal precioso.

Podríamos suponer que, en cierto momento, se utilizó en la región el método del patio, el cual requería el uso de azogue. Efectivamente, el comercio del mercurio era normalmente monopolizado por la Corona española, que lo importaba de Europa. Por tanto, la Sierra Gorda era una región donde existía gran cantidad de mercurio. A pesar de ese monopolio, ¿no fue posible que los mineros serrogordanos usaran el azogue local, bajo contrabando, para obtener una plata de mejor calidad y sin que fuese registrada?¹¹⁰

Debido a la característica del territorio serrano, espacios aledaños a estos tres primeros distritos mineros contenían también yacimientos auríferos y argentíferos que fueron explotados algunas décadas después del primer descubrimiento. Al sur, en el semidesierto, se localizaban Maconí y El Doctor, que muy probablemente se registraban en la caja como

¹⁰⁹ *Ibid*, pp. 78-85.

¹¹⁰ Brígida Von Mentz hace referencia a esa posibilidad en un artículo. Brígida Von Mentz, “La plata y la conformación de la economía novohispana”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México*, El Colegio de México-Secretaría de Economía, México, 2010, pp. 113-141, p. 121.

provenientes de Cadereyta, Zimapán al este, y Sichú al norte.¹¹¹ Hubo movimientos demográficos entre estos cuatro reales de minas. La población era flotante, característica de los distritos mineros.¹¹²

La actividad minera actuó como un motor de desarrollo y atracción hacia Escanela. Conforme se iba organizando la extracción, se consolidaba el poblamiento hispano en los reales de minas y en las haciendas de fundición ya mencionadas. Se jerarquizaba a los poblados en función de su importancia para la actividad minera. La inmigración que conformó esos asentamientos estaba compuesta por personas de calidades y condiciones diferentes, que se proyectaban en ese espacio por la posibilidad de un trabajo relacionado con las minas.

La presencia de gente de calidad española y mestiza fue el factor que convirtió a los reales de minas de la región de Escanela en un tipo de enclave colonial, ya que la población adoptó poco a poco comportamientos y mentalidades típicas del orden social virreinal, regidas en gran parte por las normas establecidas por la Iglesia que, por supuesto, eran muy distintas a las prácticas nómadas indios y a la mentalidad que iba en conjunto con éstas. Hubo una coexistencia de dos modos de pensar y usar el espacio durante todos esos años, a diferencia de lo que se pretendió en el discurso político.

Se crearon rápidamente relaciones entre las diferentes poblaciones, al mínimo de convivencia. Hubo contactos entre indios considerados como chichimecas y españoles, aunque los positivos fueron relativamente escasos (algunos matrimonios o relaciones de padrinazgo) lo que nos remite a la idea de una frontera permeable, con una dinámica perpetua de compromisos y luchas evocada por Boccara,¹¹³ a diferencia de la idea ‘turneriana’ de la frontera.

Se puede concluir que la conformación de una región dinamizada por la actividad minera permitió a la Corona, en cierta medida, tener un apoyo en esta zona de frontera rebelde. Pero la insumisión de los indios identificados como jonaces y pames no permitió el establecimiento de un control total y efectivo durable, ni la consolidación del poblamiento hispánico, elementos que explican su carácter de zona de frontera. Por eso, después de los descubrimientos de las minas del septentrión novohispano, se trataba de una frontera interior y no exterior.

¹¹¹ Ver el mapa explicativo en los anexos.

¹¹² El trabajo que marcó pautas historiográficas sobre las sociedades mineras, es el de David Brading. David Brading, *op.cit.*, 1975.

¹¹³ Guillaume Boccara, *op.cit.*, 2001, p. 2.

Zona de frontera interior (siglos XVII-XVIII)

La posición de frontera exterior se modificó conforme los enclaves hispánicos se consolidaban en tierras más septentrionales y más alejadas del centro virreinal que de la Sierra Gorda. Mientras, este espacio fue caracterizado en el discurso político como una zona de frontera al interior de la Nueva España debido a la presencia de indios rebeldes al establecimiento del orden social virreinal en sus territorios. Se comentaba que sus ataques conllevarían varios problemas de inestabilidad en el centro virreinal, muy cercano a la capital.

Empero, la categorización como frontera no tiene que ver con el límite con otras potencias políticas extranjeras, aunque sí con el modo de identificar a los nativos que no querían someterse al poderío hispánico: los “chichimecas”. Por tanto, se puede caracterizar al espacio como una zona de frontera interior.

En este apartado se explica cuál era el discurso que tenían las autoridades hacia los indios serrogordanos -esencialmente hacia los pames y jonaces-, y cuáles fueron las consecuencias sobre la estabilidad de la región y su desarrollo como zona de frontera interior en los siglos XVII y XVIII.

La construcción discursiva acerca de los indios

En la Sierra Gorda habitaban indios pames, jonaces y ximpeces, sobre todo. Según las fuentes que se consultaron para este trabajo, los pames eran una población sedentaria y poco bélica. Por el contrario, los jonaces eran descritos en las crónicas de los misioneros, o en los informes militares, como personas seminómadas y muy agresivas. Tenían relaciones fuertes con los tenek y los huastecos, que se encontraban al noreste de este territorio. En cuanto a los ximpeces, son muy poco citados, sobre todo en las fuentes del siglo XVIII, pero lo más probable es que hayan desaparecido o hayan sido identificados junto con otros indios. De hecho, esos gentilicios fueron dados por los españoles y no tenemos certeza de que correspondan a alguna característica étnica o cultural.

Jacques Soustelle demostró con un estudio lingüístico entre los idiomas pame y jonaz, que había grandes similitudes entre los idiomas del sureste de la Sierra -Jiliapan,¹¹⁴

¹¹⁴ Hoy pueblo de Jiliapan, municipio de Pacula, estado de Hidalgo.

Pacula,¹¹⁵ Tilaco¹¹⁶- y el sur de la Huasteca -Santa María Acapulco,¹¹⁷ Alaquines,¹¹⁸ Ciudad del Maíz-.¹¹⁹ Corrobora el hecho de que jonaces y pames compartían elementos culturales fuertes, como su propia lengua.¹²⁰ ¿Podría ser que los españoles caracterizaron como jonaz a los indios béticos, y como pame a los más apaciguados, pero que conformaban un mismo grupo? Como no podemos contestar a esa pregunta, utilicemos la diferenciación existente en las fuentes.

Las fuentes históricas del siglo XVI se refieren a la Sierra Gorda con el nombre de Cerro Gordo,¹²¹ el cual designaba una montaña importante de la cadena que cruzaba esta región. Otras la identifican con un espacio más amplio, parecido al que se conoce hoy día, y algunas veces abarcando toda la Sierra Madre del Sur. La variedad de definiciones de la Sierra Gorda revela la concepción que tenían las autoridades de esta región, a la que se definía por aspectos sociales y culturales, no geográficos. Era un territorio temido por ser asentamiento de indios considerados como béticos e identificados con la denominación “chichimecas”, “chichimecos” o “mecos”.

Parece ser que ningún grupo de indios que vivía en este espacio quiso someterse al poder español, y varias veces se aliaron a los huastecos.¹²² Comenta Lara Cisneros, acerca de los intercambios entre hispánicos y nativos:

Nos enfrentamos a una región de extraordinaria diversidad cultural en la que las posiciones de grupo dominado y dominador fueron ambiguas, pues, aunque formalmente los españoles tenían el control, en muchas ocasiones fueron los indios quienes terminaban imponiendo sus intereses a los españoles.¹²³

La resistencia de los nativos se hizo sentir desde un principio. Existía una divergencia fundamental entre las maneras de ser y concebir el espacio por parte de los naturales -en

¹¹⁵ Hoy cabecera del municipio de Pacula, estado de Hidalgo.

¹¹⁶ Hoy Tilaco, municipio de Landa de Matamoros, estado de Querétaro.

¹¹⁷ Hoy Santa María de Acapulco, municipio de Santa Catarina, estado de San Luis Potosí.

¹¹⁸ Hoy cabecera del municipio de Alaquines, estado de San Luis Potosí.

¹¹⁹ Hoy cabecera del municipio de Ciudad del Maíz, estado de San Luis Potosí.

¹²⁰ Jacques Soustelle, “Documents sur les langages Pame et Jonaz du Mexique central (Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí)”, *Journal de la Société des Américanistes*, Nanterre, Maison Archéologie et Ethnologie, tomo 40, 1951, pp. 1-20.

¹²¹ Gómez Canedo identificó varios documentos donde se denominaba a la Sierra Gorda con el nombre de Cerro Gordo. Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, p. 37.

¹²² Lourdes Somohano Martínez, *op.cit.*, 2013a, p. 19.

¹²³ Gerardo Lara Cisneros, *op.cit.*, p. 11.

particular los seminómadas, como los jonaces- y de los españoles que querían imponer las suyas. La violencia estalló con fuerza y organización a partir de 1550, con el inicio de campañas de guerra a la llegada del virrey Luis de Velasco.¹²⁴ Las permanentes oleadas de colonos que penetraban en búsqueda de metales preciosos fueron rechazadas por los jonaces y los pames, quienes replicaban con la destrucción de los pocos pueblos “indios de paz” o de colonos recién asentados.¹²⁵

Las autoridades coloniales se mostraron muy preocupadas por los conflictos con aquellos grupos de indios, a quienes consideraban como “el otro”, como a los que había que combatir, ya que desde su mirada impedían la estabilidad del corazón del virreinato y el desarrollo de las actividades económicas hispanas.¹²⁶ Para enfrentar el problema, las autoridades coloniales elaboraron un discurso y una construcción política frente a estos individuos diferentes, que tenían prácticas incompatibles con las que querían imponer en su proceso de colonización, apropiación y administración de un nuevo territorio.

Este discurso se basaba en una clasificación de “los otros” (los indios) en gentilicios; es decir, en categorías ordenadoras que funcionaban como una herramienta para la dominación social y la justificación de un enfrentamiento bélico. Por esta razón existió una línea separadora muy marcada entre los “indios de paz” -los aliados- y los “indios chichimecas” -los rebeldes-. Sheridan Prieto puso en relieve dos momentos de utilización del término “chichimeca”: en un primer tiempo se le asociaba atributos positivos (guerra, bravura), y después fue un adjetivo manejado para designar a los nativos del norte, al que se le relacionaba con particularidades irreconciliables con la civilización hispana, cosa que justificaba la “guerra justa”.

Lo “chichimeca” era una categoría construida sobre la evaluación de un conjunto de aspectos negativos, opuestos a las formas de vida de los indios cristianos y de paz; esto es, la infidelidad se asociaba a la barbarie y ésta a la movilidad, la cual, a su vez, era

¹²⁴ Estos conflictos fueron denominados por Powell como “la Guerra Chichimeca”. Phillip Powell, *op.cit.*, 1977.

¹²⁵ Destruyeron el pueblo de Jalpan y las milpas de los indios, matando a más de 300 “indios de paz” en 1552 y 1555. Unos años después, en 1568, atacaron Oxitipa, Xilitla y Chapulhuacan, destruyendo las iglesias de los agustinos. Lourdes Somohano Martínez y Maribel Miro Flaquer, *op.cit.*, 2015, p. 5.

¹²⁶ Desde el siglo XVI esa zona era un paso para las haciendas ganaderas trashumantes. Los conflictos con los indios impedían el desarrollo de esas actividades. Valentina Garza Martínez, “Las rutas de la conquista y colonización hacia el noreste novohispano. Expediciones, minería y ganadería en los caminos del noreste colonial (siglos XVI-XVIII)”, en Chantal Cramaussel (coord.), *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 154.

representativa de atributos de bestialidad. “Chichimeco es nombre común (entre nosotros los españoles y entre los indios cristianos) de unos indios infieles y bárbaros, que no teniendo asiento cierto (especialmente en verano) andan discurriendo de una parte a otra, no sabiendo qué son riquezas, ni deleites, ni contrato de policía humana”.¹²⁷ Es esa misma idea la que se puede observar en el mapa 1.¹²⁸

Su utilización redujo conceptualmente a todos los grupos indios que vivían en los territorios entre el centro del actual México hasta el actual Canadá, a una misma entidad homogénea, con un denominador común: eran enemigos de la Corona porque no se querían someter.¹²⁹ Los indios jonaces y pames de la Sierra Gorda fueron identificados por las autoridades como “indios chichimecas”, es decir, como un grupo que no podía encajar con la voluntad hegemónica.

Al momento de analizar estos fenómenos, desde el punto de vista histórico, hay que tener cuidado en no caer en esta simplificación conceptual. Si bien fue la denominación empleada por las autoridades virreinales, hay que tener conciencia de la gran diversidad de grupos que existían, y que no reaccionaron forzosamente de manera homogénea a la presencia hispánica. Fue el caso para los dos principales grupos de indios serrogordanos.

Esta construcción discursiva se dio en otras regiones de los territorios americanos de la monarquía hispánica.¹³⁰ Para dar un ejemplo, en un trabajo de investigación del año 2004 sobre las fronteras norte y sur de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz -en la actual Argentina-, se demostró el uso de un lenguaje característico hacia los indios naturales de ese espacio, que hace eco de cómo se identificó a la región de estudio de la presente investigación.¹³¹

¹²⁷ Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica india*, 1597, citado en Cecilia Sheridan Prieto, *op.cit.*, p. 107.

¹²⁸ Ver mapa 1, p. 13.

¹²⁹ Para saber más sobre la construcción de esta categoría y sus diferentes empleos en el discurso de las autoridades españolas, véase Sheridan Prieto, “El salvaje colonizado o la construcción de lo chichimeca”, *op.cit.*, cap. 3, pp. 93-112.

¹³⁰ Hay varios trabajos de gran importancia que estudian las clasificaciones que usaron las autoridades hispánicas para denominar a los diferentes grupos de indios. Subrayan el hecho de que cada gentilicio no se refería forzosamente a un grupo indio con una unidad cultural. Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central”, en Marie Areti Hers, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebueno (eds.), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000.

¹³¹ Clementina Battcock, Claudia Gotta, Analía Manavelia. “Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780. Algunas reflexiones”, *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol.1, núm. 30, enero-abril, 2004, pp. 1-22.

Las autoras comentan que el territorio al norte de la jurisdicción de Santa Fe era “un mundo salvaje, feroz, indómito, inaprehensible” y el “refugio de la pobre gentilidad”.¹³² En esa representación “del otro” aparece un elemento recurrente: los jesuitas acostumbraban asimilar a los indios de esta frontera del virreinato de la Plata y a la fragosidad del terreno donde se desplazaban, haciendo referencia a la impenetrabilidad de la selva. Este discurso es muy parecido al que se empleaba para hablar de los indios jonaces y pames, salvo que en este último caso se trataba de la aridez y los relieves serrogordanos.

Aunque el panorama analizado por las autoras sea completamente distinto al de este estudio, ambos encuentran en los documentos esta visión característica del discurso colonizador donde se identificaba a esos territorios habitados por indios insumisos como un desierto, un vacío, un no-lugar.¹³³ Es interesante subrayar que, en mi estudio de caso, el terreno estuvo considerado como hostil y desocupado hasta finales del siglo XVIII, cuando estaba en realidad poblado por varios hacendados, militares, misioneros y mineros. Y esta es parte de la paradoja de la frontera interior.

El problema práctico y religioso que representaban los “indios chichimecas”

La obstinación por conquistar la Sierra Gorda nació de la preocupación permanente que tenía la Corona por la presencia de indios rebeldes en esta zona de frontera interior,¹³⁴ que por no querer someterse ni a la potestad política representada por el virrey, ni a la potestad religiosa encarnada por el clero regular y secular, ni a la lógica económica española, se volvieron un problema práctico y moral para la Corona.

A mi parecer, una de las claves que explica el problema de la Sierra Gorda para las autoridades coloniales, radica en su cercanía con caminos que conectaban al Bajío con el Nuevo Reino de León, y permitían el desarrollo de actividades de los colonos. Efectivamente, Valentina Garza Martínez demostró en un estudio sobre las vías de comunicación, que este territorio y el de la Huasteca eran la zona de paso de haciendas ganaderas trashumantes.¹³⁵ En esa época se trataba de más de un millón de cabezas anuales y de un fuerte tráfico comercial generado por los productos derivados de esta actividad en los principales centros

¹³² *Ibíd*, p. 14.

¹³³ *Ibíd*, p. 16.

¹³⁴ Gerardo Lara Cisneros, *op.cit.*, p. 38.

¹³⁵ Valentina Garza Martínez, *op.cit.*, p. 162.

mineros de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí.¹³⁶

Las autoridades querían proteger los intereses de los colonos y garantizar su producción minera, ganadera y agrícola, así como la estabilidad de los pueblos fijos ya establecidos adentro de la Sierra Gorda. Porque si bien la agricultura era razonablemente productiva dada la fertilidad de la tierra por los ríos -en particular alrededor de Jalpan y Landa-,¹³⁷ era difícilmente rentable para comercializar a causa de la verticalidad del espacio serrano y por la belicosidad de sus habitantes. La ganadería era una actividad más común y a ella se dedicaban muchos colonos. No obstante, los chichimecas destruyeron regularmente los poblados (además de las misiones) y los campos, y robaban el ganado.¹³⁸

Asimismo, la Sierra Gorda era, desde el punto de vista hispánico, una zona mal comunicada, por las dificultades de tránsito de los caminos. En el *Diario de un viaje de inspección de las milicias de Sierra Gorda*, fechado en el siglo XVIII, el autor anónimo comentó del mal estado de los caminos; por ejemplo, el que relacionaba como el real de Jacal al Saucillo: “salimos para Pacula por un camino con extremo difícil, todo de barrancos y cuestas, de las cuales la última que se sube para llegar al pueblo es muy larga, empinada y llena de tropiezos arriesgados”.¹³⁹

Pero si bien los caminos estaban en mal estado, no significa que la comunicación era imposible. En las actas de matrimonio revisadas en el AHPSPE pude observar que existe una inmigración proveniente del semidesierto (Bernal, Cadereyta, Peñamiller, Higuerillas) y de las jurisdicciones de Querétaro (Tolimán, Querétaro), Guanajuato (San Luis de la Paz, San José Casas Viejas, Real de Sihu, San Miguel Palmas), San Luis Potosí (Guadalcazar), Ixmiquilpan (Tecozautla, Alfajayucan) y Zimapán (Zimapán). El poblado más lejano que encontré en los orígenes de los contrayentes, fue Colima.

A través del análisis de un libro de matrimonio que registra los sacramentos entre 1780 y 1787, observé que un 73 % de los contrayentes no eran originarios de la parroquia de San

¹³⁶ José Ignacio Urquiola Permisán, “La región centro-sur de Querétaro. Colonización y desarrollo ganadero y agrícola durante la época colonial: aspectos económicos, demográficos y territoriales”, en Héctor Samperio Gutiérrez, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, Querétaro, UAQ y Gobierno del Estado de Querétaro, 1989, vol. 1, p. 138.

¹³⁷ Eduardo Marquina Rendón, *op.cit.*, p. 48, pp. 56-59; Lourdes Somohano Martínez, *op.cit.*, 2013a, pp. 66-67.

¹³⁸ “Informe del conde don José de Escandón acerca de su visita a la Sierra Gorda y proyecto de reorganización de sus misiones. Querétaro, 23 de febrero de 1743”, AGN, Historia, vol. 522 y AGN, Provincias Internas, vol. 249, exp.10, f. 133-156, publicado en Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, p. 177, p. 190.

¹³⁹ *Diario de un viaje de inspección a sus milicias*, publicado en Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, p. 281.

Pedro Escanela sino de poblados foráneos de la Sierra Gorda, del semidesierto, de alcaldías vecinas o de más lejos, como se puede ver en los cuadros 1 y 2.¹⁴⁰

Cuadro 1. Cálculo del número de personas por poblado de origen a través del análisis de los matrimonios entre 1780 y 1787.

	Poblados de la parroquia de San Pedro Escanela	Otros poblados de la Sierra Gorda	Poblados del semidesierto	Poblados de las alcaldías vecinas	Poblados más lejanos	Sin dato	Total
Contrayentes mujeres	18	4	15	28	1	162	228
	27,2%	6,0%	22,7%	42,4%	1,5%		
Contrayentes hombres	18	3	17	29	0	162	229
	25,7%	4,5%	25,8%	43,9%	0,0%		

Fuente: elaboración propia
AHPSE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

Cuadro 2. Cálculo del número de personas originarias de la parroquia de San Pedro Escanela a través de los matrimonios entre 1780 y 1787.

	Originario de la parroquia de San Pedro Escanela	No originario de la parroquia de San Pedro Escanela
Contrayentes mujeres	18	48
	27,2%	72,7%
Contrayentes hombres	18	49
	26,8%	74,2%

Fuente: elaboración propia
AHPSE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

Aquellas distancias eran muy grandes para la época,¹⁴¹ teniendo en cuenta que los transportes eran esencialmente a pie, o en mula para los más ricos.¹⁴² Finalmente, si bien el

¹⁴⁰ AHPSE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

¹⁴¹ Michael Swann demostró que era frecuente en las regiones mineras. Michael Swann, "Migration, mobility, and the mining towns of colonial Northern Mexico", en *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 143-181.

¹⁴² AHQ, Notarías, Protocolos, Antonio de Cárdenas y Viedma, 1658-1666, f. 24-29.

tránsito no era fácil tampoco era imposible, en particular para los grupos sociales menos ricos. Y mucho menos para la población originaria, acostumbrada al relieve montañoso y a la aridez de la región. El elemento geográfico era un factor que favorecía a los indios para este periodo de enfrentamientos, mas no determinaba sus acciones bélicas.

Lo que se quiere demostrar con los ejemplos citados, es que la difícil comunicación era una desventaja para las autoridades virreinales, pero no para los indios rebeldes. Y era porque se podían mover en este espacio¹⁴³ que la preocupación era más grande, pues se desplazaban con facilidad hacia los centros de poder o rutas de intercambio, y desestabilizaban los puntos clave para el funcionamiento y fijeza del poderío colonial en la región. De hecho, esa información ya había sido, en parte, comprobada en el artículo ya citado de Garza Martínez.

La Sierra Gorda era problemática porque no permitía garantizar ni la llegada de la plata desde el norte del virreinato -ya que era cercana a los distritos mineros productivos y a ciertos caminos de tránsito- ni proteger los intereses de los colonos frente a la resistencia de los indios. Su conflictividad ponía en peligro rutas comerciales que hubieran podido certificar un mayor rendimiento de la circulación de la producción novohispana.

Este problema práctico se juntaba con un problema moral. En un territorio como el de las colonias españolas de ultramar, donde la razón de la presencia de la Corona residía en el deber de evangelizar a los naturales -bajo el acuerdo del *Regio Patronato* realizado con el Papa, aun sólo en apariencia-, era difícil aceptar que existieran lugares tan reticentes a la doctrina católica.

La Sierra Gorda, involucrada en conflictos

No sólo los misioneros encontraron dificultades para establecerse en este territorio. Numerosos conflictos de varias índoles animaron gran parte de las relaciones entre españoles e indios nativos rebeldes. Hay que puntualizar que la guerra no oponía a los naturales por un lado y a los ibéricos por otro, sino más bien fueron los huastecos y los jonaces quienes, con los pames como aliados, se levantaron contra los españoles y los

¹⁴³A través de los registros parroquiales del AHPSPE se observa una cierta movilidad espacial de la población. Este fenómeno toca también a la población de calidad “india”, lo cual viene a contradecir la idea según la cual la Sierra Gorda era una zona impenetrable, como se comentó en la historiografía.

mexicas asentados en la región, desde la conquista mexica de Oxitipa.¹⁴⁴ Para el año de 1582 había ya tres presidios en la Sierra Gorda: Jalpan, Sichú y San Pedro Tolimán, establecidos para defenderse de los ataques indios “chichimecas”,¹⁴⁵ lo cual ilustra la presencia colona en la zona.

Otro elemento que viene a mezclarse con la violencia de los enfrentamientos belicosos, e íntimamente vinculado con ella, fue la venta de esclavos chichimecas.¹⁴⁶ El personaje más influyente en esas cuestiones, en el centro del virreinato del siglo XVI, fue Luis de Carvajal, quien fue atacado frontalmente por el virrey Alonso Manrique de Zúñiga así como por su sucesor. Intentaron desarmar el conflicto invitando a los chichimecas a asentarse, regalándoles víveres¹⁴⁷ e instalando junto a ellos a “indios de paz”, como los otomíes o los mexicas. Es importante subrayar que no hubo tantos otomíes en el espacio de estudio como en la zona más al norte de San Luis de la Paz.¹⁴⁸ Parece que los “indios de paz” que fueron llevados a ese territorio eran, más bien, mexicas.

Como se recalcó anteriormente, el descubrimiento de las minas de Escanela provocó un cambio brusco en el territorio debido a la inmigración de un gran número de gente de diferentes calidades¹⁴⁹ y al establecimiento de las primeras demarcaciones administrativas y políticas, con la esperanza de consolidar este poblamiento colono. En el año de 1609 se creó la alcaldía mayor de Escanela, con su cabecera en el real y pueblo de San Pedro Escanela.¹⁵⁰ En 1614 se fundó, en este mismo poblado, una parroquia secular,¹⁵¹ y en 1635 se nombró Real de minas de San Pedro Escanela.

En 1640 se fundó la villa de Cadereyta y el alcalde mayor de Escanela se trasladó en

¹⁴⁴ Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, 1898, citado en Lourdes Somohano Martínez y Maribel Miro Flaquer, *op.cit.*, p. 6.

¹⁴⁵ El presidio, o fuerte, era una guarnición militar y civil que proponía ofrecer refugio a los transeúntes del camino real. Si bien en un primer tiempo sólo se trataba de asegurar el tránsito de los comerciantes y sus mercancías -como se explicó-, a partir de 1570 también los soldados debían presentarse como auxiliar a los asentamientos de paz. Tenían la doble función. “Ordenanza del 9 de octubre de 1578”, AGN, Gobierno Virreinal, Ordenanzas, cont. 1, vol. 2, exp.242, 218v-219.

¹⁴⁶ Se ahonda sobre los esclavos indios en otras partes del trabajo, en particular cuando me enfoco al estudio de la población. Ver capítulo 2, p. 83.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 8.

¹⁴⁸ Gerardo Lara Cisneros, *op.cit.*, p. 96, p. 103.

¹⁴⁹ Esta diversidad de calidades se observa en la consulta de los registros parroquiales del AHPSPE, donde se debía indicar la calidad de las personas que quedaban registradas.

¹⁵⁰ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2012, p. 24.

¹⁵¹ Fue la primera de toda la región queretana, hasta finales del siglo XVIII. María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *op.cit.*, 2012, p. 192.

1653 hacia este poblado.¹⁵² La presencia de los colonos en la Sierra Gorda se organizaba formalmente aun si los indios seguían luchando contra su establecimiento. Se observa, entonces, un panorama donde se estaba creando una sociedad hispánica, a la vez que era denominada “zona de frontera en conflicto”, lo que demuestra la flexibilidad que cargaba el concepto de frontera para las autoridades coloniales.

Simultáneamente los colonos que no se dedicaban a la minería quisieron aumentar su poderío con el establecimiento de multitudes de rancherías, o haciendas pequeñas. Así incrementaron los pleitos por tierra, en particular entre hacendados y frailes, pues la mayoría de las misiones fueron instaladas en propiedades privadas con el afán de recuperarlas.¹⁵³ El levantamiento de los hacendados en 1692 provocó que el virrey Conde de Gálvez investigara la situación a través de la persona de don Francisco de Saraza y Arce, quien se acompañó de fray Felipe de Galindo.

Tras este suceso no se pudo evitar el estallamiento de un segundo periodo de guerra contra los jonaces, quienes, según las autoridades, no dejaban la posibilidad de congregar en paz a los pames, ni permitir un asiento estable para los hacendados y mineros. Aquí se ilustra que, a pesar del hecho que tanto jonaces como pames se consideraban como chichimecas, se impulsaban políticas diferenciadas, según los grupos.

El virrey Francisco Fernández de la Cueva Enríquez nombró a fray Luis de Guzmán como sucesor de Galindo para desarmar la violencia, lo que hizo reubicando las misiones jonaces, principalmente la misión de Soriano. Después de una labor concluyente, en 1710 los jonaces regresaron nuevamente a Cerro Gordo frente a la inseguridad de no ser protegidos, pues había fallecido el fraile.¹⁵⁴ Por ser mucho menos los jonaces y los colonos mejor organizados, la resistencia de este grupo indio disminuyó. El golpe demoledor lo recibieron cuando el virrey concedió a los militares de Cadereyta -que solicitaban mercedes por sus méritos- las últimas tierras de los jonaces,¹⁵⁵ acabándose o limitándose una forma diferente de usar y percibir el espacio con el seminomadismo.

Asimismo, el virrey conde de Fuenclara, por decreto de 23 de junio de 1743,

¹⁵² Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 63.

¹⁵³ Lourdes Somohano Martínez y Maribel Miro Flaquer, *op.cit.*, 2015, p. 13.

¹⁵⁴ *Ibíd.* pp. 18-19.

¹⁵⁵ AGN, *Reales cedulas originales*, vol. 37, exp.75, 1714-1716; Jesús Mendoza Muñoz, “Merced de los sitios de Sierra Gorda a los soldados milicianos de la villa de Cadereyta”, en *Los sitios de Sierra Gorda en conflicto por la propiedad de la tierra en Cadereyta, siglos XVIII y XIX*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2006, pp. 11-22.

encomendó la conquista y la pacificación de la Sierra Gorda a don José de Escandón, personaje que se encargó de la aplicación de políticas para controlar la zona. Esa decisión fue tomada mientras la Corona establecía reformas de tipo administrativo, económico y político, en las Indias.

1.3 El espíritu reformista del siglo XVIII y las zonas de frontera de las Indias

Efectivamente, el siglo XVIII fue un periodo de transformaciones para la Corona hispánica. En el año de 1700 ocurrió el cambio de dinastía con la llegada al trono español de Felipe de Anjou, segundo hijo del gran ‘delfín’ Luis de Francia y de María Ana Cristina de Baviera, de origen francés. Ya es conocido -gracias a numerosos investigadores- que la llegada al poder de la Casa Borbón para regir la monarquía hispánica fue el nacimiento de numerosos cambios, tanto en la idea del gobernante como en la forma de gobernar, y la aplicación de nuevas políticas. No se pueden entender las medidas orquestadas por don José de Escandón en la región de Escanela, ni sus objetivos y movimientos poblacionales a raíz de éstas, sin comprender cuáles eran los ideales y proyectos que tenían en mente las autoridades, tanto reales como virreinales.

Para abordar el tema de la presente tesis, es interesante contextualizar las reformas borbónicas y las diferentes aplicaciones que nacieron de ellas, haciendo particular énfasis en las nuevas políticas que tenían como espacio de aplicación las zonas de frontera y que tocaban el poblamiento y la dominación del territorio. Por esa razón se analizan, en un primer momento, las renovaciones políticas que se establecieron en cuanto a la administración y división territorial, y acerca de la economía. En un segundo momento, la explicación se centra en el reformismo de frontera y sus aplicaciones en las Indias españolas.

Las reformas borbónicas: ideales y proyectos

Las reformas de varias índoles que comenzaron a discutirse y aplicarse en las Indias tenían por principal objetivo mejorar el control y el uso de las colonias de ultramar por parte de la Corona. Fueron motivadas por la nueva dinastía reinante en España, y no siempre fueron muy bien percibidas por las autoridades virreinales. Algunas corporaciones indias las recibieron como un agravio a sus privilegios, pues efectivamente la voluntad del monarca

español era reducir las prerrogativas de algunos particulares, lo que conllevaba una gran pérdida de dinero para la Real Hacienda.

En este apartado esbozo un panorama que no se pretende en absoluto exhaustivo, pero que abre la posibilidad de entender, a grandes rasgos, el contexto reformista donde se encontraban las autoridades, y comentar sobre aquéllas que tocaron las zonas de frontera. Se trata de vislumbrar cuáles eran los ideales que motivaban a las autoridades e identificar algunos de los proyectos que se realizaron y afectaron directamente a la región de Escanela. En cuestiones cronológicas, fueron acontecimientos más o menos paralelos.

Acerca de la administración y división territorial

El primer tipo de reformas que me interesa abordar, son las que tocaron a la administración de la Nueva España y su división territorial. El monarca español era el responsable del bien espiritual y temporal de sus súbditos, en un caso como soberano y en otro como patrono de la Iglesia. Por esa razón, él y su Consejo de Indias establecieron organismos encargados de la administración civil, por un lado, y por otro de gestionar aspectos religiosos y evangelizadores.¹⁵⁶ Cada organización tenía su propia jurisdicción, aunque eso no impedía que se yuxtapusieran.

Así, los virreyes, como representantes del monarca en las Indias, tenían diversas funciones, entre ellas la de juez, administrador, vigilante, cobrador de impuestos y capitán general. Para el desempeño de aquéllas contaban con un conjunto de funcionarios locales que, en la Nueva España, se llamaban por muchos de ellos “alcaldes mayores”. Ellos no percibían un sueldo, por lo cual tenían que dedicarse a actividades externas -como el repartimiento de mercancías-, lo que conllevaba a ciertos abusos y al mal desempeño de su cargo administrativo.¹⁵⁷ Para el caso de la región de Escanela, el alcalde mayor se encontraba inicialmente en el real de minas de San Pedro Escanela en el año de 1609, y se trasladó a la nueva villa de Cadereyta (fundada en 1640) en 1653, como ya se explicó.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Rosa Cameló, “El cura y el alcalde mayor”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 2a edición, 2002, p. 164.

¹⁵⁷ Los alcaldes mayores eran entonces los intermediarios de los comerciantes del Consulado de México. Vendían a los indios, mercancías de importación o de producción virreinal a precios altos, a cambio de productos locales a precios bajos. Luis Jáuregui, “Las reformas borbónicas”, en *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2008, p. 221.

¹⁵⁸ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2012, p. 24.

Paralelamente, el alcalde mayor, como representante de la Hacienda Real, se encargaba de cuidar que se recaudara el tributo y de controlar el número de contribuyentes, cosa que debía hacer ayudándose de los libros de registros realizados por el cura.¹⁵⁹

En el siglo XVIII tal sistema mostraba sus límites, ya que provocaba un gran número de conflictos jurisdiccionales y financieros.¹⁶⁰ Interesadas en administrar los territorios de manera más rígida, las autoridades peninsulares -ayudadas por funcionarios reales- empezaron a imaginar otro funcionamiento para la gestión local de las Indias. Asimismo se estableció una nueva división territorial de los virreinatos, basada en el sistema de las intendencias heredado de la Francia del siglo XVII.¹⁶¹

Ese programa, propuesto por el visitador José de Gálvez, se basaba en la creación de un grupo de colaboradores que descargaran las tareas del virrey: doce hombres, ubicados en diferentes territorios, se harían cargo de cobrar impuestos, hacer justicia, organizar milicias y administrar las ciudades y los pueblos de su jurisdicción. A cada una de esas tareas se les llamaba "causas".¹⁶² Con la Ordenanza de los Intendentes para la Nueva España¹⁶³ se crearon doce intendencias -Durango, Guadalajara, Guanajuato, Mérida, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora/Sinaloa, Valladolid, Veracruz y Zacatecas- establecidas en las jurisdicciones de las gobernaciones. Ellos mismos tuvieron sus propios subordinados - llamados "subdelegados"- que debían suplir en gran medida a los alcaldes mayores.¹⁶⁴

En el mapa 5 se observa la división territorial que se realizó y cuál territorio tenía cada intendencia. El círculo rojo delimita la región de Escanela, que se ubicaba en la jurisdicción correspondiente a la de Ciudad de México. Asimismo, el alcalde mayor de Cadereyta, quien se encargaba de administrar toda la zona de la Sierra Gorda -y entonces la región de Escanela- fue reemplazado por un subdelegado, a partir del año de 1788.

¹⁵⁹ Rosa Camelot, *op.cit.*, pp. 171-172.

¹⁶⁰ La crítica más fuerte a ese sistema fue elaborada por el visitador don José de Gálvez, en su "Informe y plan de Intendencias para el reino de Nueva España presentado por el Visitador D. José de Gálvez y el Virrey Marqués de Croix, y recomendado por el Obispo de Puebla y el Arzobispo de México. México, 16, 20 y 21 de enero de 1768". [En línea], disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1768_336/. Consulta: 10 de abril de 2017.

¹⁶¹ Luis Jáuregui, *op.cit.*, pp. 218-221.

¹⁶² *Ibid.*, p. 221.

¹⁶³ Basada en el "Informe y plan de Intendencias...", *op.cit.*

¹⁶⁴ Luis Jáuregui, *op.cit.*, pp. 218-221.

Mapa 5. Extracto del mapa Reyno de la Nueva España a Principios del siglo XIX



Fuente: Antonio García Cubas, *Reyno de la Nueva España a Principios del siglo XIX*, 1885.¹⁶⁵

Acerca de la economía

Felipe V llegó al trono español en el año de 1700, con un pensamiento económico inspirado en las formas de gobernar en Francia, fuertemente representadas por la ‘doctrina de Colbert’. Ese hombre, quien se encargó de cuestiones económicas durante el reinado de Luis XIV, soberano de Francia, intentó dar una gran independencia mercantil y financiera a la monarquía gala. Su método se basaba en la reducción del uso de rentas en favor de las inversiones en manufacturas y compañías mercantiles.¹⁶⁶ Ése modelo estimuló transformaciones para el sistema económico de la Corona hispánica.

Por tanto, Felipe V no tomó esta decisión solo. Efectivamente, en este momento se

¹⁶⁵ Antonio García Cubas. *Reyno de la Nueva España a Principios del siglo XIX*, 1885. El mapa completo está disponible en la colección de mapas de David Rumsey: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/workspace/handleMediaPlayer?lunaMediaId=RUMSEY-8~1~1304~90115>.

¹⁶⁶ “Colbert, Jean-Baptiste, (1619-1683)”, *Encyclopædia Universalis*, [En línea], disponible en: <http://www.universalis.fr/encyclopedie/jean-baptiste-colbert/>. Consulta: 10 de abril de 2017.

estaban multiplicando los reproches al funcionamiento económico de la monarquía española y algunos elementos en particular que se consideraban obsoletos. El primer punto criticado era el sistema de flotas, que transitaba las mercancías entre la península y las Indias, pues se pensaba que provocaba el estancamiento del comercio y que se necesitaba abrir y privatizar. Además, se opinaba que favorecía a los contrabandistas extranjeros e inducía un exceso de impuestos.¹⁶⁷

Para dar un ejemplo más explícito, puede consultarse un informe donde tales ideas fueron defendidas por los oficiales reales de Veracruz, en 1778. En el documento llamaban la atención sobre la necesidad de fomentar el comercio recíproco de los reinos en España y en América. La mutua correspondencia entre los diferentes territorios podría permitir el aumento y el enriquecimiento de todos mediante el consumo de sus respectivas producciones.¹⁶⁸ Es decir, se proponía reducir o suprimir el monopolio comercial que se concentraba en las manos de los mercaderes andaluces, a fin de abrirlo a otros sujetos que quisieran dedicarse a los intercambios mercantiles.

Otra idea, aunque minoritaria, que se tenía para mejorar el funcionamiento del sistema económico de las Indias, era favorecer la agricultura y el comercio y no focalizarse en la extracción de metales preciosos. Se consideraba que la plata no era una riqueza en sí, sino un instrumento de cambio. “Su riqueza no es más que un depósito con que recompensa la parte de frutos y géneros de que la surten las naciones aplicadas. Estas tienen en la agricultura e industria todos los recursos para mantenerse independientes”¹⁶⁹, declaraba Ramón de Posada, quien fue fiscal de la Real Hacienda e impulsor de las reformas económicas en la Nueva España. Y esa idea según la cual la riqueza de un país se encuentra en la agricultura y el comercio, se acercaba mucho a la doctrina de Colbert.

Aunque paradójicamente se reforzó también el poderío de los mineros con la creación del Tribunal de la Minería, en 1776, y de las diputaciones mineras así como el establecimiento de una base legislativa con las Ordenanzas de Minería, en 1783. (Más adelante se comenta acerca de ese fenómeno, fundamental para mi investigación.)

¹⁶⁷ Eduardo Arcila Farías, *Reformas económicas del siglo XVIII en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública-Setentas, 1974, pp. 12-14.

¹⁶⁸ “Informe de los oficiales reales de Veracruz Pedro Antonio de Cosío, José de Carrión y Andrade, Sebastián de la Torre y León y Bernardo de Campillo. Veracruz, 22 de julio de 1778.”, AGN, Industria y comercio, vol. 13, f. 15, citado en Eduardo Arcila Farías, *op.cit.*, pp. 21-22.

¹⁶⁹ “Informe sobre el comercio de harina. México, 30 de noviembre de 1781.”, AGN, Industria y Comercio, v.14, f.60, citado en Eduardo Arcila Farías, *op.cit.*, p. 20.

Finalmente, uno de los cambios mayores que se dio a inicios del siglo XVIII fue la multiplicación de las compañías de comercio nacionales y extranjeras, que empezaron a fomentar el comercio novohispano tomando como modelo aquéllas que habían sido elaboradas en Francia. El comerciante ya no se calificaba como un simple intruso en el proceso de la producción, sino como un auténtico agente de aquélla y de su distribución.¹⁷⁰ Con afán de entender qué papel jugaron esas organizaciones, vale la pena dar algunos ejemplos.

La compañía Guipuzcoana (o compañía de Caracas) fue creada en 1728 por real cédula, con el objetivo de combatir el contrabando y ofrecer servicios militares para enfrentar a Gran Bretaña -como en 1739, por ejemplo-. Aunque la Corona se resistió a permitir el tráfico entre la Nueva España y Venezuela, los barcos de aquella compañía recibieron, en numerosas ocasiones, licencias especiales para comerciar entre ambos territorios.¹⁷¹

Otras fueron las de los cinco gremios mayores (Madrid, La Habana, San Fernando, Sevilla y Granada), que tuvieron un permiso por real cédula en 1784 para establecer factorías de comercio en la Nueva España. Finalmente, la compañía de Filipinas se encargó del tráfico de géneros de China, fuertemente limitado porque perjudicaba a las industrias textiles de la península (competencia con la seda asiática). Poco a poco se liberó de los derechos de ciertas mercancías y logró controlar un par importante del comercio entre Asia y la Nueva España, o España.¹⁷²

Otro elemento fuertemente criticado y subrayado en el informe de Revillagigedo, fue la falta de camino. La arriería era el único medio para el transporte terrestre usado en esa época. Toda la mercancía que llegaba en los puertos novohispanos era encaminada hacia el interior del virreinato por mulas.¹⁷³ Eso representaba 50 000 animales y 7 500 arrieros. La arteria vital para el comercio era el eje Veracruz-México, de 80 leguas de distancia. Lo largo y dificultoso del trayecto afectaba la calidad y también el precio del producto. Por esa razón el consulado de México propuso un proyecto de nuevo camino que fue rápidamente rechazado por los grandes propietarios, y sólo después del año 1800 sería abierto.

Un último punto esencial para entender en qué dinámica se hallaban las autoridades

¹⁷⁰ “Informe del Real Consulado de México. México, 31 de septiembre de 1778.”, citado en Eduardo Arcila Farías, *op.cit.*, p. 24.

¹⁷¹ Eduardo Arcila Farías, *op.cit.*, p. 34.

¹⁷² *Ibíd.* pp. 43-46.

¹⁷³ *Ibíd.* pp. 107-108.

reales y virreinales de la época, fue la emisión de una real cédula que estableció, en 1765, el comercio libre. Aquí cabe recordar las condiciones tan cerradas del comercio colonial, para entender ese cambio que se llevó a cabo muy lentamente por no existir comercio entre provincias sin licencia, pues el comercio americano era organizado y operado por mercaderes de Sevilla y Cádiz.

El establecimiento del “comercio libre” dio lugar a varias emancipaciones. Por ejemplo: la libertad para algunas provincias de ejercer un comercio recíproco, pero sólo sobre los productos autorizados; la franquicia a todos los puertos habilitados de España para comerciar con las Indias, deteniendo el monopolio de los mercaderes andaluces; la posibilidad para los criollos de navegar desde los puertos de las Indias occidentales hacia los puertos peninsulares, y; la facilidad para obtener licencias para navegar, obtener guías y registros, etc. Aun si esos elementos lograron multiplicar el comercio y sus probables beneficios, hay que precisar que para el caso novohispano esa apertura se dio hasta 1789.¹⁷⁴

Así, se observa que hubo voluntad por parte de las autoridades a lo largo del siglo XVIII para abrir la actividad mercantil y potencializarla. Tales elementos de contexto son necesarios para esta investigación, ya que una parte de mi hipótesis es que las políticas reformistas que implantó don José de Escandón en la región de Escanela y en la Sierra Gorda tenían como objetivo mejorar el comercio novohispano y abrir caminos de paso en ese territorio, en particular para desarrollar un puerto en la costa del Golfo de México, zona llamada ‘Seno Mexicano’.

Habría que añadir a lo anterior la creación del Real Tribunal General de la Minería, en 1776, y las diputaciones mineras territoriales, que dependieron de éste. El objetivo era desarrollar la actividad minera con una serie de novedades tecnológicas y estrategias económicas, así como controlar, con mayor eficiencia, a los mineros, pues tenían su propio tribunal.¹⁷⁵ La región de Escanela fue parte de una diputación minera -la de El Doctor-, lo que significa que era reconocida como uno de los reales de minas novohispanos más rentables.

Ese esbozo de las principales reformas -que tienen aplicación en el espacio de ese trabajo- elaboradas por los reyes Borbones durante el siglo XVIII, permiten entender que

¹⁷⁴ *Ibíd*, pp. 126-132.

¹⁷⁵ Chantal Cramaussel. “Para salir del estado de abyección. Las diputaciones mineras territoriales. Su emergencia en el gobierno y la justicia de la Nueva España (1786-1815)”, en Víctor Gayol (coord.), *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012, vol. 1, pp. 223-252.

existía, a nivel de las autoridades tanto peninsulares como virreinales, la voluntad de mejorar la administración de los territorios americanos, dinamizar la economía y restringir el poderío de ciertos grupos que habían aprovechado su cargo para enriquecerse, afectando los intereses de la monarquía. Es pertinente explicar y puntualizar cómo esas ideas reformistas se querían aplicar en las zonas de frontera, en particular, y qué tipo de proyectos estaban vinculados con ellas.

El reformismo de frontera

La ola reformista se aplicó, de manera especial, en las zonas de frontera. Efectivamente, a fin de controlar esos espacios considerados como “no controlados”, las autoridades intentaron aplicar políticas particulares para reforzar su dominio en esos territorios (que es lo que Lucena Giraldo conceptualizó como el “reformismo de frontera”, como se señaló en la introducción).

Desde los primeros años de instalación de la dominación hispana fue fundamental para las autoridades desarrollar estrategias encaminadas hacia la ocupación del espacio, que se manifestó en el establecimiento de poblados. De hecho, desde la Edad Media los reinos ibéricos estaban organizados bajo una red densa de localidades, comunicadas entre sí por caminos.¹⁷⁶ Esta herencia venía del pasado imperial romano. La urbe era la compañera del poder real hispánico¹⁷⁷ y fue exportada a los territorios de ultramar. Eso no implica que en Mesoamérica no existiera un urbanismo específico, con comunicaciones y tipos de ciudades, con otra connotación.

En este apartado se analiza la configuración del poblamiento de la región de Escanela a mediados del siglo XVIII, una zona rural, haciendo particular énfasis en las fundaciones hispánicas que, si bien no eran ciudades como tal, sí eran espacios donde se replicaban las tramas urbanas.

Se trata de entender qué significaban esas fundaciones tardías y para qué se establecieron en este territorio. Ese ejercicio permite percibir el sistema espacial, poblacional, económico y social que se desarrollaba en el territorio en aquella época, con el afán de examinar, en un segundo momento, la aplicación del reformismo de frontera en cuestiones

¹⁷⁶ Óscar Mazín, *Una ventana historiográfica. Ensayo bibliográfico*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 12-14.

¹⁷⁷ *Ibid*, p. 16.

de poblamiento y configuración espacial en la región de Escanela.

Organización y control de los territorios marginados

La instalación hispánica de nuevos poblados fue un proceso continuo durante el periodo de presencia de la Corona en las regiones de ultramar, pero que conoció dos momentos particularmente vigorosos: el primero ocurrió durante las primeras décadas del siglo XVI, por ser el nacimiento del establecimiento del poder hispánico en América, el lanzamiento del apoderamiento espacial por los españoles del territorio nuevamente descubierto, y el reconocimiento real del esfuerzo privado de conquista.¹⁷⁸

El segundo momento sucedió durante los años 1750 en adelante, con las reformas borbónicas, particularmente aplicado en las zonas localizadas al margen del poder imperial y que la Corona consideraba necesarias y estratégicas de recuperar. A pesar de ser muy posterior al primer momento, ambos fenómenos tienen muchos puntos en común.

Este segundo proceso fue identificado y conceptualizado por Lucena Giraldo como “reformismo de frontera”, debido a su espacio de aplicación. El autor lo explica así: “el reformismo de frontera fue el conjunto de iniciativas políticas tanto militares como de poblamiento que se impulsaron con el objetivo de controlar las zonas que habían quedado fuera de la esfera real durante la dinastía de los Habsburgo, en particular en los territorios de frontera”.¹⁷⁹

Las fundaciones tardías en la Sierra Gorda, así como las políticas ligadas al poblamiento y su control, se insertan, entonces, en el segundo momento. Por tanto, es importante explicar los conceptos del apoderamiento espacial durante el periodo de conquista para comprender el funcionamiento global de las dinámicas de poblamiento y evaluar si los traslados demográficos -en la región de estudio- tienen que ver con las políticas establecidas por las autoridades locales, o corresponden más bien a cambios demográficos naturales vinculados con la actividad minera.

¹⁷⁸ Eso se explica por el otorgamiento real de capitulaciones a los descubridores. La capitulación era un contrato de concesión que la Corona daba a los jefes de las expediciones descubridoras, donde la Corona dejaba explícitos los derechos que se reservaba sobre los nuevos territorios. Las capitulaciones fueron el instrumento jurídico para asegurar la posesión de las tierras americanas por la Corona. Allan Brewer-Carías, “Poblamiento y orden urbano en la conquista española de América”, trabajo presentado en las Jornadas Internacionales sobre Derecho Urbanístico, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2-3 de julio de 1998, p. 6.

¹⁷⁹ Manuel Lucena Giraldo, *op.cit.*, 1998, pp. 209-220.

Tras el inicio de la presencia hispánica en el continente americano y las primeras fundaciones de ciudades por los conquistadores, la Corona estableció normas sobre la actividad fundacional que se daba en la realidad novohispana, con unas ordenanzas. En 1573, en el bosque de Segovia, el rey Felipe II emitió las *Ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias*.¹⁸⁰ Este documento explicaba con minuciosidad cómo se debía formar una unidad de poblamiento, empezando por la necesidad de describir el paraje, por las características que debía tener el futuro lugar de asentamiento, por la formación del casco urbano con la plaza mayor y una trama en damero, y finalmente por cómo tratar a los indios naturales de los parajes.¹⁸¹

En la primera época mencionada, las ordenanzas reforzaron el sistema de primar la iniciativa privada individual sobre la acción oficial, y establecieron la necesidad de conformar asentamientos mediante la paz -se suprimió el término “conquista”-.¹⁸² Tenían por objetivo la regulación y homogeneización de las ciudades americanas; es decir, que todas tuvieran las mismas características constructivas y de ordenamiento. Aun si en realidad los nuevos establecimientos fueran dependientes de las condiciones de la instalación, interés de la expedición, del lugar de fundación y de las dificultades de la empresa, en particular con respecto del contacto con los indios naturales. Se observa en este documento histórico la gran preocupación de las autoridades peninsulares por la despoblación y la regulación del asentamiento, nuevo o refundado. Este fenómeno ocurría luego de pasar por epidemias que diezmaron considerablemente a la población nativa.

Respecto al segundo momento; es decir, a finales del siglo XVIII, se utilizaron las ordenanzas de Felipe II como modelo para la nueva ola de fundaciones urbanas dentro del contexto del reformismo de frontera.¹⁸³ Se trataba de justificar una nueva era de expansión imperial para ocupar las áreas “vacías” e integrar los territorios supuestamente marginales, muchos de ellos poblados por grupos denominados genéricamente “chichimecas” para el

¹⁸⁰ Transcripción de las *Ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias* dadas por Felipe II en 1573, [en línea], Madrid, Instituto de la Cultura Hispánica, disponible en <http://es.slideshare.net/kellaxia/ordenanzas-descubrimiento-poblacionpacificacion1573>. Consulta: 8 de noviembre de 2016.

¹⁸¹ Este texto se compone de 148 capítulos. Del 1 al 31 se argumenta sobre los descubrimientos, del 32 al 137 sobre las nuevas poblaciones, y del 138 al 148 sobre las pacificaciones.

¹⁸² Marta Milagros del Vas, “Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias”, *Quinto Centenario 8*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985, pp. 85-87.

¹⁸³ Manuel Lucena Giraldo, *op.cit.*, 2006, p. 144.

caso novohispano, o “pampas” para el área sur del virreinato del Perú.¹⁸⁴

Considero que las reorganizaciones territoriales que abarcaron el espacio de este estudio a partir de 1744, encabezadas por el capitán general del virrey en la Sierra Gorda, don José de Escandón,¹⁸⁵ fueron representativas de este reformismo promovido por la nueva dinastía en el trono de Castilla. Este territorio no fue la única región que vivió las consecuencias de este proceso de expansión de control a partir de 1750. Otras zonas fronterizas -como el septentrión novohispano,¹⁸⁶ el Amazonas,¹⁸⁷ la región del Chaco, la Araucanía¹⁸⁸ o el sur del continente-¹⁸⁹ conocieron un rebrote de campañas militares y políticas de poblamiento para obtener su sumisión.

Si bien el territorio que ocupa esta investigación, y los otros mencionados, son todas zonas de frontera, la diferencia fundamental es que la Sierra Gorda era una frontera interior en medio del virreinato novohispano, y no en los límites del territorio. Se ha explicado, en la historiografía, que el reformismo borbónico en las zonas fronterizas exteriores respondía a la necesidad de proteger las posesiones hispánicas de los enemigos de la Corona -como lo fueron en el siglo XVIII los británicos y luego los estadounidenses, los holandeses y los franceses en el norte, y los portugueses en el sur-, fenómeno que convirtió a los indios anteriormente rebeldes en aliados frente a estas fuerzas extranjeras.¹⁹⁰ Se trataba de conservar y defender la hegemonía hispana sobre el continente americano.

Mas para una zona fronteriza interior este elemento no es satisfactorio como factor de explicación sobre la aplicación del reformismo de frontera: efectivamente, la Sierra Gorda no era directamente un lugar codiciado por las potencias extranjeras. Considero, y eso es parte

¹⁸⁴ Clementina Battcock, Claudia Gotta, Analia Manavelia, *op.cit.*, p. 14.

¹⁸⁵ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2010, p. 11.

¹⁸⁶ David Weber, *op.cit.*

¹⁸⁷ La región del Amazonas fue investigada por Manuel Lucena Giraldo. Manuel Lucena Giraldo, *op.cit.*, 2003, pp. 24-35.

¹⁸⁸ La región del Chaco y la Araucanía fueron investigadas por Carlos Lázaro Ávila, con un análisis detallado del pactismo que se dio con las autoridades indias. Carlos Lázaro Ávila, “Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, El Charco y Norteamérica”, *Revista de Indias*, Madrid, CSIC, núm. 217, 1999, pp. 645-673.

¹⁸⁹ Clementina Battcock, Claudia Gotta, Analia Manavelia, *op.cit.*, pp. 1-22.

¹⁹⁰ [hablando de donde se debían colocar las reducciones de los indios naturales]: “que su establecimiento deberá ser lo más inmediato a los márgenes de aquel grande río para poder con facilidad y prontitud oponerse a cualquiera invasión que otras naciones pretendan, así contra ellas como contra mis vasallos”. “Instrucciones del rey Carlos III al virrey de las provincias del Río de la Plata acerca de los guaycurúes”, citado en Carlos Lázaro Ávila, *op.cit.*, p. 667; Patricia Osante, *Poblar el septentrión I. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira, 1742-1753*, México, UNAM-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012, pp. 75-81.

de la hipótesis de este trabajo, que el establecimiento de nuevas políticas para dominar este territorio tenía objetivos estratégicos internos a la organización del virreinato, porque en realidad esta zona conocía desde antes el poblamiento colono (como lo apunté en precedentes apartados).

Una de las metas que tenía este proyecto era pacificar el territorio y garantizar las diferentes producciones económicas locales (mineras, ganaderas y agrícolas). Pero también se querían asegurar de nuevo los tránsitos comerciales entre el Bajío -en proceso de extensión y fortalecimiento económico-, la Huasteca y el Nuevo Reino de León, que se interrumpieron a finales del siglo XVII por los ataques indios.¹⁹¹

Un nuevo modelo colonizador

Desde inicios del siglo XVIII se debatía, entre los funcionarios reales de alto mando de la Nueva España, acerca de nuevos métodos para el control del territorio septentrional. Muchas de las propuestas de cambio en aquella época surgieron de discusiones entre los agentes novohispanos del rey y el grupo de poderosos propietarios, hacendados, militares y mineros de la zona norte del virreinato. Más que decisiones de la metrópoli, fueron los grupos dominantes virreinales los que reflexionaron sobre las posibles transformaciones de las políticas colonizadoras, ya que sus intereses se verían directamente beneficiados.¹⁹²

En las primeras décadas del siglo XVIII comenzaron a multiplicarse las críticas hacia el proceso colonizador sustentado en el régimen misional, y la presencia militar bajo la forma de presidios. Había un anhelo de las élites regionales en modificar ese modelo, considerado como obsoleto y del todo contrario a sus intereses particulares y a los de la Corona.

Estos individuos reprochaban, particularmente a los misioneros de ciertas regiones del septentrión, el acaparar las mejores tierras para las misiones y controlar gran parte de la mano de obra india indispensable para las empresas particulares de los hacendados y mineros. En el caso de la región de Escanela, eso se ve ilustrado en el levantamiento del año

¹⁹¹ A finales del siglo XVII el desarrollo de la ganadería lanar y de pelo prosperó en las jurisdicciones de Querétaro, San Juan del Río, Xilotepec y Tula, pero también en las de San Miguel el Grande, Charcas, Guadalcázar, San Luis Potosí y Nuevo Reino de León. En esta misma época se dio un estancamiento de esta actividad ganadera, porque los caminos que solían cruzarse para la trashumancia dejaron de usarse por los ataques de los indios. Valentina Garza Martínez, *op.cit.*, p. 163.

¹⁹² *Ibid.* pp. 9-10.

de 1692, ya mencionado.¹⁹³

En general, muchos de los reclamos se dirigían más específicamente a los jesuitas instalados al noroeste del territorio novohispano. Además, se les criticaba por no haber logrado alcanzar su objetivo primordial, que era el de evangelizar a los indios para integrarlos a la vida cristiana, y después al orden virreinal. Se denunciaban también numerosos abusos, de su parte, sobre los naturales.¹⁹⁴

El otro problema se dirigía a la obsolescencia del sistema defensivo de las Indias, que no se encontraba en capacidad de responder al aumento y fortalecimiento de las amenazas extranjeras, principalmente francesas y británicas. La visita realizada por Pedro de Rivera a los presidios norteños entre el 24 de noviembre de 1724 y el 21 de junio de 1728, y luego la de Nicolás de Lafour en 1766, sacaba a la luz el disfuncionamiento de esas guarniciones militares así como la poca eficacia que tenían para defender el territorio real, a pesar del gran costo que representaban para la Real Hacienda.¹⁹⁵ Se criticaba a los militares de azuzar a los indios para mantenerlos en un estado permanente de “guerra viva” que les permitía seguir gozando de su pago anual, además de conservar los privilegios del fuero militar que les otorgaba su cargo.¹⁹⁶

Paralelamente, la Armada de Barlovento, creada en 1636, daba a conocer la multiplicación de los ataques de corsarios y piratas franceses, ingleses y holandeses, que amenazaban cada vez más las costas del Golfo de México, el llamado Seno Mexicano. Las autoridades reales empezaron a determinar cuáles puntos estratégicos requerían ser fortalecidos para proteger el virreinato de las potencias extranjeras.¹⁹⁷

Con base en esas constataciones, los grupos dominantes novohispanos -compuestos por funcionarios reales y grandes propietarios, hacendados o mineros- empezaron a imaginar nuevas políticas y estrategias que permitieran la consolidación del aparato defensivo del territorio y enfrentar tanto las amenazas interiores como exteriores -en particular la multiplicación de las sublevaciones comanches y apaches, apoyadas de manera directa por los franceses a través de la venta de armas-.¹⁹⁸ El mejor representante de ese impulso

¹⁹³ Ver p. 59.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 70, p. 119.

¹⁹⁵ Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España septentrional el brigadier Pedro de Rivera*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección del Archivo Militar, 1946.

¹⁹⁶ Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, p. 119.

¹⁹⁷ *Ibíd.*, p. 76.

¹⁹⁸ *Ibíd.*, p. 127.

reformista fue Juan Manuel Rodríguez de Albuerne Miranda y Busto, marqués de Altamira, un personaje muy bien investigado por María del Carmen Velázquez¹⁹⁹ y Patricia Osante.²⁰⁰

Ese actor fue fundamental para poner en práctica las medidas de reformismo de frontera aplicadas en la región de Escanela y en la Sierra Gorda, objeto del presente trabajo. En realidad lo fue para todas las nuevas políticas colonizadoras que se lanzaron a mediados del siglo XVIII en el septentrión novohispano, pues por su posición privilegiada como auditor de la Real Audiencia de México²⁰¹ se encargó no sólo de impulsar esas ideas reformistas, sino de transformarlas en un plan acorde con los intereses de los pobladores y de la Corona española.²⁰²

Su proyecto podría resumirse así: tenía el deseo de acabar los conflictos con los diferentes grupos de indios y transformar la estructura establecida en la frontera norte, a partir de una colonización civil que pudiera afianzar el dominio hispano. Para realizar tales objetivos proponía establecer nuevas poblaciones españolas, resguardadas principalmente por escuadras militares y compañías volantes.

Otro elemento esencial de sus intenciones fue la pronta secularización de las misiones, para que pudieran subsistir con el pago de los vecinos. Además, tenía la voluntad de crear poblados mixtos donde convivieran indios y españoles para “lograr entre todos el tráfico y comercio y el fácil y pronto expendio de frutos y el utilizar las industrias personales, que de todo se carece en dichas fronteras por la expresada lamentable falta de poblaciones de españoles y gente de razón”.²⁰³

La renovación de las políticas de colonización, para el norte novohispano, era concebida en beneficio del imperio español, pero también procuraba favorecer al grupo

¹⁹⁹ María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1976.

²⁰⁰ Patricia Osante, *op.cit.*, 2012.

²⁰¹ Juan Manuel Rodríguez de Albuerne Miranda y Busto fue primero designado como oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. “Título de oidor de la Real Audiencia de Guadalajara a favor de don Juan Rodríguez de Albuerne”, Archivo Histórico de Jalisco, Libro de Gobierno, 44, f. 317-320, citado en Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, p. 93. Luego fue designado como juez del arzobispo-virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, en 1741. Después fue nombrado superintendente general de los reales azogues, en sustitución de José Joaquín de Uribe y Castejón. En 1742 fue auditor de Guerra y Hacienda de la Real Audiencia de México, gracias a la renuncia de Pedro Malo de Villavicencio. En 1751 fue investido caballero de la orden de Santiago, lo cual era un testimonio público “que comprobaba su nobleza, legitimidad de origen e inmaculada sangre”. *Ibíd*, pp. 93-94.

²⁰² *Ibíd*, p. 10.

²⁰³ “Dictamen del marqués de Altamira sobre el poblamiento”, citado en María del Carmen Velázquez, *op.cit.*, p. 118.

económico dominante. Entre los personajes de la corte virreinal que el marqués de Altamira siempre tuvo a su lado, estaban el propio virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasistas, y los oidores de la Real Audiencia de México: Domingo de Trespalacios y Escandón, y Domingo Valcárcel y Formento.²⁰⁴

El primer documento que Altamira realizó como auditor data del 19 de octubre de 1763, y tiene que ver con las misiones franciscanas de la Sierra Gorda. Es también el primer papel oficial donde él y don José de Escandón interactúan como autoridades en la Nueva España. El principal asunto de ese *Parecer del marqués de Altamira sobre las misiones de Sierra Gorda*²⁰⁵ era justificar el traslado de las misiones agustinas de ese territorio a manos de los religiosos franciscanos del Colegio de Propaganda Fide, y felicitar el buen funcionamiento de este nuevo modelo de colonización.

Entre las líneas de ese documento se pueden leer las ideas que tenía el marqués de Altamira acerca de la secularización. Su idea era frenar a las órdenes religiosas para que no siguieran cobrando fuerza en el territorio norteño, como sucedía con los jesuitas al noreste. Eso era diferente a querer borrar el papel de la labor evangelizadora en un proyecto de colonización, que servía al menos para legitimar la ocupación hispana.²⁰⁶ Es la razón por la cual, con el reformismo de frontera en la región de Escanela, se establecieron misiones en un primer momento, para secularizarlas después.

Asimismo, fue a partir de esos años que se empezaron a debatir y dibujar proyectos de reforma del sistema militar -siguiendo las propuestas de Pedro de Rivera y el reglamento de los presidios de 1729-, además de controlar y subordinar a los misioneros al Poder civil y militar. La idea era crear un programa de colonización y poblamiento enfocado hacia dos ejes: la secularización escalonada del territorio y el establecimiento de poblaciones de españoles y gente de razón, para integrar más rápidamente a los indios al orden virreinal y usufructuar su mano de obra.²⁰⁷ Existió entonces un traslado masivo de pobladores para colonizar el territorio de calidad principalmente española y mestiza, atraídos por la riqueza de los pastizales que prometía satisfacer la creciente demanda de ganado del centro de la Nueva España.²⁰⁸

²⁰⁴ Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, p. 129.

²⁰⁵ "Parecer del marqués de Altamira sobre las misiones de la Sierra Gorda. México, 19 de octubre de 1743", AGI, México, 690, 9A, f. 125-138v, publicado en Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, pp. 167-171.

²⁰⁶ Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, p. 131.

²⁰⁷ *Ibíd*, pp. 135-138.

²⁰⁸ *Ibíd*, p. 151.

Es importante subrayar que si bien la concepción de esos objetivos y metodologías se impulsaba desde la corte virreinal, su realización se pensó como una empresa mixta, con participación del Estado y de los particulares. El ejemplo de la participación del coronel José de Escandón en el poblamiento del Seno Mexicano, ilustra ese fenómeno.

Conclusiones

El propósito de este primer capítulo fue explicar por qué la Sierra Gorda, y entonces la región de Escanela, era considerada por las autoridades como una zona de frontera interior durante gran parte del periodo virreinal. Con el análisis de la historiografía acerca del concepto de frontera, el examen de la dinámica de descubrimiento y de poblamiento en el siglo XVII y la primera parte del siglo XVIII, y los problemas conflictivos con los indios nativos, esencialmente pames y jonaces, se logró explicar este primer punto y determinar la posición de la región de Escanela, así como sus principales características. Detallar el contexto reformista permitió, también, entender por qué se quisieron establecer, de nuevo, políticas de colonización en ese territorio.

Se descubrió ese espacio de manera relativamente temprana -los historiadores fechan la primera incursión a partir de 1555- con las acciones de frailes que buscaban evangelizar a la población de los alrededores del antiguo imperio tenochca, gracias a las potestades que les fueron otorgadas por las diferentes bulas papales a inicios del siglo XVI. A la vez que se fue organizando administrativamente y que se dibujaron los límites de las Provincias y de las diferentes jurisdicciones políticas y eclesiásticas, se intentó instalar las primeras misiones, que fracasaron rápidamente debido a la inconformidad de los indios nativos con el nuevo poder que se quería imponer.

El detonante de la región de Escanela fue, definitivamente, el descubrimiento de las antiguas minas trabajadas por los indios: oro, plomo, mercurio, plata, cobre, zinc y antimonio. Esta riqueza mineral atrajo a una población variada a un territorio descrito por los misioneros como “muy hostil”. La organización de la actividad minera cambió el paisaje y la dinámica económica y poblacional de la región. Rápidamente se consolidó un poblamiento colono alrededor de los reales de minas.

Pero esos cambios no fueron percibidos por todos como beneficiosos. La instalación de núcleos de habitación hispánica y el establecimiento de un sistema de extracción de metal

tuvieron por consecuencia el aumento de violencia por parte de los indios nativos. A pesar de ser territorio de intercambio y de dinámica económica y poblacional, la región de Escanela aún era considerada como zona de frontera. En ese sentido, se redujo -en el discurso- a los diferentes grupos indios con la concepción de “chichimeca”, sinónimo de “bárbaro” o “salvaje”. Se identificó al espacio de estudio como parte de la misma problemática que el norte septentrional, llamado “Provincia de Chichimecas” (como se observa en el mapa 1).

La Sierra Gorda era problemática para las autoridades debido a su cercanía con la capital virreinal -35 leguas- y con el Camino de Tierra Adentro. El hecho de que fuera una zona conflictiva impedía el traslado pacificado de los metales preciosos y la instalación definitiva de los enclaves hispánicos. Si bien se describían los caminos serrogordanos como peligrosos y difíciles de transitar -como en el *Diario de un viaje de inspección de las milicias de Sierra Gorda*-, en realidad existían varios flujos importantes de población (como se observa en los orígenes de las personas pertenecientes a la jurisdicción de la parroquia de San Pedro Escanela). Ello significa que si bien los caminos estaban en mal estado y significaban una gran desventaja para las autoridades, la comunicación no era imposible, como se ha podido comentar varias veces en la historiografía local. Permitía, en gran parte, el desplazamiento de personas que no se querían someter, hacia los centros de poder o hacia las rutas de intercambio, para desestabilizar el funcionamiento virreinal.

Por estas razones se estableció, desde los primeros años de la administración del virrey Martín Enríquez de Almanza, una política agresiva y defensiva hacia esos espacios de conflicto, de los cuales la región de Escanela era parte. Esta guerra era una intermitencia entre periodos de paz y de guerra que determinaron, de modo muy potente, la identidad de este territorio. Aun cuando a mediados del siglo XVIII ya existía un poblamiento hispano consolidado, en el discurso de las autoridades virreinales aún era una zona de frontera. Esta conceptualización se reforzó más cuando comenzó a proyectarse la posibilidad de lanzar nuevas campañas militares en contra de los indios. El capítulo siguiente se enfoca a determinar cuáles fueron las reformas que afectaron a la Sierra Gorda, cómo y por qué se establecieron, y cómo llevaron a una reconfiguración espacial de la región de Escanela.

CAPÍTULO 2. IMPACTO DEL REFORMISMO DE FRONTERA SOBRE LA REGIÓN DE ESCANELA (1740-1780)

Se ha comentado mucho, en la historiografía de la Sierra Gorda, que durante el siglo XVIII hubo un giro importante en la dinámica del territorio; de hecho, la mayoría de los trabajos se concentran en este periodo histórico.²⁰⁹ Se ha estimado que fueron las obras de don José de Escandón, en lo temporal, y de fray Junípero Serra, en lo espiritual, que dieron lugar a una transformación global del territorio y que lograron la “pacificación” e integración de éste al virreinato novohispano.

Considero que si bien ese análisis es justo, en parte, es necesario profundizar la reflexión sobre esas transformaciones y relacionarlas con los contextos local, regional y virreinal. Este periodo de cambio estuvo muy ligado con el de la dinastía gobernante en España, pues muchas de las políticas aplicadas en la Sierra Gorda en ese momento procedían directamente del intento reformador que iniciaron los Borbones en los reinos que formaban parte de la monarquía.²¹⁰ Como se comentó en el capítulo anterior, las primeras décadas del siglo XVIII fueron determinantes para repensar las políticas de colonización y

²⁰⁹ Rosario Gabriela Páez Flores, *op.cit.*; Gerardo Lara Cisneros, *op.cit.*, y los trabajos de los cronistas mencionados en la introducción (p. 20).

²¹⁰ Para profundizar en la estructura y funcionamiento de la monarquía española, véase el concepto de monarquía compuesta teorizada por John Elliott en “A Europe of composite monarchies, Past and Present”, Oxford, Universidad de Oxford, 1992, p. 50, citado en MatthiasGloël, “Las monarquías compuestas en la época moderna: concepto y ejemplos”, *Universum*, Tacla, Universidad de Tacla, vol. 2, núm. 29, 2014, pp. 83-97.

poblamiento, en particular por el marqués de Altamira, quien ocupaba el cargo de auditor de la Real Audiencia de México.

En este proceso las zonas consideradas como de frontera fueron tratadas de manera diferente al resto de los territorios y se aplicó lo que Lucena Giraldo denominó “reformismo de frontera”.²¹¹ Es decir, se elaboró un conjunto de políticas ilustradas que tenían el objetivo de racionalizar el uso de la tierra y controlar los espacios aún muy conflictivos. Este concepto me sirve para entender las medidas que se aplicaron en la región de Escanela y a las zonas de Landa y Jalpan, ya que respondían a la voluntad de dominar esa franja serrana y se integran en una idea de racionalización del territorio.

En este capítulo intento determinar cuáles fueron las reformas que afectaron a esos espacios y cómo llevaron a una reconfiguración espacial. Me interesa dar su lugar a los actores de esos hechos: tanto al coronel José de Escandón -quien orquestó, en parte, esas transformaciones- como a los diferentes grupos poblacionales que reaccionaron de una forma u otra frente a ellas.

Asimismo, en un primera parte se caracteriza la región de Escanela y su configuración poblacional, la cual era, en parte, organizada por la dinámica minera, y se explican esas interrelaciones. En un segundo momento me dedico a analizar la aplicación del reformismo de frontera en la Sierra Gorda.

2.1 La dinámica minera en Escanela

Para responder al objetivo de este segundo capítulo, es necesario empezar por caracterizar la región antes de la aplicación de aquellas políticas. Si bien las medidas orquestadas por don José de Escandón se establecieron en toda la Sierra Gorda -mejor dicho, en todo el ‘Seno Mexicano’-, el espacio de estudio de ese trabajo es la región de Escanela, por lo que me ocupo de identificar los elementos necesarios para la explicación en ese territorio restringido. Hablo también de los poblados de Jalpan y Landa -al noreste de la zona de mi interés- ya que las políticas de reformismo de frontera fueron aplicadas en ambos lugares y de manera muy estrecha.

También hubo elementos económicos determinantes para la organización espacial de la región en la época de dominio hispánico: la actividad minera y la producción agropecuaria,

²¹¹ Manuel Lucena Giraldo, *op.cit.*, 1998.

que organizaron la configuración poblacional de la región. Es decir, que a partir del entendimiento del sistema económico puede explicarse la presencia de los asentamientos y la concentración humana en ciertos lugares del territorio. Es interesante analizar igualmente los movimientos poblacionales, sus flujos y las intenciones que los crearon, para entender las relaciones que tenían aquellas sociedades con su entorno geográfico, lo cual da luz sobre el funcionamiento del sistema regional antes del establecimiento de nuevas políticas.

Un real de minas de pequeña producción

La actividad de extracción de metales preciosos fue uno de los elementos que caracterizó a la región de Escanela, cuestión que afectó todo el funcionamiento del sistema regional y de su sociedad. Efectivamente, la identidad de un territorio, y entonces las características que definen su sistema, son determinadas por varios elementos. Dos de ellos pueden ser: cómo es considerado el espacio por las autoridades, y qué tipo de actividad económica es instalada y desplegada de modo planificado por una superioridad institucional, o de manera espontánea por la población.

En el caso de la región de Escanela, como en muchos otros distritos mineros de las Indias, la extracción de los metales preciosos fue decisiva para la organización poblacional del territorio y el establecimiento de un cierto sistema regional. Su comienzo, a finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, conllevó a ciertos cambios en cuanto a la configuración espacial de los habitantes, y entonces algunas transformaciones de la dinámica territorial.

Caracterización y organización espacial de la actividad de extracción

Para empezar a explicar la organización espacial de la actividad minera en la región de Escanela, es pertinente retomar algunas cifras que dan luz sobre el tipo de producción que se realizaba allí. Es entonces que nos topamos con un cierto vacío historiográfico, ya que a pesar de la existencia de fuentes históricas no hay todavía una investigación profunda sobre la producción minera en la región de Escanela y su funcionamiento de sistema de trabajo en la época colonial. La única referencia bibliográfica que me permitió aprehender algunos elementos cuantitativos fue la investigación de Haugsberger, publicada en 1997.²¹²

²¹² Bernd Haugsberger, *op.cit.*

Su estudio se basó en el análisis de los libros de cargos y data de la Real Hacienda para la Nueva España, entre 1760 y 1767. La cantidad de datos que proporcionan esas fuentes es tan importante que representó un trabajo minucioso de varios años. Retomé de su obra las cifras que concernían a la Sierra Gorda, como observa en el cuadro 3.

Cuadro 3. La producción minera de los reales de minas de la Sierra Gorda, entre 1760 y 1767 (en pesos).

Real de minas	Oro	Plata (en total)	Plata de fuego	Plata de azogue	Total	% del total novohispano	Cajas donde se registra
Arroyo Seco	0	917	917	0	917	0.00 %	SLP 100 %
Cadereyta	0	50 542	50 542	0	50 542	0.07 %	Méx 45.11 %; Zim. 54.89 %
Escanela y Escanelilla	113	94 079	94 079	0	94 192	0.12 %	Méx 23,05 %; Zim 76,95 %
Jacala	0	8 036	8 036	0	8 036	0.01 %	Zim 100 %
Jalpan	0	8 237	8 237	0	8 237	0.01 %	Zim 100 %
Sichú	0	24 406	24 406	0	24 406	0.03 %	Méx 100 %
Zimapán	6 565	2 204 510	2 204 510	0	2 211 075	2.86 %	Méx 0.04 %; Zim 99.94 %

Fuente: elaborado por Bernd Haugsberger, *op.cit.*, pp. 163-167.

El primer elemento que salta a la vista y que permite aprehender la posición de la región de Escanela en la Nueva España, es el porcentaje que representa la producción minera del territorio en el total novohispano. Los minerales registrados bajo el nombre de “Escanela” y “Escanellilla” corresponden a la extracción en la zona de este estudio; se registraba en la caja de “México” por 23 % y en la caja de “Zimapán” por 77 %. Se observa que aquélla representa 0.12 % del total de metales preciosos del virreinato. Así, era un distrito minero de pequeña producción pero que merece consideración.

Efectivamente, su producción era superior a cualquier otra de la Sierra Gorda, ya que totalizaba 94 192 pesos para el periodo entre 1760 y 1767.²¹³ Incluso la minería producida en el semidesierto -en los distritos de Maconí y El Doctor, seguramente registrados bajo el nombre “Cadereyta”-, de la cual se ha demostrado su importancia,²¹⁴ era solamente de 50

²¹³ Si bien las cifras de la producción minera son de una época bien precisa, son las únicas que tenemos y permiten dar alguna luz sobre el tamaño del distrito minero. Faltaría considerar los altibajos de la actividad de extracción en un estudio más detallado sobre la región de Escanela, en específico.

²¹⁴ Rosario Gabriela Páez Flores, *op.cit.*, p. 39.

542 pesos. Existían otros lugares de producción minera en la Sierra Gorda, como en Arroyo Seco y en Jalpan, e incluso en los alrededores como en Sichú²¹⁵ y, por tanto, su producción no superaba los 25 000 pesos. El real de minas de mayor producción en la zona era el de Zimapán, el cual representaba un 2,86 % del total novohispano, y es conocido en la historiografía.

Vale la pena también resaltar la presencia de una cierta producción de oro, aunque muy baja: 113 pesos entre los años 1760 y 1767. No se ha podido localizar dónde estaban las minas de producción auríferas en la región de Escanela, aunque probablemente se encontraban cerca de la iglesia de San Pedro Escanela.²¹⁶

Otro elemento que se puede rescatar de ése cuadro es la información sobre los metales y la técnica utilizada. Como se comentó en el capítulo 1, la principal tecnología de extracción en la región de Escanela era la fundición, que corresponde a los metales registrados como “plata de fuego”, la cual era una de las más baratas, más simples y con menos inversiones de capital. Necesitaba un importante abasto de madera para el calentamiento, el cual no era tan difícil de conseguir debido a lo boscoso de la región de Escanela. Representaba 100 % de la plata reconocida por las personas encargadas de guardar las informaciones acerca de la producción de metales. Hoy en día se pueden apreciar todavía los hornos de la hacienda del Salto (fotos 1 y 2, p. 85).

Una de las principales instalaciones necesarias para realizar ese proceso era la “hacienda de moler metales”, donde estaban los hornos. Se localizó, a través del análisis de informes, inventarios y registros parroquiales, que las dos principales haciendas de la región de Escanela se encontraban en Guasquilico y el Salto -éste último ingenio podría ser el mismo que el llamado San Joseph Escanela-. En el mapa 3 se ubica el actual poblado de Huasquilico, que corresponde a la primera hacienda mencionada,²¹⁷ y que probablemente sirvió para la fundición de los metales extraídos del distrito de San José de los Amoles y San Pedro Escanela.

En cuanto a la hacienda del Salto, no existe poblado hoy en día alrededor, así que no aparece en el mapa actual, pero se ubica a una distancia de uno o dos kilómetros de San

²¹⁵ Sichú (o Xichú) se encuentra al norte de la Sierra Gorda. Existían dos poblados: Sichú de indios y Sichú de los españoles. Este último era un real de minas. Un trabajo detallado sobre este lugar, en Gerardo Lara Cisneros, *op.cit.*, 2009, 236p.

²¹⁶ Según el decir del director del museo comunitario de San Pedro Escanela.

²¹⁷ Ver el mapa en la introducción (p. 18).

Pedro Escanela, y por su dimensión y su cercanía con el primer real de minas es probable que sólo sirviera para los minerales extirpados allí mismo.

En las primeras décadas del siglo XVIII, en el distrito minero de Escanela y Escanelilla, existían tres reales de minas: San Pedro Escanela,²¹⁸ San José de los Amoles²¹⁹ y Escanelilla,²²⁰ y tres haciendas de fundición -El Salto,²²¹ El Rodesno²²² y Santo Domingo Guasquilico-.²²³ La primera de ellas estaba muy probablemente ligada a la extracción de los metales encontrados en el real de minas de San Pedro Escanela. En vista de su cercanía geográfica, es probable que fue la inicial. De la misma manera la segunda debía ser utilizada para la producción argentífera de San José de los Amoles.

La tercera, ubicada entre los reales de San Pedro Escanela y San José de los Amoles, es la hacienda sobre la cual se tiene más detalle. Efectivamente, gracias a un inventario realizado durante un desembargo de bienes del propietario Pedro de la Rama, se pudo entender precisamente cómo estaba compuesta y qué equipamiento tenía.²²⁴ En términos arquitectónicos había una capilla con una sacristía, dos piezas de galeras, una casa de vivienda y dos caballerías grandes.²²⁵ Tenía dos hornos de fundición de 12 varas de alto y dos arroyos llegaban hacia la rueda de la hacienda.²²⁶ Por su tamaño, pareciera ser que era relativamente importante para la fundición de los metales de la región de Escanela. En el documento antes mencionado se precisa que esa hacienda se encontraba a una distancia de 4 leguas de las minas, de las cuales solamente tres tenían actividad: San Silvestre, las

²¹⁸ Hoy San Pedro Escanela, pueblo del municipio de Pinal de Amoles, estado de Querétaro.

²¹⁹ Hoy Pinal de Amoles, cabecera del municipio del mismo nombre, estado de Querétaro.

²²⁰ Hoy Escanelilla, pueblo del municipio de Pinal de Amoles, estado de Querétaro.

²²¹ Hoy no se encuentra en la toponomía de la región, ya que no existe poblado al lado, pero se localiza a unos kilómetros de San Pedro Escanela.

²²² Hoy Rodezno, pueblo del municipio de Pinal de Amoles, estado de Querétaro.

²²³ Hoy Huazquilico, pueblo del municipio de Pinal de Amoles, estado de Querétaro.

²²⁴ “Sobre desembargo de vienes de las haciendas de San Nicolás Concá y Santo Domingo Guasquilico, en jurisdicción del real de Escanela”, AGN, Real Audiencia, Tierras, vol. 792, 2a parte, exp.4, 1755, f.93-100.

²²⁵ “La capilla de dicha hacienda que tendría de largo como nueve varas y de ancho cinco [...]. La sacristía de cinco varas de largo y cuatro de ancho [...]. La pieza de fundición que empieza frente de dicha capilla [...] como veinte y ocho varas de largo y veinte de ancho. [...] Otra galera que le sigue a esta. [...] La casa de la vivienda que se compone de cómo ochenta y cinco varas de frente al camino.”; “Sobre desembargo de bienes...”, *op.cit.*

²²⁶ “En los dos arroyos que se junta en la hacienda y de donde dimana el agua con que funde la rueda en dicha hacienda. Dos presas en el que viene del sur dicha presa, reventada, por cuya razón no recoge agua, de dieciséis varas de larga y cuatro de gruesa [...] de doscientos y veinte pasos de larga [...]. La presa del arroyo que baja del poniente, de doce varas de largo y cuatro de grueso [...], buena, y a la presente llena de agua [...] con doscientos y cuenta pasos de largo.”; “Sobre desembargo de bienes...”, *op.cit.*

Ánimas y San Nicolás.²²⁷

²²⁷ “Se pasó a las minas que pertenecen a esta hacienda y distan de ella como cuatro leguas más o menos, y en el cerro de su situación las siguientes: la de Santo Domingo, la de San Silvestre, la de las Ánimas, la del Pulpito, la de Jesús Nazareno, la de San Nicolás, la del Peñasco, y otras varias. De estas se consideran en corriente la de San Silvestre, las Ánimas y San Nicolás.”; “Sobre desembargo de bienes...”, *op.cit.*

Foto 1. Interior del horno de fundición de la hacienda del Salto.



Fuente: foto de la autora, diciembre de 2015.

Foto 2. Restos arqueológicos de la hacienda del Salto.



Fuente: foto de la autora, diciembre de 2015.

Esos poblados albergaban a los ‘barateros’, que trabajaban en las minas para recuperar el metal, y todas las personas cuya labor económica se relacionaba con la extracción de minerales: fundidores,²²⁸ aviadores,²²⁹ etc., así como algunos mineros -los dueños de las minas-. Concentraban una parte importante de la población a su alrededor debido a su especialidad productiva y se consolidaron como centros en la organización del territorio. Había relaciones estrechas entre ellos y las personas se desplazaban relativamente fácil de un real de minas al otro. Asimismo, se formaba una red de pueblos mineros, lo cual excluía, en parte, los espacios no especializados o controlados por los indígenas insumisos. Eran también enclaves hispánicos, focos de expansión del orden social virreinal por la presencia de agentes de aculturación, como lo fueron españoles y mestizos. Se puede leer su presencia de esta manera, pues se encontraban en un territorio mayoritariamente poblado por indígenas insumisos al dominio de la Corona hispánica, y supuestamente en proceso de evangelización.

La actividad minera influenciaba sobre la vida de muchos otros individuos, ya que la organización de la actividad de extracción rebasaba las fronteras de los reales de minas. Para el buen funcionamiento de las minas se tuvo que establecer nuevas -o hacer uso de antiguas- conexiones económicas con los territorios colindantes, tanto para abastecer de insumos a la región como para atraer mano de obra.

Conexiones económicas

La denominación de zona de frontera hace pensar que existía una desvinculación entre la Sierra Gorda, y entonces la región de Escanela, y el centro virreinal. Por lo tanto el panorama era un poco diferente, y existían ciertas conexiones, en particular económicas entre la zona de ese estudio y los territorios colindantes. En este apartado se examina las diferentes relaciones de índole económica que se daba entre la región de Escanela y otros espacios: en particular la Huasteca y la parte queretana.

En documentos producidos por los grupos de misioneros de las diferentes órdenes presentes en la Sierra Gorda, se comentaba que los “indios” pames y jonaces en proceso de adoctrinamiento tenían relaciones comerciales con los huastecos. Esos vínculos eran

²²⁸ Personas que fundían en el metal. Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2006, p. 228.

²²⁹ Personas que abastecían a los mineros de mercancías.

probablemente de compra y venta de productos agrícolas: maíz y frijol, esencialmente,²³⁰ y puede ser que eran anteriores a la llegada de los españoles a las Indias. El análisis lingüístico que hizo Jacques Soustelle -que ya comentemos- confirma la existencia de una proximidad cultural entre los grupos indígenas.²³¹

Por tanto, debo reconocer que sólo he podido hallar algunos trabajos arqueológicos que se han realizado acerca de estos grupos indígenas, que permiten entender las semejanzas culturales entre esas diferentes poblaciones, lo cual limitó la riqueza del análisis.²³²

Esas conexiones-en este caso, comerciales- seguían vigentes en el siglo XVIII. En un informe del año de 1746 sobre las misiones, fray José Ortes de Velasco recomienda la necesidad de hacer aplicar las “diligencias más eficaces para [...] dejar libre el paso y comercio de la Guasteca y Meztitlán”.²³³ Efectivamente, las transacciones realizadas por indígenas en estos espacios eran importantes y las autoridades hispánicas tenían interés en apoyarlas y fomentarlas para el abasto de productos agrícolas en la región minera.

De hecho, ciertas mercancías provenían de diversas localidades de la costa y eran distribuidas y consumidas en la región. Incluso, algunos de esos productos iban más allá de su espacio social conocido (Ciudad de México, Chihuahua, Puebla, el Bajío y las misiones del Nuevo Santander).²³⁴ Se trataba sobre todo de piloncillo²³⁵ y aguardiente.²³⁶

Por otra parte, la región de Escanela mantenía relaciones económicas con la ciudad de Querétaro. Podían estar relacionadas con la compra de esclavos indígenas que habían sido reducidos al cautiverio durante rebeliones. Provocaban traslados forzados de los

²³⁰ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, “Un cambio apresurado: la secularización de las misiones de la Sierra Gorda (1770-1782)”, *Letras Históricas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 3, 2010, p. 28.

²³¹ Jacques Soustelle, *op.cit.*, pp. 1-20.

²³² De hecho, esos aspectos han sido subrayados también por Patricia Osante, en cuanto al territorio que ocupó la Colonia del Nuevo Santander; es decir, el espacio vecino a la Sierra Gorda. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, México, UNAM-Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997, pp. 15-16.

²³³ “Estado de las misiones de la Sierra Gorda en 1761”, BNM, Archivo Franciscano, caja 45/1028 (79/1054), f.4-7, publicado en Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, p. 211.

²³⁴ Antonio Escobar Ohmstede y Ricardo A. Fagoaga Hernández, “Indígenas y comercio en la Huasteca (México), siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol.LV, núm. 2, octubre-diciembre 2005, p.344.

²³⁵ José Alfredo Rangel Silva, *Capitanes a Guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, disponible en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn37/EHN003700004.pdf>, consultado el 15 de julio del 2017.

²³⁶ *Ibid*, p. 400.

llamados “chichimecas” hacia los obrajes urbanos,²³⁷ y posiblemente hacia otro tipo de trabajos, como el servicio doméstico. La característica de esos intercambios económicos es su profundo desequilibrio entre la zona emisora y la receptora. Efectivamente, en el siglo XVIII ese espacio urbano concentraba una gran riqueza: la industria textil era efervescente y se había desarrollado lo suficiente para ubicar a la urbe queretana como uno de los primeros lugares productores de lana del virreinato novohispano.²³⁸

De Querétaro provenían también un gran número de comerciantes, cargados con todo tipo de productos comestibles o no -harina, azúcar, algodón, jabón, frutas, etc-.²³⁹ Permitían abastecer la región de Escanela de mercancías que no se podían producir en ese territorio, ni en la Sierra Gorda, ni en la Huasteca. De hecho, su llegada era esperada, ya que las transacciones registradas en San José de los Amoles y que fueron registradas en la Real Aduana de Querétaro, son contadas. Hubo varios meses sin transacciones.

La región de Escanela y la Sierra Gorda era el punto de unión entre el Bajío y la Huasteca, y el noreste. Como se comentó, era la zona de paso más directa de las haciendas ganaderas trashumantes. Regularmente durante el siglo XVIII se intentó abrir de nuevo las rutas que se solían usar, lo cual fue impulsado por los gobiernos del Nuevo Reino de León. En los viajes que se hacían se quiso mantener la misma ruta entre Cerralvo y Cadereyta. Pero la escasez de poblados y la alta probabilidad de ataques indígenas no permitieron la consolidación de esas antiguas vías de paso. Los gobernadores del territorio noreste comentaban acerca de la necesidad de poblaciones en el camino entre Cadereyta y Tamaulipas, para afianzar de nuevo ese comercio.²⁴⁰

También se observa que la región de Escanela, aun considerada como una zona de frontera, es decir, un territorio no controlado por las autoridades, tenía conexiones económicas con regiones consideradas como “dominadas”. Ese panorama nos remite a la definición de frontera propuesta por Boccara, en la cual basé mi explicación: la frontera era permeable, lo que ilustra una dinámica perpetua de compromisos y luchas entre los diferentes grupos que conformaban la sociedad de frontera.²⁴¹ Afirma el autor la existencia

²³⁷ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2012, p. 211.

²³⁸ Flor María Gabriela Chávez Hernández, *El gremio de obrajeros de Santiago de Querétaro: una corporación coyuntural*, tesis de maestría en historia, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2014, pp. 24-39.

²³⁹ “Libro de alcabalas 1783-1784”, Archivo Histórico de Cadereyta, Alcabalas Pinal, exp.30, caja 1, f. 23, 1783-1784.

²⁴⁰ Valentina Garza Martínez, *op. cit.*, pp.164-165.

²⁴¹ Guillaume Boccara, *op.cit.*, 2001, p. 2.

de un sistema regional conectado y poblado por donde transitaban intercambios comerciales y movimientos humanos, muy frecuentemente y relacionados con el funcionamiento de la minería. La denominación “zona de frontera” se apoya, efectivamente, en el hecho de que no era dominada por las autoridades. Se trata de una caracterización del discurso político y no de una realidad económica o humana.

Una población móvil y sujeta a la dinámica minera

Para completar el panorama acerca de la influencia de la actividad de extracción minera sobre el territorio y su población, faltaría examinar en qué era afectada la movilidad de la población y vinculada con ese dinamismo productivo, lo que permite entender el sistema regional y el funcionamiento de cada poblado en el territorio. En efecto, en numerosos trabajos de investigación acerca de sociedades mineras se ha puesto en relieve el hecho de que la actividad de extracción de metales preciosos tenía una consecuencia hasta en los movimientos poblacionales y en las relaciones entre las personas.

En este apartado se examina ése elemento a partir del análisis de la endogamia geográfica y de las calidades, así como el estudio de los movimientos poblacionales en los registros de los matrimonios, para acabar de entender en qué medida la dinámica minera era determinante sobre la organización del territorio y los desplazamientos humanos, así como sus relaciones.

Una población con fuerte endogamia geográfica

Antes de iniciar este apartado, hay que puntualizar algunos elementos sobre las calidades, ya que ha sido un gran debate historiográfico. Durante la época colonial, las personas eran definidas en torno a dos conceptos: el de la calidad y el de la condición.

La calidad hacía alusión al honor del seno donde se nacía, que en la Nueva España estaba muy relacionado, pero no exclusivamente, con el color de la piel. En el *Diccionario de Autoridades* se definía así: la “calidad llama la nobleza y lustre de la sangre: y así el Caballero o hidalgo antiguo fe dice que es hombre de calidad”.²⁴² La condición estaba directamente relacionada con el lugar que al nacer el individuo tenía frente a la justicia y la sociedad. En la

²⁴² *Diccionario de Autoridades*, 2002, p. 67.

escala social marca la distancia entre la esclavitud y la nobleza, entre el cautiverio y la libertad de las personas. En el *Diccionario de Autoridades* se comentaba que “significa también la naturaleza, calidad y distintivo del nacimiento de los hombres: como todas las personas de cualquier estado y condición que sean. En esta cláusula y otras semejantes con la voz Condición fe entiende Noble o plebeyo, libre o esclavo... ”.²⁴³

La calidad hacía referencia a elementos como el color de la piel y el prestigio social y económico. Generalmente era determinada por el cura que bautizaba al individuo. A diferencia, la condición era un aspecto más jurídico: se trataba de saber si la persona era esclava o libre.

En varios trabajos de investigación histórica acerca de las Indias hispánicas, los distritos mineros han sido caracterizados como espacios donde existía una gran diversidad de calidades, una fuerte exogamia y una más marcada mezcla social. Se ha demostrado que el hecho de que un territorio fuera influenciado por una dinámica de extracción de metales preciosos, provocaba por lo general un relajamiento en cuanto a las relaciones entre personas de diferentes calidades, una facilidad de movilidad social -entendida como la posibilidad de mejorar su posición económica y su prestigio adentro de la sociedad- y un cierto relajamiento en cuanto a las prácticas cotidianas frente a las leyes.²⁴⁴

Es interesante precisar que todos los casos estudiados que permitieron llegar a esas conclusiones, fueron distritos mineros con muy altos rendimientos argentíferos: Zacatecas, Guanajuato, Bolaños, Taxco, por citar algunos ejemplos. En este trabajo se trata de una región minera, de relativa baja producción de plata, como se acaba de demostrar. Por esa razón me pareció pertinente examinar si se había dado un panorama social parecido a los espacios de alta productividad, o si fue diferente.²⁴⁵

Es a consecuencia de esa interrogante que realicé un estudio de la endogamia y exogamia geográfica en los matrimonios registrados en la parroquia de San Pedro Escanela, a fin de profundizar el conocimiento sobre las relaciones entre el sistema regional, la actividad

²⁴³ *Diccionario de Autoridades*, 2002, p. 488.

²⁴⁴ Para dar sólo algunos ejemplos historiográficos: Soizic Croguennec, *Les sociétés minières du Centre-Nord de la Nouvelle-Espagne au XVIIIème siècle: Construction et évolution d'un monde métis*, tesis de doctorado, Toulouse, Université Toulouse Le Mirail, 2011; David Carbajal López, *La minería en Bolaños, 1748-1810*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002; David Brading, *op.cit.*,1975.

²⁴⁵ Brígida Von Mentz, en su análisis de pequeños centros mineros de la región de Taxco, llegó a las mismas conclusiones que las que habían sido encontradas para los casos de grandes distritos: una población exogámica en relación con la calidad y al origen geográfico. Brígida Bon Mentz, *op.cit.*, 2015.

minera y la población de la región de Escanela, con el afán de caracterizar el territorio antes de las reformas de don José de Escandón, y medir su impacto. El interés era examinar si la gente tenía a casarse con alguien que venía del mismo lugar, o si al contrario, se acostumbraba buscar matrimonio con un individuo que fuera de otra zona, con la meta de moverse o cambiar de situación social; además, cuál era el peso de la actividad minera en esos movimientos poblacionales.

Cuadro 4. Cálculo de la endogamia geográfica (origen y/o vecindad) entre contrayentes por períodos de cinco años, entre 1740 y 1787, en la parroquia de San Pedro Escanela.²⁴⁶

	Endogamia geográfica (origen) ²⁴⁷	Endogamia geográfica (vecindad) ²⁴⁸	Endogamia geográfica total (origen y vecindad)	Sin dato	Total de casos			
1740-1745	2	66,7 %	3	100,0 %	2	66,7 %	9	12
1745-1750	10	71,4 %	14	100,0 %	9	64,3 %	28	42
1750-1753	2	25,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	8	8
1767-1768	3	37,5 %	1	12,5 %	0	0,0 %	3	11
1780-1785	41	68,3 %	137	66,8 %	35	58,3 %	145	205
1785-1787	1	25,0 %	21	84 %	1	25,0 %	21	25

Fuente: elaboración propia.

AHPSPE, Libro de matrimonios, 1737-1741; AHPSPE, Diligencias matrimoniales, 1747-1748; AHPSPE, Diligencias matrimoniales, 1767-1768; AHPSPE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

El cuadro 4 concentra los porcentajes de endogamia geográfica en cuanto al origen, a la vecindad -es decir, el lugar de habitación- y a los dos elementos juntos, de los contrayentes registrados en los libros de matrimonios o de diligencias matrimoniales, en todo el periodo de estudio (1740-1787).

Asimismo aparece una proporción muy grande de endogamia geográfica. En casi todos los periodos -salvo en los que faltan demasiados datos, como en el tercer periodo- más

²⁴⁶ Ciertos años tienen una cifra mucho menor que otros, por dos principales razones: porque menos matrimonios fueron registrados (lo cual no forzosamente señala una baja de la población, sino que puede ser por la ausencia del cura, por ejemplo), o porque faltan los datos de origen y vecindad de los registrados.

²⁴⁷ El origen de una persona es el lugar donde fue registrada su acta de bautizo. En la mayoría de los casos es su lugar de nacimiento. Los porcentajes son calculados a partir del total de los casos con datos.

²⁴⁸ La vecindad de una persona es el lugar donde habitaba en el momento de ser registrada en los padrones. En la mayoría de los casos, es el lugar donde vive en el momento en el cual fue emitido el documento. Los porcentajes son calculados a partir del total de los casos con datos.

de 50 % de los matrimonios tienen como característica la endogamia geográfica de la vecindad, lo que significa que en la gran mayoría de los casos los individuos se casaban con personas que vivían en el mismo lugar que ellos. Y aun cuando ese dato pudiera parecer evidente, vale la pena resaltarlo pues se trata de una población minera, que solía caracterizarse por una mayor movilidad y una mayor exogamia, a diferencia de otros espacios. Se observa una ligera baja de este fenómeno endogámico a finales del periodo estudiado.

En cuanto a la endogamia geográfica, referente al origen de los individuos, en casi todos los periodos, salvo el de 1767-1768 (y de nuevo, el tercero, por falta de datos), más de 50 % de los contrayentes provenían del mismo lugar de nacimiento. Hay que poner en contraste esa cifra con el hecho de que un 73% de la población se había movido al mínimo una vez en su vida, como se explicó en el capítulo 1.²⁴⁹ Significa que aun cuando las personas inmigraban a la región de Escanela, o se movían adentro de ella, buscaban una unión matrimonial con individuos originarios del mismo poblado que ellas.

En conclusión, la población de la parroquia de San Pedro Escanela era muy endogámica en relación con sus lugares de origen y vecindad, con tasas totales cercanas al 50 %, lo que demuestra que era una sociedad con grupos cohesionados, a pesar de la convivencia. Los individuos buscaban relacionarse con personas que se les parecían, a diferencia de lo que se había demostrado en otros ejemplos historiográficos ya mencionados.

Lo anterior puede ser resultado del modo en que la gente llegaba a ese territorio y, entonces, de los mecanismos de movilidad espacial empleados para este propósito. Es importante tener en mente esas características para cuando se analizarán las reformas de don José de Escandón y cómo se aprovechó del territorio para implantar su reorganización.

Movimientos poblacionales

Se comentó en el apartado anterior que la población de la región de Escanela se caracterizaba por buscar relaciones matrimoniales con personas del mismo origen (endogamia geográfica). Y eso podría parecer evidente si todos los individuos procedieran del mismo lugar, pero en el espacio de este estudio no era el caso.

Existía una gran diversidad en cuanto a los lugares de origen de las personas, lo cual

²⁴⁹ Ver cuadro 2, p. 56.

rebasaba no sólo la zona estudiada, sino también los territorios colindantes. Ello sorprende cuando se toma en consideración la situación de la Sierra Gorda (zona de frontera y espacio muy montañoso) y su baja densidad demográfica, en comparación con otras parroquias novohispanas. Resulta pertinente examinar de dónde venían los feligreses para entender el sistema regional y sus movilidades.

Cuadro 5. Extracto del rastreo de la aparición de los nombres de poblados de origen fuera de la región de Escanela en los registros parroquiales, entre 1762 y 1788.²⁵⁰

Nombre del poblado	Número de aparición	Pueblo minero o no
Alfaxacuya	33	
Zimapán	26	Pueblo minero
Cadereyta	24	
San Pedro Tolimán	17	
Tecozautla	14	
El Cardonal	11	Pueblo minero
Sichú	9	Pueblo minero
Peñamiller	6	
Ixmiquilpa	4	
Saucillo	3	
Querétaro	2	
Tula	1	
México	1	
San Miguel el Grande	1	Pueblo minero
Forastero	2	

Fuente: elaboración propia.

AHPSPE, Libro de matrimonios, 1780-1787; AHPSPE, Libro de defunciones, 1780-1790.

En el cuadro 5 aparecen los nombres de los poblados que fueron mencionados en los registros de matrimonios y defunciones²⁵¹ como lugar de origen de los contrayentes para los primeros, y de los difuntos para los segundos. Se observa que las denominaciones más

²⁵⁰ Para consultar todos los nombres de los poblados mencionados, ver anexo V.

²⁵¹ Los registros de bautizos que se revisaron para el periodo de estudio no tienen la mención de los lugares de origen de los padres de los bautizados, por lo que no se incluyeron en el análisis resumido en el cuadro 14.

recurrentes son las de Alfaxacuya,²⁵² Zimapán y Cadereyta, lo cual necesita una explicación.

El hecho de que San Martín Alfaxacuya sea uno de los topónimos más recurrente como origen de los contrayentes (33 veces) sorprende a primera vista, ya que se encontraba relativamente lejos de la zona de estudio. Hay alrededor de 170 kilómetros entre San Pedro Escanela y Alfajayucan -como lo ilustra el cuadro 6- y esa distancia se recorría a pie, durante varios días de caminata. Este poblado pertenecía a la provincia de Xilotepec,²⁵³ ubicada al sur de la Sierra Gorda.

No era el único lugar de origen mencionado y perteneciente a este espacio administrativo. Efectivamente, los poblados de Santiago Tecozautla (nombrado 14 veces),²⁵⁴ San Bernardino Taxquillo (nombrado 2 veces)²⁵⁵ y San Mateo Huichapan (nombrado 4 veces),²⁵⁶ que también están nombrados como lugares de origen de unos feligreses de la parroquia de San Pedro Escanela, pertenecían a esta provincia,²⁵⁷ así como poblados cercanos como Tula (alcaldía mayor de Tula) e Ixmiquilpan (alcaldía mayor de Ixmiquilpan).²⁵⁸

Cuadro 6. Cálculo de la distancia en kilómetros entre los poblados más nombrados.

	Nombre del poblado	Distancia aproximada en kilómetros con San Pedro Escanela
Entre 0 y 30 km	Saucillo	30 km
Entre 30 y 60 km	Zimapán	60 km
Entre 60 y 90 km	Peñamiller	70 km
Entre 90 y 120 km	San Pedro Tolimán	100 km
	Cadereyta	100 km
	El Cardonal	120 km

²⁵² Hoy municipio de Alfajayucan, estado de Hidalgo.

²⁵³ Jesús Mendoza Muñoz, *El gobierno virreinal de la provincia de Xilotepec y Huichapan*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, Serie de Historia, volumen VII, 2007, p. 73.

²⁵⁴ Ver anexo V. Hoy municipio de Tecozautla, estado de Hidalgo.

²⁵⁵ Ver anexo V. Hoy municipio de Tasquillo, estado de Hidalgo.

²⁵⁶ Ver anexo V. Hoy municipio de Huichapan, estado de Hidalgo.

²⁵⁷ Ernest Sánchez Santiró, *Padrón del arzobispado de México 1777*, México, Archivo General de la Nación, 2003, pp. 33, 92-93, 110-11 y 131.

²⁵⁸ Adrián Valverde López, "San Nicolás de la Torre, Querétaro, de estancia a hacienda. Siglos XVI y XVII", *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, núm. 44, 2008, p. 167.

Entre 120 km y 150 km	Tecozautla	130 km
	Sichú	130 km
Entre 150 km y 180 km	Alfaxacuya	170 km
	Querétaro	170 km

Fuente: elaboración propia.

AHPSPE, Libro de matrimonios, 1780-1787; AHPSPE, Libro de defunciones, 1780-1790.

En realidad la provincia de Xilotepec y sus alrededores eran un foco de emigración hacia la región de Escanela, como lo muestra una petición realizada en el año de 1688 por fray Juan de la Cruz Durango, quien solicitó “indios de repartimiento” de Huichapan para trabajar las minas de la Sierra Gorda, lo que da pista para entender este fenómeno.²⁵⁹ En el mismo año la Real Audiencia expidió un documento que dispensaba a los naturales de Ixmiquilpan el repartimiento que enviaban para extraer el azogue en el territorio de nuestro interés, y que los reemplazaba por los delincuentes.²⁶⁰ De hecho, si bien esa práctica no era autorizada en 1688, un siglo después, con las Ordenanzas de la Minería (1783), se legalizaron ese tipo de acciones. Los mineros ejercieron la justicia en sus haciendas y la persecución de vagos o su “reclutamiento” como trabajadores forzados para sus minas, estaban en sus manos.²⁶¹

Así, los feligreses registrados en la parroquia de San Pedro Escanela, que se declararon provenientes de esta provincia, eran probablemente “indios de repartimiento”, mandados a trabajar a las minas de la región de Escanela, o bien individuos que por su propia voluntad se trasladaban a otro distrito minero. Una de las razones avanzadas por las que pedían esta mano de obra era que “no [se] admit[ía] para el trabajo de ellas los indios de la conquista espiritual y misiones ni los gentiles”,²⁶² es decir, estaba prohibido, en teoría, el trabajo de indígenas pames y jonaces en las minas. Los indígenas de la provincia de

²⁵⁹ “Pedido que se conceda al fray Juan de la Cruz Durango, religioso de San Juan de Dios, 24 indios de repartimiento de las jurisdicciones de Guichapa, Ixmiquipan, prorrteados a 4 % para descubrimiento de las minas en que está entendiendo en la Sierra Gorda”, AGN, Gobierno Virreinal, General de Partes, vol. 16, exp.189, 27 de febrero de 1688, f. 185v.

²⁶⁰ “Dispensa a los naturales de Ixmiquilpan el repartimiento que envían a las minas de azogue de la Sierra Gorda que en cambio el alcalde mayor de dicho pueblo envíe a los delincuentes que hubiere en su jurisdicción”, AGN, Real Audiencia, vol. 30, exp.187, f. 174v-178r.

²⁶¹ Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2012, pp. 242-243.

²⁶² “Dispensa a los naturales de Ixmiquilpan…”, *op.cit.*

Xilotepec, en su mayoría otomíes, tenían la experiencia del trabajo de minería debido a la actividad de las minas del Cardonal, cerca de Alfaxacuya.²⁶³

Esta información aporta dos datos muy importantes. Primero, confirma la hipótesis según la cual “indios chichimecas” trabajaban en la actividad minera en la Sierra Gorda, y por esta razón se intentaron reemplazar por “indios de repartimiento” de otro distrito minero. Ese fenómeno existió en muchas otras zonas de las Indias.²⁶⁴ En la región de Escanela, bajo la administración de las misiones dominicanas, parece ser que era común utilizar a los indígenas naturales de la región como mano de obra.²⁶⁵

A la luz de esa información parece muy probable que la misión dominicana de Ahuacatlán sirvió como bolsa de mano de obra para las minas de Escanelilla, y seguramente también para las de San José de los Amoles y San Pedro Escanela,²⁶⁶ lo cual es confirmado por lo que encontró Lourdes Somohano Martínez en los registros de entierros elaborados por los misioneros, pues varias veces la causa de muerte tenía relación con el trabajo de las minas.²⁶⁷ Además, he encontrado en esos mismos documentos a individuos no indígenas registrados, vecinos de Escanelilla. No pertenecían a la misión, pero tenían intercambios con los indígenas que se encontraban en ella. Su muerte en el espacio misional refleja el hecho de que solían trasladarse hacia ella probablemente por cuestiones laborales o porque tenían relaciones comerciales con los indígenas.²⁶⁸ Paralelamente se ve, en ese documento, confirmada la intuición según la cual se trabajaba el azogue en la Sierra Gorda.

El segundo dato de gran importancia es que en la región de Escanela la minería funcionó como un polo de atracción hacia este espacio, aunque no tengo la información que me permitiera determinar cuál fue la parte de inmigración voluntaria y cuál fue la proporción

²⁶³ José Miranda. “La población indígena de Ixmiquilpan y su distrito en la época colonial”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, 1966, p. 5.

²⁶⁴ Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2006, pp. 186-201.

²⁶⁵ “A los dominicos que se hallan en la conquista espiritual de los indios de la Sierra Gorda, los traten con todo amor sin introducirlos desde luego al trabajo y manda que en las minas de azogue de aquella jurisdicción no se admitan por las personas cuyos cargos son y fueren, los indios de estas conversiones”, AGN, General de Partes, vol.1 6, exp.190, 14 de marzo de 1688, f. 170.

²⁶⁶ Chantal Cramaussel comenta del establecimiento de las primeras misiones de la provincia de Santa Bárbara, que “no eran fundadas en espacios reservados a los indios, sino en cercanías de las haciendas”, para garantizar a los pobladores españoles la mano de obra que necesitaban para el funcionamiento de sus actividades productivas. Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2006, p. 59.

²⁶⁷ AHPSE, Libro de entierros, 1691-1748.

²⁶⁸ He encontrado dos casos: el de Joseph Ribera, de calidad coyote en 1755, y el de María, esclava de calidad mulata, y su hijo Manuel Antonio, de calidad mulato en 1756. AHMSPE, Defunciones, caja 1, exp.1, 1755-1756.

de movimiento demográfico forzado, el cual respondía a una voluntad de garantizar la extracción del metal serrogordano por parte de las autoridades, además de apaciguar y aculturar la zona con la introducción de “indios de paz” como lo eran los otomíes de la provincia de Xilotepec -de una forma parecida a lo sucedido en la zona de Querétaro y otras zonas del septentrión novohispano-.²⁶⁹ Considero que los individuos provenientes del real de minas de Zimapán (26 veces nombrados en la documentación parroquial) formaban parte, también, de los traslados humanos impulsados por la actividad minera.

En definitiva, ese análisis arroja luz sobre varios puntos. Antes que todo se entiende que la población de la región de Escanela, a pesar de ser fuertemente endogámica en cuestiones geográficas, era muy móvil como otros distritos mineros; es decir, había una cierta población flotante. Además, ese examen permite determinar algunos elementos sobre el sistema de trabajo que se solía utilizar en las minas: parte de la población registrada en los libros de matrimonio y de defunciones analizados eran “indios de repartimiento”, es decir, “tributarios que cumplían con la obligación anual del trabajo forzado”²⁷⁰ y que trabajaban en las minas. Otro tipo de mano de obra utilizada eran los “indios evangelizados”; por ejemplo, los de la misión dominicana de Ahuacatlán.

Resulta interesante preguntarse si también hubo traslados demográficos desde el espacio de estudio hacia esos reales de minas más al sur. Pudiera ser probable, ya que José Miranda -en su trabajo sobre la población de Ixmiquilpan- apunta un aumento muy importante de habitantes en el siglo XVIII que no se explica por el aumento natural demográfico: ¿podrían ser individuos provenientes de la Sierra Gorda que bajaron al Metztitlán?²⁷¹ Solamente un estudio detallado de los lugares de origen de las diferentes parroquias de la provincia de Xilotepec pudiera resolver esta duda. Paralelamente, se sabe que hubo traslados de indígenas de la Sierra Gorda y de la Huasteca para el poblamiento de zonas más septentrionales (lo cual se comenta en el siguiente capítulo).

Organización de la movilidad en redes

Se puede comentar de otros elementos que demuestran la importancia que tenía la actividad minera en la configuración poblacional, en las relaciones sociales, así como en la movilidad

²⁶⁹ Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2006, pp. 45-48.

²⁷⁰ *Ibíd.*, p. 145.

²⁷¹ José Miranda, *op.cit.*, pp. 4-5.

humana de la región de Escanela. Al analizar con precisión el origen y la vecindad de los contrayentes de la parroquia de San Pedro Escanela, se observa rápidamente el hecho de que muchas de las parejas provenían del mismo lugar de origen y pertenecían a la misma vecindad. Representan un 61,67 % de los casos con datos que analicé, es decir, más de la mitad de las bodas, como se observa en el cuadro 7. Es una proporción realmente elevada para una parroquia rural, como lo era San Pedro Escanela, teniendo en cuenta la fuerte movilidad geográfica de los habitantes.

Cuadro 7. Rastreo de los contrayentes provenientes del mismo lugar de origen y viviendo en la misma vecindad, entre 1780 y 1787.

Número de casos	Casos sin datos	Cifra total de casos
36	167	227
61,67 %		

Fuente: elaboración propia.
AHPSPE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

Cuando se cruzan los datos relativos a la endogamia geográfica y las informaciones sobre los traslados demográficos de los feligreses, se observa un fenómeno interesante para el análisis de la movilidad. La mayoría de las personas foráneas a la parroquia de San Pedro Escanela (es decir, que su lugar de origen no era parte de esa jurisdicción) tenía a casarse con individuos que procedían del mismo lugar que ellas. Considero que no solamente era por gusto, sino que posiblemente las migraciones humanas se organizaban en redes de individuos.

Uno de los ejemplos que encontré y que ilustra muy bien esta idea, es el siguiente: en el año de 1781, Diego Martín, de calidad india, originario de Taxquillo y vecino de Pinal desde hacía dos años, contrajo matrimonio con Agustina María, de calidad india, originaria de Taxquillo y vecina de Pinal desde dos años. Sus testigos de matrimonio fueron Agustín Bartolo y Dorotea Candelaria, los dos de calidad india, originarios de San Francisco Sacachichilco²⁷² y vecinos de Pinal desde cinco años.²⁷³ A partir de este caso se puede intuir que la pareja de Agustín y Dorotea fueron personas que ayudaron a Diego y Agustina a llegar y establecerse en San José de los Amoles, ya que tenían tres años de haber llegado a la

²⁷² Hoy San Francisco Sacachichilco, municipio de Alfajayucan, estado de Hidalgo.

²⁷³ AHPSPE, Libro de matrimonios, 1780-1787, f. 15.

zona y probablemente la conocían bien. Diego y Agustina llegaron el mismo año -1779- a la región de Escanela, probablemente siendo parte de un grupo más importante de individuos que migraban de la provincia de Xilotepec hacia el espacio de estudio.

Considero que hay dos principales factores de explicación válidos para este caso. El más probable es que eran “indios de repartimiento” o cautivos, y que el minero que los pidió se encargó de organizar su traslado a través de personas del mismo lugar de origen que ellos. Eso explicaría cómo “indios” recibieron los sacramentos por parte del cura y no de los misioneros, como debía ser. Pertenecían a la hacienda y entonces respondían a esa “autoridad” laboral. Además, por convivir en un espacio restringido, los vínculos creados entre los diferentes “indios de repartimiento” se consolidaban con la organización de relaciones matrimoniales y padrinazgo.

Otra posibilidad es que hubiera existido una cierta solidaridad entre las personas que recién habían llegado a la región de Escanela, lo cual fortalecía la existencia de redes de conocidos que se ayudaban entre sí. Ese fenómeno conllevaba una convivencia con los habitantes del territorio que estudiamos, pero impedía la creación de relaciones fuertes entre los dos grupos.

Finalmente, se pueden determinar diferentes momentos de migración hacia la región de Escanela e identificar motivos variados: tanto la actividad minera como empresas colonizadoras impulsadas por agentes de hispanización -y una mezcla de los dos- fueron motores de desplazamientos humanos, voluntarias o forzados, hacia la zona de estudio.

A modo de conclusión de este primer apartado, puede comentarse que la región de Escanela y su configuración poblacional estaban fuertemente influenciadas por la actividad extractiva. Por tanto, había una diferencia fundamental con otros distritos mineros ya analizados por investigadores: no existía una fuerte exogamia y mezcla social. La sociedad del territorio de mi estudio era profundamente cohesionada en grupos y el hecho de tener el mismo lugar de origen o de vecindad tenía un peso fundamental en las relaciones interpersonales.

Ese elemento arroja luz sobre la organización de la sociedad y el funcionamiento del sistema de trabajo prevaleciente en esa región. Una parte de la mano de obra empleada en la actividad extractiva de la plata se constituía por “indios de repartimiento” provenientes de la provincia de Xilotepec, o de “indios de las misiones” de la región. Esa organización tenía dos objetivos: primero, garantizar el buen funcionamiento de la actividad minera por

abastecer trabajadores; y segundo, tratar de “pacificar” el territorio con la instalación de “indios de paz”, los otomíes, al lado de los habitantes naturales de esta tierra, insumisos a la Corona.

Cabe precisar que hubo esclavos pames, ximpeces o jonaces que trabajaron en las minas. En los registros de inicios del siglo XVIII he localizado la mención de “indios mecos” en la parroquia de San Pedro Escanela.²⁷⁴ Su presencia en libros de registro pertenecientes a la administración secular puede parecer anormal, ya que lógicamente debían encontrarse en las misiones siguiendo el aprendizaje de la doctrina católica y de la vida “civilizada”. Significa, entonces, que estaban libres de los recintos de evangelización, o más probablemente bajo la autoridad de un hacendado o un minero y, por tanto, en convivencia con personas de otras calidades.

Con base en esa información, puede decirse que trabajaban para españoles o mestizos en tareas de extracción de los metales preciosos, o agropecuarias. La mención de una persona en un libro de registro de la parroquia significa que alguien pagó para la realización del sacramento, o del entierro. Por razones relativamente obvias, se entiende que un “indio” denominado “meco”, o sea, no integrado por completo en la sociedad virreinal, no podía pagar los 9 pesos para el registro de un matrimonio o los 7 u8 pesos para el registro de un entierro. Como lo demostró Cramaussel, lo más probable es que los hacendados pagaban los sacramentos a los indígenas que laboraban para ellos.²⁷⁵

Demostrada la importancia que tenía la actividad minera en la configuración poblacional, en las relaciones sociales y en la movilidad humana en la región de Escanela, me interesa determinar en qué medida las reformas aplicadas en la Sierra Gorda por don José de Escandón, llevaron a una reconfiguración espacial de ese territorio.

2.2 El reformismo de frontera en la Sierra Gorda

Se comentó, en el primer capítulo, que las primeras décadas del siglo XVIII fueron el momento en el que empezó a debatirse sobre una reforma del sistema de colonización y poblamiento de los territorios situados al norte de la Nueva España, aquéllos que estaban aún fuera de control a pesar de numerosos intentos de guerra y estrategias para dominar a

²⁷⁴ AHPSPE, Libro de bautizos, 1716-1752; AHPSPE, Diligencias matrimoniales, 1747-1748.

²⁷⁵ Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2006, p. 152.

los indígenas rebeldes.

Se dijo también que la Sierra Gorda, y entonces la región de Escanela, formaban un espacio que, a pesar de ser parte del virreinato novohispano y de tener un poblamiento hispano relativamente consolidado, aún era considerado por las autoridades como una de esas zonas de fronteras incontroladas. Además, se demostró -en la primera parte de este capítulo- que este territorio estaba profundamente marcado e influenciado por la minería, y que servía de zona de paso entre varias regiones de la Nueva España y el Nuevo Reino de León.

La cuestión medular de este apartado es comprender cómo y para qué se establecieron políticas de “pacificación” tardías en la región de Escanela, y cómo influyeron o no en la configuración poblacional.

Para ello se necesita, primero, contextualizar quién era don José de Escandón, el personaje que orquestó las políticas reformistas en la Sierra Gorda y de quien escribí en el primer capítulo. En un segundo momento tienen que analizarse los cambios que ocurrieron en la región de Landa, ya que tuvieron repercusiones fundamentales para el territorio de Escanela. Finalmente se contrastan esos resultados con los fenómenos que ocurrieron en el espacio de estudio, y se analizan las transformaciones que conoció a raíz de las políticas establecidas por el conde de la Sierra Gorda.

Don José de Escandón orquesta las políticas reformistas

La Sierra Gorda fue el escenario, a mediados del siglo XVIII, de nuevas políticas de poblamiento que fueron comunes -mas no iguales- a otros espacios del Imperio hispánico: las zonas de frontera. No se trata, en este apartado, de comentar sobre los diferentes panoramas de aplicación de este fenómeno -pues hay abundante literatura al respecto-, sino de descifrar cuáles fueron las que se implementaron en la región de Escanela y cuáles sus consecuencias.

Las medidas impulsadas y organizadas por don José de Escandón, en ese momento teniente de Capitán general del virrey en la Sierra Gorda, consistieron sobre todo en campañas militares y en la implantación de nuevas misiones administradas por el Colegio Apostólico de Propaganda Fide. Es interesante contextualizar a este actor principal del reformismo de frontera en la región de Escanela, en particular a través del análisis del informe

de su primera visita a la Sierra Gorda, donde estableció un proyecto que presentó después al auditor de la Real Hacienda: el marqués de Altamira.

Un militar queretano

Don José de Escandón era un español peninsular que se trasladó a las Indias a inicios del siglo XVIII. Empezó una carrera militar en Yucatán cuando tenía 15 años de edad, antes de trasladarse a la ciudad de Querétaro, en el año de 1721, para servir como sargento y luego como teniente de una compañía del Regimiento de Milicias.²⁷⁶

Desarrolló su profesión con varios logros en revueltas indígenas. La primera fue en contra de los indígenas de Celaya, en 1727; la segunda también en la jurisdicción de Querétaro, entre 1727 y 1728. Después de haber sido nombrado sargento mayor del Regimiento de Milicias por el virrey, en 1728 el marqués de Casafuerte ganó otras batallas contra rebeliones como la del real de minas de Guanajuato, en 1732, y la de la villa de San Miguel el Grande, en 1734.

Esas primeras victorias militares en contra de las rebeliones indígenas -dirigidas por actores identificados como “chichimecas”- otorgaron un gran prestigio social a don José de Escandón y un reconocimiento entre los soldados. De hecho, obtuvo el grado de coronel en ese momento. Además, estas batallas fortalecieron su conocimiento del Bajío y también de la zona serrogordana, así como de los indígenas de aquellos territorios -no sólo sobre su forma de vivir, sino también sobre su estrategia militar-.

Paralelamente a esos logros de guerra, emprendió una serie de negocios en la ciudad de Querétaro que le permitieron reunir una fortuna importante. Gracias a estas riquezas y a su conocimiento profundo de las dinámicas locales en la Sierra Gorda, el coronel José de Escandón emprendió, a costo suyo, unas primeras acciones de “pacificación y reducción” en ese territorio a partir del año de 1739.²⁷⁷

²⁷⁶ Joaquín Meade, *Don José de Escandón, conde de Sierra Gorda*, puesto en línea por la Universidad Autónoma de Nuevo León. [En línea], desde el 28 de mayo de 2015, disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003895/1020003895.html>. Consulta: 30 de noviembre de 2015.

²⁷⁷ “Don Joseph de Escandón, sin costo alguno de mi Real Hacienda, el reconocimiento de la contigua costa del Seno Mexicano ocupada de Indios Gentiles y Apostatas cuya pacificación y reducción está encargada por Despachos de diez de julio del año mil setecientos, treinta y nueve, y trece de junio de mil setecientos y cuarenta y tres.”; “Relativo a las relaciones, derroteros y proyectos que debe mandar don José de Escandón del reconocimiento que hizo. 21 de agosto de 1748.”, AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 68, exp.31, f. 3.

El proyecto del personaje, así como sus ideas acerca de cómo controlar el noreste de la Nueva España para consolidar ese territorio, convencieron a las autoridades virreinales, en particular al marqués de Altamira. Efectivamente, el auditor de la Real Hacienda de México consideró que tales estrategias eran muy adecuadas para los propósitos de “pacificación” y control. Se estaba desdibujando un nuevo plan de poblamiento y colonización en la región, basada en la regulación del poderío de los misioneros, sometiéndolos al control militar; en la consolidación de la fuerza de los soldados y en el establecimiento de nuevas poblaciones cerca de los “indios” para “civilizarlos”.

El marqués de Altamira comentó acerca de don José de Escandón que era “un hombre con capacidad probada en la procuración de un servicio de utilidad pública, esto es, el tipo de individuo al que los funcionarios reales deben permitir la participación en empresas públicas ventajosas a la República”.²⁷⁸

Primera visita a la Sierra Gorda

En 1742, José de Escandón, teniente de Capitán general del virrey en la Sierra Gorda y Coronel del regimiento de milicias de la ciudad de Santiago de Querétaro, determinó hacer una visita a la Sierra Gorda bajo el impulso y apoyo del marqués de Altamira, con el afán de examinar la situación belicosa con los indígenas y revisar las jurisdicciones de los cleros regular y secular, porque entre ellos había conflictos por los espacios que administraban.

Su primera acción en ese sentido fue solicitar al virrey Conde de Fuenclara (1742-1746) que le otorgara la inhibición en “causas de justicia de los caudillos militares y de indios chichimecos”, lo cual le fue concedido cuando la máxima autoridad virreinal mandó a las justicias de la región que, sobre el conocimiento de esos casos judiciales, tocaba exclusivamente a José de Escandón y no a los tribunales ordinarios.²⁷⁹ Se declaró la Sierra Gorda como su “privada jurisdicción militar”²⁸⁰ donde ninguna justicia ordinaria podría entrometerse. Las autoridades virreinales otorgaban a un particular plenas facultades para

²⁷⁸ José Enrique Covarrubias, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, México, UNAM, 2005, p. 287.

²⁷⁹ “Vuestra excelencia declara que el conocimiento de las causas de los caudiles e indios chichimecas de Sierra Gorda tocan a José Escandón, Teniente de Capitán general de dichas fronteras y no a las justicias ordinarias de ellas, a quienes les mandan auxilien, bajo pena de 500 pesos. Querétaro, el 20 de diciembre de 1742”, AGN, General de Parte, vol. 33, exp.149, f. 174-176.

²⁸⁰ *Ibid*, f. 176.

“pacificar” a los “indios chichimecos no establecidos todavía en pueblos con asentada sociedad y policía”.²⁸¹

El informe de la visita que realizó al inicio del año 1743 arroja luz, con grandes detalles, sobre la situación política y poblacional de la Sierra Gorda y acerca de sus futuras intenciones reformistas.²⁸² Destaqué tres de ellas, que son las principales y que permiten entender el papel que jugó este personaje en la integración de este territorio fronterizo al virreinato y cómo se aplicó el reformismo de frontera.

La primera tiene que ver con los indígenas jonaces. En los puntos 36 y 37 de su informe, don José de Escandón recuerda las numerosas veces en que se les había prometido a los jonaces “de parte de S.M. el indulto, si se reducían a vivir congregados [...] y apartándose de la embriaguez y demás vicios”, para acabar con su “estado de apostasía y rebeldes”. Esta exposición, así como la mención del hecho que “solo manifestaron el ánimo que tenían resuelto de mantenerse en su barbaridad”, le permitió justificar “la entrada y captura de dichos indios” para que “se repartiesen en sus congregaciones” o “para que se les impongan las penas que fueren con dignas a sus excesos y de el agrado de V.E.”.²⁸³ Era, en términos jurídicos, necesaria esta justificación para iniciar campañas militares: la guerra era, entonces, “justa”.

La segunda medida establecida fue la creación de seis misiones, aunque al final se acordó que sólo funcionarían cinco “en los parajes de Cerro Prieto, Valle del Tilaco, Agua de Landa, Tancoyol, Concá, y Arroyo Sarco”, para la población pame. Se entregaban aquellos “indios” a un solo grupo de misioneros: el Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México, lo cual conllevaba la supresión de la administración de las órdenes dominica y agustina con el objetivo de limitar los conflictos jurisdiccionales entre los mismos regulares, reducir los gastos de la Real Hacienda, así como mejorar el control de los misioneros, sujetándolos a los militares.

Esa decisión fue parte de un proceso común a todas las tierras de ultramar, donde desde el inicio de la presencia hispánica los regulares habían tenido un Poder independiente muy importante.²⁸⁴ Durante el siglo XVIII la Corona tomó la decisión de limitar fuertemente esas facultades para dejar a los seculares mayores áreas de administración parroquial,

²⁸¹ *Ibid*, f. 175v.

²⁸² “Informe del coronel José de Escandón...”, *op.cit.*, pp. 177-202.

²⁸³ *Ibid*, pp. 199-200.

²⁸⁴ Ver pp. 38 a 40 del primer capítulo.

dando pie a la secularización. No queda muy claro por qué don José de Escandón prefirió encargar la tarea evangelizadora a los misioneros del Colegio de Propaganda Fide: ¿acaso ejercía más control sobre ellos que otras órdenes, o tenía relaciones particulares con ellos? Estas son preguntas que nos faltaría responder.

La tercera medida incorporada por don José de Escandón, fue de carácter militar. Por su cargo de teniente del Capitán General en la Sierra Gorda y de sargento mayor del Regimiento de Milicias en Querétaro, le interesaba, por cuestiones personales, reforzar el poderío militar, así como su dominio sobre el territorio. Esta práctica fue validada por el auditor de la Real Hacienda pues consideraba necesario someter el Poder de los misioneros al control de los soldados.

El informe acerca de la visita realizada por el coronel José de Escandón -escrito entre 1742 y 1743- fue enviado a la Real Audiencia.²⁸⁵ El virrey conde de Fuenclara encomendó, por decreto, la conquista y colonización de la Sierra Gorda a don José de Escandón el 23 de junio de 1743. Las proposiciones presentes en el escrito de la visita fueron retomadas en el momento de la elaboración del “Parecer del marqués de Altamira sobre las misiones de la Sierra Gorda” (citado en el primer capítulo).²⁸⁶ Ése documento, redactado en octubre de 1743, determinó la aprobación del programa del militar para esa región fronteriza y conflictiva para las autoridades virreinales.

Ahora que se entienden las primeras intenciones del coronel, cabe explicar cuáles fueron las que se establecieron y cómo, y qué consecuencias tuvieron en la configuración espacial de las poblaciones, tanto en la región de Landa como en la de Escanela, ya sujetas a la dinámica minera.

La región de Landa y las misiones de indios pames

La zona alrededor del poblado de Landa era un territorio, a mediados del siglo XVIII, donde había varias estancias de agricultura y de ganado menor. Desde el siglo XVI había funcionado como zona de paso para las haciendas ganaderas trashumantes de la región del Bajío. Era relativamente productiva y permitía, junto con la hacienda de Concá -situada al norte de la Sierra Gorda- abastecer de alimentos a este territorio minero. Esa última unidad

²⁸⁵ “Informe del coronel José de Escandón...”, AGN, Historia, vol. 522, f. 133-156, publicado en Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, pp. 177-202.

²⁸⁶ “Parecer del marqués de Altamira...”, *op.cit.*

estaba especializada en la producción de azúcar a partir de la caña, según el inventario realizado durante el desembargo de bienes de Pedro de la Rama, ya mencionado.²⁸⁷ Se componía de varios jacales de dimensiones relativamente grandes. Era uno de los pocos lugares serrogordanos donde, a finales del siglo XVIII, se encontraban trabajando esclavos negros: 24, de los cuales cuatro se habían escaparon.

Pero ese territorio era también donde había una concentración de indígenas pames, y era un paso muy practicado para transitar a la Huasteca, utilizado no sólo por los nativos - aunque en su mayoría sí, como se comentó anteriormente-. Es en ése espacio que don José de Escandón propuso establecer nuevas misiones que reemplazarían a las antiguas administradas por los agustinos y los dominicos.

El Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México

Desde el comienzo del establecimiento de la Corona española en América, y sobre todo durante el siglo XVIII, ciertos grupos de la corte virreinal tenían la voluntad de reducir el Poder de los misioneros porque algunos de ellos abusaban de los indígenas y del sínodo que les entregaba la Real Hacienda (como se comentó en el primer capítulo).²⁸⁸

Como tampoco se podían quitar de modo tan tajante las jurisdicciones de los frailes, se propuso, a inicios del siglo XVIII, el establecimiento de Colegios de Propaganda Fide, surgidos de una nueva metodología misional y de un nuevo espíritu evangelizador.²⁸⁹ Tenían la voluntad de renovar la empresa misionera que había erigido las provincias franciscanas.²⁹⁰

Esas instituciones preparaban frailes franciscanos que se dedicarían a convertir y dar asistencia religiosa a los indígenas todavía no convertidos. La primera de ellas, creada en América, fue el Colegio de la Santa Cruz en la ciudad de Querétaro (1683), la segunda fue el de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas (1704) y después se erigieron el Colegio

²⁸⁷ "Sobre desembargo de bienes...", *op.cit.*

²⁸⁸ Ver pp. 69-70, en el primer capítulo.

²⁸⁹ El primero creado en América fue el de la Santa Cruz de Querétaro; el segundo el de Guadalupe de Zacatecas, y después se erigieron el Colegio de San Fernando de México, el Colegio de San Diego de Pachuca, y el de Zapopan. Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro*, Asociaciones de Libreros de Querétaro, 3a edición, México, 2008, p. 83; Jorge René González Marmolejo, *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, siglo XVIII*, INAH, México, 2009, p. 75.

²⁹⁰ Rocío Cázares Aguilar y Francisco Mejía Sánchez, *Notas para la historia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Cholula*, Puebla, Biblioteca Franciscana-Universidad de las Américas, sin fecha, p. 1.

de San Fernando de México (1734), el de San Diego de Pachuca (1732 y en 1771 considerado realmente como Colegio Apostólico)²⁹¹ y el de San José de Gracia de Orizaba (1799), para el caso de la Nueva España.²⁹²

El ímpetu para la fundación de esos colegios llegó de la península española, pero en ciertos casos -como el del colegio de Guadalupe de Zacatecas- se unieron frailes criollos para dominarlo²⁹³ -no fue el caso de Querétaro, que era un bastión peninsular-. Rápidamente esas instituciones tuvieron mucha influencia en la sociedad virreinal, dando lugar a espectaculares actos de penitencia. Numerosas herederas criollas dedicaron sus vidas y riquezas a la fundación de nuevos conventos, o grupos de mujeres formaron beaterías, etcétera.²⁹⁴

Las autoridades virreinales autorizaron la empresa de esos colegios de Propaganda Fide en las zonas de fronteras, a fin de recuperar los territorios americanos que habían quedado fuera del control religioso, o supuestamente “vacíos”,²⁹⁵ dejando las partes controladas de los virreinatos para la administración diocesana. Tales prácticas formaban parte de los ideales que impulsó el marqués de Altamira, quien consideraba necesaria la secularización de los territorios en paz y que pagaran el diezmo.

Don José de Escandón informó al auditor que varias misiones inexistentes recibían el sínode del misionero en el ‘Seno Mexicano’, y en otras más los religiosos, sin dejar de percibirlo, contaban con las obvenciones de los pobladores, que bien les podían servir para su manutención en vez del dinero anual que se les otorgaba.²⁹⁶ Se trataba de regular esos abusos y disfuncionamientos en las jurisdicciones regulares y seculares.

²⁹¹ *Ibíd*, p. 2.

²⁹² También existieron Colegios de Propaganda Fide en los otros territorios hispánicos en América. Por ejemplo, en la Capitanía general de Chile. Rodrigo Escribano Roca, “Lamentables noticias. Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis microhistórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)”, *Documentos de trabajo IELAT*, núm. 83, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, Madrid, Universidad de Alcalá, febrero 2016.

²⁹³ David Brading, *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 32, p. 50.

²⁹⁴ *Ibíd*, p. 32.

²⁹⁵ Manuel Lucena Giraldo, *op.cit.*, 2006, p. 146.

²⁹⁶ “Resolución de la Junta general de Guerra y Hacienda sobre pacificación, reducción y población del Seno Mexicano. México, 13 de mayo de 1748.”, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Franciscano, rollo 17, caja 45, exp.1032, apéndice, 1v-2, citado en Patricia Osante, “El marqués de Altamira y el nuevo impulso colonizador en el norte novohispano, 1742-1753”, *Anuario de Estudios Americanos* 72, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, enero-junio 2015, p. 223.

Con esta justificación se crearon, en el año de 1744, las cinco misiones de indígenas pames de Jalpan, Landa, Tancoyol, Concá y Tilaco, a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Fernando de México,²⁹⁷ y otras tres llamadas Cerro Prieto, Pacula y Jiliapan, administradas por el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco de Pachuca -de las cuales no se hablará, pues se tiene mucho menos información sobre ellas.

Un doble proyecto: misionero y militar

El proyecto de don José de Escandón para la Sierra Gorda no sólo consistía en establecer ciertas misiones y concentrar la labor de la evangelización en manos de los franciscanos de los colegios. Esa reorganización de la administración espiritual de los indígenas se acompañaba de una militarización del territorio.

En el año de 1740, algunos años antes del establecimiento de las misiones, el coronel fundó una colonia militar nombrada el Saucillo. Como fuerte, tenía por objetivo, primero, controlar los movimientos de los indígenas pames congregados en las misiones franciscanas. Ubicada en medio de los cinco nuevos establecimientos, era la institución encargada de vigilar las entradas y salidas de los recintos misionales y de perseguir a los que hubieran huido o se hubieran escondido en los montes.

Esa era su primera función, simplemente práctica. Pero por ser colonia militar tenía otro objetivo. La instalación de colonos milicianos²⁹⁸ en medio de una zona que, para finales del siglo XVIII, era todavía dominada por indígenas, por lo que pretendía favorecer la colonización y aculturación de los pames -en este caso- a fin de organizar la integración cultural de los indios rebeldes al orden social virreinal, que fue uno de los fines del reformismo de frontera implantado por los Borbones.²⁹⁹

La creación de la colonia militar fue sinónimo del establecimiento de una población “no

²⁹⁷ “Carta del R.P. Comisario de Misiones Fray José Ortes de Velasco a este Discretorio del Colegio de Guadalupe describiendo las misiones de la Sierra Gorda, Querétaro, 26 de junio de 1744”, Archivo del Colegio de Misiones de Guadalupe, publicado en Lino Gómez Canedo, *op.cit.*, pp. 203-206. En este documento se describe también la ubicación, el número de congregados y las disponibilidades materiales de cada misión.

²⁹⁸ Es importante diferenciar a la compañía militar, de la colonia militar. La primera tiene como principal consecuencia el establecimiento de un grupo de soldados en una zona determinada. La segunda tiene que ver con un objetivo de colonización a través de su establecimiento. De hecho, en el segundo caso los soldados se instalaban con sus familiares y se creaba un núcleo de poblamiento.

²⁹⁹ Lourdes Somohano Martínez y Maribel Miro Flaquer, *op.cit.*, 2015, p. 24.

india” entre las últimas localidades misionales, una zona con habitantes esencialmente pames en proceso de “evangelización”. A pesar de estar ubicadas en el mismo lugar, había una separación espacial marcada entre ambas poblaciones. Un ejemplo de ello es la calidad de las personas en los dos grupos: indios en las misiones, por un lado; españoles y mulatos en la colonia militar, por el otro. Un elemento revelador de esta diferenciación radica en cómo se erigieron las iglesias de los dos poblados, claves simbólicas de la colonización y de la imposición de poderío de las monarquías hispánicas en los territorios de ultramar.³⁰⁰

Paralelamente se fundaron, en 1748, dos presidios por instrucciones de don José de Escandón: el de San José Vizarrón servía de entrada a la Sierra Gorda desde la ciudad de Querétaro, y a todo el Bajío; el de Santa María Peña Miller resguardaba la parte oeste de la zona misionera y el camino hacia Tierra Blanca.³⁰¹ La posición de ambos fuertes era muy estratégica, pues junto con la colonia militar conformaban un cinturón alrededor de la zona de frontera, protegiendo al Bajío y a la provincia de Xilotepec.³⁰²

Además de éas nuevas fundaciones militares, don José de Escandón pidió, en el punto 27 de su informe, privilegios particulares a los militares de esta zona de frontera. Además de otorgarles merced de las tierras “conquistadas”, pidió que quedaran “inhibidos de todos los alcaldes mayores y sus tenientes”, “con sola sumisión al Teniente de Capitán General”.³⁰³

Con esta decisión, él creaba toda una organización militar a su único mando, autónoma de las decisiones de las autoridades locales. De hecho, la capitanía militar quedó al mando de sus parientes, y se trasladó a la ciudad de Querétaro, donde tenían su residencia.³⁰⁴ Además de que se militarizó la Sierra Gorda de modo consolidado y definitivo,

³⁰⁰ Las iglesias de las misiones tenían una fachada muy trabajada con el afán de enseñar visualmente la doctrina católica, cuando la iglesia del Saucillo era mucho más pobre. Ver el trabajo de Monique Gustin sobre las fachadas de las misiones franciscanas de la Sierra Gorda. Monique Gustin, “Iglesias de cal y canto”, en Margarita Velasco Mireles, M. (coord.), *op.cit.*, p. 223-297. Francisco Morales apunta también hacia la importancia del ornato de los templos como otro medio de evangelización. Francisco Morales, *op.cit.*, p. 70. La Iglesia era el elemento más simbólico de la presencia hispánica. Bernardo García Martínez, *op.cit.*, 2008, p. 24.

³⁰¹ Se fundó el presidio en las tierras de las haciendas de Tequisquiapan y El Chilar, lo que provocó un conflicto complejo con los hacendados vecinos. “Daños causados por la fundación del presidio de Santa María Peña Millera”, AGN, *Tierras*, cont. 1567, vol. 3592, exp.1.

³⁰² “Don Joseph de Escandón, coronel del Regimiento de Querétaro y teniente de capitán general de la Sierragorda [...] después de haberla visitado y recorrido en cuatro entradas generales que practicó.”; “Instrucción del Conde de Revillagigedo al Marqués de las Amarillas...”, *op.cit.*

³⁰³ “Informe del coronel José de Escandón...”, *op.cit.*

³⁰⁴ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2005, p. 114.

se estaba elaborando un emporio militar autónomo, dirigido por la familia de Escandón.

Entre los años 1776-1777 -no se encontró la fecha exacta- se fundó la villa de Nuestra Señora del Mar Herrera, en la ubicación del Saucillo, la antigua colonia militar. Su establecimiento afirmó la voluntad de colonizar culturalmente a la población “no india” mediante la convivencia de las dos poblaciones. Pero al analizar los libros parroquiales de Landa, donde se ubican los registros de los vecinos del Saucillo, se observa que es solamente a partir de 1785 que la villa comenzó a tener un aumento de población indígena.³⁰⁵ En ese momento los soldados ya tenían un poderío importante en la Sierra Gorda como consecuencia directa del establecimiento del reformismo de frontera en la región de Landa.

Lo importante de tales medidas políticas fue el hecho de que se establecieron nuevos núcleos poblacionales: cinco “indios” y uno de “gente de razón” en la región de Landa, al noreste de la zona de Escanela, y que los militares aumentaron su poderío considerablemente. Se pudo afianzar de nuevo y garantizar el paso de los hacendados hacia la Huasteca, para sus actividades ganaderas y comerciales.

A modo de conclusión, puede afirmarse que la reorganización de las misiones en la región de Landa y Jalpan, por don José de Escandón, y la nueva administración en manos del Colegio de Propaganda Fide, fueron decisivas para la consolidación de nuevos núcleos de población indígena que fueron trasladados en torno de un recinto misional. Parece ser que esa política permitió reafirmar la importante producción agropecuaria del territorio, que había estado estancada por los ataques indígenas.

La región de Escanela: guerra y secularización

Frente a la situación en Jalpan y Landa, la región de Escanela vivió las reformas establecidas por don José de Escandón de modo distinto, ya que aquel territorio estaba muy influenciado por la actividad minera y, por consecuencia, tenía una dinámica poblacional -de por sí- organizada bajo algunos criterios muy particulares.

Por tanto, en ése espacio había también la presencia de “indios insumisos” al orden virreinal, identificados bajo el gentilicio “jonas”. Así se establecieron también medidas para controlar a esa población, que de hecho se consideraba como la nación más “indómita³⁰⁶ y

³⁰⁵ Family Search, Landa, Bautismos, 1774-1788; Family Search, Landa, Informaciones matrimoniales, 1774-1785; Family Search, Landa, Defunciones, 1747-1790.

³⁰⁶ “Indómita” es sinónimo de “indomable”, según el *Diccionario de Autoridades*, lo cual se refería a

bárbara, “de que docilitados éstos cesaron los robos, homicidios y demás insultos que con frecuencia ejecutaban”.³⁰⁷

Entre 1740 y 1780 se observó en la zona un reacomodo de la población de indígenas jonaces con la creación de nuevas misiones -menos conocidas que las de los pames entre los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide y menos presentes en la historiografía-. Los objetivos de esos nuevos recintos eran garantizar la mano de obra en las minas y en los trabajos de la ciudad de Querétaro.³⁰⁸

Paralelamente se dio un movimiento general de traslado demográfico a través de la región de Escanela, entre San Pedro Escanela y San José de los Amoles -que analizo en este apartado con base en un rastreo de la mención de los diferentes poblados en los registros parroquiales- como consecuencia de la actividad minera y del reformismo de frontera que se dio en ese espacio.

La guerra contra los indios jonaces

En los textos de los misioneros, los indígenas identificados bajo el gentilicio “jonas” -generalmente ubicados cerca de la región de Escanela, o del semidesierto- siempre eran presentados como los más difíciles de controlar y los más belicosos.³⁰⁹ Por tanto, según el estudio lingüístico de Soustelle, existía gran cercanía entre el idioma de los pames y el de los jonaces.³¹⁰ Los españoles establecieron, entonces, una diferenciación entre ambos grupos indígenas, que no se basaba en una realidad lingüística -mas no significaba que pertenecían a la misma estructura política o cultural-. Para entender esa denominación y la diferenciación de trato entre ambos grupos indígenas, vale la pena regresar algunas décadas atrás para examinar por qué se discernió al respecto.

A finales del siglo XVII estalló una guerra contra los indígenas identificados como jonaces, quienes -según las autoridades- no dejaban la posibilidad de congregarse a los pames,

³⁰⁷ “los animales feroces, y que no se pueden domar o amansar”. “Indomable”, *Diccionario de Autoridades*, IV, 1734.

³⁰⁸ “Informe del coronel José de Escandón...”, *op.cit.*

³⁰⁹ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2012, p. 211.

³¹⁰ Tanto los textos de los dominicos en Ahuacatlán, como los franciscanos, definen a los jonaces como “muy violentos”.

³¹¹ Se puede hacer el ejercicio de comparación entre el vocabulario del pame y del jonaz, con base en las recopilaciones que hizo Soustelle a partir de los datos de fray Juan Guadalupe Soriano, “Vocabularios de los Idiomas, Pamee, y Othomii-Mexicano- y Jonaz”. Jacques Soustelle, *op.cit.*, p. 2.

ni dejaban la posibilidad de un asentamiento fijo de hacendados y mineros. El virrey Francisco Fernández de la Cueva Enríquez nombró a fray Luis de Guzmán para reducir la violencia, lo que hizo reubicando las misiones jonaces, principalmente, en la misión de Soriano. Después de una labor concluyente, falleció el fraile en el año de 1710 y los jonaces regresaron nuevamente al Cerro Gordo, frente a la inseguridad de no ser protegidos.³¹¹

Nuevamente se armó el conflicto entre ellos y los hacendados. Por el hecho de que los jonaces eran mucho menos y los colonos eran mejor organizados, la resistencia de los indígenas disminuyó. El golpe demoledor lo recibieron cuando el virrey concedió mercedes a los militares de Cadereyta, quienes solicitaban, por sus méritos, las últimas tierras de los jonaces.³¹²

Esas multiplicadas guerras, muy violentas y repetidas entre hacendados e indígenas jonaces, eran probablemente el reflejo de las cañas de esclavos, tal como las describió Chantal Cramaussel para el caso de la provincia de Santa Bárbara.³¹³ Esa hipótesis se confirma cuando se toma en consideración la necesidad que tenían los mineros de encontrar mano de obra para el trabajo de extracción de metales preciosos (como se explicó en un apartado anterior).

Aunque si bien algunos sirvieron seguramente en las minas de la región de Escanela, existe prueba de que otros fueron capturados como prisioneros para el trabajo en los trabajos de la ciudad de Querétaro,³¹⁴ ya que don José de Escandón tenía fuerte influencia en las redes económicas de esa localidad urbana. Puede ser que los indígenas jonaces eran reducidos en cautiverio para los intereses personales del militar. Y seguramente se añadía a todo ello la voluntad de recuperar sus tierras para extender el poderío de los hacendados y de los mineros en la región de Escanela.

Finalmente, en el año de 1748 el coronel Escandón emprendió una nueva campaña militar en contra de los “indios gentiles y apóstatas”,³¹⁵ la cual fue justificada como una empresa “pacificadora”. De hecho, en la historiografía local se comenta que tales ataques concluyeron con la batalla del cerro de la Media Luna, que firmó definitivamente el final de

³¹¹ Lourdes Somohano Martínez y Maribel Miro Flaquer, *op.cit.*, 2015, pp. 18-19.

³¹² AGN, Reales cédulas originales, vol. 37, exp.75, 1714-1716; Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2006, pp. 11-22.

³¹³ Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2006, pp. 186-201.

³¹⁴ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2012, p. 211.

³¹⁵ “Relativo a las relaciones, derroteros y proyectos...”, AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 68, exp.31, f. 3.

su resistencia e incluso su desaparición como grupo independiente, o al menos después de ese hecho ya no aparecieron en las fuentes.³¹⁶

Por tanto, se tiene constancia de la creación de misiones más tardías a ese acontecimiento -a mediados del siglo XVIII- para los indios jonaces. Una de ellas fue la de Cerro Prieto (1764), donde justamente fray Juan Guadalupe Soriano elaboró el vocabulario de su idioma.³¹⁷ Otra fue la misión de Bucareli,³¹⁸ de la cual se habla más adelante y que fue fundada en el año de 1777.

Secularización de las misiones

Una de las acciones del programa de don José de Escandón que tuvo repercusión sobre la región de Escanela fue la secularización de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe Ahuacatlán. Era una misión dominica fundada por fray Felipe Galindo en 1691.³¹⁹ Su jurisdicción tenía como cabecera a Ahuacatlán e incluía a los pueblos de San Nicolás Papalastla, San Vicente Puxinguia, Santa Catarina Mártir de Coatlan, Nuestro Padre Santo Domingo de Guiotla, y a los ranchos de Charcas y el Estoraz.³²⁰

Su posición geográfica era importante. Se localizaba al norte del real de minas de San Pedro Escanela y en el camino hacia Jalpan. Era, por una parte, un paso obligatorio; y por otra, parte un centro misional en este territorio administrado por los seculares. La misión fue entregada en el año de 1756 al clero secular, durante el periodo del virrey Agustín de Ahumada y Villalón y del arzobispo de México, Manuel Rubio y Salinas.³²¹

El periodo de evangelización era definido. Sus objetivos, como el asentamiento y la pacificación de los indígenas, la enseñanza de la labor y de la doctrina católica, debían haber sido cumplidos. Se tenían que lograr tanto la conversión como la pacificación e independencia financiera de los indígenas a fin de pasar la administración al clero secular,

³¹⁶ Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2012, p. 211.

³¹⁷ Jacques Soustelle, *op.cit.*, p. 2.

³¹⁸ Hoy poblado de Bucareli, municipio de Pinal de Amoles, estado de Querétaro.

³¹⁹ AGN, Reales Cédulas duplicadas, vol. D40, exp.121, f. 199-207v, 1695, citado en Lourdes Somohano Martínez, *op.cit.*, 2013, p. 197.

³²⁰ Lourdes Somohano Martínez, *op.cit.*, 2013a, p. 200.

³²¹ "El día 30 de julio de 1756 nos fue quitada por orden del Rey la Misión de la Bienaventurada María Virgen de Guadalupe de Ahuacatlán que pertenecía a nuestra Provincia", Archivo del convento de Santo Domingo de México, Actas del Capítulo Provincial, exp.404 y Actas de 1760, f. 3, citado en Esteban Arroyo, *op.cit.*, p. 198.

bajo la cual el financiamiento de los servicios religiosos era realizado por la feligresía.³²² Los misioneros no tenían un beneficio perpetuo, a diferencia del clero secular de las parroquias. Teóricamente la labor misionera era un paso en el camino hacia el establecimiento de una administración sujeta al obispo.

Lo interesante de la misión de Ahuacatlán -para este trabajo- es que era la única en la región de Escanela. Ya se comentó que había permitido garantizar la mano de obra indígenas para el trabajo de la minería en los reales de minas de San Pedro Escanela, San José de los Amoles y Escanelilla.³²³ Su secularización fue propuesta por don José de Escandón. En el informe de su visita a la Sierra Gorda, el coronel insistía en la buena instrucción católica de los indígenas que vivían “en policía” de manera congregada, hablaban lengua castellana y cultivaban maíz para mantenerse ellos mismos,³²⁴ es decir, presentaba a un grupo de nativos listos para integrarse a la sociedad novohispana.³²⁵ Esa justificación le permitía reducir el Poder de los misioneros -en este caso dominicos- en favor de los soldados o colonos que desarrollaban actividades económicas en la región.

Años después de la secularización de esta primera misión, las recién establecidas por los franciscanos pasaron también a la administración diocesana. En el año de 1770 los enclaves dedicados a la evangelización de los indios serrogordanos fueron cerrados.³²⁶ En lugar de ello, se erigieron dos parroquias seculares en Jalpan y en Landa.³²⁷ El objetivo que había propuesto don José de Escandón y que fue aceptado por las autoridades virreinales era, antes que todo, asentar a los “indios insumisos”. Lograr esta meta llevó a la secularización de los nuevos establecimientos misioneros, tal como lo había considerado necesario el marqués de Altamira.

Puede ser que la decisión de pasar las misiones serrogordanas a la administración

³²² “Certificación y testimonio de las cuentas que se reciben en los cuadernos que hay en las cajas de comunidad de los pueblos de Jalpan, Landa, San Pedro Escanela, Tilaco y Tancoyol de la jurisdicción de Cadereyta”, AGN, Indiferente virreinal, cont. 0799, exp.13, f. 33.

³²³ Lourdes Somohano Martínez, *op.cit.*, 2013b.

³²⁴ “Se examinaron en la Doctrina Cristiana y se halló que todos saben bien y que los indios e indias grandes se confiesan como católicos, [...] se hallan estos indios congregados en forma de pueblo; en la misma misión viven políticamente, hablan la lengua castellana [...]. El temperamento es templado, el sitio asperísimo y no obstante produce competente maíz.”; “Petición del guardián y discretos del Colegio de San Fernando de México ara que se nombraran sacerdotes seculares en las 5 misiones de la Sierra Gorda. México, 10 de julio de 1770”, AGN, Indiferente virreinal, cont. 3297, exp.15, f. 5.

³²⁵ “Informe del coronel José de Escandón...”, *op.cit.*

³²⁶ “Petición del guardián y discretos...”, *op.cit.*

³²⁷ *Ibid.*

diocesana tuvo que ver también con la expulsión de los jesuitas de la monarquía española.³²⁸ En la Nueva Vizcaya ésa orden tenía varias misiones en el norte. Cuando tuvieron que regresar a la península ibérica se incrementó la necesidad de nuevos misioneros para asegurar el asentamiento y la conversión de los indígenas, así como permitir la consolidación del poblamiento hispánico. Fray Junípero Serra, -quien operó al norte del espacio de estudio de este trabajo- fue uno de los regulares franciscanos más conocido que se trasladó a las Californias con el objetivo de reemplazar a los jesuitas.³²⁹ Es importante tener en cuenta que eso solamente formaba parte del discurso, pues la realidad de las cosas era otra, incluso varios años después.³³⁰

Lo importante de ese proceso -para el objeto de este estudio- es el establecimiento de dos parroquias en Jalpan y Landa, en el lugar de las antiguas misiones. La primera lo fue por ser de las más pobladas y la segunda por su buena localización en las rutas hacia la Huasteca, que había que consolidar nuevamente ya que ésa zona siempre había tenido un lugar especial para el comercio de la Sierra Gorda.³³¹ Tilaco y Tancoyol se quedaron atendidas pastoralmente por el cura de Landa³³² y Concá por el cura de Jalpan. Eran dos jurisdicciones tan extensas que no permitían una atención pastoral cercana e individual, como lo era en la época de los misioneros.³³³

En el año de 1770 el cura de la parroquia de San Pedro Escanela ya no era el único en administrar espiritualmente a las personas “no indias” de la Sierra Gorda. Además de ese elemento, que cambiaba la posición del real de minas -lo cual se estudia más profundamente en el capítulo 3-, observé que las misiones sirvieron de consolidación de los núcleos poblacionales elegidos por don José de Escandón, en vez de los antiguos ranchos prehispánicos, como ya se comentó.

En el cuadro 8 se muestra que se dio un aumento continuo de la población, considerable a partir de 1770 por ser el momento en el que no sólo se registraba a la población indígenas de la misión, sino que se sumaban las personas de otras calidades.

Cuadro 8. Estimación de población total por misiones, y a partir de 1777, por parroquias.

	1761 ³³⁴	1764 ³³⁵	1777 ³³⁶	1789 ³³⁷

³³⁴ “Estado de las misiones de la Sierra Gorda en 1761”, *op.cit.*

³³⁵ Se elaboraron los resultados a partir de la suma de los datos sobre las familias casadas, los viudos, los niños y los párvulos. Por tanto, en los resultados de Tilaco y Tancoyol, la cifra debe de ser más

Landa	718	aprox. 758	2 490	Más de 1 500 individuos
Tilaco	935	aprox. 965		
Tancoyol	515	aprox. 643	1 826	Sin información
Jalpan	985	aprox. 1287		
Concá	407	aprox. 178		

Fuente: elaboración propia.

En el último año de registro -que se ha contemplado para la elaboración de este cuadro- se refleja una disminución fundamental para la parroquia de Landa. Se trata de una caída de alrededor de 1 000 personas; es decir, poco menos de la mitad -aunque hay que usar con precaución esta cifra, ya que no procede de un documento censatario sino de una aproximación de un informe-.³³⁸ En el caso de que el informe sea relativamente confiable, ese fenómeno demográfico podría explicarse por el aumento de migraciones que vivió el poblado de Landa, al momento de la secularización.

También se observa que las dos medidas más importantes del reformismo de frontera que afectaron a la región de Escanela fueron las campañas militares en contra de los indígenas jonaces para reducirlos en cautiverio, y la secularización de la misión dominicana

baja porque no se pudo restar la cifra total a la de los párvulos, que eran bautizados pero difuntos. "Estado de las misiones franciscanas de Sierra Gorda en 1764", *op.cit.*

³³⁰ "Falta de instrucción cristiana y civil en los naturales de la Sierra Gorda", AGN, Clero regular y secular, cont. 50, vol. 126, exp.11, 1809, f. 281-285.

³³¹ Además de los intercambios que realizaban los ganaderos, hay constancia de varios indígenas que se escapaban a comercializar productos en la Huasteca. "Estado de las misiones de la Sierra Gorda en 1761", *op.cit.*

³³² Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2005, pp. 134-135.

³³³ Un libro de bautizos perteneciente a la parroquia de Landa, que registra los sacramentos que se realizaron en la iglesia de Tancoyol entre 1748 y 1809, ilustra perfectamente esta diferencia de administración. Si bien antes de 1770 el padre misionero bautizaba a los niños el mismo día en que nacían, después de 1770 el cura (de Landa) les ofrecía el sacramento con 15 días de nacidos. "Además, el cura venía cada uno o dos meses. Incluso, hubo un periodo entre enero y junio de 1773 que no vino". Family Search, Landa de Matamoros, Bautismos, 1748-1809, f. 80v.

³³⁴ "Estado de las misiones de la Sierra Gorda en 1761", *op.cit.*

³³⁵ Se elaboraron los resultados a partir de la suma de los datos sobre las familias casadas, los viudos, los niños y los párvulos. Por tanto, en los resultados de Tilaco y Tancoyol, la cifra debe de ser más baja porque no se pudo restar la cifra total a la de los párvulos, que eran bautizados pero difuntos. "Estado de las misiones franciscanas de Sierra Gorda en 1764", *op.cit.*

³³⁶ "Padrón del Arzobispado de México de 1777", citado en Jesús Mendoza Muñoz, *op.cit.*, 2005, pp. 134-135.

³³⁷ *Ídem.*

³³⁸ *Ibid.*

de Ahuacatlán. Ahora, es pertinente examinar de más cerca las diferencias de configuración poblacional antes y después de ese fenómeno, para profundizar la explicación de esos elementos, en particular acerca del funcionamiento del sistema regional y su jerarquización.

Pueblos desaparecidos, pueblos nuevos

El documento base que permitió ese análisis es un padrón de la población de la parroquia de San Pedro Escanela, ejecutado por el arzobispado de México en 1787, que tenía por objetivo contabilizar a los tributarios y ejercer un control sobre los feligreses.³³⁹ A partir de su información puede demostrarse cuáles fueron los pueblos que perdieron su población, cuáles se crearon, cuáles cobraron importancia como centro y cuáles perdieron ese posicionamiento en el sistema. Es decir, cómo cambió la jerarquización. El interés es comprender, a partir de un análisis fino de la población, cómo el reformismo de frontera afectó a la región de Escanela en términos demográficos y por qué don José de Escandón lo estableció de ese modo.

El documento en el cual se basó el examen es el único legajo censatario detallado que se ha podido rastrear para el análisis de la demografía del territorio de estudio. Esta laguna de fuentes se puede tal vez explicar por la desaparición de numerosos documentos en el archivo histórico de Cadereyta. Así que hay que aprovechar la fortuna que haber hallado este registro eclesiástico. Efectivamente, una fuente de este tipo permite tener una idea de la población en un momento determinado, su repartición y sus cifras, como si fuera una fotografía de su configuración espacial. Tal registro toma en cuenta tanto a la población adulta como a los niños, clasificándola por poblados, por calidades y por núcleos familiares, en ese orden.

El padrón suma, para todo el territorio de la parroquia de San Pedro Escanela, un total de 1 956 almas, con 992 hombres y 964 mujeres. Para entender esta cifra hay que contrastarla con datos de la misma época y de otros lugares. En Xichú de los Indios, ubicado al norte de la Sierra Gorda, había 9 664 almas para la misma época,³⁴⁰ y en Querétaro, capital del corregimiento de letras, 24 000 habitantes, en el año de 1779.³⁴¹

³³⁹ "Padrón de la parroquia de San Pedro Escanela", AGN, Bienes nacionales, vol. 388, exp.14, 1787, f. 49.

³⁴⁰ Geraldo Lara Cisneros, *op.cit.*, 2009, pp. 70-71.

³⁴¹ Manuel Giraldo Lucen, *op.cit.*, 2006, p. 141.

Cuadro 9. Extracto de la población total de la parroquia de San Pedro Escanela y de los asentamientos más poblados, a partir del padrón eclesiástico realizado en 1787.

	Número de hombres	Número de mujeres	Total de la población
Parroquia de San Pedro Escanela	992	964	1 956
Real de minas de San José de los Amoles	238	252	490
Real de minas de San Pedro Escanela	197	190	387
Real de minas de Escanelilla	122	124	246
Hacienda del Rodesno	100	66	166

Fuente: elaboración propia.

“Padrón de la parroquia de San Pedro Escanela”, AGN, Bienes nacionales, vol. 388, exp. 14, 1787, f. 49.

La primera información que salta a la vista en el padrón -una vez realizado el recuento a partir del documento- es la existencia de dos principales localidades que superan, en número de personas, a los otros parajes del territorio: los reales de minas de San José de los Amoles y de San Pedro Escanela, como lo ilustra el cuadro 9. Efectivamente, el primero contabiliza una población total de 490 almas y el segundo se constituye de 387 habitantes, mientras que los otros lugares registran, en general, menos de 100 personas: Puesto de Amoles, Guasquilico, Potrecillos, Taxamanil, La Cañada Oscura, La Calentura, El Madroño, Escanela el Grande, Guamazona, Gailotla, Guaslan y Puxingua.³⁴²

En términos demográficos, el tercer poblado más importante es el real de minas de Escanelilla, con un total de 246 almas, seguido por la hacienda del Rodesno, que registra 166 habitantes (cuadro 6). Se pueden caracterizar ambos parajes como poblados de importancia intermedia pues no tienen una cifra tan significativa como los dos primeros

³⁴² Ver anexo I.

mencionados, pero tampoco se puede ignorar su peso demográfico.

Estas diferencias numéricas y esta conformación de la jerarquización de los poblados en la región de Escanela se explican por la actividad minera -como se comentó en el primer apartado-. Asimismo se nota que el reformismo de frontera no cambió el hecho de que la región fuera organizada según la minería. La diferencia notable en el año de 1787 es la superioridad demográfica de San José de los Amoles frente a la de San Pedro Escanela, de la cual se volverá a hablar. En el siglo XVII la hacienda existente era la de Huizquilico, cuando San Pedro Escanela era el lugar central. El centro de Poder giró en torno a San José de los Amoles, y en segundo lugar a Escanelilla, por lo que se requirió de una nueva hacienda de fundición que diera un servicio más cercano, apareciendo la hacienda de Rodesno para este fin.

En cuanto a los otros poblados, esencialmente ranchos o pueblos, se ubicaban en un perímetro alrededor de San José de los Amoles, Ahuacatlán y Escanelilla.³⁴³ Como ya se comentó, tenían, por lo general, menos de 100 habitantes, siendo parajes de poco peso demográfico. No obstante, su análisis delineaba un proceso de desplazamiento del centro poblacional, ahora lejos del San Pedro Escanela, beneficiando el camino que une a San José de los Amoles con Jalpan.

Así, el territorio de Escanela estuvo conformado por dos núcleos de poblamiento principales: San José de los Amoles y San Pedro Escanela, seguido por dos localidades intermedias: Escanelilla y el Rodesno, y finalmente varias vecindades secundarias esparcidas en torno al primer centro de poblamiento. Se trata de una configuración espacial de la población con varios centros, una gran heterogeneidad en cuanto a la repartición de los habitantes en el territorio, y de muy poca densidad. El sistema regional aún estaba regido, en apariencia, por la actividad minera.

Si bien la información sobre la configuración espacial de la población que ofrece el padrón es de gran interés, es necesario compararla con otro tipo de fuentes que detallan el proceso histórico en sí. Así, al comparar el documento censatario con los registros parroquiales anteriores, salta a la vista que esta configuración de la población es dinámica y cambiante, e histórica.

De hecho, se crearon nuevos núcleos de habitación, unos cambiaron de nombre y otros desaparecieron. En realidad no puede afirmarse que realmente fueron “borrados del

³⁴³ Ver el mapa explicativo en los anexos.

mapa”, por lo que el hecho de que no aparezcan en el padrón revela lo poco significativo que eran en términos demográficos. Los poblados que aparecen como los más pequeños en el censo -la Cañada Oscura, Cerro de la Calentura, o el Madroño- fueron reunidos por tener tan poquitos habitantes. Juntos, estos tres parajes totalizaron 46 almas, lo cual significa un promedio de 15 personas por lugar, *máximo* tres familias.³⁴⁴ Los parajes que no aparecían en la documentación parroquial debían tener menos población todavía, o haber perdido todos sus vecinos.

A partir del rastreo de los nombres de lugares³⁴⁵ en los registros parroquiales anteriores al padrón, se pudo fechar aproximadamente el momento cuando tal o cual aldea dejó de tener una cantidad de población, o cuando se creó. En cuanto a las que desaparecieron, pude hallar, con relativa certeza, a dos de ellas. La primera es la antigua hacienda de fundición del Salto, ubicada al lado de la cascada del mismo nombre, a algunas centenas de metros del real de San Pedro Escanela. Ésta permitía la transformación del metal precioso que venía de las minas vecinas, y era llamada “la hacienda de abajo” en 1718, aunque muy probablemente se erigió al inicio de la explotación minera del real.³⁴⁶ La última aparición que tiene en los registros parroquiales data de 1745, pero si bien ya no se encontraba inscrita, pueden distinguirse todavía hoy las ruinas de sus hornos de fundición.³⁴⁷

La segunda aldea que parece haber desaparecido del escenario poblacional, es una hacienda llamada San José Escanela, aquélla que apareció por primera vez en los documentos parroquiales en 1723 y finalmente en 1751. No encontré ningún otro documento que me permitiera localizar con exactitud este poblado, pero se puede emitir una hipótesis al respecto. Al observar el nombre del paraje, puede uno percatarse del intitulado “Escanela”. Éste es recurrente en la zona central de la Sierra Gorda,³⁴⁸ en particular en los poblados ubicados en el río del mismo nombre.³⁴⁹ Lo más probable es que este lugar se localizaba en el camino de este arroyo, funcionando como hacienda de fundición, al lado de un real de minas como el de San Pedro Escanela, o el mineral de Escanelilla. Cabe señalar que sólo aparece en el libro de matrimonios, y su mención no es frecuente, pudiéndose pensar que

³⁴⁴ Ver anexo I.

³⁴⁵ Para todos los datos analizados en este apartado, ver anexo II.

³⁴⁶ AHPSPE, Libro de bautizos, 1716-1752.

³⁴⁷ Se encuentran a centenas de metros abajo de la cascada del Salto, municipio de Pinal de Amoles, estado de Querétaro. Ver el mapa explicativo en los anexos.

³⁴⁸ Tres pueblos tienen la denominación ‘Escanela’: San Pedro Escanela, Escanelilla, Escanela el Grande, y un río: Río Escanela.

³⁴⁹ El río Escanela nace en el norte de la Sierra Gorda y baja de norte a sur.

allí trabajaban pocas personas. Otra hipótesis sería que esta hacienda era, en realidad, la que se llamaba el Salto, lo cual explicaría por qué no se mencionó después de 1751 -como se comentó anteriormente-.

El proceso inverso existió también. Se crearon pueblos nuevos a finales del siglo XVIII. Uno de ellos fue la misión de Bucareli, última misión franciscana de la Sierra Gorda fundada en 1777. Se ubica en el río Extoraz, al sur de San José de los Amoles y al este de San Pedro Escanela, muy cerca de la frontera semidesértica. Su origen fue artificial, ya que se creó para responder a problemáticas políticas. No era, pues, consecuencia de un movimiento de población espontáneo; más bien éste fue forzado por las autoridades y formó parte del reformismo de frontera. El objetivo principal para levantar esta nueva misión fue el de reagrupar a los últimos “indios chichimecas” que no se encontraban asentados o que necesitaban la protección misionera tras la secularización de las misiones franciscanas.

En esos años, los reales de minas del semidesierto -Maconí y El Doctor- se estaban desarrollando de manera más intensa, como lo comprueba la erección de sus iglesias³⁵⁰ y el hecho de que en el segundo poblado se instaló una diputación minera.³⁵¹ Considero que es por la presencia de esa nueva actividad minera que se creó esta misión, en el límite sur de la sierra, cerca de la zona más árida. Así se pudo garantizar la mano de obra para los mineros con los últimos indígenas jonaces, en un espacio más cercano que el de Ahuacatlán, mucho más al norte.

Otros poblados probablemente nuevos a finales del siglo XVIII en la región de Escanela, son: el Derramadero, Guamazontla y el Madroño. Los dos primeros estaban, casi con certeza, cerca de San José de los Amoles. Efectivamente, hoy en día pueden ubicarse todavía el Derramadero de Bucareli y la Cuesta de Huamazontla.³⁵² La primera vez que se mencionaron en los registros parroquiales fue en 1780 y 1786, respectivamente. Su origen está muy probablemente ligado al crecimiento del poderío y de la población de San José de los Amoles. Recordemos que este real era el más importante de la región, a nivel demográfico. Además, en el mismo año que aparece el Derramadero se levantó la iglesia de San José de los Amoles.³⁵³

³⁵⁰ “Solicitud de licencia para construir las capillas de San Antonio el Doctor, Maconí y San José de los Amoles”, AGN, Ayuntamiento, Obras públicas, vol. 36, exp.4, 1770, f. 57-76.

³⁵¹ Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2012, p. 249.

³⁵² Ver el mapa explicativo en los anexos.

³⁵³ “Solicitud de licencia...”, *op.cit.*

Un tercer poblado que parece tener su inicio a finales del siglo XVIII, es el Madroño, mencionado por primera vez en el año de 1780. Hay todavía muchas dudas en cuanto a su ubicación, ya que hoy en día existen dos lugares con este nombre en la Sierra Gorda: uno al este, de Pinal de Amoles, y el otro al oeste, más cercano a Jalpan.³⁵⁴ Estos elementos me hacen pensar que se ubica, más bien, al oeste, ya que en un registro encontré la mención Madroño de los Amoles. Por la alusión a “los Amoles” podría pensarse que se ubica en una zona cercana. Como se comentó con el análisis del padrón eclesiástico de 1787, el Madroño era seguramente un lugar pequeño, con unos quince habitantes, más o menos.

Otro lugar que empezó a mencionarse a partir de 1780 es el pueblo Puesto de Amoles, que podría ubicarse en la misma zona. Sin certeza, porqué hoy en día no hay ningún rasgo topográfico que pudiera darnos una pista. Este paraje era relativamente importante, ya que en el año de 1787 tenía ya 125 habitantes, como se observa en el cuadro 11. En la búsqueda de una explicación a su rápido crecimiento, pudiera pensarse que era el antiguo pueblo denominado Nuestra Señora de Guadalupe de los Amoles. O más bien su aumento de población pudiera explicarse por la influencia directa del crecimiento de San José de los Amoles.

Cuadro 10. Población del pueblo Puesto de Amoles, mencionada en el padrón eclesiástico realizado en 1787.

Número de hombres	Número de mujeres	Total de la población
58	67	125

Fuente: elaboración propia.

“Padrón de la parroquia de San Pedro Escanela”, AGN, Bienes nacionales, vol. 388, exp. 14, 1787, f. 49.

Este rastreo de nombres y lugares mencionados en los registros parroquiales, y su comparación con la toponomía actual, permite evidenciar la historicidad de la creación y desvanecimiento de los pueblos. Al analizar con detalle los nuevos lugares y los que desaparecieron, salta a la vista el aumento de concentración demográfica en torno al real de minas de San José de los Amoles, cuando, por el contrario, parajes cercanos a San Pedro Escanela siguieron la tendencia hacia la decaída poblacional. Lo anterior ilustra que no se desarrolló, en el territorio de la cabecera parroquial, el fenómeno de aumento natural demográfico. ¿Fue por la influencia del reformismo de frontera, o por las oscilaciones de la

³⁵⁴ Ver el mapa 3.

producción minera? Esta es una pregunta que se contempla también en el siguiente capítulo.

Conclusiones

El propósito de este segundo capítulo fue explicar cuál era la dinámica económica y poblacional de la región de Escanela, cuáles las reformas que afectaron a la Sierra Gorda y esbozar algunos elementos sobre la configuración poblacional de la región de Escanela, tras el reformismo de frontera.

En una primera parte se demostró que la región de Escanela se encontraba configurada, en gran medida, por la actividad minera. A pesar de tener una producción relativamente pequeña, existía una red de conexiones económicas entre ese territorio y los colindantes en torno a esa economía, para abastecer a la región de productos agrícolas y mano de obra. Además, el análisis detallado de la endogamia geográfica de la población permitió observar que existía una gran movilidad espacial en las trayectorias de los individuos, pero que sus fuertes lazos sociales tendían a establecerse con otras personas que provenían del mismo lugar -por ejemplo, para matrimonios o compadrazgo-.

Se comentó que ese fenómeno tenía que ver con el tipo de sistema de trabajo que existía en la región de Escanela. Numerosas personas que venían de la provincia de Xilotepec eran “indios de repartimiento”. Otras veces, cuando venían del semidesierto, o de zonas vecinas a la zona de estudio, es posible que fueran “indios esclavos” (“mecos” o “chichimecos”, reducidos en cautiverio). También pudo explicarse la importancia que jugaba la presencia de una actividad extractiva, aún pequeña, sobre un territorio como el de esta investigación. Tales puntuaciones se señalaron para medir el impacto de las políticas de reforma en el espacio de estudio.

En un segundo momento se analizó detalladamente lo que era el reformismo de frontera en la Sierra Gorda, haciendo énfasis sobre el personaje de don José de Escandón, su trayectoria, y las formas de dirección por parte de las autoridades virreinales en el establecimiento del programa de poblamiento y colonización de la Sierra Gorda.

Podrían resumirse sus políticas en tres: 1. La instalación y reagrupamiento de los antiguos recintos de evangelización (de agustinos y dominicos) en cinco misiones administradas por el Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México, con el objetivo de reducir a los indígenas pames. 2. La militarización de la Sierra Gorda, con la fundación de

nuevos presidios y el reagrupamiento de las fuerzas milicianas bajo su comando. 3. La campaña militar severa contra los indígenas ionaces, identificados como los más rebeldes y más peligrosos. Asimismo, puede afirmarse que don José de Escandón usó en sus informes argumentos de boga en la época, con el afán de ver aprobado su proyecto por parte de las autoridades. Así, cabe preguntar: ¿tales medidas políticas eran para favorecer a la Corona o a sus propios fines personales? Desgraciadamente faltan datos sobre el personaje y su influencia en la región, para poder medir esta cuestión, pero sería interesante despejar ésa duda.

Las políticas de reformismo de frontera se adaptaron a las dinámicas existentes en los territorios. En la zona de Landa se prefirió establecer nuevos núcleos de población, aislados de antiguos lugares de habitación indígenas, para lograr su control. El principal objetivo de ello fue dinamizar la producción agropecuaria y consolidar ciertos puntos estratégicos. A diferencia de ésta, la región de Escanela -configurada por la dinámica minera- inició un periodo de reducción del poderío misionero a fin de controlar la mano de obra y garantizarla para los mineros, fenómeno que se acompañó -en ambos casos- de una importante militarización del territorio, para garantizar las actividades económicas de los colonos.

Por tanto, se observó un desplazamiento del centro de poder de la región de Escanela. Parece que hubo una concentración de la actividad y, entonces, de la población alrededor de la zona de San José de los Amoles, en desfavor del antiguo polo de dominio del territorio: San Pedro Escanela. En el siguiente capítulo se profundiza la reflexión acerca de esa transformación, a partir del análisis detallado de la repartición poblacional así como de la integración de las nuevas divisiones administrativas, inspiradas en la visita de José de Gálvez.

CAPÍTULO 3. LA TRANSFERENCIA DE PODER EN ESCANELA: UN INDICIO DE CAMBIO GLOBAL (DESPUÉS DE 1770)

Las políticas de reformismo de frontera que se pensaron en las primeras décadas del siglo XVIII y se aplicaron a mediados del mismo, tuvieron un impacto en la Sierra Gorda, como se analizó en el capítulo anterior. Incluso, la región de Escanela estuvo afectada por ellas, aun cuando la dinámica minera la organizaba de por sí.

Se vio, en el último apartado, y a partir del análisis del rastreo de los nombres de avecindados registrados en los libros parroquiales, que hubo una concentración poblacional alrededor de San José de los Amoles, en desfavor del antiguo centro administrativo, demográfico y económico: San Pedro Escanela. Uno de los objetivos de este tercer capítulo es profundizar sobre ése fenómeno para identificar si tuvo relación con el impacto que tuvieron las reformas de don José de Escandón en mi zona de estudio.

Además, el programa que aplicaron las autoridades virreinales y locales a la Sierra Gorda no tenía por único objetivo obtener el control sobre este territorio, que fue descubierto a mediados del siglo XVI y había quedado con enclaves hispánicos, sin ser realmente dominado y entonces integrado y útil -desde un punto de vista economicista-, como la Corona empezaba a aprehender el mundo. Así, la “pacificación” de esas tierras era un primer paso para lograr la consolidación del centro virreinal y fortalecer el dominio en la parte noreste, denominada ‘Seno Mexicano’, para garantizar las actividades económicas de los colonos y, en un segundo plano, bloquear los avances de las potencias extranjeras, francesa y británica. Se demuestran esos elementos en este último capítulo a partir de documentos producidos por las autoridades, y en particular los informes que dejaban los virreyes al

fin del cumplimiento de su cargo.³⁵⁵

Asimismo se defiende gran parte de la tesis en esta parte del trabajo; a saber, que las reformas que implantó don José de Escandón en la región de Escanela y en la Sierra Gorda dieron lugar a una reconfiguración de este territorio, a su militarización y a su consolidación como zona de paso comercial. El autor de las reformas intentó aprovecharse de la dinámica poblacional nacida de la actividad minera de la región de Escanela para alcanzar sus objetivos de consolidación del centro virreinal, de expansión hacia el ‘Seno Mexicano’ y de búsqueda de aperturas portuarias en el Atlántico.

Los datos que se exponen en ese último capítulo se basan en un análisis a doble nivel: la escala local, con el examen del impacto de las medidas políticas de don José de Escandón en la región de Escanela, y la escala virreinal con la identificación de los objetivos globales vinculados con la “pacificación” de la Sierra Gorda.

3.1 El nuevo centro de la región de Escanela

En el segundo capítulo se comentó que se había dado un importante traslado desde el real de minas de San Pedro Escanela hacia el de San José de los Amoles. Ese fenómeno había sido caracterizado a partir del análisis del rastreo de los nombres de vecindad registrados en los libros parroquiales, entre 1714 y 1787. Supongo que esta transformación se dio por un cambio en la dinámica minera, pero había sido recuperada por las autoridades locales con el afán de establecer un nuevo centro en la región de Escanela que estuviera mejor posicionado en la geografía del territorio, según sus intereses.

Asimismo, en un primer momento se cifra el traslado demográfico con las informaciones de San Pedro Escanela y se explica la nueva configuración poblacional después de las reformas de Escandón y el establecimiento de las parroquias de Landa y Jalpan. Se hace también énfasis en un dato relevante en relación con la fuerte endogamia de calidad que conocía el distrito minero de la región de Escanela, lo cual replantea lo que siempre se ha comentado en la historiografía.³⁵⁶

Finalmente, en un segundo apartado, se analiza cómo las autoridades se aprovecharon de

³⁵⁵ Esos documentos están disponibles en el libro *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores añádanse algunas que los mismos trajeron de la Corte y otros documentos semejantes a las instrucciones*, México, impreso de Ignacio Escalante, 1873, puesto en línea por la Universidad Autónoma de Nuevo León. [En línea], disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012682/1080012682.html>. Consulta: 14 de mayo de 2017.

³⁵⁶ Soizic Croguennec, en su tesis de doctorado sobre las identidades mestizas en la zona minera de Zacatecas durante el siglo XVIII, subraya numerosos trabajos que estudiaron el mestizaje en las sociedades mineras. Soizic Croguennec, *op.cit.*, 2011, pp. 24-30.

ese cambio de dinamismo de la actividad minera. Efectivamente, considero que se apoyó y arraigó el establecimiento de ese nuevo centro pues correspondía mejor con los ejes que se querían consolidar en la región a fin de fortalecer este territorio como un paso comercial importante hacia las Huastecas, lo cual se relacionaba con los objetivos que tenía el reformismo de frontera para ése espacio, cuya explicación se da en una segunda parte.

San José de los Amoles: centro de producción minera

San José de los Amoles, hoy llamado Pinal de Amoles, era, al igual que San Pedro Escanela, un real de minas. Inicialmente era un poblado secundario en cuestiones demográficas y no tuvo iglesia hasta mediados del siglo XVIII. Pero fue en esos años que este lugar se consolidó como centro de la región de Escanela hasta volverse el principal punto de paso, panorama que se conformó, a grandes rasgos, de esta manera hasta el día de hoy.

En este primer apartado se comparan los lugares de vecindad de los feligreses de la parroquia de San Pedro Escanela mediante el análisis de los registros de los matrimonios y del padrón realizado en el año de 1787, que da una idea muy precisa del número de familias por poblado que existía en este año determinado.

Finalmente, se deja un espacio para analizar el tipo de convivencia que había entre personas de diferentes calidades en la región de Escanela, tratando también de descifrar en cuál lugar se daba más endogamia o exogamia y por qué. Ese análisis permite profundizar el conocimiento sobre el funcionamiento del sistema poblacional y de trabajo en la región de Escanela.

El centro demográfico de la región

Al analizar los registros parroquiales, rápidamente me percaté del cambio de nombre del lugar de realización del sacramento, después del año de 1770. “Libro en que se asientan las partidas de entierros de todas castas³⁵⁷ pertenecientes a la Parroquia de San Pedro Escanela y sus anexos, que consta de 19 fojas útiles y comienza en 26 de febrero de 1780”, es la cita que muestra la primera página del libro parroquial de defunciones de 1780. Cuando se volteá la foja, se observa el primer registro de entierro del expediente en el cual está escrito: “En veinte y cinco del mes de febrero de mil setecientos y ochenta años, en el cementerio del Pinal se sepultó al cadáver de Joseph Mariano que falleció en dicho Real, indio, hijo de Felipe Santiago y Juana María, y lo firme”… y sigue la firma

³⁵⁷ Aquí no hay que entender “castas” como la población de descendencia africana, sino como todas las calidades. Efectivamente, en la parroquia de San Pedro Escanela no existía una separación según las calidades, en cuanto a los registros parroquiales. Todas las personas eran registradas en el mismo libro (sin borrador).

del cura beneficiado.³⁵⁸

Esta partida refleja el hecho de que, tanto la ceremonia de defunción, como el entierro, se realizaron en el real de minas de San José de los Amoles. Éste no es un caso aislado: prácticamente todos los registros de bautizos, matrimonios o entierros de la parroquia de San Pedro Escanela, posteriores a 1770, provienen de sacramentos celebrados en la iglesia de San José de los Amoles. Raros casos son los que fueron realizados en la iglesia de San Pedro Escanela, Escanelilla, o en Ahuacatlán, como se puede observar en el cuadro 12.

La iglesia de San José de los Amoles fue levantada en 1770, junto con otras dos ubicadas en la zona de semidesierto: San Antonio El Doctor y Maconí,³⁵⁹ fecha que coincide con la secularización de las misiones franciscanas del noreste de la región de Escanela. Este fenómeno fue parte de las consecuencias de una política de secularización que conoció la Sierra Gorda. A través de los registros parroquiales, se nota un aumento de partidas que podemos traducir por un crecimiento de la atención religiosa por parte de los clérigos seculares, sea a través de la secularización misionera o de la erección de nuevos curatos.

Esa atención corresponde, probablemente, al crecimiento natural de la población y, entonces, de las necesidades eclesiásticas, a las que las autoridades respondieron por la extensión del poder diocesano, basada en una política de secularización que se estaba generalizando en la arquidiócesis de México, como ya se comentó.

Así, en el mismo momento en el cual se construyó el edificio eclesiástico de San José de los Amoles, se empezaron a celebrar las ceremonias allí. A partir del análisis del lugar de ceremonia del libro parroquial de matrimonios de 1780 a 1787 y de defunciones entre 1780 y 1788, se observó que en las 1 210 actas un 72,9 % de los sacramentos se realizaron en la iglesia de San José de los Amoles, y sólo 8,9 % en la de San Pedro Escanela, como se puede notar en el cuadro 11.

Ese fenómeno corresponde a lo que ya se había observado con la desaparición de algunos pueblos cerca de ese real de minas y la multiplicación de nuevos centros de habitación alrededor del lugar llamado del Pinal, o San José de los Amoles.

Cuadro 11. Nombre de la iglesia en la cual se celebró el sacramento, entre 1780 y 1788.

San José de los Amoles	Escanellilla	San Pedro Escanela	San Pedro	Ahuacatlán	Los Amoles	Total
883	133	108	15	63	5	1210
72,9 %	11 %	8,9 %	1,2 %	5,2 %	0,4 %	

Fuente: elaboración propia.

³⁵⁸ Este extracto me permite ilustrar las pocas informaciones que contienen los registros parroquiales de San Pedro Escanela, en comparación con las que mencionaba el Tercer Concilio Provinciano Mexicano acerca de los registros en las parroquias.

³⁵⁹ Eran también reales de minas, pero en la parte semidesértica. “Solicitud de licencia...”, *op.cit.*

Es pertinente observar si el hecho de que las ceremonias sacramentales se llevaban a cabo en San José de los Amoles corresponde con la realidad de habitación de los feligreses de esta parroquia. Es decir, vale la pena examinar si el cambio de iglesia para la realización de las actividades eclesiásticas corresponde a una modificación del lugar de vecindad de los individuos. Este análisis se presenta en los cuadros 12 y 13 en dos vertientes: una primera que responde a la necesidad de saber si los feligreses de la parroquia vivían en los límites administrativos de la misma, o si al contrario se encontraban fuera. La segunda fue realizada para examinar la proporción de personas viviendo en cada poblado del territorio, y observar si realmente fueron más los que habitaban en los alrededores de San José de los Amoles. El objetivo es determinar si ese pueblo era realmente el lugar más poblado de la zona.

En el cuadro 12 se nota que un 99 % de los feligreses vivían en la región de Escanela en el momento de casarse, cifra que cambia de manera completa cuando se examinan los lugares de origen.³⁶⁰ Además, los pocos que no corresponden a esta norma se encontraban en un espacio muy cercano correspondiente, o a otra parte de la Sierra Gorda o al semidesierto; es decir, más cercano a la cabecera de la alcaldía mayor: Cadereyta. Eran zonas muy conectadas con la región de estudio, como se comentó a lo largo del trabajo.

Si bien el resultado de este examen puede parecer obvio, cabe hacer el esfuerzo de análisis pues el hecho de que un 99 % de los feligreses vivían dentro de los límites administrativos de la parroquia y realizaban las actividades eclesiásticas en ella, ilustra un buen funcionamiento de la atención parroquial y una identificación de las personas a este lugar.

Cuadro 12. Lugar de vecindad de los contrayentes entre 1780 y 1787.*

	Región de Escanela	Otros lugares de la Sierra Gorda	Semidesierto	Zonas alrededor	Fuera del centro virreinal	Sin dato
Contrayentes hombres	175	1	2	0	0	53
Porcentaje sobre el total de registrados.	76 %	0,4 %	0,9 %	0 %	0 %	23 %
Porcentaje sobre el total de registrados con dato.	99 %	0,6 %	1 %	0 %	0 %	
Contrayentes mujeres	173	0	1	0	0	52
Porcentaje sobre el total	76 %	0 %	0,4 %	0 %	0 %	23 %

³⁶⁰ Ver el cuadro 1, en el capítulo 1, p. 56.

de registrados.						
Porcentaje sobre el total de registrados con dato.	99 %	0 %	1%	0%	0%	
Total	76 %	0 %	0,6 %	0 %	0 %	23 %
	99 %	0 %	1 %	0 %	0 %	

* Un lugar no pudo ser ubicado, y entonces no fue contabilizado: Macatepeque (una persona).

Fuente: elaboración propia.
AHPSE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

Para responder a la segunda interrogante que se planteó en este apartado, se propone la lectura del cuadro 13. Éste presenta un panorama muy claro de la distribución poblacional en el territorio de Escanela, donde una gran mayoría de los individuos vivían en los alrededores del real de San José de los Amoles. En una proporción menor, los feligreses poblaban los reales de San Pedro Escanela, Escanelilla y los pueblos de Ahuacatlán y Escanela el Grande. La lectura de esta información, contenida en los registros parroquiales, sorprende al compararla con la comprendida en el padrón de 1787, analizado en el capítulo 2.³⁶¹ Éste presentaba un panorama un poco más equitativo entre los diferentes pueblos. Resulta, entonces, útil cruzar los dos documentos. Una cosa que tienen en común es el hecho de que el real de San José de los Amoles era el lugar más poblado del territorio de Escanela, después del año de 1780.

Cuadro 13. *Ubicación exacta de los contrayentes vecinos de la región de Escanela, entre 1780 y 1787.*

Origen	Pueblo de Ahuacatlán	Real de San Pedro Escanela	Real de San José de los Amoles	Hacienda de Guasquilico	Pueblo de Potrecillos
Hombre	8	19	114	0	1
Mujer	8	20	110	0	1
Total	16	39	224	0	2

Origen	Rancho del Rodesno	Real de Escanelilla	Pueblo de Escanela el Grande	Misión de Bucareli	Puxinguia
Hombre	8	20	2	2	1
Mujer	8	24	1	1	0
Total	16	44	3	3	1

Fuente: elaboración propia.
AHPSE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

³⁶¹ Ver cuadro 9, p. 117.

Este estudio ilustra el aumento de importancia del real de minas de San José de los Amoles, a partir del año de 1770, en términos demográficos, paralelamente al establecimiento de dos parroquias en Jalpan y Landa. En ese momento San Pedro Escanela perdió su posición de primer núcleo habitacional sin que eso signifique su despoblación. Efectivamente, siguió formando parte de los principales lugares de vecindad de la población de la región de Escanela.

Antes de pasar a los factores de explicación del fenómeno de traslado poblacional y relacionar toda esa información con las reformas de don José de Escandón, cabe profundizar la cuestión de la repartición de la población por calidad, ya que tal análisis puede dar luz sobre el sistema de trabajo y, entonces, entender ciertos aspectos sobre las acciones de las autoridades locales en la reconfiguración del territorio. Da pistas para comprender la organización del sistema regional y su jerarquización.

¿Una población segregada geográficamente?

En la región de Escanela la población era, en su gran mayoría, de calidad india, como se puede observar en el cuadro 14. De hecho, los indios representaban un 71,1 % de la población, entre los años de 1780 y 1787. Este panorama general no cambió tampoco en el tiempo: entre 1740 y 1787 - si se observan las cifras globales- la población identificada como de calidad “india” siguió siendo la mayoritaria. Es un horizonte muy diferente a los que suelen verse en la historiografía, acerca de grandes reales de minas novohispanos.

Cuadro 14. Cifra y proporción de las calidades de los feligreses de la parroquia de San Pedro Escanela, entre 1780 y 1787.

India	Mestiza	Española	Mulata	Castiza	Coyota	Loba	Morena	Cana	Total
1148	141	175	67	5	8	10	3	1	1614
71,1 %	8,7 %	10,8 %	4,2 %	0,3 %	0,5 %	0,6 %	0,2 %	0,0 %	

AHPSPE, Libro de matrimonios, 1780-1787.
Fuente: elaboración propia.

Por tanto, se observa una diferencia cuando se examinan las proporciones por poblados: la población no india se concentraba en algunos lugares, como Escanelilla y Ahuacatlán.³⁶² El hecho de que esos poblados tengan una población no india superior a los otros, puede dar indicios sobre sus actividades económicas y su posición en el sistema regional.

Cabe precisar que, aun así, las proporciones de no indios en el espacio de estudio son muy

³⁶² Ver anexo IV.

inferiores a las que se encuentran en la zona misionera de Landa,³⁶³ lo cual es contradictorio con lo que solemos observar en la historiografía, pues habitualmente los lugares con misiones son los que concentran una mayor población india, y los distritos mineros los que aglutinan una mayor diversidad de calidades. En la Sierra Gorda sucede lo contrario.

Ello puede explicarse de manera relativamente sencilla: la zona de Landa y Jalpan había sido el lugar de paso de los hacendados trashumantes durante mucho tiempo, y con el tiempo se habían desarrollado varias rancherías en ese territorio. Era un espacio con una fuerte actividad agropecuaria, dirigida por los españoles y los mestizos, probablemente. Cuando Landa y Jalpan eran misiones, la población no india dependía de la administración de la parroquia de San Pedro Escanela; y al contrario, la población india recibía sus sacramentos en la iglesia de la misión. Cuando Landa y Jalpan se convierten en parroquias, toda esa misma población era registrada en los mismos libros parroquiales, así que parecía ser que hubo un aumento de población no india cuando en realidad sólo se empezó a contabilizar en Landa y Jalpan, directamente.

En este panorama, una proporción muy superior de habitantes de calidad india y una concentración de “gente de razón” en ciertos poblados, se puede explicar por las razones siguientes: en muchos reales de minas novohispanos la población no india era la que participaba activamente en la extracción de metales preciosos, algunos españoles administraban esa actividad, y el resto de ellos, junto con mestizos, mulatos y castas, trabajaban en las haciendas de moler el metal y en la transportación; algunos de los afrodescendientes bajo la condición de esclavo. Esto, en parte, porque se requería de mano de obra barata o esclavizada que existía en una proporción elevada de población de ascendencia africana, en los distritos mineros.

Para el caso de la región de Escanela, considero que negros, mulatos o castas no estaban tan presentes como en otros distritos mineros, por la sencilla razón que no se necesitaban. Efectivamente, no se requirió traer esclavos de ascendencia africana, ya que existía, en particular en los siglos XVI y XVII, un importante comercio de compra y venta de indios “chichimecas”. Se comentó, en el primer capítulo, que por su condición de “chichimeca” los indios jonaces y pames podían ser esclavizados, y que por no querer someterse a la presencia hispánica quedaban desprotegidos de la Corona y eran susceptibles de ser capturados y vendidos, lo cual era considerado como justo.³⁶⁴

Ese último aspecto fue debatido mucho por teólogos y políticos, como se ha demostrado en la historiografía, pero es muy probable que en la Sierra Gorda el comercio de indios chichimecas

³⁶³ Se ofrecen los cuadros con los datos recolectados más adelante, con un estudio más pormenorizado. Ver p. 140.

³⁶⁴ He buscado en los archivos notariales posibles actas de compra-venta de esclavos chichimecas, pero parece ser que gran parte de ellos desaparecieron. Efectivamente, deberían de encontrarse en el AHC, pero no localicé ninguna información. Es posible que algunos estén en el AHQ o en otros archivos municipales de la Sierra Gorda.

serrogordanos haya sido próspero durante varias décadas, aun cuando había sido prohibido. Se han dado, a lo largo del texto, algunas pruebas de la vitalidad que tenía ese negocio en la época. Esos elementos podrían explicar la baja presencia de población de ascendencia africana en la región de Escanela. Además, se sabe que los esclavos africanos se encontraban, sobre todo, en los grandes reales de minas para el siglo XVIII y no tanto en las zonas de baja producción.

Es interesante también analizar cómo se relacionaron esos segmentos de la sociedad entre sí, ya que pueden explicar algunos movimientos poblacionales. Las numerosas investigaciones que se realizaron sobre la organización o composición social de distritos mineros demostraron que era una economía que tendía a mezclar individuos de diferentes calidades, por la multiplicidad de trabajos que presentaba. Por tanto, al analizar con precisión los datos parroquiales, no me encontré con un panorama similar. Al contrario: parece ser que la población de la región de Escanela fue profundamente endogámica; es decir, la gente tendió, en su mayoría, a casarse con personas de la misma calidad.

Cecilia Rabell comenta que los matrimonios endogámicos se solían “contraer entre personas que poseen una riqueza material o prestigio similares entre sí; se trata de un intercambio entre familias socialmente semejantes. A la inversa, los matrimonios exogámicos implican una pérdida o ganancia [...] y un intercambio que puede ser desigual”.³⁶⁵ Otros historiadores pusieron en relieve que ciertos matrimonios exogámicos podían conllevar a la mejora de la posición social, o solían funcionar como un mecanismo de movilidad social. Por ejemplo, en el caso de un matrimonio entre un español y una mulata, la unión podía resultar interesante para la mujer, ya que le permitía mejorar su condición social.

Cuadro 15. Cálculo de la endogamia de calidad en los matrimonios de los feligreses de la parroquia de San Pedro Escanela, entre 1780 y 1787.

	Indio	Español	Mestizo	Mulato	Castizo	Coyote
India	143	1	3	0	0	0
	68,8 %	0,5 %	1,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Española	2	21	4	2	1	0
	1,0 %	10,1 %	1,9 %	1,0 %	0,5 %	0,0 %
Mestiza	5	3	13	1	0	1
	2,4 %	1,4 %	6,3 %	0,5 %	0,0 %	0,5 %
Mulata	1	1	0	3	0	0
	0,5 %	0,5 %	0,0 %	1,4 %	0,0 %	0,0 %

³⁶⁵ Cecilia Rabell, “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. XIX, 1992, p. 7.

Castiza	0	0	1	0	0	0
	0,0 %	0,0 %	0,5 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Coyota	2	0	0	0	0	0
	1,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %

Fuente: elaboración propia.
AHPSP, Libro de matrimonios, 1780-1787.

El análisis de este fenómeno para la parroquia de San Pedro Escanela se encuentra en el cuadro 15. Se puede apreciar que las cifras más altas por cada calidad corresponden a las de los matrimonios endogámicos: un hombre indio con una mujer india, por ejemplo, son quienes representan un número más alto de uniones (68,8 % del total). Los matrimonios exogámicos existen en una proporción muy baja. Los únicos que no respetan ese esquema son las personas identificadas como “castas” (población de descendencia africana, salvo los mulatos): en este caso coyotes y castizos, ya que contabilizan solamente matrimonios exogámicos. Una explicación de este fenómeno puede explicarse por su proporción muy baja, lo cual tiene como consecuencia un “mercado” de matrimonio muy reducido, y conlleva la búsqueda de uniones más allá de una misma calidad.

Se puede afirmar que la población de la parroquia de San Pedro Escanela era fuertemente endogámica en las uniones matrimoniales, lo cual demuestra que existían grupos cohesionados que solían ser “cerrados”. La sociedad era poco móvil socialmente: no parece haber grandes posibilidades de ascensión social a través de las bodas.

Sin embargo la endogamia entre calidades puede ser observada en otro tipo de relaciones que las matrimoniales, con el objetivo de examinar si se pueden confirmar esas primeras conclusiones. Así, cabe analizar también si la calidad fue un elemento importante en la elección de los testigos de matrimonio y si ésta correspondía a la de los contrayentes, o si prefería escoger a una persona de calidad considerada como de mayor prestigio social.

*Cuadro 16. Cálculo de la endogamia entre testigos de matrimonio y contrayentes, entre 1780 y 1787, en la parroquia de San Pedro Escanela.*³⁶⁶

Testigos/contrayentes	Indios	Españoles	Mestizos	Mulatos	Castizos	Coyotes
Indios	102	0	2	0	0	0
Españoles	4	12	2	0	0	0
Mestizos	3	1	3	0	0	0
Mulatos	0	0	0	0	0	0

³⁶⁶ Se calcularon solamente con base en los matrimonios endogámicos, lo cual explica que ciertas calidades tengan una cifra nula (mulatos, castizos, coyotes). Puede ser también por la falta de información sobre los testigos de matrimonios.

Castizos	0	0	0	0	0	0
Coyotes	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia.
AHPSPE, Libro de matrimonios, 1780-1787.

En el cuadro 16 se puede observar que la mayoría de los contrayentes escogían testigos de matrimonio de la misma calidad que ellos. Son las personas de calidad española quienes respetaban más este padrón, ya que sólo en un caso se eligieron testigos de calidad diferentes. Por el contrario, las personas de calidad mestiza fueron las que tendían más a escoger acompañantes de boda de calidad española o india.

Este cuadro, así como el precedente, demuestra que el grupo social correspondiente a la calidad mestizo tenía límites un poco más permeables que la de los españoles e indios.³⁶⁷ Los dos últimos parecen ser los grupos sociales más cerrados. El primero, seguramente, por estar compuesto por una parte de la élite económica local (mineros, administradores, dueños de haciendas), debía tratar de conservar su patrimonio económico y su prestigio social; el segundo, tal vez, por estar compuesto por varios indios identificados como “chichimecas” -aun si allí se ven integrados a la sociedad, ya que aparecen registrados en la parroquia-, era por tanto muy probable que no se mezclaran mucho con el resto de la sociedad debido a la categorización que se les había impuesto y por el desprecio que nacía de ella por los demás individuos.

En definitiva, la población en Escanela era, en su mayoría, india, y con una fuerte endogamia, cualquier que sean las calidades de las personas, pero con dos grupos más cohesionados que los demás: indios y españoles. Si bien la actividad minera fue un eje rector para muchos aspectos poblacionales, no impactó en las cuestiones de mestizaje: al contrario de numerosos distritos mineros novohispanos, la región de Escanela fue profundamente india y endogámica. Esto ilustra la fuerte influencia que tuvieron los grupos indios, pames y jonaces, en la configuración poblacional. Es muy probable que participaron en el desarrollo de la actividad de extracción minera.

Lo anterior permite comentar que si bien San José de los Amoles se había fortalecido como el centro de la región de Escanela en términos demográficos, eso no significó que era un núcleo compuesto en su mayoría por “gente de razón”; más bien concentraba una importante población india. Finalmente, en el sistema regional de Escanela la población era relativamente más segregada geográficamente por calidades, que en la zona de Landa y Jalpan.

Paradójicamente, era en la zona de producción agrícola que había más convivencia entre calidades, que en la zona minera. Eso se explica porque, en el territorio de Landa, don José de Escandón aprovechó la especialidad agropecuaria de la región y trató de aculturar y pacificar a los

³⁶⁷ Norma Angélica Castillo Palma, *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*, México, Plaza y Valdés, 2008.

indios, favoreciendo la convivencia con la “gente de razón” y creando nuevos poblados que permitieran el desarrollo de ese fenómeno. Al contrario, en la región de Escanela el militar prefirió conservar la segregación geográfica entre calidades y congregar a los indios jonaces para poder garantizar mano de obra para los mineros de San José de los Amoles, o del semidesierto.

San José de los Amoles se consolida como centro administrativo

En el apartado anterior se demostró el aumento de población en el real de minas de San José de los Amoles, que se afianzó como el mayor núcleo demográfico en la región de Escanela. Eso no implicó que aumentara la movilidad social, o la exogamia entre calidades. Solamente hubo un traslado de individuos entre San Pedro Escanela y la zona de Pinal, que conoció su apogeo en el año de 1770 cuando se construyó una iglesia en ese poblado,³⁶⁸ lo cual corresponde con la finalización de las políticas de reformismo de frontera en la región.

El otorgamiento de una licencia para construir una iglesia ilustra el reconocimiento, por parte de las autoridades, sobre la importancia demográfica que había cobrado el real de minas. Considero que los funcionarios de alto mando, y en particular don José de Escandón, se aprovecharon de esta transformación, inicialmente ligada a un movimiento natural humano –seguir la actividad económica de la minería– para consolidar los ejes de paso comercial y así potencializar la actividad de intercambios de mercancía, según sus intereses.

Además del establecimiento de la iglesia y de la presencia de diputados mineros -como comentemos anteriormente-,³⁶⁹ dos otros elementos ilustran la voluntad política de fortificar San José de los Amoles como el centro de la región de Escanela: su nombramiento como receptoría de alcabala y como subcabecera de partido.

Receptoría de alcabala

El primer elemento tiene que ver con la organización económica de la región de Escanela, ya que la receptoría de las alcabalas se encontraba en el real de minas de San José de los Amoles. El Archivo Histórico de Cadereyta tiene un fondo importante de los expedientes de esos impuestos. En la parte superior de los expedientes viene indicado que se “asiente las partidas que se cobren de la Real Alcabala en dicho Real y sus anexos”;³⁷⁰ es decir, que la recaudación de la alcabala hecha a partir

³⁶⁸ “Solicitud de licencia...”, *op.cit.*

³⁶⁹ Chantal Cramaussel, *op.cit.*, 2012, p. 249.

³⁷⁰ “Cuaderno para que el teniente de justicia del Real de San Joseph del Pinal Don Ignacio de Ávila, asiente las partidas que se cobren de la Real Alcabala, en dicho Real y sus Anexos, en este año de 1783”, AHC, Alcabalas, caja 1, exp.30, f. 23, 1783-1784.

del centro de San José de los Amoles abarcaba los distritos de Escanela, Jalpan y los pueblos de alrededor. Podemos suponer que los pueblos anexos son los que se encuentran entre Escanela, Conca y Jalpan.³⁷¹ Tener el cargo de recaudación de alcabala proporcionaba al real de San José del Pinal un fuerte poder económico al nivel regional, ya que concentraba gran parte de los intercambios comerciales de la región. Esa decisión fue política, e ilustra el impacto de una reconfiguración del territorio a través de ese cambio de centro.

Antes de profundizar en esos puntos, cabe recordar qué era la alcabala y cuáles transformaciones conoció durante el siglo XVIII. El sistema de alcabalas eran impuestos internos a los virreinatos, que eran cobrados por el tránsito de una mercancía por un suelo alcabalatorio. En el año de 1711, tras una visita efectuada entre 1710 y 1715, y mandada por el rey de la nueva dinastía, se venía haciendo notar a las autoridades metropolitanas que la renta de administración y cobro de ese gravado proporcionaría más dinero si fuera administrada por un funcionario de la Corona que si se arrendaba a alguna corporación (comerciantes o cabildos civiles).³⁷²

Esa mala administración conllevaba una gran pérdida de dinero de la Real Hacienda, pues una parte importante del impuesto desaparecía. Se inició el cambio de este sistema cuando, en 1732, los cargos más importantes relativos a la Casa de la Moneda de la Ciudad de México fueron delegados a funcionarios reales. Así, entre 1754 y 1776 se incorporaron los cargos de gestionar y cobrar las alcabalas a la administración fiscal novohispana.³⁷³

Asimismo, los expedientes que estudié fueron muy probablemente tramitados por miembros del aparato administrativo de la Corona hispánica, lo cual puede explicar el muy buen estado que tienen los expedientes, así como su precisión. Desgraciadamente no he podido encontrar desde cuándo el real tenía en su seno la sede de receptoría de las alcabalas.

Si bien a veces se cobraba la alcabala en los pueblos anexos -Escanela, Escanelilla, Jalpan-, la mayoría de las recaudaciones se realizaba en San José de los Amoles. El análisis de esos documentos permite ver esta posición central -a nivel económico- que ocupaba el real minero.

Éste era el que ofrecía la plaza del Tianguis, centro de intercambio comercial regional donde se vendían los géneros de Castilla; es decir, las mercancías que provenían de la península hispánica. Otra información que se puede notar en esos expedientes, es que los productos eran de origen interno a la región, o bien traídos desde Querétaro o Cadereyta, por mercaderes españoles que son casi siempre los mismos.

El volumen más importante de alcabalas recolectadas -en número y en ingresos para la receptoría- era la impuesta sobre las especies de viento; es decir, los bienes inmuebles, seguida por

³⁷¹ “En dicho día, de 35 pesos cobrados de alcabala en Escanela, Jalpan y demás pueblos anexos corresponde al 2 de aumento”, *ibid.*

³⁷² Luis Jáuregui, *op.cit.*, p. 205.

³⁷³ *Ibid.*, p. 205.

las transacciones de géneros de la tierra, y luego los de Castilla. En el año de 1783 no hubo ningún intercambio comercial de géneros de China.

Considero que el nombramiento de este real, como receptoría de alcabalas, tenía que ver con el proyecto de las autoridades locales de consolidar la región de la Sierra Gorda en zona de paso hacia la Colonia del Nuevo Santander (establecida en 1748). También se aprovechó el aumento de población en San José de los Amoles y su fortalecimiento como centro de la región de Escanela, para posicionarlo como un punto de pasaje comercial obligado desde el Bajío y Querétaro, pasando por Jalpan y Landa, hacia la Huasteca, e incluso todo el territorio del 'Seno Mexicano', apoyándose en una antigua conexión económica que había sido impedida durante varios años debido a los ataques de los indios.

Cabecera de partido

Otro elemento indica que hubo una voluntad política para fortalecer San José de los Amoles como centro de la región de Escanela, y entonces, que hubo un impacto por las reconfiguraciones que hizo don José de Escandón sobre la región de estudio de este trabajo. Este dato está relacionado con la organización política y administrativa.

Como se comentó en el primer capítulo,³⁷⁴ en el año de 1778 la Corona estableció el sistema de intendencias como parte de las reformas borbónicas. Esta reorganización de la trama administrativa de las Indias tenía como objetivo mejorar y estrechar el control de los territorios de ultramar, así como establecer a funcionarios reales en esos puestos administrativos para eliminar los puestos hereditarios que impedían garantizar un buen control y una buena recaudación.³⁷⁵

En este contexto, la Sierra Gorda y sus alrededores pertenecían a la intendencia de México.³⁷⁶ El territorio de mi interés, y sus cercanías, quedó conformado de la siguiente manera: la villa de Cadereyta era una subdelegación, dividida en 7 distritos: la propia villa de Cadereyta, el Real de San Antonio de El Doctor, el Real de San José de los Amoles, el pueblo de Santiago de Jalpan, el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Landa, el pueblo de San Juan Bautista Pacula y el presidio de Santa María Peñamiller.³⁷⁷ No aparece el Real de minas de San Pedro Escanela, sino el de San José de los Amoles.

Estos dos elementos -el nombramiento del real anteriormente citado como receptoría de

³⁷⁴ Ver p. 59.

³⁷⁵ Antonio Escobar Ohmstede y Ricardo A. Fagoaga, *op.cit*, p. 340.

³⁷⁶ Peter Gerhard fechó este acontecimiento en 1786. Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 63. Ver mapa 7, p. 153.

³⁷⁷ Lourdes Somohano Martínez. "Las haciendas de Querétaro y Cadereyta durante la guerra de Independencia", en *Tiempo y Región, Independencia y Revolución, Estudios históricos y sociales*, vol. III, Querétaro, Municipio de Querétaro-INAH-UAQ, 2009, p. 86.

alcabalas y como cabecera de la subintendencia- fueron decisiones políticas. Al establecerlas, las autoridades locales se basaron en la dinámica poblacional que existía en la región –ya citada anteriormente: dos centros de poblados y una gran variedad de habitaciones dispersas alrededor de ellos-, la cual era, en parte, dirigida por la economía minera.

Esos nombramientos consolidaron al real de minas de San José de los Amoles como centro de la región de Escanela y como punto fundamental para cuestiones comerciales e intercambios con las zonas colindantes. Ese anclaje, decidido por los encargados administrativos, permitió restablecer, en parte, el control sobre las dinámicas económicas. Esta decisión estaba relacionada con el pleno crecimiento económico de la ciudad de Querétaro y con la voluntad de dinamizar las conexiones entre esa zona central del virreinato y el noreste hacia la Huasteca, e incluso hasta la costa atlántica.

Para facilitar la movilidad de los trasladados humanos y de las mercancías, se concentró el poder en esta zona, conformando un nuevo centro de poder en la región: la Sierra Gorda se dinamizaba en una línea diagonal. Efectivamente, el establecimiento de las parroquias de Landa y Jalpan iba en ese sentido también. El reformismo de frontera, impulsado y organizado por don José de Escandón, no solamente trató de asentar a las poblaciones rebeldes para controlarlas o usarlas como mano de obra, sino que dibujó el espacio según lógicas económicas favorables a sus intereses y a los de los hacendados, y en menor medida a los de las autoridades virreinales. Así que era un proyecto de colonización con múltiples objetivos, que no eran sólo locales.

3.2 Objetivos del reformismo de frontera en la Sierra Gorda

Se acaba de explicar cómo la región de Escanela fue impactada por las medidas políticas del reformismo de frontera que fue aplicado a la Sierra Gorda, en su mayoría por el coronel. Ahora se profundiza el análisis sobre cuáles eran los intereses de la Corona y de don José de Escandón por consolidar el control de este territorio y de la zona colindante, llamada ‘Seno Mexicano’. Este espacio estaba al este, delimitado por el océano Atlántico; al sur por las jurisdicciones de Pánuco, Tampico, Villa de Valles y otras de la Sierra Gorda y la provincia de la Huasteca; al oeste por la hacienda de San Pedro de Guadalcazar, los poblados de Venado y Charcas, y la gobernación de Coahuila y principio de la de Texas.³⁷⁸

Efectivamente, ese nuevo proyecto de colonización elaborado al este de la Nueva España, sirvió después a las autoridades virreinales como modelo para lanzar campañas de poblamiento en las provincias septentrionales. El programa elaborado por don José de Escandón y el marqués de

³⁷⁸ “Papeles sobre la reducción del Seno Mexicano, y Sierra Gorda”, por José de Escandón y José de Gorraez, 1748-1792, f. 1, [En línea], publicado por la Universidad de Rice, Houston, disponible desde el 7 de junio del 2010, en <https://scholarship.rice.edu/jsp/xml/1911/37169/1/aa00143.tei.html>. Consulta: 2 de mayo del 2017, f. 2

Altamira fue reutilizado en otros territorios, ya que había funcionado de modo relativamente eficaz. Por tanto, tenía sus objetivos propios. Se podría comentar que la Sierra Gorda sirvió como “laboratorio” para la construcción de un proyecto colonizador.

Considero que las principales razones de las autoridades para apoyar una nueva política de poblamiento a finales del siglo XVIII en los territorios del este de la Nueva España, eran las siguientes: controlar a los indios para consolidar el centro virreinal; dinamizar el comercio con esta parte del virreinato; abrir nuevos puertos y rutas; y finalmente afianzar el poblamiento de este espacio. En este apartado se examinan éstos elementos y se trata de deslumbrar cuál fue el motor de esas reformas y el nuevo programa de colonización, que aparece como muy tardío.

Fortalecer el corazón virreinal

El virreinato de la Nueva España era el centro del poder hispánico, en la parte norte de las Indias. Su dinamismo económico y su población representaban una parte importante de los ingresos de la Real Hacienda. Como se explicó en el primer capítulo, a inicios del siglo XVIII la dinastía de los Borbones quiso reformar parte de la administración de los territorios americanos para mejorar esos beneficios.

A lo largo del trabajo se han mencionado varias de esas reformas y se analizó con detalle las que tocaron a la región de Escanela. Ahora resulta pertinente observar que uno de los objetivos principales de aquéllas fue el de consolidar el corazón del virreinato para fortalecer su posición céntrica, y hacer frente a las amenazas norteñas de las potencias extranjeras. El marqués de Altamira, actor importante en el proceso estudiado, insistía acerca de la necesidad de poblar lo conocido en la frontera norte. Rechazaba la expansión mientras las provincias administradas no fueran autosuficientes y continuaran subsidiadas por el real gobierno. Lo resumió con una frase: “No estando cubierto lo descubierto es irse descubriendo cuanto más se descubre adelante”.³⁷⁹

Esa consolidación pasaba, primero, por una voluntad de pacificar el centro del virreinato. Se quería eliminar en forma definitiva todo enfrentamiento con los indios ubicados en zonas que debían ser ya controladas por las autoridades: la Sierra Gorda era una de ellas. Además, se trataba de reducir el presupuesto de la Real Hacienda dedicado a estos conflictos e invertirlo en construcciones y soldados para la defensa de las posesiones frente a las amenazas británicas y francesas.³⁸⁰ Se presentaba también la necesidad de garantizar el desarrollo de la agricultura, para satisfacer a los hacendados de la región.

El esfuerzo dedicado a ese fortalecimiento se traducía también en la secularización del centro virreinal. Efectivamente, las autoridades reales y virreinales seguían insistiendo -y con una cierta

³⁷⁹ José Enrique Covarrubias, *op.cit.*, p. 282.

³⁸⁰ Ver la historiografía sobre la militarización y fortalecimiento de las costas durante el siglo XVIII.

renovación- en la necesidad de liberar al virreinato novohispano de las órdenes regulares y de establecer en todo este espacio la administración diocesana.

En este apartado se profundizan éas dos cuestiones a fin de entender cuáles eran los objetivos de la Corona para impulsar medidas de colonización y poblamiento tan tardías, en esta zona tan cercana a la capital. El análisis de los expedientes redactados por diferentes autoridades permite comprender esas políticas, en pleno reformismo borbónico.

“Pacificar” una zona de frontera de la Nueva España

Se mencionó, en el primer capítulo, lo problemático que representaba la Sierra Gorda para las autoridades. Este territorio “ocupado de muchas bárbaras naciones de enemigos indios chichimecos gentiles y apostatas”.³⁸¹ Las gobernaciones, provincias y jurisdicciones eran “frecuentemente insult[adas por] dichos bárbaros con incendios, muertes, vistas y robos de género de gente, haciendo inhumanas atrocidades, aniquilando poblaciones, haciendas y estancias, impidiendo los caminos, tráficos y comercio, pervirtiendo los indios ya reducidos, ya cristianos y con su deserción debilita[ban] los pueblos y aumenta[ban] los apóstatas enemigos irreconciliables, dispuestos siempre a todo género de hostilidades”.³⁸² Esos ataques habían limitado las actividades de los colonos y debilitaban el afianzamiento del poblamiento en este espacio.

Había, a principios y mediados del siglo XVIII, una emergencia para pacificar y poblar definitivamente los territorios internos de las Indias. Es decir, se quería eliminar las fronteras interiores con el afán de obtener centros virreinales fuertes y bien administrados para hacer frente a las amenazas extranjeras.

Para el caso de la región de Escanela, comenta el conde de Revillagigedo en su instrucción al marqués de las Amarillas: “No bastaron a aniquilar estas naciones ni a pacificarlas, las repetidas providencias que por esta capitanía general se tomaron desde el tiempo de su conquista [...], ni produjo efecto alguno la comisión que S.M. fue servido conferir a D. Luis de Carbajal y D. Martín de Zabalza por los años pasados de 1583 y 1625³⁸³ para que pacificasen estos indios”.³⁸⁴

Durante y después de las acciones de don José de Escandón en la Sierra Gorda y en el Nuevo Santander se elaboró un discurso de justificación de esas campañas de reorganización, reducción y guerra en contra de todos los indios insumisos de este territorio: realizado tras una junta general de Guerra y Hacienda, conformó un expediente llamado *Papeles sobre la reducción del Seno Mexicano, y Sierra Gorda*. Este documento es muy rico para estudiar las formas de legitimación y los argumentos

³⁸¹ “Papeles sobre la reducción...”, *op.cit.*

³⁸² *Ibíd.*, f. 1

³⁸³ Ver en el capítulo 1, pp. 54-55.

³⁸⁴ “Instrucción del Conde de Revillagigedo al Marqués de Altamira...”, *op.cit.*

que adelantaron las autoridades para llevar a cabo estas políticas en la región de nuestro interés.

En este texto, así como en otros elaborados por funcionarios de alto mando, noté dos principales intereses que eran defendidos por los actores de estas campañas. El primero era “pacificar” a los indios para eliminar todo tipo de conflicto interno al virreinato; el segundo -que se lee entre líneas- era apaciguar estos territorios agitados para desarrollar la agricultura y la materia prima para las manufacturas.

En cuanto al primer punto, se puede observar que los argumentos para la eliminación de los enfrentamientos entre españoles e indios se centraban en la voluntad de reducir las muertes consideradas como innecesarias, tanto en las guarniciones que respondían a las órdenes del virrey como en los grupos de indios. En cuanto a ellos, se definía de “lamentable la sucesiva perdida de innumerables [sus] almas”³⁸⁵ que hubieran podido ser evangelizadas, y aquellos individuos integrados al orden virreinal.

Pero más allá de la pérdida numérica de personas -tanto soldados como “bárbaros”- y de la evangelización de aquéllos -la cual justificaba la presencia hispánica en las Indias-, la preocupación de los funcionarios de alto mando eran los gastos desplegados por la Real Hacienda. Desde inicios del siglo XVI, la inversión militar en la guerra no había servido del todo pues aún había territorios insumisos al poder real: “... y ha costado a Su Majestad millones de pesos, y hoy le cuestan millones de sumas [...], dificultando estos dichos bárbaros, no solo con sus continuadas hostilidades, sino con los grandes rodeos a que obligan”.³⁸⁶

Aunque sería muy interesante, no hemos podido cifrar estos dispendios por cuestiones de tiempo. Por tanto, se puede comentar que uno de los objetivos de la “pacificación” de la Sierra Gorda era eliminar esta partida de gastos y destinarla a otro tipo de acciones militares, cuya necesidad se hacía sentir cada vez más fuerte. Efectivamente, en un momento en el cual la Corona tenía que gastar importantes cantidades de dinero para fortificar las costas de las Indias con el afán de defenderse en contra de los ataques extranjeros, británicos sobre todo, le era ineludible reducir el costo que producían los conflictos internos con los indios denominados por ella como “chichimecas”.

El otro provecho que las autoridades querían sacar del apaciguamiento de esta región tan cercana a la capital, estaba enfocado hacia el desarrollo de la agricultura. Se comentó, a lo largo de mi tesis, que las regiones de Escanela y Landa eran punto de unión entre el Bajío y el noreste para los hacendados trashumantes. Don José de Escandón trató de rehabilitar esas rutas de comercio para favorecer a los colonos que se dedicaban a esa actividad. Además, se dijo -en el primer apartado- que algunos funcionarios de la corte consideraban menester no focalizar la economía de las Indias hacia la extracción de metales preciosos. Se consideraba que la riqueza de una nación

³⁸⁵ “Papeles sobre la reducción del Seno Mexicano...”, *op.cit.*, f. 2v

³⁸⁶ *Ibid.*, f. 2

tenía en la agricultura y en la industria todos los recursos para mantenerse independiente.³⁸⁷

Respecto a este punto, se elogia -en varios pasajes del documento de justificación antes mencionado- la fertilidad del suelo de los territorios recién declarados como “dominados”. Se comenta, por ejemplo, que “abrigan el terreno, abundantes valles y cañadas de pingües tierras, celebres pastos de grama, caballada y ganado vacuno”,³⁸⁸ haciendo hincapié en el buen clima también: “temple benigno y saludable”.

Además, este territorio tenía una ventaja enorme en comparación con otras extensas superficies que pudieran encontrarse en la parte septentrional: abundancia de agua. Asimismo, se hace un particular énfasis sobre su cantidad, ya que facilitaba el desarrollo de todas estas actividades agropecuarias: “Muchos caudalosos ríos, arroyos y otros manantiales, algunas lagunas y esteros fáciles, saca de agua para riego, pescado abundante y regalado”.³⁸⁹

Parte de la defensa de la “guerra justa” que se había realizado en esta región se encontraba entonces en la “disposición para siembras y cosechas de todas semillas, y opulentas haciendas de todos ganados” que podía ofrecer esta zona. En la Sierra Gorda este aspecto se encuentra en la zona de Jalpan y Landa, la cual fue rápidamente explotada como centro de producción agrícola y de ganadería.

De hecho, considero que el desarrollo de la actividad agraria en la zona de Jalpan y Landa puede ser un elemento de explicación de la proporción tan baja de población india presente en los registros parroquiales de este territorio, después de 1770. En los cuadros 17 y 18 se observan las proporciones de cada calidad en los pueblos de Saucillo y Landa: un 11,5 % y un 24,2 % respectivamente, sobre el total de las personas registradas con la mención de su calidad (en ambos casos hay un poquito menos de la mitad de los individuos mencionados que no tienen datos acerca de esa información).

Cuadro 17. Cálculo de las calidades de padres de bautizados del pueblo de Saucillo, entre 1774 y 1788.

Indio/india	Mulato/mulata	Español/española	Mestizo/mestiza	Lobo/loba	Negro/negra
44	135	87	97	9	3
6,3 %	19,3 %	12,4 %	13,9 %	12,3 %	0,4 %
11,5 %	35,3 %	22,8 %	25,4 %	2,4 %	0,8 %

Castaño/castaña	Coyote/coyota	Morisco/morisca	Castizo/castiza	Sin dato	total
0	5	1	1	317	699

³⁸⁷ “Informe sobre el comercio de harina...”, *op.cit.*

³⁸⁸“Papeles sobre la reducción del Seno Mexicano...”, *op.cit.*, f.2.

³⁸⁹ *Ibid.*, f. 2.

0,0 %	0,7 %	0,1 %	0,1 %	45,3 %	
0,0 %	1,3 %	0,3 %	0,3 %		

Fuente: elaboración propia.³⁹⁰
 "Libro de bautismos", Family Search, Landa, Bautismos, 1774-1788.

Cuadro 18. Cálculo de las calidades de padres de bautizados del pueblo de Landa, entre 1774 y 1788.

Indio/india	Mulato/mulata	Español/española	Mestizo/mestiza	Lobo/loba	Negro/negra
8	9	10	6	0	0
13,6 %	15,3 %	16,9 %	8,7 %	0,0 %	0,0 %
24,2 %	27,3 %	30,3 %	18,2 %	0,0 %	0,0 %

Castaño/castaña	Coyote/coyota	Morisco/morisca	Castizo/castiza	Sin dato	Total
0	0	0	0	26	59
0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	44,1 %	
0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %		

Fuente: elaboración propia.
 "Libro de bautismos", Family Search, Landa, Bautismos, 1774-1788.

Si bien la gran proporción de mulatos, españoles y mestizos se entiende en el caso del Saucillo, por haber sido una colonia militar, los resultados acerca del pueblo de Landa son notables porque anteriormente era un lugar de habitación indio. Considero que ese panorama pudo ser el resultado de un acaparamiento de las tierras de los indios y de las de la misión por parte de esos grupos poblacionales, para desarrollar una actividad agropecuaria de importancia, dada la fertilidad y riqueza del suelo.

Entonces, la colonización de la Sierra Gorda y de la región de Escanela se justificó, en parte, por la imperiosa necesidad que tenían las autoridades de pacificar a los indios rebeldes que se encontraban en su territorio. La primera razón de ello fue debido a la obligación que tenían las autoridades de reducir los gastos militares ligados a las guerras internas del virreinato. La segunda fue por el interés que se tenía en desarrollar, a más grande escala y donde había terreno, las actividades agropecuarias, con el afán de contestar a la presión de los hacendados para revitalizar las rutas de acceso y responder al aumento de la demanda ligada a un crecimiento demográfico, lo

³⁹⁰ La primera línea de resultados en porcentajes incluye los casos en los cuales no hay datos sobre la calidad; la segunda línea corresponde al mismo cálculo sin esos casos, con el fin de tener cifras más representativas. La columna "total" corresponde al número total de padres de bautizados multiplicado por dos (dos padres por cada bautizado, pero una sola mención de lugar de vecindad) menos los casos en que uno o dos de los padres es desconocido: son 21 en el caso de Saucillo; en el caso de Landa, es 1; para los otros poblados mencionados en los registros, este fenómeno no existe.

cual llevó al desarrollo de un nuevo modelo de colonización que sería utilizado en las regiones septentrionales del virreinato.

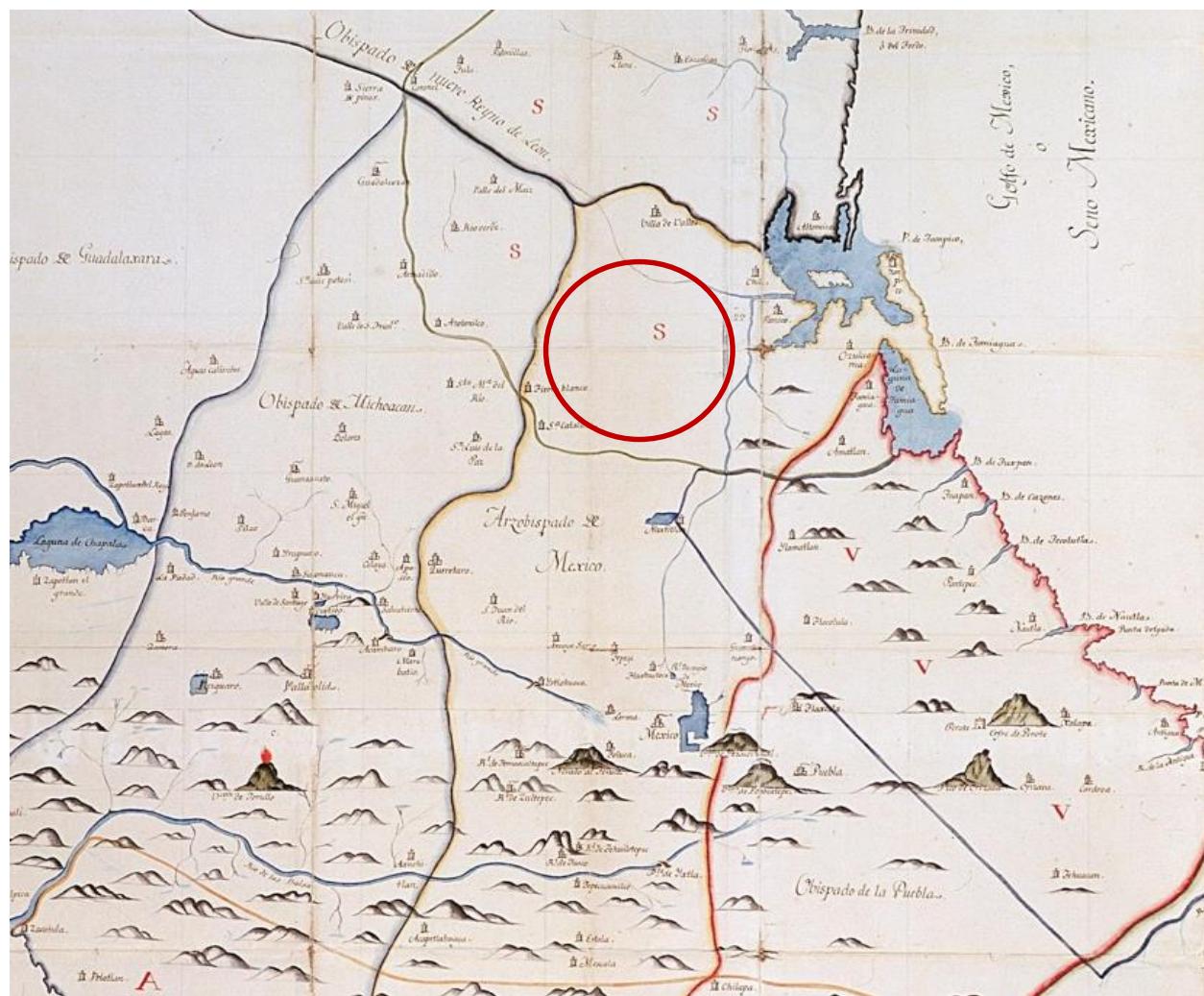
Asimismo se justificaron las campañas armadas, la captura de algunos indios y su reducción en cautiverio, así como las congregaciones de otros en nuevas misiones. Tales medidas tenían como meta fortalecer y consolidar el centro de la Nueva España, así como desarrollar las actividades económicas -mineras y agrícolas- para multiplicar las posibilidades de beneficios para la Corona. Además, esas ideas se ligaban a la importancia dada a la secularización del corazón virreinal y a la afirmación de la administración del clero diocesano en el territorio.

Establecer un centro secular

Se expuso, en el primer capítulo, que algunos de los personajes encargados de la administración virreinal estaban preocupados por acelerar la secularización de todo el territorio novohispano, y en particular del arzobispado de México. Como se puede ver en el mapa 6, su jurisdicción era relativamente extensa. Formaba un conjunto con un poblado muy heterogéneo entre la importante ciudad capital, las pequeñas villas españolas y los numerosos pueblos de indios rurales. La Sierra Gorda, ubicada en el círculo rojo, era la última zona misionera,³⁹¹ a pesar de encontrarse en proceso de evangelización desde su conquista, a mediados del siglo XVI.

³⁹¹ “Escandón, conde de la Sierra Gorda por haber logrado la pacificación de los indios, México, 5 de marzo de 1750”, AGN, Reales Cédulas originales, vol. 70, exp.3. Los indios pames se encontraban asentados en las nuevas misiones y la colonia del Nuevo Santander, colindante con la Sierra Gorda, había sido recién fundada en 1746 y era todavía conflictiva, poca controlada y con partes sin explorar (sierra de Tamaulipas). “Documentos sobre Nuevo Santander”, AGN, Provincias Internas, vol. 123, exp.1, 1780-1786.

Mapa 6. Extracto del Mapa General del Obispado de Michoacán, Arzobispado de México y Obispado de la Puebla.³⁹²



Fuente: *Mapa General del Obispado de Michoacán, Arzobispado de México, y Obispado de la Puebla*, AGI, MP-México, 491.

De hecho, el 4 de octubre de 1749 Fernando IV (1746-1759) declaró, en una real cédula, la necesaria transferencia generalizada de las doctrinas y misiones del arzobispado de México a manos de clérigos diocesanos. La secularización había estado siempre en la mente de los gobernantes

³⁹² *Mapa General del Obispado de Michoacán, Arzobispado de México y Obispado de la Puebla, confinantes con el Guadalaxara, Monterrey y Oaxaca, formado sobre las cartas geográficas mas correctas de este Distrito que se han levantado hasta aquí, en el cual se colocan con precisión exacta de longitud y latitud las capitales y otros lugares principales según las observaciones astronómicas de los Señores Ferrer y Humboldt*, AGI, MP-México, 491, [En línea], disponible en http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet. Consulta: 20 de mayo de 2017.

hispánicos³⁹³ y a esta idea se añadía la presión realizada por el clero secular, que quería recuperar esos espacios jurisdiccionales otorgados a los regulares por las concesiones y privilegios papales. El rey de España trató de acelerar el proceso con el impulso de las reformas ilustradas.

Existieron varias finalidades en la disposición de Fernando IV. Numerosos investigadores siguen trabajando el proceso de secularización, dada la complejidad del fenómeno en el cual intervino una gran variedad de actores. Aquí me interesa detenerme en dos elementos, solamente. Considero que la voluntad de secularizar el centro de la Nueva España respondía a dos objetivos principales: integrar estas zonas a la administración diocesana, y entonces, al orden virreinal, para además reducir los gastos de la Real Hacienda de los sínodos, y; limitar el poder de los misioneros y someterlos a la autoridad episcopal.

Respecto a la primera meta, es notorio que la secularización no significaba solamente un traslado administrativo, una medida meramente política. El cambio implicaba varias consecuencias prácticas, entre ellas: asegurarse que la feligresía era capaz de pagar la administración religiosa y los sacramentos; repartir a los indios -anteriormente congregados- las tierras de las misiones, así como los bienes muebles para el decoro de la iglesia; garantizar una atención parroquial igual a todos los miembros de distintas calidades, prestigio social, oficios y riqueza, dejando atrás la posición de atención privilegiada que tenían los indios como protegidos, etcétera.³⁹⁴

Esos elementos nos remiten a la finalidad que observaba la evangelización. Las misiones sirvieron para asentar a la población india en un lugar determinado. Por ejemplo, en el caso de aquéllas que fueron establecidas por los franciscanos en la zona noreste de la región de Escanela, permitieron la inscripción de la población en un espacio, lo que después dio lugar a un incremento demográfico, como en Jalpan. Una de las tareas de los misioneros fue enseñar el trabajo del campo, lo cual favoreció la creación de vínculos entre los congregados y la nueva tierra que les fue asignada.

Si bien el establecimiento de recintos misionales dirigidos por el clero regular fue muy apreciado en las políticas de colonización y poblamiento en los dos primeros siglos de la presencia hispánica en América, su utilidad y buen funcionamiento fue cuestionado en el siglo XVIII. Efectivamente, el costo de su mantenimiento era muy alto para la Real Hacienda dada la gran cantidad que había en las Indias. Los centros misionales de la Custodia de Tampico, de la jurisdicción del Valle del Maíz, de San Antonio de Tula, de la Sierra Gorda y del Nuevo Reino de León y Coahuila,

³⁹³ En teoría, cuando la administración religiosa era efectuada por el clero regular no debía representar ningún gasto para la Corona, y por tanto el rey siempre tuvo que apoyar económicamente a los misioneros con el pago de sínodos. “Y todo esto de la limosna que el Rey nuestro señor da a los ministros de esta misión para manutención anual.”; “Informe sobre las misiones de Conca, Tancoyol, Landa, Tilaco y Jalpan (Jalpan, 14 de octubre de 1758)”. Archivo General de los Franciscanos, Colección Civezza, caja 203 publicado en Lino Gómez, *op.cit.*, p. 226; AGN, Reales Cédulas duplicadas, vol. D33, exp.377, 17 de febrero de 1691, f. 413.

³⁹⁴ Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, p. 131.

hacían un total de 47 establecimientos que ocasionaban un elevado precio a pagar, justamente porque hasta entonces no habían podido convertirse en curatos.³⁹⁵

Este gasto fue subrayado y criticado varias veces por don José de Escandón, en sus informes. Además de trasladar la administración de la evangelización a otros misioneros en la Sierra Gorda, en el año de 1751 el coronel, bajó las órdenes de Altamira, consiguió que cesaran 12 sínodos de la Custodia de Rio Verde, cuatro sínodos más del Nuevo Reino de León, tres de Coahuila y 15 correspondientes a la Custodia de Tampico.³⁹⁶

El principal problema que tenían las autoridades virreinales con los misioneros de la Sierra Gorda, era el hecho de que no habían logrado cumplir su labor. Efectivamente, no se pretendía eliminar de un plumazo los cargos de los misioneros. Pero se trataba de impedir que fueran sostenidos por la Real Hacienda si ellos incumplieran con el primero y más importante de sus compromisos: reducir a los indios, convertirlos al cristianismo e integrarlos a la sociedad virreinal.

Asimismo, todas las misiones que hubieran cumplido con este objetivo, o donde los misioneros abusaban del sínodo entregado por la Real Hacienda, fueron secularizadas. O al menos así se justificaba en los discursos. Las misiones franciscanas de la Sierra Gorda -convertidas en parroquia en 1770- conocieron este proceso de manera muy precoz. En un informe posterior, de 1809, se denuncia la falta de instrucción cristiana y civil de los naturales de la Sierra Gorda, lo que significa que hasta ésa fecha -un año antes del inicio de la guerra de Independencia de México-, el "manchón de gentilidad" serrogordano y su pacificación, no habían sido logrados.³⁹⁷

Las autoridades consideraron más importante la reducción del poder de los misioneros en los territorios del centro virreinal, y así relegaron las dificultades prácticas consecuentes de la secularización y el papel que jugaba el misionero como intermediario entre la población india y el resto de la sociedad. Lo anterior nos lleva al segundo punto que se quería abordar.

Varios historiadores que trabajaron el proceso de secularización del arzobispado de México defienden el hecho de que esa decisión fue influenciada por la política que se llevaba a cabo en Francia, regida por los principios de la modernidad ilustrada: se trataba de reducir el poder de los cuerpos considerados como demasiado independientes, como lo fueron los jesuitas, por ejemplo.³⁹⁸ El establecimiento de un centro secular era, efectivamente, vinculado a la voluntad de poner un final al poder de los misioneros en este territorio.

Por ejemplo, el marqués de Altamira insistía, en todos sus informes, sobre la necesidad de secularizar las misiones lo antes posible, teniendo en mente las derivas de poder que sucedían. No descartaba la utilidad de los religiosos en el proceso colonizador de la frontera norte de la Nueva

³⁹⁵ Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, p. 144.

³⁹⁶ *Ibíd.*, p. 144.

³⁹⁷ AGN, Clero regular y secular, contenedor 50, vol. 126, exp.11, 1809, f. 281-285.

³⁹⁸ María Teresa Alvarez Icaza Longoria, *op.cit.*, 2012, p. 18.

España, al menos para legitimar la ocupación española de esas tierras.³⁹⁹ Pero sí insiste en la necesidad de someterlos a la autoridad militar.

El sistema instalado por don José de Escandón en la zona de Jalpan y Landa, con cinco misiones establecidas alrededor de una colonia militar: el Saucillo, con compañías volantes, traduce esta preocupación. Se trataba de reducir el poder de los misioneros y su expansión incontrolada. Por esta razón la reforma militar era necesaria para organizar el control y la subordinación del clero regular al poder civil y militar, para, entre otras cosas, poder usufructuar la mano de obra de las comunidades indias.⁴⁰⁰

Igualmente, el deseo de fortalecer el centro del virreinato de la Nueva España con la nueva colonización de la Sierra Gorda, respondía a una nueva mentalidad de los gobernantes y a necesidades ineludibles en la reducción de los gastos de la Real Hacienda con la finalidad de sustentar las nuevas estructuras de defensa de los territorios de ultramar y fortalecer a los soldados, para protegerse de ataques extranjeros.

Considero que había otros objetivos para conquistar de nuevo la Sierra Gorda, que tienen que ver con estrategias geográficas y comerciales. En el siguiente apartado me dedico a entender esos aspectos, que pueden leerse en los informes de las autoridades virreinales.

Consolidación de la región como zona de paso

Además de pretender fortalecer el centro del virreinato novohispano, reducir los gastos ligados a la guerra en contra de los indios insumisos, potencializar la producción agropecuaria y secularizar el corazón de la Nueva España con el afán de retomar el control sobre las órdenes religiosas, el reformismo de frontera fue instaurado en la Sierra Gorda por razones geoestratégicas. Se mencionó en algunas líneas de este trabajo la proximidad entre nuestra zona de estudio y el territorio del ‘Seno Mexicano’, dos espacios que fueron colonizados por don José de Escandón.

A la luz de toda la información con respecto de las políticas establecidas por este actor, es interesante entender cómo se sirvió del dominio del terreno serrano para establecer posiciones fuertes en el noreste de la Nueva España y consolidarlo como un espacio nuevo para desarrollar el comercio novohispano, como se comentó en el primer capítulo.⁴⁰¹

En este apartado me interrogo sobre la visión que tenía Escandón sobre esta región como zona de paso. En un primer momento me detengo en cómo consideró a la Sierra Gorda como punta de lanza para colonizar y establecer la Colonia del Nuevo Santander, que permitió la creación de

³⁹⁹ Patricia Osante, *op.cit.*, 2012, pp. 131-132.

⁴⁰⁰ *Ibíd.*, p. 135.

⁴⁰¹ Ver pp. 60-63.

poblados artificiales de “gente de razón” y el anclaje hispánico en este territorio, tan codiciado por otras naciones. En un segundo momento me cuestiono sobre los proyectos que se imaginaron para crear un camino hacia la costa atlántica, en vista de potencializar el comercio novohispano con nuevas salidas al mar, los cuales respondían al discurso reformador de los Borbones.

La Sierra Gorda: punto de lanza para la colonización del Nuevo Santander

Las acciones que don José de Escandón había realizado en la Sierra Gorda le sirvieron de plataforma para seguir construyendo su prestigio social y militar, gracias a nuevas victorias. Considero que el programa que había pensado para el territorio de nuestro interés, le permitió reflexionar acerca del nuevo modelo de colonización que pudiera proyectarse en las otras zonas de frontera del septentrón novohispano. En conjunto con el marqués de Altamira, se fue mejorando cada mecanismo de ese programa, que luego aplicó en el ‘Seno Mexicano’.

De hecho, me parece difícil entender cómo se colonizó el Nuevo Santander sin relacionar este acontecimiento con las medidas políticas que se aplicaron en la zona serrogordana anteriormente. Creo que el establecimiento de esta nueva colonia era la continuidad del programa de don José de Escandón y de la consolidación del nuevo modelo colonizador pensado por el marqués de Altamira.

Eso puede verse reflejado con lo que ocurrió en la región de Escanela. La secularización de la misión de Ahuacatlán, en 1756, y la fundación de la de Bucareli, en 1777, permitió reducir el poder de los dominicos al quitarlos de la zona, sin dejar de garantizar una bolsa de mano de obra para las minas de Escanela y del semidesierto –los reales de minas de Maconí y El Doctor, en plena expansión- con la creación de un nuevo establecimiento dirigido por los franciscanos.

Otro ejemplo que ilustra el hecho de que la Sierra Gorda funcionó como un laboratorio para la conquista de la zona noreste del virreinato, es la instalación de una colonia militar en Jalpan y Landa, en medio de las cinco misiones, que permitió congregar a los indios y evangelizarlos sin dejar de conservar la subordinación de la orden religiosa al mando de los soldados.

De hecho, este proceso de militarización se dio también durante la construcción de la Colonia del Nuevo Santander. El concepto de colonia militar fue retomado y dio lugar a algunas fundaciones artificiales. Ello permitió, por un lado, el apoderamiento del espacio con la instalación permanente de colonos y agentes de hispanización; y por otro, garantizó la seguridad militar de los nuevos habitantes y el desarrollo de sus actividades económicas.

Cabe recordar que don José de Escandón era un militar y siempre favoreció a los soldados. Jurídicamente se le había otorgado la inhibición en “causas de justicia de los caudillos militares y de indios chichimecos”; es decir, se había declarado a la Sierra Gorda como su “privada jurisdicción

militar".⁴⁰² Las tropas que le acompañaron en sus avances de conquista siempre fueron protegidas por él, por su poder económico y por su gran prestigio social.

La exhibición de los privilegios obtenidos por el coronel, le causaron numerosas y fuertes críticas. Se le reprochaba crear favoritismo con los individuos de su mismo oficio. Y, además, las élites locales se preocupaban por el dominio que estaba consolidando y extendiendo en todo el norte del virreinato de la Nueva España. Pareciera ser, incluso, que la actividad y los nuevos establecimientos que desencadenaron se salieron del control de las autoridades.

Sería, de hecho, interesante profundizar este aspecto en un estudio pormenorizado, pues permitiría analizar toda la complejidad de esas políticas de colonización que, si bien eran encargadas por los funcionarios de alto mando -a diferencia del siglo XVI-, seguían siendo dirigidas y aterrizzadas por un particular, un tipo de empresario que tenía a veces más poder que las autoridades, como fue el caso del personaje central en las medidas políticas estudiadas en este trabajo.

Por otra parte, sus acciones en la Sierra Gorda le permitieron convencer a la junta general de Guerra y Hacienda -reunida en el año de 1743- a iniciar la colonización del Nuevo Santander. Efectivamente, antes otro personaje había sido encargado de esta tarea, pero por pretender demasiados premios y una ayuda económica de la Real Hacienda, fue desestimado por el rey.⁴⁰³ Por ello y gracias a su buen conocimiento del territorio y de sus habitantes, a sus pasados méritos y seguramente a su poderosa influencia que le otorgaba su prestigio social y militar, fue que las autoridades le encargaron esta compleja y pesada misión. Además, la propuesta de realizar esta labor sin costo para la Real Hacienda, sino a costo suyo, sedujo muy probablemente a las autoridades.

El punto que me interesa recalcar es que se sirvió de su dominio casi personal sobre la Sierra Gorda, para reclutar tanto a soldados como a colonos para las expediciones en la Nueva España.

En el mapa 7 pueden distinguirse tres líneas discontinuas, que representan los caminos utilizados por don José de Escandón y sus tropas para la colonización del 'Seno Mexicano'. El primero de ellos -con una topografía más grande que los otros- une a Querétaro con las Salinas de la Barra, al noreste, y es denominado "camino que llevó la tropa de el general Don Joseph de Escandón". El segundo ("viaje de la tropa de la Huasteca") sale de Villa de Valles, ubicado al noreste de la jurisdicción de Cadereyta, y se junta con el tercero ("viaje de la tropa de Tampico") para llegar al mismo punto que el primero.

Al igual que los primeros exploradores del siglo XVI, quienes crearon "sin querer" las primeras rutas de paso hacia el norte,⁴⁰⁴ las expediciones militares de don José de Escandón trazaron o

⁴⁰² Se comentó acerca de este acontecimiento en el segundo capítulo, p. 97.

⁴⁰³ "Papeles sobre la reducción del Seno mexicano...", *op.cit.*, f. 3.

⁴⁰⁴ Valentina Garza Martínez, *op.cit.*, pp. 144-154.

reafirmaron caminos desde la ciudad de Querétaro hacia la Huasteca y el Nuevo Reino de León. El mapa 7 fue realizado en el año de 1747,⁴⁰⁵ justo algunos años después de la colonización de la Sierra Gorda. Es interesante que se reutilizaron los nombres de las expediciones para nombrar los nuevos caminos.

Estas denominaciones que ilustran las rutas transitorias dirigidas hacia el noreste indican que el coronel José de Escandón reclutó soldados en los territorios serranos, según su discurso, para proseguir su misión hacia el noreste. Desgraciadamente no he podido encontrar más información sobre los individuos que compusieron esas tropas. Sólo se puede suponer que formaban parte de la población que estudiamos. Hubiera sido muy interesante saber si eran españoles o indios, y conocer los mecanismos de reclutamiento en los dos casos.

⁴⁰⁵ Se identificó a la región de Escanela en el mapa, con un círculo verde.

Mapa 7. Extracto del *Mapa de la Sierra Gorda y costa de el Seno Mexicano, 1747*.⁴⁰⁶

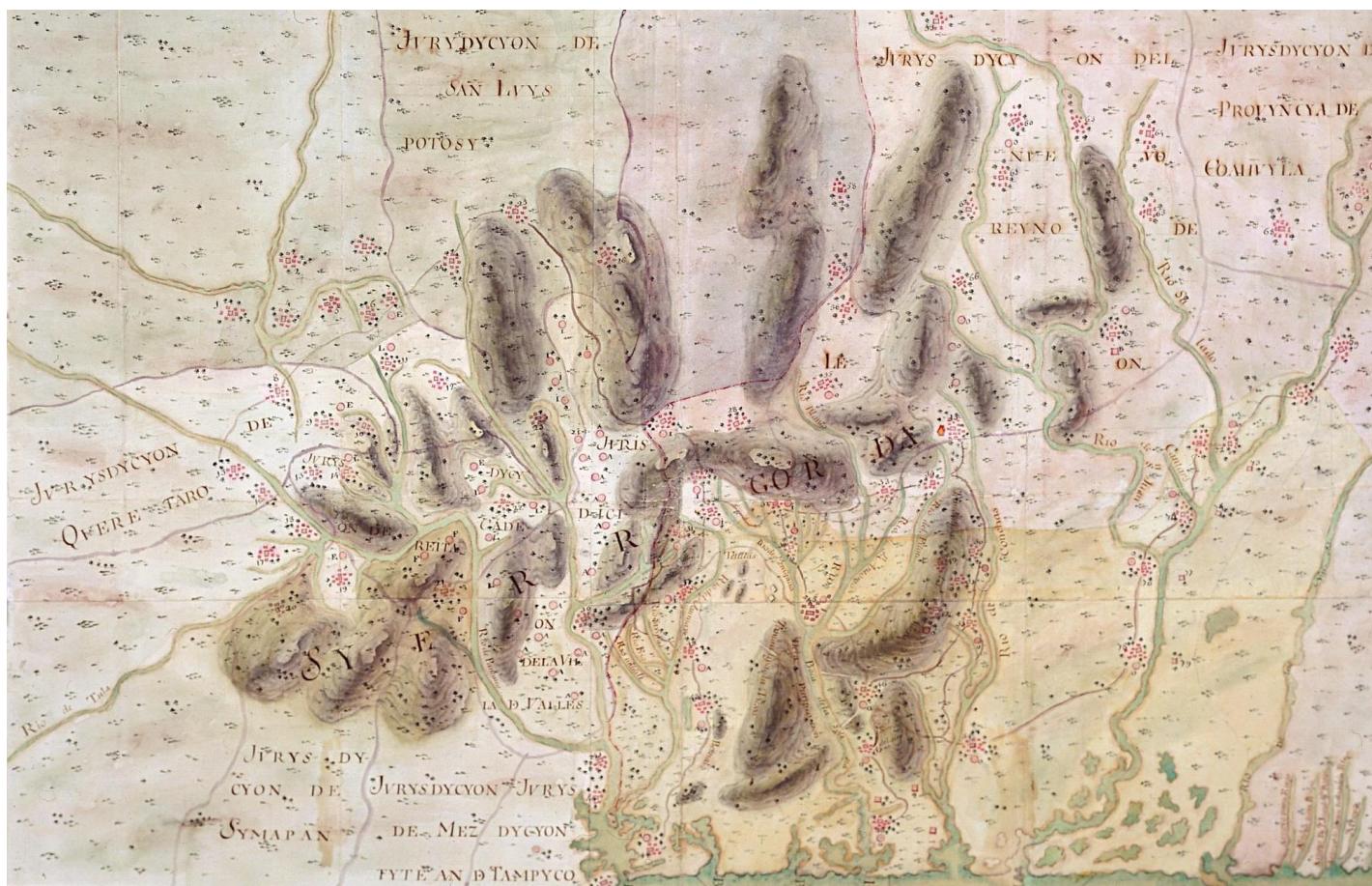


Fuente: *Mapa de la Sierra Gorda y costa de el Seno Mexicano, 1747*, AGI, MP-México, 162.

⁴⁰⁶ *Mapa de la Sierra Gorda y costa de el Seno Mexicano desde la Ciudad de Querétaro, que se halla situada cerca de los veinte y un grados, hasta los veinte y ocho y medio en que está la Bahía de el Espíritu Santo, sus Ríos, Ensenadas y Fronteras, hecho por Don Joseph de Escandón, Coronel de el Regimiento de Querétaro, Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda, sus Misiones, Presidios y Fronteras y Lugarteniente de el Ex[celentís]imo Señor Virrey de esta Nueva España para el reconocimiento, pacificación y pueble de la Costa del Seno Mexicano y las suyas, que de orden de su Ex[celencia] reconoció este año de 1747*, AGI, MP-México, 162, [En línea], publicado por el Portal de los Archivos Españoles, disponible en http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet. Consulta: 14 de mayo de 2017.

En el discurso de justificación sobre esas campañas de reorganización, reducción y guerra en contra de los indios jonaces y pames de la Sierra Gorda -que se elaboró después de una junta general de guerra y hacienda-, se comentaba que era necesario su “pacificación” para acceder al territorio llamado ‘Seno Mexicano’. Algunos historiadores pusieron en relieve que el poblamiento del Nuevo Santander no hubiera sido sin los traslados que se efectuaron de los indios de la Sierra Gorda y de la Huasteca hacia las nuevas fundaciones (en el mapa siguiente se ve la evidente cercanía entre los dos espacios).⁴⁰⁷

Mapa 8. Extracto del Plano que manifiesta la Colonia del Nuevo Santander Costa del Seno Mexicano.⁴⁰⁸



Fuente: *Plano que manifiesta la Colonia del Nuevo Santander Costa del Seno Mexicano*, 1779, AGI,

⁴⁰⁷ “Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander”, publicado en Patricia Osante, *Poblar el septentrión II*, México, UNAM-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013.

⁴⁰⁸ *Plano que manifiesta la Colonia del Nuevo Santander Costa del Seno Mexicano y por mayor las Provincias que la circundan, á que obispados pertenecen y los lugares de aquella que reconocen Mitra*, AGI, MP-Méjico, 353, [En línea], publicado por el Portal de los Archivos Españoles, disponible en http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet. Consulta: 14 de mayo de 2017.

La Colonia fue establecida para fortalecer la presencia hispánica al noreste del virreinato novohispano y hacer frente a los amenazantes avances francesas, por el norte. Otro objetivo era crear nuevos caminos para acallar la critica que hacía el visitador Revillagigedo. También considero que otra meta considerada por las autoridades al momento de decidir el reformismo de frontera en la Sierra Gorda -y entonces en la región de Escanela-, fue la posibilidad que daba ese territorio para establecer un nuevo eje de tránsito y crear una nueva salida al mar, desde la Ciudad de México, que no fuera el puerto de Veracruz.

Proyecto de un camino hasta la costa atlántica

Como se comentó en el primer capítulo, el informe de Revillagigedo criticaba la falta de caminos en la Nueva España, impidiendo al virreinato desarrollar sus actividades comerciales. La arteria vital de su comercio era el eje Veracruz-Méjico, pero su mal estado afectaba la calidad y el precio del producto.⁴⁰⁹

En los distintos informes que he estudiado a lo largo de mi investigación, que comentaban del comercio de los indios o intentaban justificar la colonización de la Sierra Gorda, resaltaba -muchas veces- la necesidad de garantizar e impulsar el comercio entre este territorio y la Huasteca. Efectivamente, anteriormente se mencionó que tales transacciones entre grupos de indios permitían la propagación de varios productos en toda la Nueva España, en particular el piloncillo y el aguardiente.

Con base en la observación realizada por don José de Escandón sobre la posibilidad de esos intercambios comerciales, considero que en un momento dado pudo proyectarse la construcción de un nuevo camino que relacionaría la ciudad de Querétaro, y entonces todo el Bajío, hacia la costa atlántica. Como prueba de ello, se tiene un mapa que data del año de 1756, realizado a partir del mapa inicial de don José de Escandón en 1743, donde puede identificarse una línea discontinua portando el nombre de “camino nuevo que se puede llevar para la costa”. Une a la ciudad de Querétaro con la villa de Santillana, cerca de la desembocadura del río Soto la Marina, donde hoy se ubica el puerto de La Pesca (Tamaulipas).

⁴⁰⁹ Ver capítulo 1, p. 62.

Mapa 9. Extracto del *Mapa de la Sierra Gorda y Costa de el Seno Mexicano*, 1756.⁴¹⁰



Fuente: *Mapa de la Sierra Gorda y Costa de el Seno Mexicano*, 1756, publicado por Dolph Briscoe Center for American History.

En realidad era un proyecto pensado muchas veces. El primero en proponer la creación de una ruta transversal que permitiría a los colonos del norte comercializar sin tener que pasar por la Ciudad de México, fue don Luis de Carvajal, en el siglo XVI.⁴¹¹ Despues, en el siglo XVII, aún se quiso crear ese nuevo camino, pero se dejó de lado la idea original de abrir puertos alternativos debido a la dificultad financiera que representaba.⁴¹² Finalmente, en el siglo XVIII seguía siendo un asunto pendiente.

No se puede asegurar que la construcción de este camino realmente se llevó a cabo, porque

⁴¹⁰ *Mapa de la Sierra Gorda y Costa de el Seno Mexicano*, 1756, [En línea], publicado por Dolph Briscoe Center for American History, Austin, University of Texas, disponible en http://www.cah.utexas.edu/db/dmr/zoom.php?variable=di_05042. Consulta: 14 de mayo de 2017.

⁴¹¹ Valentina Garza Martínez, *op.cit.*, pp. 144-145.

⁴¹² *Ibid.*, p. 164.

no he encontrado fuente que lo afirme. Si bien existió el proyecto –que se observa en el mapa 9-, puede emitirse la hipótesis que nunca se llevó a cabo de la misma manera que el camino México-Veracruz, que se realizó más de 50 años después. La prueba que se tiene para afirmar eso es que ya bien entrado el siglo XIX se seguía hablando de este eje de tránsito y todavía no se había acabado. Lo más probable es que no se pudo realizar por la presión que ejercieron los comerciantes de la Ciudad de México, a quienes no les convenía el uso de otra ruta que la que comunicaba el centro virreinal con Veracruz.⁴¹³

Este aspecto va muy de la mano con la idea que tenían algunos funcionarios reales de abrir nuevos puertos en la costa atlántica del virreinato de la Nueva España, como se mencionó en el capítulo 1. Efectivamente, a mediados del siglo XVIII se defendía la idea según la cual el monopolio de los mercaderes andaluces de todo el comercio indiano era nefasto para los beneficios de la Corona. El tratado de libre comercio había permitido abrir algunas posibilidades dentro de este sistema, pero aun así fue muy paulatino.

La idea de construir un nuevo puerto y nuevas rutas comerciales en la Costa del ‘Seno Mexicano’, ahora controlada -o se presumía como tal-, se basaba también en la voluntad de contrarrestar el contrabando que se fugaba de la Nueva España por este territorio, organizado, en parte, por los británicos.

Asimismo, vemos que la finalidad del reformismo de frontera en la Sierra Gorda era, para la Corona y don José de Escandón, consolidar el control sobre el territorio, pero no era solamente ligado a los numerosos muertos que habían provocado los conflictos con los indios. Aunque este elemento era importante, se trataba, sobre todo, de reducir los gastos militares realizados por la Real Hacienda, garantizar las producciones mineras y agrícolas en el territorio, y fortalecer el centro del virreinato.

Incluso el proyecto iba más allá: la colonización de la Sierra Gorda y su reorganización espacial tenía como objetivo consolidar este territorio como una zona de paso para facilitar la colonización del Nuevo Santander, por don José de Escandón. Además, se ambicionaba dinamizar las conexiones económicas con la apertura de un nuevo camino y de un puerto en la costa atlántica, que se encontraba controlado, o así se pretendía.

Conclusiones

El propósito de este último capítulo fue de identificar el impacto del reformismo de frontera instaurado por don José de Escandón en la región de Escanela, cruzando la información acerca de la demografía del territorio y los datos que se encontraban en los diferentes informes de las autoridades y que reflejaban sus intenciones políticas. Además, se pretendía examinar cuáles eran las finalidades de

⁴¹³ *Ibid.*, p. 169.

estas reformas, apoyadas por los funcionarios de alto mando y de las élites locales, con el afán de entender esas políticas de colonización tan tardías.

Se demostró que la región de Escanela había estado impactada por las medidas políticas que estableció el coronel don José de Escandón, aún si eran menos visibles que las de la zona de Jalpan y Landa, que han sido más trabajadas en la historiografía. Efectivamente, la dinámica minera organizó, en gran parte, la configuración poblacional de nuestro espacio de estudio, y así, en el año de 1770, el real de minas de San José de los Amoles estaba más poblado que el de San Pedro Escanela, cuando éste acumulaba los diferentes nombramientos administrativos.

Las autoridades locales, aplicando paulatinamente las reformas de división administrativa y las de tenor económico, se apoyaron en los movimientos poblacionales creados por la actividad de extracción y favorecieron el desarrollo y la consolidación de San José de los Amoles como el nuevo centro de la región de Escanela, dejando al antiguo real como segundo poblado del territorio.

Eso se explicaba por la siguiente razón: los funcionarios virreinales que aplicaban el nuevo modelo de colonización, propuesto por don José de Escandón, querían remodelar la Sierra Gorda y sus ejes, según los intereses de la Corona y los particulares del militar. Efectivamente, el programa que había implantado el coronel en esta zona no tenía por único objetivo obtener el control sobre este territorio, que fue descubierto a mediados del siglo XVI y había quedado con enclaves hispánicos sin ser dominado totalmente.

La “pacificación” de los indios jonaces y pames fue un primer paso para lograr la consolidación del centro virreinal y fortalecer el dominio en la parte noreste, que se llamaba entonces Seno Mexicano. Uno de sus propósitos era limitar o eliminar los conflictos entre los indios y los españoles, ya que conllevaban grandes pérdidas de dinero para la Real Hacienda, que en ese mismo momento lo necesitaba urgentemente. Otro objetivo era garantizar el desarrollo de actividades mineras y agropecuarias en estas zonas extensas, que poseían gran fertilidad y buen clima.

La consolidación del corazón de la Nueva España pasaba también por el establecimiento de un control total de los diocesanos, en cuanto a la administración pastoral. Se trataba no sólo de integrar a los nativos anteriormente rebeldes al orden social virreinal, sino también reducir el poder de los misioneros y reducir la protección que garantizaban a los indios en contra de la explotación de su mano de obra por parte de los hacendados y mineros.

La colonización de la Sierra Gorda tenía también como finalidad consolidar este territorio como una zona de paso. Antes de todo, las primeras acciones de don José de Escandón en este territorio céntrico le permitió asegurarse de un anclaje en la región y un número muy grande de soldados e indios de paz para organizar la conquista y el poblamiento del Seno Mexicano. De hecho, gran parte de los indios colonos que fueron enviados a la Colonia del Nuevo Santander fueron indios de la Sierra Gorda y de la Huasteca, dada su cercanía geográfica y cultural.

Finalmente, otro aspecto necesario de recalcar es el hecho de que la empresa de supuesta dominación en la región de Escanela y sus entornos, permitió entrever la posibilidad de potencializar el comercio novohispano gracias a dos vertientes: el proyecto de construcción de un nuevo camino que hubiera unido a la ciudad de Querétaro con la costa atlántica, en la nueva Colonia; y totalmente ligado a este primer aspecto, la elaboración de un plan para el establecimiento de un nuevo puerto, que permitiera resguardar el territorio frente a los ataques británicos y contrarrestar los tráficos de contrabando que se podían dar en este espacio.

CONCLUSIONES

El siglo XVIII fue un momento de transformaciones para la región de Escanela. Pensada anteriormente como una zona de frontera interior, fue considerada después de ese periodo como integrada al virreinato central del norte del continente: la Nueva España.

Efectivamente, a pesar de las primeras instalaciones de núcleos de hispanización -misiones o reales de minas- no se había conseguido apaciguar todos los conflictos entre los naturales y los agentes del orden social hispánico. Tampoco la delimitación jurisdiccional, tanto política como de administración religiosa, permitió afirmar la dominación territorial.

Antes de mediados del siglo XVIII las medidas políticas para esta región no habían logrado una dominación hispanizada del espacio. La influencia de los indios sobre la organización territorial aún era muy sólida.

Fue la actividad de extracción minera, que se emprendió a inicios del siglo XVII, la que consiguió dar un dinamismo y un orden al funcionamiento regional de la manera deseada por los colonos. La producción de plata y, en menor medida, de oro, ordenó el territorio, el paisaje y la población. Los naturales sufrieron esas transformaciones viendo su espacio reducirse y su modo de vivir imposible.

Efectivamente, aquellos cambios no fueron percibidos por todos como beneficiosos. La instalación de núcleos de poblamiento hispánico y el establecimiento del sistema productivo de plata, tuvieron por consecuencia el aumento de la violencia por parte de los nativos. A pesar de ser territorio de intercambio y de dinámica económica y poblacional, la región de Escanela aún era denominada “zona de frontera”. Y en este sentido se identificaba, en el discurso, a los diferentes grupos de indios

bajo el concepto de “chichimeca”, como un sinónimo de “bárbaro” o “salvaje”.

La Sierra Gorda era problemática para las autoridades, dada su cercanía con la Ciudad de México y con algunos caminos de tránsito fundamentales para el corazón virreinal. Su conflictividad impedía garantizar el traslado de los metales preciosos y el apoderamiento definitivo de las nuevas tierras. Por estas razones fue que se estableció una política agresiva en ese territorio inestable, como se había dado, o se daba, en otras zonas con fuerte presencia india.

En el discurso de las autoridades fueron solamente las medidas políticas del llamado reformismo de frontera, las que permitieron dominar este espacio. En realidad, aun después de ese periodo, no había un control total de la población en la región de Escanela.

Ese reformismo de frontera, que aplicó don José de Escandón en la Sierra Gorda, puede resumirse en tres elementos: la instalación y reagrupamiento de los antiguos recintos de evangelización en nuevas misiones administradas por el Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México, o por otra rama de los franciscanos, para el caso de Bucareli, con el objetivo de reducir a los pames y jonaces, y controlar el poder de los frailes; la militarización de la Sierra Gorda, con la fundación de nuevos presidios y el reagrupamiento de las fuerzas milicianas bajo su comando; el establecimiento de centros clave para dinamizar los flujos comerciales entre el Bajío y la Huasteca, y consolidar el paso hacia el Seno Mexicano, en vista de una extensión de aquellas primeras campañas de colonización.

Cada una de esas políticas se pensaron y adaptaron según las dinámicas existentes en los territorios. En la zona de Landa se establecieron nuevos núcleos de población, aislados de los antiguos lugares de habitación india, a fin de prolongar su control. El principal objetivo fue rehabilitar la producción agropecuaria, de ahí que se favoreció el acaparamiento de tierras de los indios por parte de los hacendados. A diferencia de Landa, la región de Escanela, configurada por la dinámica minera, conoció un fenómeno de reducción del poderío misionero, acompañado de nuevas campañas militares y del reagrupamiento de los indios en nuevas congregaciones, a fin de controlar la mano de obra y garantizarla a los mineros de San José de los Amoles y del semidesierto. Este fenómeno se acompañó, en ambos casos, de una importante militarización del territorio.

Asimismo pude responder la pregunta inicial, planteada en la introducción de mi investigación, sobre cómo y por qué se establecieron políticas de “pacificación” tardías en la región de Escanela, y si habían transformado la dinámica local.

En cuanto al cómo, efectivamente se demostraron que las políticas fueron violentas y pacíficas, establecidas por el coronel José de Escandón, y que pudo activar gracias a su fortuna económica y a su prestigio social y militar. El contexto reformista y la voluntad de las autoridades virreinales para consolidar su control sobre las zonas de frontera, participaron de la posibilidad para que ése personaje estableciera un programa de nueva colonización en aquel territorio.

Respecto al por qué, se explicitaron las necesidades que tenía el virrey de “pacificar” y dominar la zona. Los objetivos eran realmente múltiples y tocaban varios aspectos, ligados entre sí. Una de las primeras razones tiene que ver con la voluntad de limitar los conflictos con los indios y, asimismo, regular las muertes ligadas con las batallas, así como los gastos de la Real Hacienda en estas partidas de gastos. Finalmente, y vinculado con este primer aspecto, había el deseo de garantizar las diferentes producciones gestionadas por los colonos; esto es, la extracción de los minerales preciosos, o bien las actividades agropecuarias.

Otra razón para el establecimiento del reformismo de frontera en la región de Escanela tiene que ver con la aspiración que tenían los gobernantes virreinales y locales de integrar sus zonas a la administración diocesana, por dos razones: para que la población fuese sometida a la autoridad episcopal, y para que no dependiera de los misioneros, a quienes en aquella época la Real Hacienda ofrecía el sínodo para este territorio. El objetivo era reducir y controlar el poder del clero regular y someterlo al mando civil y militar.

Otro elemento que puede avanzarse para responder al por qué se establecieron estas medidas políticas reformistas en la región de Escanela, se refiere a la obligación de cubrir la necesidad de trabajadores para las empresas de los colonos. Se demostró, en la investigación, que uno de los objetivos primordiales de todas las transformaciones era garantizar la existencia de mano de obra india para las minas y las haciendas, en beneficio de Escanela y, posiblemente, del semidesierto. Como se mencionó, eran o indios de repartimiento, cuando venían de la provincia de Xilotepec, o indios esclavos, chichimecas, cuando provenían de núcleos conflictivos de la Sierra Gorda, por lo general jonaces.

Hay que considerar que tal proyecto era el de don José de Escandón, y con esos argumentos que eran en boga en la época, logró obtener la confianza de las autoridades virreinales para ponerlo en marcha.

A mi parecer, las medidas políticas que aplicó en la Sierra Gorda respondían tanto a sus intereses personales como a los de la Corona. Efectivamente, el coronel estaba interesado en extender su influencia en la región y de ahí la importancia de satisfacer a los hacendados y a los mineros, garantizándoles, por ejemplo, mano de obra y la posibilidad económica y territorial de desarrollar sus negocios; reducir el poderío de los misioneros y controlar a los nuevos que se instalaban en la región; organizar una red de militares bajo su mando y, finalmente, someter a los indios y reducirlos en congregaciones o pueblos pequeños para disponer de ellos en el trabajo de la zona, o llevárselos con vistas a sus futuros proyectos de colonización, en particular en el Seno Mexicano. La ingeniosidad de ése personaje logró, pues, satisfacer sus aspiraciones, al tiempo que las de las autoridades virreinales.

En cuanto a la interrogación medular de mi investigación, es decir, saber si las medidas

políticas transformaron la dinámica local, se examinó el fenómeno que me interesaba: el desplazamiento del centro de poder de la región de Escanela. La dinámica minera organizaba, en gran parte, la configuración poblacional de mi espacio de estudio. A mediados del siglo XVIII hubo una concentración de la actividad económica, minera y comercial, alrededor del real de minas de San José de los Amoles, en desfavor del antiguo polo de dominio del territorio: San Pedro Escanela. Así, en el año de 1770 el real de minas de San José de los Amoles estaba más poblado que el de San Pedro Escanela cuando éste acumulaba anteriormente los diferentes nombramientos administrativos. Tal proceso fue consecuencia, en un primer momento, de la disminución de extracción de minerales en el segundo poblado, y por esa razón no había ningún diputado minero en ese real de minas.

Pero en un segundo momento esa coyuntura económica fue aprovechada por las autoridades virreinales para multiplicar los nombramientos políticos en favor del pueblo de San José de los Amoles. Se apoyaron en los movimientos poblacionales provocados por la actividad de extracción y favorecieron el desarrollo y consolidación de San José de los Amoles como el nuevo centro de la región de Escanela, dejando al antiguo real como segundo poblado del territorio. Consideraron que el primer real de minas estaba idealmente ubicado, pues permitía vincular al oeste de la parte semidesértica con Querétaro; al real de minas de Escanelilla con el este, y Jalpan y Landa que conectaban a la Sierra Gorda con la Huasteca. Era interesante adaptar al centro de la región con las nuevas dinámicas de la época.

Así, tales decisiones fueron parte del reformismo de frontera que se estableció en la Sierra Gorda, y son indicio de cómo el proyecto de nueva colonización afectó a la región de Escanela. Hubo un desplazamiento del centro del sistema regional hacia el norte, que ilustra la importancia que se acordó para el funcionamiento del territorio y cómo aprovecharlo al momento de establecer aquellas medidas políticas. Había, pues, una racionalización del espacio.

Se fortaleció el dominio de este nuevo territorio y se garantizó un nuevo eje que permitía el paso de los flujos económicos entre regiones novohispanas con una economía dinámica, así como la extensión de esas actividades hacia el este del virreinato.

Asimismo, en mi investigación se demostró que la empresa de dominación que quiso implementarse en Escanela y sus entornos, permitió aterrizar la idea de potencializar el comercio de la Nueva España mediante el proyecto de un nuevo camino entre la ciudad de Querétaro y la costa atlántica, en la Colonia del Nuevo Santander. Y totalmente ligado a éste, la construcción de un nuevo puerto que hubiese permitido resguardar el territorio frente a los ataques británicos y contrarrestar los tráficos de contrabando en el Golfo de México.

Considero que este trabajo comprobó la hipótesis inicial que se tenía, para responder a las distintas interrogantes. Las reformas que implantó don José de Escandón en la región de Escanela y, en general, en la Sierra Gorda, dieron lugar a una reconfiguración espacial, a su militarización y

consolidación como zona de paso comercial. Las autoridades intentaron aprovecharse de la dinámica poblacional nacida de la actividad minera para alcanzar la consolidación del centro virreinal, la expansión y búsqueda de aperturas comerciales, como fueron los proyectos de caminos o de puertos atlánticos. Tales planes fueron dirigidos por don José de Escandón, quien trató de privilegiar sus propios intereses también.

Por tanto, mi estudio representa una primera etapa de reflexión y análisis de fuentes que es pertinente proseguir. Al finalizar dos años de investigación es evidente que mi acercamiento a la dinámica reformista, al este de la Nueva España, no terminó y merece otros estudios.

Para empezar, se necesita comentar el tipo de fuentes con que trabajé, o hacer bases de datos de, por ejemplo, otros registros parroquiales como los de la Huasteca, de la provincia de Xilotepec, e incluso de la Colonia del Nuevo Santander, ya que su análisis permitiría profundizar sobre las relaciones que se establecieron entre los naturales, delimitar las redes de indios esclavos que transitaron en el territorio estudiado, y observar las migraciones indias ligadas con las nuevas fundaciones del Seno Mexicano proyectadas por don José de Escandón.

Otro aspecto que faltó a mi estudio -por falta de tiempo- es el análisis y la delimitación de las personas que detentaban un cierto poderío local. La obtención de tales informaciones, con base en los archivos notariales permitiría explicar con mayor detalle ciertas migraciones y precisaría las distintas etapas del poblamiento, incluso durante los siglos XVI y XVII.

Otra pista de investigación que nace de mi trabajo son las relaciones entre el coronel José de Escandón y las autoridades locales y virreinales. Los estudios de Patricia Osante representan una labor considerable. El estudio regional de estos mecanismos de relaciones de poder y económicas pudiera profundizar la manera con que aquél personaje se impuso como el militar capaz de “colonizar” y “pacificar” el este de la Nueva España.

Además, una investigación específica sobre sus relaciones con las autoridades después del año de 1748, y del establecimiento de la Colonia del Nuevo Santander, pudiera ayudar a entender cómo don José de Escandón logró escapar del control del virrey y obtener un poderío económico, social y territorial tan fuerte, que era casi independiente de las búsquedas y reproches que se formaban en contra de él.

Finalmente, para completar mi trabajo y avanzar en la reflexión, sería pertinente seguir comparando a esta zona de frontera en el contexto reformista con otras de las Indias que conocieron a un hombre con tanto prestigio y tanta fuerza que pudo oponerse a las autoridades virreinales, cuestión que permitiría ahondar en el entendimiento de las relaciones entre la Corona y los hombres que proyectaron la colonización en tierras indias.

BIBLIOGRAFÍA

Base de datos en línea

Base de datos de la Bibliothèque Nationale de Francia.

Base de mapas de Barry Lawrence Ruderman, Antique Maps Inc.

Base de mapas de David Rumsey.

Base de imágenes ‘México, Querétaro, registros parroquiales, 1590-1970’. Family Search.

<http://FamilySearch.org>, 14 de junio de 2016. Parroquias Católicas, Querétaro.

Base de imágenes del Portal de Archivos Españoles.

Diccionario de Autoridades.

Encyclopaedia Universalis.

Fuentes primarias publicadas

“Carta del R.P. Comisario de Misiones Fray José Ortes de Velasco a este Discretorio del Colegio de Guadalupe describiendo las misiones de la Sierra Gorda, Querétaro, 26 de junio de 1744”, Archivo del Colegio de Misiones de Guadalupe, publicado en Lino Gómez Canedo, *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México*

(siglos XVII-XVIII), Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.

Fray Isidro Félix Espinosa. “Descubrimiento de el rio verde y quien fue el primer ministro que puso los cimientos de aquella custodia”, en *Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, *El Tiempo*, cap. 37, lib. III.

Pedro de Rivera. *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España septentrional el brigadier Pedro de Rivera*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección del Archivo Militar, 1946.

“Diario de un viaje de inspección a sus milicias”, publicado en Lino Gómez Canedo, *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.

“Estado de las misiones de la Sierra Gorda en 1761”, BNM, Archivo Franciscano, caja 45, n. 1041, publicado en Lino Gómez Canedo, *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.

“Estado de las misiones franciscanas de Sierra Gorda en 1764”, Pontificio Ateneo Antoniano, Biblioteca, Colección Civezza, caja 203/7, publicado en Lino Gómez Canedo, *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.

“Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander”, publicado en Patricia Osante, *Poblar el septentrión II*, México, UNAM-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013.

“Informe del conde José de Escandón acerca de su visita a la Sierra Gorda y proyecto de reorganización de sus misiones. Querétaro, 23 de febrero de 1743”, publicado en Lino Gómez Canedo, *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.

“Informe y plan de Intendencias para el reino de Nueva España presentado por el Visitador D. José de Gálvez y el Virrey Marqués de Croix, y recomendado por el Obispo de Puebla y el Arzobispo de México. México, 16, 20 y 21 de enero de 1768.”, [En línea], disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1768_336/. Consulta: 10 de abril de 2017.

“Informe sobre las misiones de Conca, Tancoyol, Landa, Tilaco y Jalpan (Jalpan, 14 de octubre de 1758)”. Archivo General de los Franciscanos, Colección Civezza, caja 203, publicado en Lino Gómez Canedo, *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.

“Inscripción del ámbito y parajes que componen la Sierra Gorda y habitación de los jonaces”, documento de la Colección Latinoamericana, Universidad de Texas, Austin, 1711, publicado en Jaime Nieto Ramírez (coord.), *Sierra Gorda de Querétaro, La tierra y el hombre*, Querétaro, Ediciones Universitarias Maristas-UAQ, 2010.

Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores añádanse algunas que los mismos trajeron de la Corte y otros documentos semejantes a las instrucciones, impreso de Ignacio Escalante, 1873, digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León. [En línea], disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012682/1080012682.html>. Consulta: 14 de mayo de 2017.

“Papeles sobre la reducción del Seno Mexicano, y Sierra Gorda” por José de Escandón y José de Gorraez, 1748-1792, f. 1, [En línea], publicado por la Universidad de Rice, Houston, disponible desde el 7 de junio del 2010, en <https://scholarship.rice.edu/jsp/xml/1911/37169/1/aa00143.tei.html>. Consulta: 2 de mayo del 2017.

“Parecer del marqués de Altamira sobre las misiones de la Sierra Gorda. México, 19 de octubre de 1743”, AGI, México, 690, 9A, f. 125-138v, publicado en Patricia Osante, *Poblar el septentrión I. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira, 1742-1753*, México, UNAM-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012.

Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su real tribunal de orden de su majestad, Madrid, 1783.

Francisco Palou. *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California (1767-1783)*, México, Porrúa, 1998.

Francisco Palou. *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre Fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional y nuevos establecimientos en Monterrey*, México, Porrúa, 4a. edición, 1990.

Transcripción de las Ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II en 1573, [en línea], Madrid, Instituto de la Cultura Hispánica, consultado el 8 de noviembre de 2016. URL: <http://es.slideshare.net/kellaxia/ordenanzas-descubrimiento-poblacionpacificacion1573>.

Fuentes bibliográficas

- Aboites Aguilar, Luis. *Norte precario. Poblamiento y colonización en México, 1760-1940*, México, El Colegio de México, 1995.
- Adams, David. *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1991.
- Alberro, Solange y Gonzalbo, Pilar. *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013.
- Alfani, Guido. "La famille spirituelle des prêtres en Italie septentrionale avant et après le Concile de Trente: caractéristiques et transformation d'un instrument d'intégration sociale", *Annales de démographie historique*, Paris, Belin, núm. 107, 2004, pp. 137-161.
- Alioto, Sebastián L. "Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785)", *Protohistoria, Argentina*, sin institución, núm. 21, enero-junio 2014, pp. 54-89.
- Álvarez, Salvador. "Latifundio y poblamiento en el norte de la Nueva Vizcaya, siglos XVI-XVIII", en Chantal Cramaussel (edit.), *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa. *Indios y misioneros en el noreste de la Sierra Gorda durante la época colonial*, Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro, 2015.
- , "La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México (1749-1789)", tesis de doctorado en historia, México, UNAM, 2012.
- , "Un cambio apresurado: la secularización de las misiones de la Sierra Gorda (1770-1782)", *Letras Históricas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 3, 2010.
- Appelbaum, Nancy, *Dos plazas y una nación: raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948*, Bogotá, Universidad de los Andes-Universidad del Rosario-Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2007.
- Arcila Farías, Eduardo, *Reformas económicas del siglo XVIII en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública-Setentas, 1974.
- Armillas, Pedro. "Condiciones ambientales y movimientos de los pueblos de la frontera septentrional en Mesoamérica", en Homenaje a Fernando Márquez Miranda, *Mirada*, Madrid, Universidad de Madrid-Universidad de Sevilla, 1964, citado en Margarita Velasco Mireles (coord.), *La Sierra Gorda: documentos para su historia*, México, INAH, vol. II, 1997.
- Arroyo, Esteban. *Las Misiones Dominicanas en la Sierra Gorda de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988.
- Bancarte, Roberto. "Laicidad y secularización en México", *Estudios sociológicos*, México, El Colegio

- de México, vol. XIX, núm. 3, 2001.
- Baringo Ezquerra, David. "La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración", *Quid* 16, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm. 3, 2013, p. 123.
- Battcock, Clementina; Gotta, Claudia; Manavelia, Analia. "Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780. Algunas reflexiones", *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. 11, núm. 30, enero-abril 2004.
- Bernard, Carmen; Gruzinski, Serge. *Historia del nuevo mundo. Los mestizajes, 1550-1640*, México, Fondo de Cultura Económica, tomo II, 1993.
- Berrones Montes, Roberto. *Municipio de Jalpan, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Boccaro, Guillaume. "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm. 13, 2005.
- , "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Paris, EHESS-CNRS, 2001.
- Boccaro, Guillaume y Galindo, Sylvia (eds.). *Lógica mestiza en América*, Temuco, Instituto de Estudios indígenas, 1999.
- Bolton, Herbert Eugene. *The Spanish Borderlands: A Chronicle of Old Florida and the South West*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996.
- Brading, David. *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- , *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Brewer-Carías, Allan. "Poblamiento y orden urbano en la conquista española de América", trabajo presentado a las Jornadas Internacionales sobre Derecho Urbanístico, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2-3 de julio de 1998.
- Buenaventura Olvera, María. *Municipio de Cadereyta, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Caillavet, Chantal y Minchom, Martin. "Le Métis imaginaire: idéaux classificatoires et stratégies socio-raciales en Amérique latine (XVI-XXème siècle)", *L'Homme*, Paris, EHESS, tomo 32, núm. 122-124, 1992, pp.115-132.
- Calvo, Thomas. *Acatzingo, demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH-SEP, colección científica Historia, núm. 6, 1973.

- Camelo, Rosa. "El cura y el alcalde mayor", en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 2a. edición, 2002, pp. 163-181.
- Capron, Catherine ; Eggerickx, Thierry ; Hernia, Jean-Pierre. "Les nouvelles dynamiques du peuplement dans les zones frontalières en Wallonie", *Espace, populations, sociétés*, Lille, Université de Lille 1, vol. 20, núm. 1, 2002.
- Carbajal López, David. *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México, El Colegio de Michoacán, 2008.
- , *La minería en Bolaños, 1748-1810*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2002.
- Carmagnani, Marcello. "Demografía y sociedad, la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720" en *Historia y población en México (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, col. Lecturas de Historia Mexicana, vol. 9, 1994.
- Carrasco, Pedro. *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, México, UNAM-INAH, 1950.
- Castellano, Juan Luis, y Dedieu, Jean Pierre. *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, CNRS Editions, Paris, 1998.
- Castillo Palma, Norma Angélica. "Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)", *Signos Históricos*, vol. 2, núm. 4, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Itzapaalapa, 2000.
- Cázares Aguilar, Rocío; Mejía Sánchez, Francisco. *Notas para la historia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Cholula*, Puebla, Biblioteca Franciscana-Universidad de las Américas, sin fecha.
- Covarrubias, José Enrique. *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, México, UNAM, 2005.
- Cramaussel, Chantal (edit.). "Para salir del estado de abyección. Las diputaciones mineras territoriales. Su emergencia en el gobierno y la justicia de la Nueva España (1786-1815)", en Víctor Gayol, *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012, vol. 1, pp. 223-252.
- , *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.
- , *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en el Nuevo Mundo durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.
- , "De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central", en Marie Areti Hers, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto

- y Miguel Vallebueno (eds.), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000.
- Cramaussel, Chantal, y Ortelli, Sara, (coords.). *La Sierra Tepehuana. Asentamientos y movimientos de población*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad de Juárez del Estado de Durango, 2006.
- Croguennec, Soizic. "Les sociétés minières dans le Centre-nord de la Nouvelle Espagne au XVIIIème siècle: construction et évolution d'un monde métis", tesis de doctorado en historia, Toulouse, Université Toulouse 2, Le Mirail, 2011.
- Davie, Maurice. "World Immigration with special reference to United States", New York, The Macmillan Company, 1936".
- Elliott, John. "A Europe of composite monarchies. Past and Present", Oxford, Universidad de Oxford, 1992.
- Escobar Ohmstede, Antonio. "Indígenas y conflictos en el periodo colonial tardío novohispano: el caso de las Huastecas (1750-1820)", *Nuevo mundo, mundos nuevos*, en línea, *Débats*, puesto en línea el 18 de diciembre del 2009, consultado el 14 de noviembre del 2016.
- Escobar Ohmstede, Antonio, y Fagoaga Hernández, Ricardo A. "Indígenas y comercio en la Huasteca (México), siglo XVIII", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. LV, núm. 2, octubre-diciembre, 2005.
- Escribano Roca, Rodrigo. "Lamentables noticias. Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)", *Documentos de Trabajo IELAT*, Madrid, Universidad de Alcalá, núm. 83, 2016.
- Galván Arellano, Alejandro. *Arquitectura y urbanismo de la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*, San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1999.
- García Martínez, Bernardo. *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 2a edición, 2008.
- , *El desarrollo regional, siglos XVI a XX*, México, UNAM-Océano, col. Historia económica de México, núm. 8, 2004.
- García Zambrano, Ángel. "El repoblamiento de indios en América colonial, sometimiento, contemporización y metamorfosis", en Alfredo Castillero Calvo y Allan Kueth (coords.), *Historia general de América Latina*, Madrid, Trotta-Editiones UNESCO, vol. 3, t. 2, 1999.
- Garza Martínez, Valentina. "Las rutas de la conquista y colonización hacia el noreste novohispano. Expediciones, minería y ganadería en los caminos del noreste colonial (siglos XVI-XVIII)", en Chantal Cramaussel (ed.), *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 143-170.

- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.
- Gloél, Matthias. "Las monarquías compuestas en la época moderna: concepto y ejemplos", *Universum*, Tacla, Universidad de Tacla, vol. 2, núm. 29, 2014, pp. 83-97.
- Gómez Canedo, Lino. *La Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, Querétaro, Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de Libreros de Querétaro, 2011.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009.
- González Marmolejo, Jorge René. *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, siglo XVIII*, México, INAH, 2009.
- Grana, Romina, y Argouse, Aude. "Seres fronterizos y tránsfugos sociales en las Américas coloniales", Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, *Débats*, en línea el 13 de febrero del 2017, consultado el 17 de marzo del 2017. URL: <http://www.nuevomundo.revues.org/70407>
- Gustin, Monique. "Iglesias de cal y canto", en Margarita Velasco Mireles (coord.), *La Sierra Gorda: documentos para su historia*, México, INAH, vol. II, 1997, p. 223-297.
- Hausberger, Bernd. *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana, 1997.
- Henry, Louis. *Techniques d'analyse en démographie historique*, Paris, Institut National d'Études démographiques, 1980.
- Hoyo, Eugenio del. *Historia del nuevo Reino de León (1577-1723)*, Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Fondo Editorial Nuevo León, 2005.
- Jáuregui, Luis. "Las reformas borbónicas", en *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 196-243.
- Kirchhoff, Paul. "Mesoamérica. Sus límites, su composición étnica y características culturales", en *Acta América*, México-Los Ángeles, Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía, 1a edición, núm. 1, vol. 1, 1943, citado en Margarita Velasco Mireles (coord.), *La Sierra Gorda: documentos para su historia*, México, INAH, vol. II, 1997.
- Langenscheidt, Adolphus. "Historia mínima de la minería en la Sierra Gorda", Windsor-México, Rolston-Bain, 1988, en Margarita Velasco Mireles (coord.), *La Sierra Gorda: documentos para su historia*, México, INAH, vol. II, 1997.
- Lara Cisneros, Gerardo. "San Luis de la Paz: los jesuitas en la frontera chichimeca", en Alfonso Alfaro, Iván Escamilla, Ana Carolina Ibarra y Arturo Reynoso (coords.), *Francisco Xavier Clavijero, un humanista entre dos mundos. Entorno, pensamiento y presencia*, México, Fondo de Cultura Económica-UIA-UNAM, 2015.

- , *El cristianismo en el espejo indígena: religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, siglo XVIII*, 2a edición, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2009.
- Lázaro Ávila, Carlos. "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, El Charco y Norteamérica", *Revista de Indias*, Madrid, CSIC, núm. 217, 1999.
- Lebras, Hervé. *La planète au village. Migration et peuplement en France*, Paris, Datar-Éditions de l'Aube, 1993.
- Lefebvre, Henri. "La production de l'espace", *L'Homme et la société*, Paris, Universidad de Paris 7, núm. 31-32, 1974.
- Lévy, Jean-Pierre. "Peuplement et trajectoires dans l'espace résidentiel: le cas de la Seine Saint-Denis", *Population*, Paris, Institut National d'Études démographiques-CAIRN, vol. 58, núm. 3, 2003.
- Lucena Giraldo, Manuel. *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- , "Imperios confusos, viajeros equivocados: españoles y portugueses en la frontera amazónica", *Revista de Occidente*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, núm. 260, 2003.
- , "Le réformisme de frontière", *Histoire et Société de l'Amérique latine*, Paris, ALEPH, Universidad de Paris 7, Denis Diderot, núm. 7, primer semestre 1998.
- González Marmolejo, Jorge René. *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, siglo XVIII*, INAH, México, 2009.
- Mancilla Camacho, Apolinario. *Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Marquina Rendón, Eduardo. *Municipio de Pinal de Amoles. Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Mariscal Hay, Beatriz. "De la política al dogma en la fiesta novohispana: anotaciones sobre los Coloquios espirituales de Fernán González de Eslava", *Hipogrifo*, Madrid, Instituto de Estudios Auriseculares, vol. 1, núm. 2, 2013.
- , "Teatro novohispano del siglo XVI: escenografía y fiesta pública", en *Actas VI*, Madrid, AISO, 2002.
- Mazín, Óscar. *Una ventana historiográfica. Ensayo bibliográfico*, México, El Colegio de México, 2006.
- Meade, Joaquín. *Don José de Escandón, conde de Sierra Gorda*, puesto en línea por la Universidad Autónoma de Nuevo León. [En línea], desde el 28 de mayo de 2015, disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003895/1020003895.html>. Consulta: 30 de noviembre de 2015.

- Mendoza Muñoz, Jesús. *Las misiones de Sierra Gorda, una utopía celestial (siglos XVII-XVIII)*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, serie Historia, vol. XIV, 2012.
- , *Los dragones provinciales de Sierra Gorda en Querétaro durante la guerra de independencia de México*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, Serie de historia, volumen XII, 2010.
- , *Secularización de la parroquia de Santiago de Querétaro en el siglo XVIII*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, volumen IX, 2008.
- , *El gobierno virreinal de la provincia de Xilotepec y Huichapan*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, volumen VII, 2007.
- , “Merced de los sitios de la Sierra Gorda a los soldados milicianos de la villa de Cadereyta”, en Jesús Mendoza Muñoz, *Los sitios de Sierra Gorda en conflicto por la propiedad de la tierra en Cadereyta, siglos XVIII y XIX*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2006.
- , *Cadereyta, cuatro siglos de gobierno, siglos XVII-XVIII-XIX y XX*, Cadereyta, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2005.
- Menegus, Margarita; Morales, Francisco, y Mazín, Oscar. *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México, UNAM-Bonilla Artigas Editores-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010.
- Milagros del Vas, Marta. “Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias”, *Quinto Centenario 8*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- Miranda, José. “La población indígena de Ixmiquilpan y su distrito en la época colonial”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, 1966.
- Molina del Villar, América. *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII. Población en pueblos, haciendas y ranchos en 12 parroquias del centro novohispano*, México, CIESAS, 2009.
- Morin, Claude. “Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época virreinal”, *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. 4, núm. 13-16, 1983.
- Navarrete, Carlos David. “Propietarios y trabajadores en el distrito de minas de Pachuca, 1750-1810”, tesis de licenciatura en historia, México, UNAM, 1992.
- Nelson Limerick, Patricia; Milner, Clyde, y Rankin, Charles. *Trails. Toward a New Western History*, Kansas City, University Press of Kansas, 1991.
- Ortelli, Sara. “Las reformas borbónicas vistas desde la frontera. La élite neovizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CONICET,

- núm. 28, segundo semestre 2005.
- Osante, Patricia. "El marqués de Altamira y el nuevo impulso colonizador en el norte novohispano, 1742-1753", *Anuario de Estudios Americanos* 72, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, enero-junio 2015, pp. 211-231.
- , *Poblar el septentrión II*, México, UNAM-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013.
- , *Poblar el septentrión I. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira, 1742-1753*, México, UNAM-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012.
- , *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, México, UNAM-Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.
- Páez Flores, Rosario Gabriela. *Pueblos de frontera en la Sierra Gorda queretana, siglos XVII y XVIII*, México, AGN-Secretaría de Gobernación, 2002.
- Páramo Quero, José Luis Rubén. *Pinal de Amoles, Querétaro y sus municipios*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2011.
- Pérez Herrero, Pedro (coord.). *Región e historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1991.
- Pérez Munguía, Juana Patricia. *Negros y castas en Querétaro, 1726-1804*, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2010.
- Pérez Rosales, Laura. *Sociedad y minería en Taxco durante el siglo XVIII*, tesis de maestría en historia, México, Universidad Iberoamericana, 1996.
- Perrot, Jean Claude. "Sources et difficultés de l'histoire des villes au XVIIIème siècle. L'exemple de la Basse-Normandie", en *Supplément aux Annales de Normandie*, vol. 9, núm. 2, Paris, 1959.
- Pescador, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992.
- Powell, Phillip. "Los guerreros del norte", en Margarita Velasco Mireles (coord.), *La Sierra Gorda: documentos para su historia*, vol. I, México, INAH, 1996.
- , "Génesis del presidio como institución fronteriza", *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, núm. 9, 1987.
- , *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, 1977.
- Poyo, Gerald, e Hinojosa, Gilberto. "Spanish Texas and Borderlands Historiography in Transition: Implications for United States History", *The Journal of American History*, Oxford, Oxford University Press, vol. 75, núm. 2, 1988.
- Rabell, Cecilia. "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. XIX, 1992.

- Rangel Silva, José Alfredo. "Pames, franciscanos y estancieros en Río Verde, Valles y sur de Nuevo Santander, 1600-1800", *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 120, vol. XXX, 2009.
- Ratto, Silvia. "Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)", *Revista de Indias*, Madrid, CSIC, núm. 227, 2003.
- , "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderlands* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CONICET, núm. 24, segundo semestre 2001, pp. 105-120.
- Renard, Jean-Pierre. "Populations et frontières: problématiques et méthodes", *Espace, populations et sociétés*, Lille, Université de Lille 1, vol. 10, núm. 2, 1992.
- Rio, Ignacio del. "El establecimiento del contacto interétnico en Baja California, 1697-1702", en Lorenzo Ochoa, *Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y origen de México*, México, UNAM, 1995, pp. 143-156.
- Rodríguez Márquez, Adalberta. *Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, visión de sus cronistas*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Rozeaux, Sébastien. "Les horizons troubles de la politique de colonisation au Brésil: réflexions sur l'identité de la nation brésilienne à travers le prisme de la question migratoire (1850-1889)", *Espace, populations et sociétés*, Lille, Université de Lille 1, [En linea] desde el 1 de diciembre de 2014, disponible en <https://eps.revues.org/5743>.
- Ruiz Medrano, Ethelia. "Versiones sobre el fenómeno rebelde: la guerra del Mixtón en Nueva Galicia", en Eduardo Williams (ed.), *Contribuciones a la arqueología y etnohistoria del occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.
- Samperio Gutiérrez, Héctor. "Región Centro Norte: la Sierra Gorda", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, vol. 1, Juan Pablos, UAQ y Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1989.
- Sánchez Santiró, Ernest. *Padrón del arzobispado de México 1777*, México, Archivo General de la Nación, 2003.
- Schneider, Laurent. "Structures de peuplement et forme de l'habitat dans les campagnes du sud-est de la France, de l'Antiquité au Moyen-Âge (IVe-VIIIe siècles): essai de synthèse", *Gallia*, Nanterre, Maison de l'archéologie et de l'ethnologie René-Ginouvès, vol.64, núm. 1, 2007.
- Septién y Septién, Manuel. *Historia de Querétaro*, Querétaro, Asociación de Libreros de Querétaro, 3a edición, 2008.
- Serna Herrera, Juan Manuel (de la), (coord.). *Pautas de convivencia étnica en la América latina*

- colonial*, México, UNAM-CcyDEL-Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005.
- Sheridan Prieto, Cecilia. *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, México, CIESAS-Instituto Mora, 2015.
- Solís de la Torre, Jesús. *Barbaros y ermitaños: chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda, siglos XVI, XVII y XVIII*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2004.
- Somohano Martínez, Lourdes, y Miro Flaquer, Maribel. *La Sierra Gorda en el tiempo. Para el fomento del turismo cultural comunitario*, Querétaro, UAQ, 2015.
- Somohano Martínez, Lourdes. *¿Tiene una historia la Sierra Gorda queretana antes de la llegada del capitán Escandón y fray Junípero Serra a mediados del siglo XVIII?*, Querétaro, UAQ, 2013a.
- , “La misión dominicana de Nuestra Señora de Guadalupe Ahuacatlán. Escanela, Cadereyta, 1691-1748”, en Cecilia del Socorro Landa Fonseca y José Óscar Ávila Juárez (coords.), *Estudios históricos de la región*, Querétaro, UAQ, 2013b.
- , “Las haciendas de Querétaro y Cadereyta durante la guerra de Independencia”, *Tiempo y Región, Independencia y Revolución*, Querétaro, Municipio de Querétaro-INAH-UAQ, 2009.
- Soustelle, Jacques. *La familia otomí-pame del México central*, México, FCE, 2a edición, 2012.
- , “Documents sur les langages Pame et Jonaz du Mexique central (Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí)”, *Journal de la Société des Américanistes*, Nanterre, Maison Archéologie et Ethnologie, tomo 40, 1951, pp. 1-20.
- Turner, Frederick Jackson. “El significado de la frontera en la historia americana”, en Francisco de Solano y Salvador Bernabeu (coords.), *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Madrid, Anexos de *Revista de Indias*, Centro de Estudios Históricos, núm. 4, 1990.
- Valverde López, Adrián. “San Nicolás de la Torre, Querétaro, de estancia a hacienda. Siglos XVI y XVII”, *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, núm. 44, 2008.
- Velasco Mireles, Margarita (coord.). *La Sierra Gorda: documentos para su historia*, vol. II, México, INAH, 1997.
- Velázquez, María del Carmen. *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1976.
- Veschambre, Vincent. “Appropriation et marquage symbolique de l'espace: quelques éléments de réflexion”, ESO, Angers, Universidad de Angers, núm. 21, marzo de 2004, pp. 73-77.
- Von Mentz, Brígida. “Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI-XVIII. Entre lo rural y lo urbano”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Paris, EHESS-CNRS, 2015.
- , “La plata y la conformación de la economía novohispana”, en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), *Historia económica general de México*, El Colegio de México-Secretaría de Economía,

México, 2010.

-----, “Las políticas de poblamiento y la minería en la llamada Provincia de la Plata, 1540-1610”, en Chantal Cramaussel (edit.), *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.

-----, “Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870”, en Brígida Von Mentz, *Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, México, Ediciones de la Casa Chata-CIESAS, 1988.

Watchel, Nathan. “L'acculturation”, en Jacques Le Goff y Pierre Nora (dirs.), *Faire de l'histoire*, Paris, Gallimard, t. 1, 1974.

Webb, Walter. *The Great Frontier*, Austin, University of Texas Press, 1952.

Weber, David. *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 2007.

Zavala, Silvio. *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1576-1599*, México, El Colegio de México, 1987.

ANEXOS

ANEXO I. Población de la parroquia de San Pedro Escanela a partir del padrón eclesiástico realizado en 1787.

	Número de hombres	Número de mujeres	Total de la población
Parroquia de San Pedro Escanela	992	964	1956
Real de minas de San José de los Amoles	239	252	491
Pueblo Puesto de los Amoles	58	67	125
Hacienda de Guasquilico	27	28	55
Pueblo de Potrecillos	8	8	16
Pueblo de Taxamanil	75	76	151
Los ranchos de la Cañada Oscura, Cerro de la Calentura y el Madroño	29	17	46
Hacienda del Rodesno	100	66	166
Pueblo de Escanela el Grande	43	41	84
Rancho de Guamazontla	16	18	34
Real de minas de Escanelilla	122	124	246
Rancho de Gailotla	51	40	91
Rancho de Guaslan	15	15	30
Pueblo de Puxinguia	20	22	42
Real de minas de San Pedro Escanela	197	190	387

Fuente: elaboración propia.

"Padrón parroquial del año 1787", AGN, Bienes Nacionales, vol.388, exp.14, f.4, 1787.

ANEXO II. Rastreo de los nombres topográficos identificados en los documentos parroquiales.

Nombre en los documentos	¿Qué fue durante el periodo de estudio?	Comentarios	Nombre actual del lugar
San Pedro Escanela	Real de minas	Cabecera de parroquia 1614-1780 Alcaldía mayor 1635-1653	San Pedro Escanela
San José de los Amoles San José del Pinal San José de la Sierra	Real de minas	Cabecera de parroquia en 1780	Pinal de los Amoles
Ahuacatlán	pueblo	Misión dominicana de indios jonaces hasta 1758	Ahuacatlán de Guadalupe
San Pedro	Real de minas	Primera aparición en 1771	San Pedro el Viejo?
(Santo Domingo de) Guasquilico	Hacienda	Hacienda de fundir metales vinculada con San Pedro Escanela. En 1786 última aparición. En 1718 también llamada hacienda de arriba.	Huazquilico
Potrecillos	Pueblo	Pueblo prehispánico?	Potrerillo
Puesto de Amoles	Pueblo	Primera aparición en 1780 Antes Nuestra Señora de Guadalupe de los Amoles?	?
Taxamanil	Pueblo		Tejamanil
La Cañada	Rancho		La Cañada

El Madroño	Rancho	Primera aparición en 1786 Madroño de los Amoles?	?
El Rodesno	Hacienda	Hacienda de fundir metales vinculada con San José de los Amoles	El Rodezno
Escanela el Grande	Pueblo		?
Guamazontla	Rancho	Primera aparición en 1786	Cuesta de Huamazontla
Escanellilla	Real de minas		Escanellilla
Gailotla	Rancho	Primera aparición en 1748	Huilotla
Guaslan	Rancho		Coatlan?
Puxinguia	Rancho	Pueblo prehispánico Frontera con la jurisdicción de Jalpan: punto de paso	Pitzquintla
Bucareli	Misión	Misión franciscana a partir de 1777	Bucareli
Derramadero		Primera aparición en 1780	?
El Salto	Hacienda	Hacienda de fundir metales vinculada con San Pedro Escanela En 1744 última aparición. En 1718 también llamada hacienda de abajo.	Ya no existe.
Sierra Gorda	Espacio grande	Nombre utilizado hasta 1741	Toda la Sierra Gorda
Tierra Caliente	Espacio grande	Nombre utilizado hasta 1743	Lugar de habitación de indios chichimecas

San José Escanela	Hacienda	Primera aparición en 1723, última aparición en 1751.	?
Tonatico	Rancho	Pueblo prehispánico	Tonatico
Xacala			?
El Chilar El Hilar Hacienda del Rio Extoraz	Rancho Hacienda	Primera aparición en 1739	Rio Estoraz
El Plátano	Doctrina		El Plátano
Tasquillo	Pueblo	Primera aparición en 1785	?
Los Epazotes	Rancho		Epazotes Grandes
Las Carbonensas		Primera aparición en 1780	

ANEXO III. Estimación de la repartición de las calidades en los poblados de la jurisdicción de Landa a partir de un libro de bautismos de 1774 a 1788.

	indio/india	mulato/mulata	español/española	lobo/loba	negro/negra	mestizo/mestiza
Saucillo	44	135	87	9	3	97
Landa	8	9	10	0	0	6
El Sabino	0	0	7	0	0	9
Tres Lagunas	0	2	4	0	0	0
Tilaco	3	0	12	0	0	2
Tancoyol	4	0	5	0	0	2

	castaño/castaña	coyote/coyota	morisco/morisca	castizo/castiza	sin dato	total

Saucillo	0	5	1	1	317	699
Landa	0	0	0	0	26	59
El Sabino	0	0	0	0	2	26
Tres Lagunas	0	0	0	0	10	16
Tilaco	0	0	0	0	9	23
Tancoyol	0	0	0	0	7	18

Fuente: elaboración propia.

“Libro de bautismos”, Family Search, Landa, Bautismos, 1774-1788.

ANEXO IV. Proporción de calidades por poblado y por periodos de año en la parroquia de San Pedro Escanela entre 1740 y 1787.

	india	mulata	española	mestiza	loba	negra	coyota	morisca	castiza	total
1740-1745										
San Pedro Escanela	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
San José de los Amoles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Escanelilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
El Rodesno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ahuacatlán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Guasquilico	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
1745-1750										
San Pedro Escanela	24	1	0	1	2	0	0	0	0	28
	85,7%	3,6%	0%	3,6%	7,1%	0%	0%	0%	0%	

San José de los Amoles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Escanellilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
El Rodesno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ahuacatlán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Guasquilico	4	0	0	0	1	0	0	0	0	5
	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

1750-1753

San Pedro Escanela	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
San José de los Amoles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Escanellilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
El Rodesno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ahuacatlán	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Guaquilico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

1767-1768

San Pedro Escanela	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3
	33,3%	0%	33,3%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	
San José de los Amoles	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0
	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Escanellilla	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

El Rodesno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ahuacatlán	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	
Guasquilico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

1780-1785

San Pedro Escanela	19	0	2	0	0	0	0	0	0	21
	90,5%	0%	9,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
San José de los Amoles	113	2	24	19	0	0	0	0	0	158
	71,5%	1,3%	15,2%	12,0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Escanellilla	14	5	4	10	0	0	0	0	0	33
	42,4%	15,2%	12,1%	30,3%	0%	0%	0%	0%	0%	
El Rodesno	13	0	1	0	0	0	0	0	0	14
	92,9%	0%	7,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ahuacatlán	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Guasquilico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

1785-1787

San Pedro Escanela	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
San José de los Amoles	10	2	4	1	0	0	0	0	0	17
	58,8%	11,7%	23,5%	5,9%	0%	0%	0%	0%	0%	
Escanellilla	4	0	4	0	0	0	0	0	0	8
	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
El Rodesno	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ahuacatlán	2	2	0	1	0	0	0	0	1	6
	33,3%	33,3%	0%	16,7%	0%	0%	0%	0%	16,7%	
Guasquilico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

ANEXO V. Rastreo de la aparición de los nombres de poblados fuera de la región de Escanela en los registros parroquiales entre 1762 y 1788.

	Nombre del poblado	Número de aparición	Pueblo minero o no
Sierra Gorda	Saucillo	3	
Semidesierto	San Pedro Tolimán	17	
	Cadereyta	24	
	Peñamiller	6	
	Tecozautla	14	
	Tolimanejo	2	
	Bernal	1	
	El Doctor	2	
	Higuerillas	1	
	Tetillas	5	
	San Miguel de las Palmas	1	
	San Pablo Tolimán	3	
	Santa Catarina de Tierra Blanca	2	
	Maconi	1	
	Rio Blanco	1	
	Pacula	3	
Alcaldías vecinas	Alfaxacuya (Provincia de Xilotepec)	33	
	Ixmiquilpa (Alcaldía Mayor de Ixmiquilpan)	4	
	Zimapán (Alcaldía Mayor de Zimapán)	26	Pueblo minero
	El Cardonal (Alcaldía Mayor de Ixmiquilpan)	11	

	Tecoautla (Provincia de Xilotepec)		
	Sichú (Alcaldía Mayor de Sichú)	9	
	Tamasula	1	
	Taxquillo (Provincia de Xilotepec)	2	
	Querétaro	2	
	Taxmaroa	1	
	Tula	1	
	Real del Oro	1	Pueblo minero
	Xacala	2	
	Huichapan (Provincia de Xilotepec)	4	
	San Diego de Charcas	2	
	San Miguel el Grande	1	Pueblo minero
Más lejos	Colima	1	
	México	1	
	Real de Taxco	2	Pueblo minero
	Forastero	2	

ANEXO VI. Carte d'une partie de l'Amérique septentrionale qui contient partie de la Nouvelle Espagne et de la Louisiane



Fuente: Pierre de Pagès, *Carte d'une partie de l'Amérique septentrionale qui contient partie de la Nouvelle Espagne et de la Louisiane*, 1782.

ANEXO VII. Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional



Fuente: Josef Antonio de Alzate y Ramírez, *Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional, perteneciente al Virreinato de México*, 1768.